



2023 - 2027

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Parroquia Rural Sevilla
Cascales – Sucumbíos - Ecuador





Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 - 2027

AUTORIDADES

- Ab. Luis Ramírez
Presidente del GAD Sevilla.
- Lcda. María Paredes
Vicepresidenta.
- Ing. Jessica Ushco – Vocal
- Lcdo. Ernesto Salina – vocal.
- Sr. José Valdez – Vocal, y
- Sr. Héctor Solorzano
Representante del Consejo
de Planificación.



Equipo humano del Gobierno parroquial Sevilla.

- Ing. Alexander Carrera – Técnico de Planificación.
- Tlga. Silvia Ramírez - Secretaria y Contadora.

Equipo del proceso de actualización del Plan de Desarrollo 2023 – 2027.

- MSc. Ing. Juan Patricio Márquez Eche
Consultor principal.
- MSc. Lcda. Janeth Esmeralda Armas Godoy
Especialista en el Sistema Social.
- Ing. Geo. Lázaro Batule
Especialista en SIG.
- Ing. Johanna Hernández
Especialista en el Sistema Institucional.
- Ing. Johann Márquez
Especialista en el Sistema Económico y Productivo.
- Ing. Brayan Leonardo Márquez
Sistema Biofísico

**Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial de
la Parroquia Rural “ Sevilla”**

2023 - 2027

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Índice de contenidos

Índice de contenidos.....	2
Índice de tablas	10
Índice de figuras	13
<i>Presentación</i>	16
Autoridades.....	17
Equipo humano del Gobierno parroquial Sevilla.....	17
Equipo del proceso de actualización del Plan de Desarrollo 2023 – 2027.	17
CAPÍTULO I	18
1. Características generales de la Parroquia Sevilla.	18
1.1. Breve historia de la parroquia Sevilla.	18
1.2. Cronología.....	19
1.3. Identidad local	19
1.4. Cultura:	19
1.5. Símbolos de la parroquia.	19
1.6. Aspectos demográficos.....	21
1.7. Aspectos Físicos.	21
1.7.1. Ubicación:	21
1.7.2. Límites:	21
1.7.3. Clima:.....	21
1.7.4. Altitud.	21
1.7.5. Superficie:	21
1.7.6. Asentamientos Humanos de la Parroquia Sevilla.	21
1.7.7. División Político – Administrativa.....	22
CAPÍTULO II	23
2. Diagnóstico de los Sistemas de la Parroquia Sevilla.	23
2.1. Sistema Físico - Ambiental.	23
2.1.1. Factores climáticos	23
2.1.1.1. Precipitación	23
2.1.1.2. Temperatura ambiental	25
2.1.1.3. Humedad relativa (%).....	25
2.1.1.4. Viento.....	25
2.1.1.5. Suelo	26
2.1.1.5.1. Suelo en Sevilla	26
2.1.1.6. Relieve.....	27
2.1.2. Geología	29

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.1.2.1.	Formación Mera	29
2.1.2.2.	Formación Arajuno.....	29
2.1.2.3.	Formación Chalcana.	30
2.1.2.4.	Depósitos aluviales	30
2.1.2.5.	Depósitos de Ladera.....	30
2.1.3.	Cobertura del suelo	30
2.1.3.1.	Conservación y protección.....	31
2.1.3.2.	Pecuario.	32
2.1.3.3.	Agrícola	32
2.1.3.4.	Agropecuaria mixta.....	32
2.1.3.5.	Agua	32
2.1.3.6.	Tierras improductivas.....	32
2.1.3.7.	Antrópico	32
2.1.3.8.	Acuícola.....	32
2.1.3.9.	Conservación y producción.....	32
2.1.3.10.	Conflictos en el Uso del Suelo	33
2.1.3.10.1.	Descripción de los conflictos de suelos en Sevilla.....	34
2.1.4.	Agua	35
2.1.4.1.	Agua en Sevilla.....	36
2.1.4.2.	Contaminación en los Recursos Hídricos.	38
2.1.5.	Aire.....	39
2.1.5.1.	Calidad del aire en Sevilla.	39
2.1.6.	Flora.....	40
2.1.6.1.	Flora en Sevilla.....	40
2.1.7.	Fauna.	41
2.1.7.1.	Fauna en la parroquia Sevilla.	41
2.1.8.	Ecosistemas	44
2.1.8.1.	Ecosistemas en Sevilla	44
2.1.9.	Recursos naturales.....	46
2.1.9.1.	Recursos naturales y sus servicios ambientales en Sevilla.....	46
2.1.9.2.	Amenazas naturales y riesgos antrópicos.	50
2.1.9.3.	Amenazas y Riesgos en Sevilla.	50
2.1.9.3.1.	Análisis de las amenazas y riesgos encontrados en la parroquia Sevilla:	59
2.1.10.	Adaptación al cambio climático.....	59
2.1.10.1.	Estrategias nacionales para la mitigación al cambio climático.....	61
2.2.	Sistema Social – Cultural.....	62
2.2.1.	Demografía, población y crecimiento.....	62
2.2.1.1.	Edades por grupos y sexo.....	62

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.2.1.2.	Estructura de la población por sexo y etapa de vida	64
2.2.1.3.	Personas con discapacidad.	66
2.2.1.3.1.	Personas y Grupos de Atención Prioritaria.....	67
2.2.1.3.1.1.	Adultos Mayores.	67
2.2.1.3.1.2.	Beneficios del Ministerio de Inclusión Discapacidad en la Parroquia Sevilla.	68
2.2.1.3.2.	Autoidentificación étnica.	69
2.2.2.	Servicios Públicos y Sociales.	70
2.2.2.1.	Educación.	70
2.2.2.1.1.	Analfabetismo funcional.	70
2.2.2.1.2.	Analfabetismo digital.	72
2.2.2.1.3.	Nivel de Instrucción educativa de Sevilla.	73
2.2.2.1.4.	Escolaridad en años a nivel Parroquial.	74
2.2.2.2.	Salud.	75
2.2.2.2.1.	Nutrición y desarrollo infantil.	76
2.2.2.2.2.	Agua, saneamiento, desechos sólidos.....	81
2.2.2.2.3.	Vivienda.	84
2.2.3.	Historia, patrimonio y diversidad cultural.....	88
2.2.3.1.	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	89
2.2.4.	Pobreza y desigualdad.	90
2.2.4.1.	Pobreza por Ingresos.	90
2.2.4.2.	Pobreza extrema por Ingresos.	91
2.2.4.3.	La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la Parroquia Sevilla.	92
2.2.5.	Seguridad y Convivencia Ciudadana.	93
2.2.5.1.	Usos del espacio público.....	93
2.2.6.	Síntesis de problemas, potencialidades y deseos del Sistema sociocultural.	94
2.3.	Sistema Económico y Productivo.	95
2.3.1.	Población y economía.	95
2.3.2.	Actividades económicas y productivas.....	98
2.3.2.1.	Agricultura.	99
2.3.2.1.1.	Productos Agrícolas, superficies de cultivo y volumen de producción –ventas en Toneladas Métricas.	99
2.3.2.1.2.	Potencialidades para la producción agrícola en Sevilla.	102
2.3.2.1.3.	Análisis de producción de principales productos agrícolas a nivel provincial. .	103
2.3.2.1.3.1.	Rubro cacao.	104
2.3.2.1.4.	Rubro café.....	106
2.3.2.1.5.	Análisis de precios de los principales rubros agrícolas.	108
2.3.2.1.6.	Dificultades que enfrentaría el cacao y café para ser comercializado en la Unión Europea.	110

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.3.2.1.7.	Contaminación en cultivos.....	110
2.3.2.2.	Ganadería.....	110
2.3.2.2.1.	Producción de Bovinos.	111
2.3.2.2.2.	Producción de cerdos.....	113
2.3.2.2.3.	Crianza de aves de corral.	114
2.3.2.2.4.	Producción Piscícola.	115
2.3.2.3.	Los recursos Turísticos en la Parroquia Sevilla.	120
2.3.2.4.	Recursos Mineros.	122
2.3.3.	Servicios de apoyo a la producción de tipo gubernamental u otra entidad.	123
2.3.4.	Acceso a crédito.	124
2.3.4.1.	Sistema Financiero Local.....	124
2.3.5.	Servicios de Desarrollo Productivos.	124
2.3.6.	Investigación, desarrollo e Innovación.	124
2.3.7.	Funcionalidad económica del territorio.....	124
2.3.8.	Economía Popular y Solidaria.....	124
2.3.8.1.	Asociaciones productivas de la Parroquia Sevilla.	125
2.3.9.	Modelos de consumo.	126
2.3.10.	Seguridad Alimentaria.	127
2.3.10.1.	Análisis y evaluación de la Parroquia Sevilla en relación a la Seguridad Alimentaria.	128
2.3.10.2.	Descripción de los subsistemas de la parroquia Sevilla.	128
2.3.10.3.	Subsistemas identificados.....	129
2.3.10.4.	Subsistema familia.....	129
2.3.10.5.	Subsistema Agrícola.....	129
2.3.10.6.	Subsistema piscícola.	129
2.3.10.7.	Subsistema Suelo y subsuelo.	130
2.3.10.8.	El subsistema pecuario.	130
2.3.10.9.	Subsistema Agroindustrial.....	130
2.3.10.10.	Subsistema comercio	130
2.3.10.11.	Subsistema petrolero	130
2.3.11.	Definición de elementos internos y externos de la parroquia Sevilla.	130
2.3.12.	Distribución del sistema alimentario en ambientes	132
2.3.12.1.	Medio Ambiente Social (MAS).....	132
2.3.12.2.	Medio Ambiente Transformado (MAT).....	132
2.3.12.3.	Medio Ambiente Usado (MAU)	133
2.3.12.4.	Medio Ambiente Conservado (MAC)).....	133
2.3.13.	Distribución espacial de los MAT, MAC, MAU y MAS.....	133
2.3.14.	Acciones para que los medios de vida sean resilientes ante la Inseguridad Alimentaria.	134

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.3.15.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	135
2.3.16.	Infraestructura productiva.....	135
2.3.17.	Infraestructura Petrolera.	136
2.3.18.	Riesgos agroclimáticos.....	136
2.3.18.1.	Amenazas naturales a las Infraestructuras y áreas productivas.	136
2.3.19.	Matriz de Problemas, Potencialidades y Deseos del Sistema Económico Productivo. 138	
2.4.	Sistema de Asentamientos Humanos.....	140
2.4.1.	Demográfica.....	140
2.4.2.	Centros poblados de la parroquia Sevilla.	140
2.4.3.	Ocupación del suelo.....	140
2.4.3.1.	Límite del área urbana.	140
2.4.3.2.	Asentamientos humanos	141
2.4.3.2.1.	Asentamientos de hechos consolidados.	141
2.4.3.2.2.	Asentamientos irregulares.....	141
2.4.3.3.	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.	142
2.4.3.4.	Cobertura de servicios básicos.	143
2.4.3.5.	Tenencia de la propiedad de la vivienda.	145
2.4.3.6.	Área Urbana (amanzanadas, dispersas).....	146
2.4.3.7.	Grupos históricamente excluidos.	148
2.4.4.	Movilidad, conectividad e infraestructura.	148
2.4.4.1.	Red de vías terrestres.	148
2.4.4.2.	Capa de rodadura de vías terrestres.....	150
2.4.4.3.	Clase de vías y nivel de competencia según nivel de gobierno.....	151
2.4.4.4.	Clasificación de las vías según el tipo de Red a la que pertenecen.....	152
2.4.4.5.	Nivel de competencia de las vías.....	152
2.4.5.	Transporte terrestre.	153
2.4.5.1.	Distancias entre centros poblados.	153
2.4.6.	Tránsito y seguridad vial.	154
2.4.7.	Sistemas de conectividad y telecomunicaciones.	154
2.4.8.	Equipamiento y redes de interconexión energética.	155
2.4.9.	Riesgos a las infraestructuras críticas.	156
2.4.10.	Flujos y cadena de logística.	156
2.4.11.	Establecimientos de Servicio Público.	157
2.4.11.1.	Centros Educativos.	157
2.4.11.2.	Centros de Salud.	158
2.4.11.3.	Atención a los Grupos de Atención Prioritaria.	158
2.4.12.	Seguridad.	159
2.4.13.	Otros equipamientos comunitarios.	159

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.4.14.	Síntesis del sistema, problemas, potencialidades y deseos.....	161
2.5.	Sistema Institucional.....	162
2.5.1.	Capacidades institucionales locales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Parroquia Sevilla.....	162
2.5.2.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave del GAD Sevilla.....	165
2.5.2.1.	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento del Territorio.....	165
2.5.3.	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.....	174
2.5.4.	Estructura orgánica institucional del Gobierno Parroquial Sevilla.....	177
2.5.5.	Talento humano capacitado.....	179
2.5.6.	Capacidades para la gestión de la información- sistemas de información SIL.....	179
2.5.7.	Niveles de digitalización.....	179
2.5.8.	Sistema local de planificación participativa.....	179
2.5.9.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local dentro del GADPRS.....	179
2.5.10.	Gobernanza del riesgo en la Parroquia Sevilla.....	180
2.5.11.	Articulación interinstitucional.....	181
2.5.12.	Actores Territoriales.....	182
2.5.13.	Participación Ciudadana.....	189
2.5.14.	Sistema de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.....	189
2.5.15.	Evaluación de la ejecución de proyectos planteados en el PDOT 2019-2023.....	190
2.5.16.	Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.....	198
2.5.17.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades del sistema institucional de Sevilla.....	200
CAPÍTULO III.....		201
3.	Análisis Estratégico Territorial de la Parroquia Sevilla.....	201
3.1.	Análisis de la problemática territorial.....	201
3.2.	Priorización de la problemática en la parroquia Sevilla.....	201
3.2.1.	Árboles de problemas de los sistemas analizados en la parroquia Sevilla.....	202
3.2.1.1.	Árbol de problemas del Sistema Biofísico.....	202
3.2.1.2.	Árbol de problemas del Sistema Económico-Productivo.....	203
3.2.1.3.	Árbol de problemas del Sistema Social y Cultural.....	204
3.2.1.4.	Árbol de problemas del Sistema Asentamientos Humanos.....	205
3.2.1.5.	Árbol de problemas del Sistema Institucional.....	206
3.2.1.6.	Jerarquización de Problemas.....	207
3.2.1.6.1.	Jerarquización de problemas territoriales con Matriz de Vester.....	208
3.3.	Modelo Territorial Actual.....	211
3.4.	Vocación Territorial según potencialidades de la Parroquia Sevilla.....	215
3.4.1.	Vocación e Identidad Local de Sevilla.....	216

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.5.	Árbol de objetivos del territorio.....	217
3.5.1.	Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Sevilla.....	218
3.6.	Estrategias para el Desarrollo Local Sostenible de Sevilla.....	218
3.6.1.	Estrategias correspondientes al Sistema físico-ambiental.....	219
3.6.2.	Estrategias: Sistema Económico – Productivo.....	221
3.6.3.	Estrategias: Sistema Socio Cultural.....	223
3.6.4.	Estrategias del Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad de la parroquia Sevilla.....	225
3.6.5.	Estrategia; Sistema: Político Institucional y Participación Ciudadana de la Parroquia Sevilla.....	228
CAPÍTULO IV.....		230
4.	Fase de Propuesta.....	230
4.1.	Horizonte de la Visión de la parroquia Sevilla.....	230
4.2.	Objetivos de Desarrollo de la parroquia Sevilla.....	232
4.3.	Propuesta de Gestión a mediano plazo.....	234
4.4.	Análisis funcional de las unidades territoriales de Sevilla.....	234
4.5.	Relacionamiento de acciones con las competencias de los actores locales en el territorio.....	238
4.6.	Planificación territorial de la parroquia Sevilla.....	242
4.7.	Proyectos, Metas e Indicadores de Desarrollo.....	248
4.8.	Proyectos según régimen de competencias.....	254
4.9.	Modelo Territorial Deseado de la parroquia Sevilla.....	259
4.9.1.	Análisis de potencialidad del territorio por Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) en la parroquia Sevilla.....	259
4.9.2.	Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) en la parroquia Sevilla.....	261
4.9.3.	Proyectos a Implementar según el Modelo Territorial Deseado.....	263
CAPÍTULO V.....		267
5.	Modelo de Gestión del Gobierno parroquial Sevilla.....	267
5.1.	Estrategia de Articulación Territorial y Coordinación entre actores.....	267
5.2.	Estrategias de Articulación para la gestión de proyectos.....	272
5.3.	Estrategias transversales.....	276
5.3.1.	Estrategias de Igualdad de derechos para todas las personas.....	276
5.3.2.	Estrategias de Participación Ciudadana en Sevilla.....	276
5.3.2.1.	Mecanismos de Participación Ciudadana Parroquial.....	276
5.3.2.2.	Sistema de Participación Ciudadana para implementación en Sevilla.....	277
5.3.2.3.	Momentos de la Incidencia Ciudadana.....	277
5.3.2.3.1.	Planificación Participativa.....	277
5.3.2.3.2.	Presupuestación Participativa Territorial por Resultados.....	278
5.3.2.3.3.	Control Social de los asuntos públicos.....	278

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



5.4.	Protección frente a riesgos y desastres	278
5.4.1.	Adopción de medidas adaptación al Cambio Climático.....	279
5.4.2.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	280
5.5.	Estrategias, Metodología e Instrumentos de Monitoreo y Evaluación	280
5.5.1.	Sistema de Control del nivel de resultados de desarrollo.	280
5.5.2.	Seguimiento al cumplimiento de Metas Anuales y Anualizadas del PDOT Sevilla. 286	
5.5.3.	Indicadores y fórmulas de cumplimiento de metas anualizadas.	286
5.5.4.	Cálculo de la variación anual de metas:	286
5.5.5.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas	286
5.5.5.1.	Semaforización de cumplimiento anual de metas.	287
5.5.5.2.	Semaforización de avance físico y presupuestario de proyectos.....	287
5.5.5.3.	Estrategia de promoción y difusión del PDOT.....	287
6.	Referencias bibliográficas	289

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Índice de tablas

Tabla 1 Centros poblados de Sevilla.	21
Tabla 2 Síntesis de factores climáticos en Sevilla	26
Tabla 3 Principales especies vegetales	41
Tabla 4 Especies de fauna con más avistamientos.	42
Tabla 5 Recursos naturales y sus servicios ambientales en la parroquia.	47
Tabla 6 Riesgos históricos del cantón Cascales aplicado a la parroquia Sevilla	50
Tabla 7 Evaluación por el método Mosler de riesgos naturales y antrópicos de la parroquia Sevilla.	53
Tabla 8 Proyección de la población en la parroquia Sevilla.	62
Tabla 9. Edades por grupos quinquenales y sexo por edades.....	63
Tabla 10 población por sexo y etapa de vida	65
Tabla 11 Personas adultas mayores consideradas como Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia Sevilla.	67
Tabla 12 Beneficios del MIES a favor de la población de la parroquia Sevilla.	68
Tabla 13 Identificación según cultura y costumbres en la parroquia Sevilla	69
Tabla 14 Instituciones Educativas en la Parroquia Sevilla	70
Tabla 15 Tasa de analfabetismo en Sevilla.....	70
Tabla 16 Tasa de analfabetismo digital comparada.	71
Tabla 17 Nivel de Instrucción Educativa comparada	73
Tabla 18 Tasa de escolaridad en años.....	74
Tabla 19 Enfermedades prevalentes en Sevilla.	75
Tabla 20 Desnutrición y causas predisponentes.....	77
Tabla 21 Ausencia de cloro por zonas en la amazonía.....	81
Tabla 22 Acceso a servicios básicos en Sevilla.	82
Tabla 23 Déficit habitacional en la Parroquia Sevilla.	84
Tabla 24 Porcentaje de viviendas según material predominante del techo	85
Tabla 25 Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores - %	86
Tabla 26 Material predominante del piso de hogares	87
Tabla 27 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas – Sevilla	92
Tabla 28 Síntesis de problemas, potencialidades y deseos del Sistema sociocultural. ...	94
Tabla 29 Población de Sevilla y distribución en el trabajo.....	95
Tabla 30 Actividades productivas y personas de la PEA en %.....	95
Tabla 31 Sectores de economía y % de participación de la PEA	98
Tabla 32 Cultivos agrícolas, Has. de cultivo y %	99
Tabla 33 Rubros Agrícolas con su volumen de producción y ventas en Toneladas Métricas.	101
Tabla 34 Zonificación agroecológica económica del cultivo de Cacao (<i>Theobroma cacao</i> L.).	102
Tabla 35 Zonificación agroecológica económica del cultivo de Café (<i>Coffea ssp.</i>).....	103
Tabla 36 Producción de cacao a nivel nacional y principales provincias productoras de grano	104
Tabla 37 Producción de café por principales provincias en Ecuador.....	106
Tabla 38 Precios en principales mercados locales.	109
Tabla 39 Población bovina en Sevilla.	111

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 40 Categorías de UBA en Sevilla para fines del año 2023	112
Tabla 41 Pastos cultivados y carga animal bovina en UBA/Ha/Año	112
Tabla 42 Población de porcinos en la Parroquia Sevilla	113
Tabla 43 Tipo de Unidad Productiva (UP) y espejo de agua	115
Tabla 44 Unidades piscícolas de acuerdo a la función económica.	116
Tabla 45 Atractivos Turísticos de la Parroquia Sevilla.....	120
Tabla 46 Catastro minero en Sevilla.	122
Tabla 47 Instituciones que dan asistencia técnica a la producción	123
Tabla 48 Asociaciones productivas rurales.	125
Tabla 49 Indicadores de Inseguridad rural en Sevilla	127
Tabla 50 Uso y ocupación del suelo en la Parroquia Sevilla.....	128
Tabla 51 Matriz de entradas y salidas referenciales en la parroquia Sevilla.	131
Tabla 52 Infraestructura productiva	135
Tabla 53 Fenómenos naturales que afectan a las comunidades.	136
Tabla 54 Riegos agroclimáticos en Sevilla.	137
Tabla 55 Matriz de problemas, potencialidades y deseos.....	138
Tabla 56 Centros poblados reconocidos por el GADM Sevilla.....	140
Tabla 57 Asentamientos Urbanos de la Parroquia Sevilla.	141
Tabla 58 Precooperativas.....	141
Tabla 59 Uso del suelo rural en Sevilla	142
Tabla 60 Cobertura de servicios básicos en Sevilla.	143
Tabla 61 Cobertura de servicios básicos por asentamientos humanos	143
Tabla 62 Tenencia de la vivienda	145
Tabla 63 Hectáreas de área urbana en la parroquia Sevilla	146
Tabla 64 Detalle de vías en la Parroquia Sevilla.	150
Tabla 65 Tipo de capa de rodadura de vías.....	151
Tabla 66 Clasificación de las vías y longitud.	152
Tabla 67 Nivel de competencia y longitud de vías en la Parroquia Sevilla.	152
Tabla 68 Distancias entre los centros poblados hacia la cabecera parroquial (Sevilla)	153
Tabla 69 Cobertura de telefonía móvil en Sevilla.	154
Tabla 70 Centros educativos presentes en la parroquia Sevilla.....	157
Tabla 71 Centros de atención a la salud.....	158
Tabla 72 Equipamiento en los asentamientos humanos de Sevilla.	159
Tabla 73 Resumen de equipamientos comunitarios con inversión pública.	160
Tabla 74 Matriz de Problemas y Potencialidades de los Asentamientos Humanos.....	161
Tabla 75 Gobiernos Autónomos Descentralizados y función legal en Sevilla.	162
Tabla 76 Índice de competitividad de las provincias del Ecuador, según el MIPCP-2018	163
Tabla 77 Índices sociales y económicos de la parroquia Sevilla	164
Tabla 78 Asignación presupuestaria de Sevilla.....	174
Tabla 79 Ingresos, gastos y porcentaje de ejecución.....	175
Tabla 80 Matriz de mecanismos de Articulación entre actores.....	182
Tabla 81 Matriz de actores de la Parroquia Sevilla	183
Tabla 82 Proyectos del PDOT 2019 – 2023.....	190
Tabla 83 Proyectos descritos en los ejercicios de rendición de cuentas	193
Tabla 84 Relación entre proyectos descritos en PDOT y Proyectos descritos en Rendición de Cuentas	195

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 85 Resumen comparativo entre lo planificado en PDOT y ejercicio de Rendición de Cuentas 2020 - 2023.....	198
Tabla 86 Matriz de Problemas, Potencialidades y Deseos del Sistema Político, Institucional y Participación Ciudadana	200
Tabla 87 Listado de problemas y ubicación en X y Y de la Matriz de Vester.	208
Tabla 88 Matriz de Vester en la priorización de problemas de la parroquia Sevilla. ...	209
Tabla 89 Interpretación de los cuadrantes.	211
Tabla 90 Índices sociales y económicos identificados como problemas en Sevilla de acuerdo a censo 2022	211
Tabla 91 Potencialidades identificadas en Sevilla	214
Tabla 92 Vocación Territorial de Sevilla	215
Tabla 93 Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Sevilla.	218
Tabla 94 Estrategias Sistema Biofísico.....	219
Tabla 95. Estrategias Sistema Económico Productivo.	221
Tabla 96. Estrategias Sistema Sociocultural.....	223
Tabla 97 Estrategias Sistema Asentamientos Humanos	225
Tabla 98. Estrategias Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.....	226
Tabla 99. Estrategias Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.	228
Tabla 100 Objetivos de Desarrollo de la parroquia rural Sevilla.	232
Tabla 101 Análisis funcional de las unidades territoriales de Sevilla.	234
Tabla 102 Matriz de Relacionamiento de acciones entre actores locales y los Proyectos definidos en el Plan de Desarrollo de Sevilla.	239
Tabla 103 Macroplanificación sistema biofísico y económico.	242
Tabla 104 Proyectos, Metas e Indicadores de Resultados de Desarrollo.	248
Tabla 105 Descripción de la capacidad de uso de la tierra en Sevilla según la clase de suelos (USDA).....	260
Tabla 106 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de la Parroquia Sevilla	262
Tabla 107 Territorialización de proyectos según COT.	263
Tabla 108 Matriz de Estrategia de Articulación y Coordinación de proyectos.	269
Tabla 109 Formas de gestión con actores territoriales.	272
Tabla 110 Línea de Base y Sistema de Control en Sevilla.	281
Tabla 111 Fórmula de cálculo de Variación Anual.....	286
Tabla 112 Fórmulas del Porcentaje de Cumplimiento de la Meta	286
Tabla 113 Colores de semáforo para el cumplimiento de metas	287
Tabla 114 Colores de semáforo para el cumplimiento de metas	287

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Índice de figuras

Figura 1 Mapa político de la parroquia Sevilla.	22
Figura 2 Mapa de Precipitación en Sevilla	24
Figura 3 Suelo en la vía al río Aguarico	27
Figura 4. Mapa de Relieves en Sevilla	28
Figura 5 Mapa de Uso del Suelo actual de la parroquia	31
Figura 6. Cobertura del suelo con sistemas agroforestales de Boya y Cacao	33
Figura 7. Unidad hidrográfica río Blanco en la vía al Río Aguarico.....	37
Figura 8. Contaminación por extracción de oro	38
Figura 9. Contaminación por piscicultura en Recinto Manuel Franco	39
Figura 10 Proyección de población en Sevilla al 2030	62
Figura 11 Pirámide poblacional de Sevilla en el año 2022.	64
Figura 12 Pirámide de Población por etapas de vida y sexo	65
Figura 13 Tipo de discapacidad.....	66
Figura 14 Discapacidad por grupos etarios	66
Figura 15 Distribución porcentual de personas con discapacidad por sexo	67
Figura 16 Autodefinición étnica en Sevilla	69
Figura 17 Tasa de analfabetismo en la Parroquia Sevilla	71
Figura 18 tasa de analfabetismo funcional	72
Figura 19 Tasa de analfabetismo digital	72
Figura 20 Nivel de Instrucción comparada	73
Figura 21 Tasa de escolaridad comparada.	74
Figura 22 Ubicación del establecimiento de salud Tipo A	76
Figura 23 Presencia de Desnutrición Crónica Infantil en niños en la región amazónica	77
Figura 24 Presencia de Anemia según etnia.	78
Figura 25 Presencia de E. Coli en agua de beber.	79
Figura 26 Presencia de E. Coli, por área de residencia	79
Figura 27 Presencia de E. Coli en regiones del Ecuador	80
Figura 28 E. Coli por fuente de consumo	80
Figura 29 Ausencia de cloro por zonas en la amazonía.....	81
Figura 30 Porcentaje de Cobertura y déficit de Servicios Básicos	82
Figura 31 Imagen de fuente de agua por red pública en Recinto San Pedrito.....	83
Figura 32 Planta de tratamiento de aguas servidas del Recinto San Carlos, Parroquia Sevilla	84
Figura 33 Déficit habitacional en Sevilla en relación a los censos 2010 - 2022.....	85
Figura 34 Porcentaje de viviendas según material predominante del techo.....	86
Figura 35 Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores - %.....	86
Figura 36 Material predominante del piso de hogares	87
Figura 37 Imagen de flujo migratoria hasta Sucumbíos	89
Figura 38 Evolución de la Pobreza por Ingresos en la Provincia de Sucumbíos	90
Figura 39 Evolución de la Tasa de Pobreza Extrema en la provincia de Sucumbíos.	91
Figura 40 Tasa de pobreza en el sector rural de la Provincia de Sucumbíos	92
Figura 41 Grafico de PNBI-Parroquia Sevilla	93
Figura 42 Distribución de la PEA en Sevilla.	97
Figura 43 Distribución de personas por sectores productivos	98

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 44 Imagen de la producción agrícola y pecuaria en Sevilla	99
Figura 45 Imagen de cultivo de café robusta en parroquia Sevilla	100
Figura 46 Principales Rubros Agrícolas en Sevilla.	100
Figura 47 Imagen de Cultivo de cacao en Sevilla.	101
Figura 48 producción de cacao por provincias.	104
Figura 49 Producción de TM por hectárea de cacao	105
Figura 50 Producción comparativa de qq/Ha/año	105
Figura 51 Producción de café en TM.	106
Figura 52 Producción de café / TM/ ha/año en varias provincias.....	107
Figura 53 Producción comparada de café a nivel nacional, provincial y Sevilla	107
Figura 54 Imagen de plantas de café eco tipo pepón en el recinto Manuel Franco	108
Figura 55 Fluctuación gráfica de los precios entre productos agrícolas en Sevilla, 2024	109
Figura 56 Evolución de la población bovina en Sevilla	111
Figura 57 Imagen de producción de bovinos en Sevilla	113
Figura 58 Evolución de la población de cerdos en la parroquia Sevilla	114
Figura 59 Imagen de productores campesinos y la exposición de aves de corral	115
Figura 60 % de extensión entre piscigranjas y piscinas familiares	116
Figura 61 Distribución % de UPA según la función económica	117
Figura 62 Exposición de la capacidad productiva piscícola en la Parroquia Sevilla.	117
Figura 63 Imagen de productores piscícola del Recinto La Florida.	118
Figura 64 Formación de los precios de venta de la tilapia	118
Figura 65 Imagen de localización de Unidades de producción piscícola en Sevilla.	119
Figura 66 Mapa de atractivos turísticos de la parroquia Sevilla	121
Figura 67 Imagen de artesanías producidas en la Comunidad Allishunku	122
Figura 68 Recursos mineros en la parroquia Sevilla	123
Figura 69 Imagen de un comercio en Sevilla	127
Figura 70 Mapa de distribución espacial de los MAT, MAC, MAU y MAS, en la parroquia Sevilla.	134
Figura 71 Mapa de vulnerabilidad a inundaciones	137
Figura 72 Imagen del uso del suelo en la parroquia Sevilla	142
Figura 73 Imagen de torre de hormigón armada del sistema de agua en el recinto La Libertad	144
Figura 74 Infraestructura de hormigón armado del sistema de agua en el recinto Manuel Franco.....	145
Figura 75 tenencia de la vivienda en Parroquia Sevilla	146
Figura 76 Límite urbano de Sevilla	147
Figura 77 Límite urbano de San Miguel	147
Figura 78 Límite urbano de San Carlos.	148
Figura 79 Mapa de red vial de la parroquia Sevilla	149
Figura 80 Imagen de vía de acceso a la Cabecera parroquia de Sevilla	149
Figura 81 Imagen de vía lastrada cercana a cabecera parroquial de Sevilla	150
Figura 82 Tipo de rodadura en Porcentaje	151
Figura 83 Porcentaje de vías según el tipo.	152
Figura 84 Imagen de etiqueta del café tostado y molido de marca comercial Don Luis	157
Figura 85 Imagen de la fachada frontal del centro de salud Tipo A de Sevilla	158
Figura 86 Imagen de parque temático de Sevilla	160

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 87 Evolución de los índices socioeconómicos en Ecuador y la parroquia Sevilla	164
Figura 88 Evolución de la asignación presupuestaria del GAD Sevilla.	175
Figura 89 Evolución de la ejecución presupuestaria	176
Figura 90 Indicadores de Gestión Financiera del GAD Sevilla	176
Figura 91 Estructura orgánica del GAD Sevilla	178
Figura 92 Imagen capturada del informe 8951, correspondiente a la Rendición del Cuentas del año 2022.	180
Figura 93 Relación entre actores en la Parroquia Sevilla.....	181
Figura 94 Estructura orgánica del sistema de participación ciudadana en la parroquia Sevilla.	189
Figura 95 Taller para análisis de la problemática parroquial de Sevilla	201
Figura 96 Árbol de Problemas Sistema Biofísico	202
Figura 97 Árbol de problemas del sistema económico -productivo.....	203
Figura 98 Árbol de Problemas Sistema Social y Cultural.....	204
Figura 99 Árbol de Problemas, Sistema Asentamiento Humanos	205
Figura 100 Árbol de Problemas del Sistema Institucional, Políticas y Normatividad ..	206
Figura 101 Jerarquización de problemas del territorio	207
Figura 102 Gráfico sobre la priorización de problemas en Sevilla.	210
Figura 103 Imagen de Sevilla que indica la problemática social y económica.	212
Figura 104 Problemática ambiental que provoca la contaminación del ríos Blanco y Negro por la extracción de minera metálica y aguas servidas de los centros poblados	213
Figura 105 Imagen que indica el grado de contaminación de los tributarios del río Blanco en el recinto La Libertad.	213
Figura 106 Imagen de la reunión con la Comunidad Allishunku	214
Figura 107 Potencialidades en Sevilla basadas en la Biodiversidad y recurso agua y cosmovisión de la Comunidad Allishunku.	215
Figura 108 Vocación e Identidad y Modelo de Desarrollo de Sevilla	216
Figura 109 Árbol de objetivos del territorio de la parroquia Sevilla	217
Figura 110 Reunión en Comunidad Luz de América.	220
Figura 111 Imagen de proceso de participación social en el desarrollo parroquial	230
Figura 112 Esquema de Visión y sus elementos	231
Figura 113 Árbol de objetivos del territorio de la parroquia Sevilla	233
Figura 114 Mapa de suelos según USDA en parroquia Sevilla	259
Figura 115 Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).	262
Figura 116 Mapa de localización del proyecto: Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla	264
Figura 117 Mapa de localización del proyecto reforestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla	265
Figura 118 Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	265
Figura 119 mapa de proyectos de infraestructuras.....	266
Figura 120 Articulación y coordinación entre Propuesta y Modelo de Gestión	267
Figura 121 Cadena de Resultados para evaluación	280

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



Presentación

Con el pasar del tiempo, en la administración pública hemos aprendido que pensar en el corto plazo es un mal social que imposibilita fijar la ruta del desarrollo territorial, se explica entonces que, la prisa por ejecutar acciones en pos de mejorar la gestión administrativa nos orienta a pensar en conseguir una mejora de la calidad de vida de las personas y la recuperación de la naturaleza ante el cambio climático como una amenaza mundial, sin embargo la planificación del desarrollo tiene sus facetas y temporalidades, las cuales debemos entenderlas y aplicarlas.

Los actores sociales de la parroquia Sevilla del Cantón Cascales nos enfrentamos al problema de siempre ¿cómo responder a las demandas ciudadanas y alcanzar el desarrollo sostenible que engloba los sistemas ambiental, social, económico e institucional?, pues la respuesta es organizar a la sociedad, planificar adecuadamente el territorio en base a problemas, limitaciones y oportunidades; invertir correctamente los recursos públicos a favor de todos y ejercer el control social a través de la rendición de cuentas.

La actual administración pública del GAD Sevilla, sin lugar a dudas está convencida que para lograr el cambio sistemático estructural a nivel del territorio se debe implementar un Modelo de Gestión basada en Resultados, cuyos impactos y efectos de las políticas públicas que describe el PDOT 2023 – 2027 serán ejecutadas y evaluadas con participación activa de la sociedad Sevillana.

Ab. Luis Ramírez Murcia.
Presidente del GADPR Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Autoridades



- Ab. Luis Ramírez - Presidente del GAD Sevilla.
- Lcda. María Paredes- Vicepresidenta.
- Ing. Jessica Ushco – Vocal
- Lcdo. Ernesto Salina – vocal.
- Sr. José Valdez – Vocal, y
- Sr. Héctor Solorzano - Representante del Consejo de Planificación.

Equipo humano del Gobierno parroquial Sevilla.

- Ing. Alexander Carrera – Técnico de Planificación.
- Tlga. Silvia Ramírez - Secretaria y Contadora.

Equipo del proceso de actualización del Plan de Desarrollo 2023 – 2027.

- MSc. Ing. Juan Patricio Márquez Eche – Consultor principal.
- MSc. Lcda. Janeth Esmeralda Armas Godoy- Especialista en el Sistema Social.
- Ing. Geo. Lázaro Batule – Especialista en SIG.
- Ing. Johanna Hernández – Especialista en el Sistema Institucional.
- Ing. Johann Márquez – Especialista en el Sistema Económico y Productivo.
- Ing. Brayan Leonardo Márquez- Sistema Biofísico

CAPÍTULO I

1. Características generales de la Parroquia Sevilla.

1.1. Breve historia de la parroquia Sevilla.

La parroquia Sevilla como parte de la provincia de Sucumbíos y región amazónica presentan un proceso histórico de ocupación humana, la primera de baja ocupación o baja densidad con asentamientos humanos como los Sionas-Secoyas o los Cofanes que son parte del grupo lingüístico Tucano que aún viven en terrenos ancestrales y fueron parte del impacto de la colonización desde los años 1964 – 1994. Otro grupo que migro a esta vasta región fueron los indígenas de los valles del Quijos, Archidona y Tena y son grupos étnicos que hablan el Kichwa amazónico (Eberhart, 1991).

El segundo periodo histórico inicia con el proceso de colonización por el esfuerzo oficial para promover asentamientos en la Amazonía ecuatoriana en 1957, cuando el gobierno del Dr. Camilo Ponce Enríquez (FLACSO, 2024) creó el Instituto Nacional de Colonización, (INC). Posteriormente, en 1964, un gobierno militar promulgó la Ley de Reforma Agraria y Colonización, que fusionó el INC con el recién creado Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Entre 1964 y 1994, el IERAC distribuyó alrededor de cinco millones de hectáreas con el apoyo de las agencias norteamericanas USAID y la Alianza para el Progreso, donde alrededor de 1,8 millones de hectáreas estaban ubicadas en las cinco provincias amazónicas. La tierra se distribuyó en parcelas de cuarenta hectáreas, lo que sugiere que alrededor de 45.000 familias adquirieron parcelas en la Amazonía durante este período de 30 años (MONGABAY, 2024).

La historia moderna de la parroquia Sevilla inicia en forma paralela al proceso de colonización en la región norte amazónica a inicio de la década de los años 70 del siglo XX, la movilización humana por trabajo hasta este territorio se dá por acciones petrolera como construcción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y la apertura de vías de enlace , el trazado de vías de explotación y exploración petrolera y junto con ella la reforma agraria (Gondard, 2001).

El otro proceso histórico de colonización de Cascales y Sevilla inicia con la organización de los colonos en grupos, cooperativas o precooperativas, para pedir su reconocimiento al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización [IERAC]. A partir del año 1970, con la llegada de un grupo de familias procedentes del Puyo, provincia de Pastaza, vinieron en busca de un futuro más alentador desde el aeropuerto de Shell en la provincia de Pastaza, la vía aérea ocupada para viajar hasta el pozo petrolero Lago Agrio fue a través de la Compañía TAO, con el propósito de encontrar trabajo en alguna compañía petrolera, este grupo de colonos trabajaron en la construcción de los campamentos para depósitos de tubería, en junio de 1970 a orillas del río Cascadas o Guamayacu, cuyo nombre actual es río Cascales; junto al trabajo en petroleras los colonos se organizaron en precooperativas y lograron la regularización de tierras de lo que hoy es Cascales.

Es importante también entender el proceso de colonización de la provincia de Napo en su parte norte que hoy corresponde a la provincia de Sucumbíos y de esta manera comprender la cultura y patrimonio inmaterial, y de acuerdo al flujo migratorio de la década de los años 70 (siglo XX) los pobladores llegaron a la actual provincia de Sucumbíos desde las provincias de Loja, Bolívar, El Oro, Los Ríos, Chimborazo, Carchi y Pichincha (actual Santo Domingo de los

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tsáchilas) (Eberhart, 1991). Como podemos entender la parroquia Sevilla inició a formarse con migrantes de muchas provincias del Ecuador, a ello se debe su multiculturalidad.

La historia de la parroquia Sevilla a decir de uno de los fundadores el señor Manuel Beltrán que es originario del cantón Chillanes provincia de Bolívar y quien tiene en la actualidad 69 años, la parroquia de Sevilla tuvo sus inicios con el nombre las Palmas por el año 1969, el cual lo debe a un cura español Francisco García quien se empoderó en la realización de los trámites y a la muerte de este el nombre de la parroquia se cambió a Sevilla.

1.2. Cronología

Fundación parroquial:

- 30 de julio de 1991, fecha de creación de la parroquia Sevilla.

1.3. Identidad local

La parroquia Sevilla, ubicada en el cantón Cascales, tiene una identidad rica y diversa. Su historia se remonta a la década de 1970, cuando la región comenzó a poblarse debido a la explotación petrolera y la apertura de vías. Esta parroquia es conocida por su diversidad cultural, con una notable presencia de la nacionalidad Kichwa, especialmente en la comunidad de Allishunku.

Sevilla se destaca por su gente cálida y amable, su variada gastronomía y su impresionante diversidad natural.

1.4. Cultura:

Las manifestaciones culturales y tradiciones en Sevilla se destacan las siguientes:

- **Carnaval:** Una de las festividades más importantes es el Carnaval, donde se rescatan y celebran las tradiciones locales con desfiles, música y danzas.
- **Gastronomía:** La parroquia es conocida por su variada gastronomía, que incluye platos típicos preparados con ingredientes locales.
- **Artes y Deportes:** La integración de la cultura también se ve en las actividades artísticas y deportivas que se realizan en los recintos y comunidad Allishunku.

1.5. Símbolos de la parroquia.

Los símbolos que identifica a la Parroquia Sevilla son los siguientes: **la bandera, escudo e himno de la parroquia.**

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Himno a la Parroquia Sevilla.

CORO.

¿Ho? Sevilla tierra hermosa,
Pedazo del Oriente Ecuatoriano;
Eres tan bello y gracioso,
Extendiendo a todos su mano.
Son tus hijos muy trabajadores,
Haciendo de tus campos un tesoro;
Que presentan magníficos colores,
Espejo de virtud y tesoro.
Estas rodeado de lindos paisajes,
Que son todo un encanto;
Ríos que parecen encajes,
Que al paso te dedican un canto.
Tus mujeres son tan bellas,
Que parecen todas estrellas;
Entusiastas por hacerte surgir,
Para así no verte sufrir.

Autora: María Coca Jinez (1985)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



1.6. Aspectos demográficos.

La parroquia Sevilla de acuerdo con el Censo del año 2022 (INEC,2024) tiene una población de 3.106 personas, y sus habitantes mayoritariamente habitan dentro de diez recintos y una comunidad indígena.

1.7. Aspectos Físicos.

1.7.1. Ubicación:

La parroquia rural Sevilla es parte del catón Cascales, provincia de Sucumbíos y se localiza geográficamente en la latitud 0° 5'25.62"N y longitud 77° 7'33.71"O.

1.7.2. Límites:

La parroquia Sevilla desde su fundación tiene los límites territoriales siguientes:

- **Norte:** con las parroquias El Dorado de Cascales y Santa Rosa pertenecientes al Cantón Cascales.
- **Sur:** con la parroquia El Dorado de Cascales.
- **Este:** Parroquia Jambelí que es parte del Cantón Lago Agrio.
- **Oeste:** con la parroquia El Dorado de Cascales.

1.7.3. Clima:

- **Temperatura media:** 24, 5°C
- **Humedad:** 60-85%
- **Viento:** 2-10 km/h
- **Precipitación:** 3.700 – 4.200 mm anuales promedio

1.7.4. Altitud.

- Desde 350 hasta 400 m.s.n.m

1.7.5. Superficie:

- 109.68 Km²

1.7.6. Asentamientos Humanos de la Parroquia Sevilla.

Los centros poblados de la parroquia Sevilla corresponden a los siguientes:

Tabla 1 Centros poblados de Sevilla.

Centros poblados de la parroquia Sevilla.
Sevilla - Cabecera Parroquial
San Carlos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



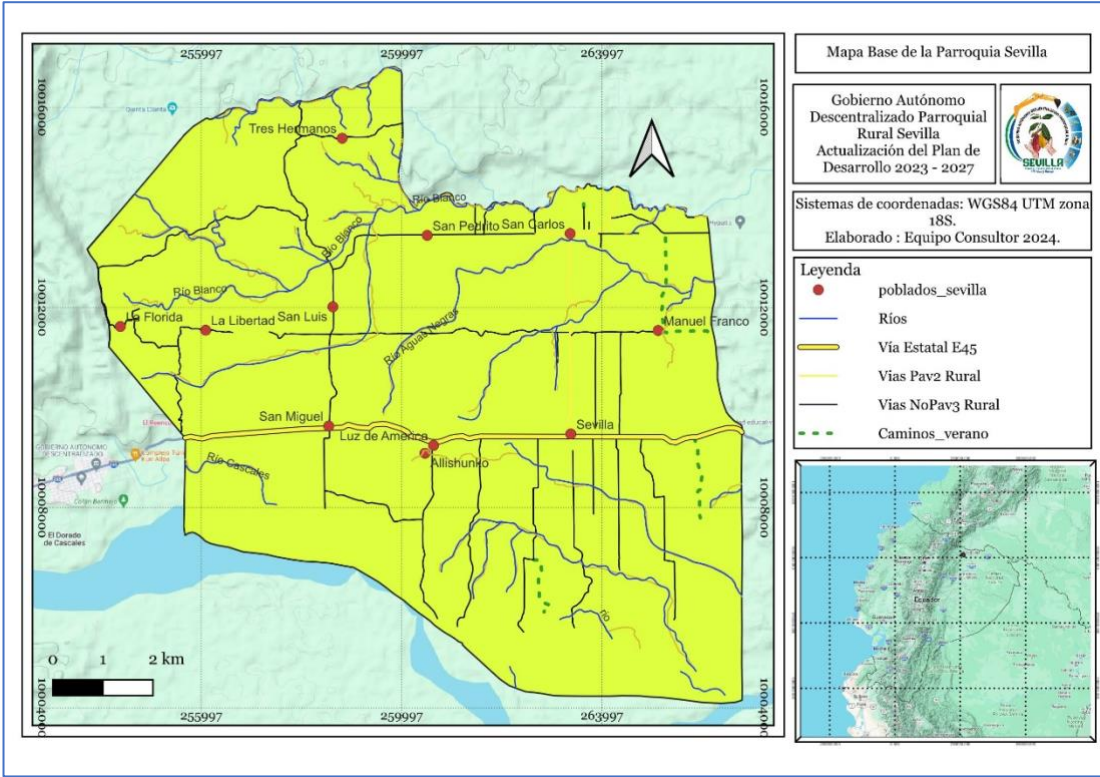
Centros poblados de la parroquia Sevilla.
San Miguel
San Pedrito
San Luis
La Florida
La Libertad
Manuel Franco
Tres Hermanos
Luz de América
Allishunku

Fuente: Gobierno Parroquial Rural Sevilla-2024.

1.7.7. División Político – Administrativa

La división administrativa y política de Sevilla se indica en la figura siguiente:

Figura 1 Mapa político de la parroquia Sevilla.



CAPÍTULO II

2. Diagnóstico de los Sistemas de la Parroquia Sevilla.

2.1. Sistema Físico - Ambiental.

2.1.1. Factores climáticos

Dentro de un área determinada influyen varios elementos en la formación del clima, algunos de estos factores son la precipitación, temperatura, humedad relativa, viento, entre otros.

Existen términos como clima y tiempo que se usan para describir las condiciones atmosféricas de un lugar, sin embargo, el primer término refiere las características a largo plazo y que permanecen en el área mientras que el tiempo se utiliza correctamente para mencionar un estado climático transitorio.

Dentro de Sucumbíos se tiene variedad de los mismos y esto debido a que la provincia mantiene territorio en las estribaciones de la cordillera por lo que existen características de la sierra ecuatoriana y junto a este bajando en la altitud podemos encontrar factores climáticos de la zona tropical húmeda lluviosa.

La temperatura media anual en la provincia de Sucumbíos es de 28° Celsius los cuales pueden ser percibidos de diferente manera por la sensación térmica ocasionada por factores como la humedad y el viento.

En el caso de la parroquia Sevilla, los pisos van desde los 350 hasta los 400 msnm por lo que la temperatura media anual es de 24° centígrados y no varía por el factor de altitud, sin embargo, si es algo variable de acuerdo a las épocas del año (Nuñez, 2023).

A continuación, se describen los factores más influyentes de los que existe información y que determinan las características climáticas de la parroquia:

2.1.1.1. Precipitación

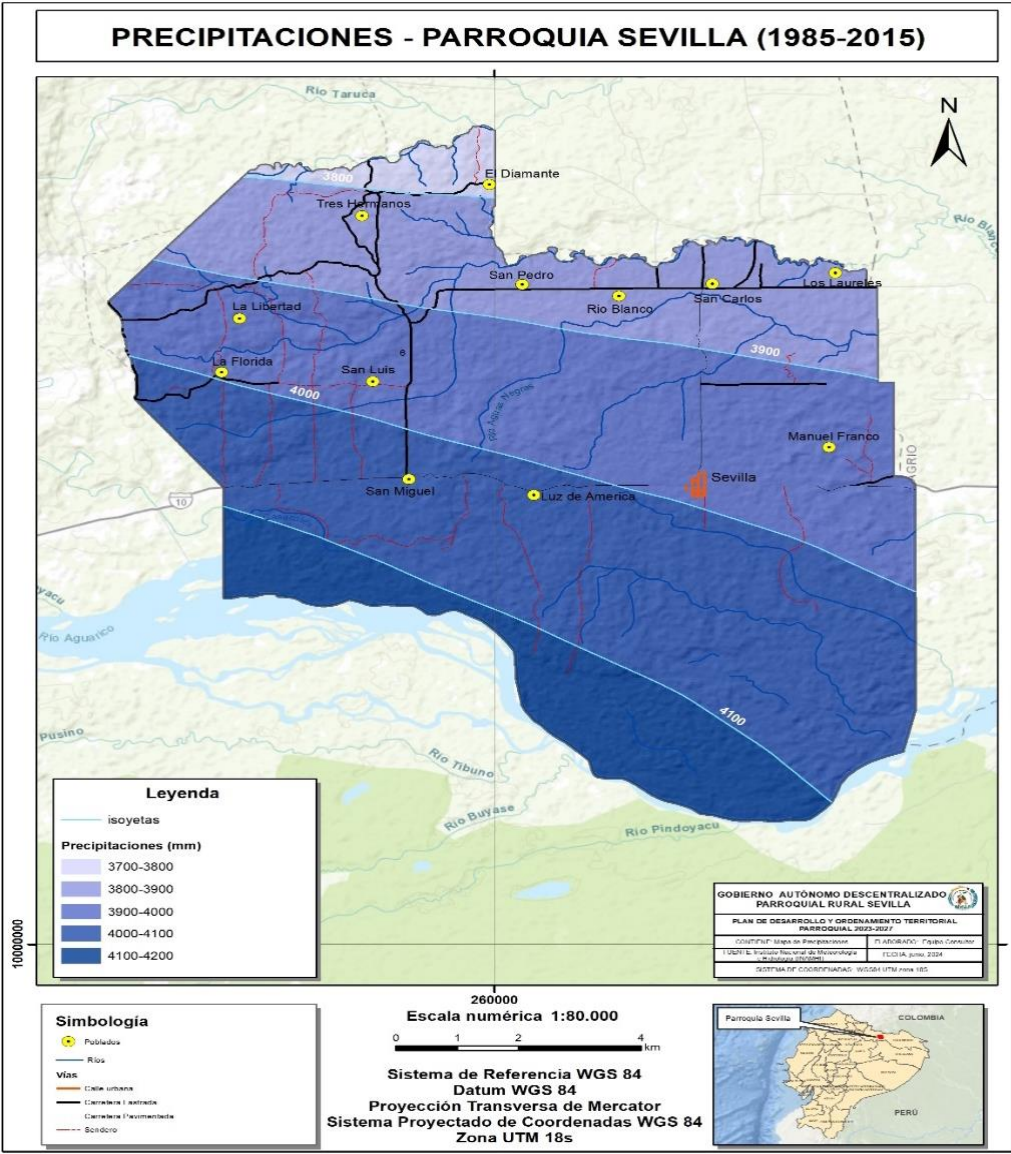
La precipitación es uno de los factores climáticos más importantes pues mediante este el planeta mantiene los niveles adecuados de agua y humedad en la tierra por lo que es posible la biodiversidad de flora, fauna y los seres humanos. La precipitación es un proceso atmosférico en el cual el agua cae a la superficie terrestre y esta regresa al cielo por medio de la evaporación, dando así el ciclo del agua (Tek Meteo , 2024).

A continuación, se detallan las características de precipitación contabilizadas con unidades de milímetros por metro cuadrado (mm/m²) dentro del territorio de la parroquia Sevilla:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027



Figura 2 Mapa de Precipitación en Sevilla



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2022.
Elaborado: Equipo consultor, 2024

El presente mapa detalla las isoyetas determinadas para la parroquia de Sevilla, en las cuales se puede observar que los recintos con mayor cantidad de precipitación son los de Luz de América y San Miguel con 4100 – 4200 mm por metro cuadrado (m2) de área.

Los recintos La Libertad, La Florida, San Luis, Manuel Franco, y Sevilla se encuentran bajo las isoyetas de los 3900 – 4000 mm por m2.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Por último, los recintos Tres Hermanos, El Diamante, San Pedro, Rio Blanco, San Carlos y Los Laureles se observa que se mantienen precipitaciones de entre 3800 y 3900 mm por m² (INAMHI, 2022).

2.1.1.2. Temperatura ambiental

El factor climático de temperatura muestra la característica del calor específico que mantiene un lugar determinado dentro de un tiempo concreto, este se cuantifica mediante las unidades de grados Celsius, Fahrenheit y Kelvin. (Nuñez, 2023).

Dentro de la parroquia Sevilla, la temperatura ambiental oscila dentro de los 24 a 25 grados Celsius, sin embargo, hay ocasiones en que la temperatura alcanza los 27 y 28 ° C, y que la sensación térmica aumenta hasta los 32 grados centígrados (INAMHI, 2023).

2.1.1.3. Humedad relativa (%)

La humedad relativa ambiental es una medida de la cantidad de vapor de agua presente en el aire en relación con la cantidad máxima de vapor de agua que el aire puede contener a una temperatura específica.

Este factor se cuantifica bajo la unidad del porcentaje y es importante para comprender y predecir la formación de nubes, la precipitación y otros fenómenos climáticos. (Robault, 2024)

En el caso de Sevilla, la parroquia no cuenta con datos meteorológicos del área, pero existen estaciones del INAMHI en los cantones cercanos y por ser estos de similar posición fisiográfica, es posible utilizar los datos climáticos para determinar la humedad relativa de la parroquia.

Según datos estadísticos, Sevilla mantiene una humedad ambiental de 76 a 93% durante todo el año (PDOT Cascales, 2011). Siendo los meses de abril hasta junio los que mayor porcentaje alcanzan debido al incremento de lluvias.

2.1.1.4. Viento

Este factor climático se refiere al flujo del aire sobre la superficie terrestre dado en gran cantidad de acuerdo con las variaciones en la presión atmosférica.

Estas variaciones provocan un desplazamiento del aire desde áreas de alta presión hacia áreas de baja presión, generando corrientes de aire horizontales.

Existen varias denominaciones a las clases de vientos y esto es debido a la fuerza y velocidad que presentan cuantificados generalmente en kilómetros por hora (km/h).

Al aumento súbito de la velocidad se la representa con el nombre de ráfaga.

Al viento de un minuto aproximadamente de duración se lo llama turbonada.

A vientos fuertes de duración larga se los denomina de varias maneras de acuerdo a su fuerza media y capacidad de destrucción, estos son temporales, tormentas, tifones y huracanes.

El viento ambiental es un elemento fundamental en la meteorología y tiene un impacto significativo en el clima, el transporte de humedad y la dispersión de contaminantes atmosféricos (Nuñez, 2023).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



De acuerdo al anuario meteorológico dado por la estación del INAMHI ubicada muy cerca a Cascales en el año 2017, la velocidad del viento en esta zona va desde los 2 hasta los 4 m/s en todo el transcurso del año.

Tabla 2 Síntesis de factores climáticos en Sevilla

Factor climático	Descripción
Precipitación	3700 – 4200 mm/año
Temperatura	24 - 25 °C
Viento	2 a 4 m/s
Humedad	76 – 93%

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.5. Suelo

El suelo es una estructura natural producto de material parental (roca madre y minerales originarios) y los procesos en el tiempo combinado con los diferentes factores climáticos que han existido y la presencia de organismos vivos de flora, fauna y el ser humano en cada una de las épocas de la historia. Como consecuencia hoy se tiene diferentes suelos en sus propiedades químicas, biológicas y físicas, textura, estructura, color, entre otras características.

Actualmente se ha evidenciado cambios alarmantes en los tipos de suelo y no precisamente en beneficio, esto debido a las diversas actividades antropogénicas en el mundo que acaban con el recurso que es considerado renovable, pero que con el uso sin descanso de este ha empezado un deterioro notable evidenciado en la erosión y empobrecimiento en sus propiedades naturales (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2024).

2.1.1.5.1. Suelo en Sevilla

En Sevilla existen aproximadamente 10.967.68 hectáreas de suelo parroquial en las cuales se presentan diferentes características en su composición física, química y biológica además que el uso y ocupación del suelo son de acuerdo a las necesidades de la población (Concepto, 2024).

A continuación, se describirán temas como la geomorfología (relieves), geología, la cobertura de los suelos y la capacidad y uso del mismo, correspondientes a los suelos encontrados en la parroquia de Sevilla (Baby, 2004).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 3 Suelo en la vía al río Aguarico



Fuente: Equipo Consultor, 2024

2.1.1.6. Relieve

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Estas variaciones pueden manifestarse como montañas, valles, llanuras y otros accidentes geográficos. Es importante para estudios climáticos, de flora y fauna y pueden ser resultado de procesos geológicos o la intervención humana.

La configuración de los relieves se origina a partir de procesos que ocurren tanto en el interior como en la superficie de la Tierra. Estos procesos dan lugar a diversas formaciones geomorfológicas con características físicas y químicas variadas (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2024).

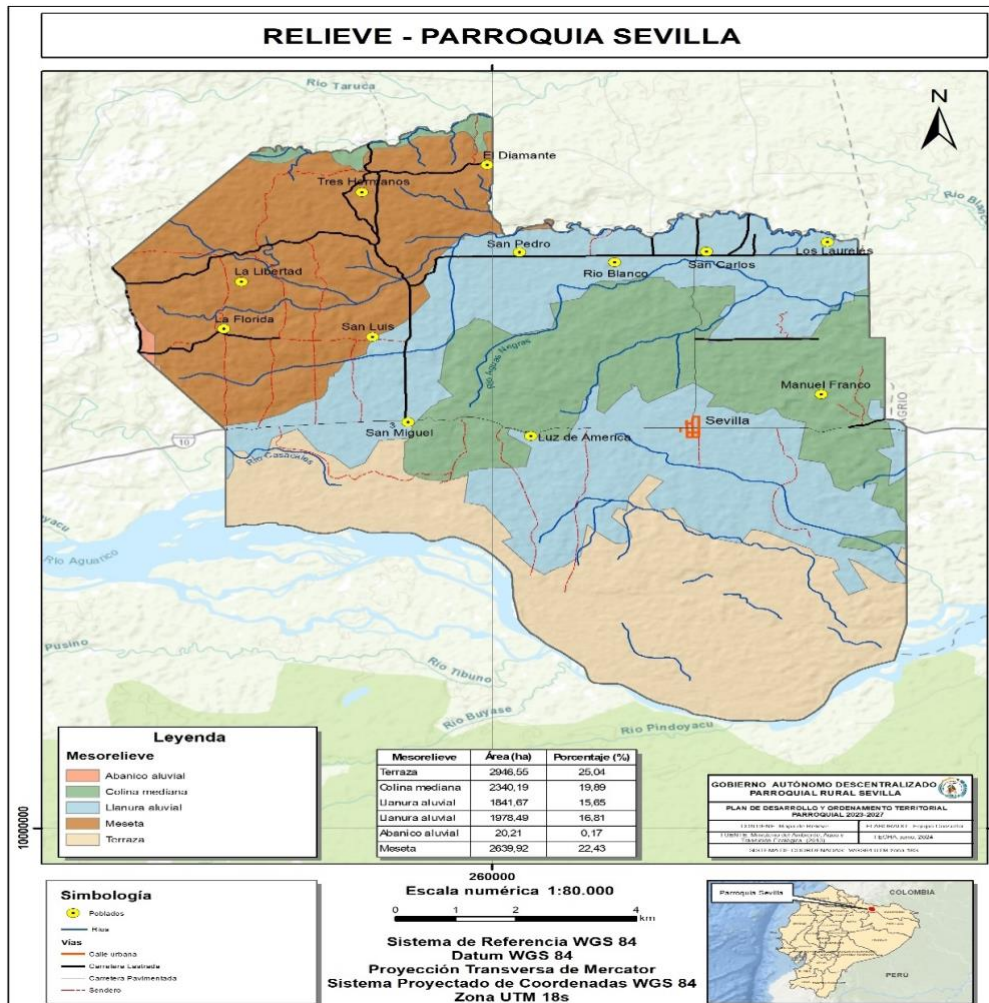
El territorio parroquial de Sevilla presenta relieves con altitudes que van desde los 350 hasta los 400 metros sobre el nivel del mar. Dispone de tierras bajas y con similares características de la cuenca amazónica, en algunas partes se encuentran formaciones estructurales calcáreas, cenizas volcánicas, colinas periandinas, piedemontes, entre otros.

A continuación, se presenta el mapa de relieves y sus geoformas encontradas en la parroquia:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 4. Mapa de Relieves en Sevilla



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2013

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

En la presente figura observamos las diferentes formaciones de relieve con sus áreas de cobertura en hectáreas y el porcentaje dentro del territorio parroquial.

Abanico aluvial: es una forma geológica que se crea por la deposición de sedimentos transportados por el agua desde las montañas hacia áreas más bajas. Dentro de Sevilla tenemos 20,2 hectáreas de superficie correspondiente al 0,17% del territorio.

Colina mediana: es una elevación de relieve que no alcanza alturas considerables y generalmente menor a 100 metros.

En Sevilla cubre un área de aproximadamente 2340,19 hectáreas, correspondiente al 19,89% del territorio parroquial.

Llanura aluvial: es una formación extensa con un área plana de terreno que se forma por la acumulación de sedimentos (aluviones) transportados por un río. Estos sedimentos son depositados en las partes más bajas y en las orillas del curso del río en donde la velocidad del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



agua disminuye. Dentro de Sevilla este tipo de relieve se encuentra cubriendo 1841,67 hectáreas de territorio correspondiente al 15,65% de la parroquia.

Meseta: es una formación geográfica que puede tener diversas características, pero por lo general se destaca por su topografía plana o ligeramente ondulada. Se trata de una planicie extensa, elevada a una altitud sobre el nivel del mar.

En la parroquia se tiene aproximadamente 2639,92 hectáreas de territorio de este tipo de relieve y corresponde al 22,43% de la superficie de Sevilla.

Terraza: se trata de una formación geográfica generalmente encontrada en pendientes pronunciadas o en paisajes montañosos. Aproximadamente 2946,55 hectáreas de territorio parroquial pertenecen a este tipo de relieve geográfico lo que corresponde al 25,04% (MAE, 2022)

2.1.2. Geología

Es la ciencia que nos permite entender la evolución que ha tenido el suelo desde el origen hasta la actualidad. La geología determina la composición física que tienen los suelos ya sea de forma interna o externa y esto detalla las materias a disposición.

Sevilla como otros sectores de la amazonia ecuatoriana comparten formaciones geológicas del tipo Mera, Arajuno, Chalcana, Depósitos aluviales y depósitos de ladera.

2.1.2.1. Formación Mera

En la parroquia, encontramos la formación geológica con una cobertura del 37.10% del territorio. Se encuentra compuesta por terrazas jóvenes con sedimentos provenientes de conos de promontorios cuaternarios, así como areniscas de toba y arcillas. Su origen se sitúa en el periodo cuaternario.

La formación se divide en dos partes, las cuales son:

- **Mera inferior:** presencia de areniscas de granos finos a muy finos sin la figura de compuestos hidrocarburos.
- **Mera superior:** presencia de arcillolitas mezcladas con anhidrita y limolita.

2.1.2.2. Formación Arajuno.

La parroquia cuenta con aproximadamente el 1.80% del territorio de Sevilla con la formación geológica. Está compuesta principalmente por areniscas de grano fino a grueso, con tonalidades que varían de pardo a rojizo. También encontramos conglomerados y capas de arcilla de aspecto variado. Según los estudios de Tschopp en el año 1953, esta formación se divide en tres partes:

- **Arajuno Inferior:** Predominan las areniscas con inclusiones de guijarros, conglomerados y arcilla bentonítica.
- **Arajuno Medio:** Aquí encontramos arcillas de color rojo, con yeso en la base y capas tobáceas hacia arriba. Además, algunos moluscos y foraminíferos están presentes.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- **Arajuno Superior:** En esta parte, las arenas con lignito son más comunes, junto con arcillas ligníticas y vetas de carbón. Esta formación se desarrolló en un ambiente continental de agua dulce. Su espesor puede alcanzar los 1000 metros, y se ha datado como perteneciente al período Mioceno

2.1.2.3. Formación Chalcana.

Dentro de Sevilla, existe alrededor de 0.05% de territorio parroquial con la formación geológica mencionada. Este tipo de estructura edáfica permite obtener información sobre el origen y la composición edafológica de una región. Se encuentra formada por rocas sedimentarias ricas en arcilla, sedimentos finos o limolita y minerales de sulfato llamados anhidrita.

La formación puede ser dividida en 2 partes, estas son:

Chalcana superior: dominancia de arcillolitas con mezclas de anhidrita y limolita.

Chalcana inferior: presencia de areniscas de granos finos a muy finos sin encontrar compuestos hidrocarburos.

2.1.2.4. Depósitos aluviales

Dentro de la parroquia, encontramos formaciones geológicas con estructuras complejas. Estas unidades difieren en su composición y apariencia superficial. Por ejemplo, hay abanicos formados por limo, arena y grava fina, así como otros compuestos por flujos de escombros mal clasificados. Estas formaciones se extienden desde las estribaciones de las montañas hasta áreas planas a niveles topográficos más bajos. En total, ocupan aproximadamente el 60.91% del territorio.

Este tipo de formación surge cuando los ríos erosionan a las rocas montañosas y los sedimentos son arrastrados hacia las partes bajas de las llanuras en proceso natural que ocurre durante miles de años.

2.1.2.5. Depósitos de Ladera

Dentro de la parroquia, encontramos formaciones geológicas que consisten en una base de limo con inclusiones de gravas, guijarros y cantos rodados. Estos materiales se acumulan debido al arrastre por el agua de escorrentía. En total, estas formaciones ocupan aproximadamente el 0.14% del territorio.

En los depósitos de ladera la presencia de sedimentos puede impactar en la capacidad del suelo para tolerar cargas e incrementar el riesgo de daños estructurales, debido a que son formaciones propensas a inundaciones (MAE, 2022)

2.1.3. Cobertura del suelo

La cobertura de suelo de un lugar indica los componentes que se mantienen sobre la superficie de la misma, estos pueden ser de origen biológico o físico inorgánico, los cuales incluyen estructuras naturales o antropogénicas.

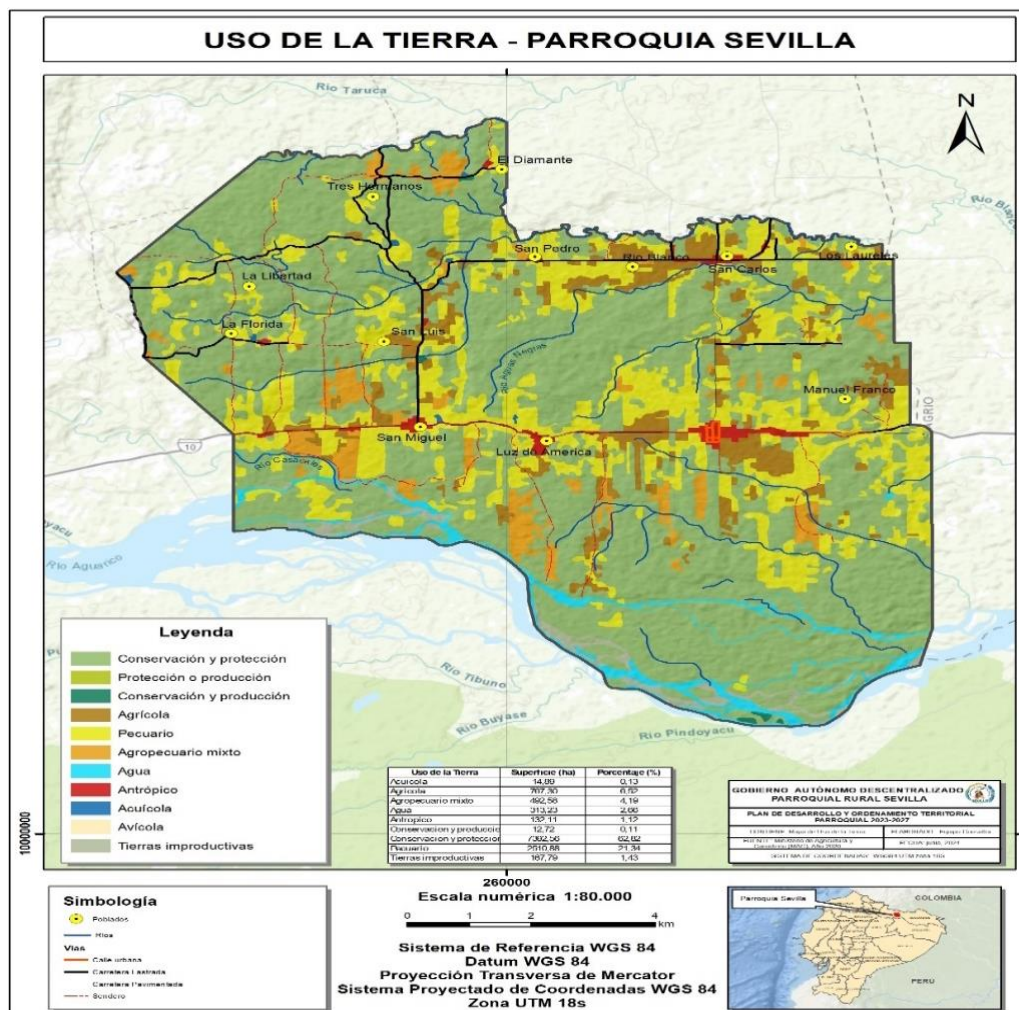
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Dentro de esta cobertura, es posible evaluar el uso adecuado del territorio en función de las capacidades naturales que posea dicho lugar. Sin embargo, no siempre la cobertura establecida por la población coincide con la mejor forma de aprovechar el área (MAGAP, 2015).

A continuación, se observa el mapa de cobertura parroquial del suelo de Sevilla:

Figura 5 Mapa de Uso del Suelo actual de la parroquia



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El presente mapa muestra las diferentes actividades antrópicas realizadas en el territorio parroquial de Sevilla. A continuación, el análisis de la cobertura:

2.1.3.1. Conservación y protección.

Dentro de esta denominación encontramos el mayor porcentaje de cobertura del suelo de la parroquia con el 62,63% y es que, a pesar de ya no contar con bosques primarios o selva virgen en gran parte del territorio de Sevilla, si existen bosques secundarios que han reemplazado a

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



la flora nativa y que realizan el trabajo de proteger al suelo de la erosión, además que ayudan a retener la tierra y evitan que sea arrastrada por la lluvia o el viento. En cuanto a la conservación realizan el trabajo de mantener la fertilidad del suelo, reciclan nutrientes y también previenen la degradación de los terrenos.

2.1.3.2. Pecuario.

La actividad pecuaria se encuentra con aproximadamente el 21,27% de la cobertura del territorio. En la cual se puede observar áreas ocupadas por pastizales praderas o cultivos forrajeros los cuales serán para alimentar a diferentes tipos de ganado vacuno, ovino porcino caprino y equino.

2.1.3.3. Agrícola

La actividad agrícola es la tercera con mayor cobertura en el territorio de Sevilla, cuenta con el uso de 6.50% de la superficie parroquial y en ella se encuentran los cultivos de café, cacao, caña, arroz, plátanos de varias especies, entre otras.

2.1.3.4. Agropecuaria mixta

Este uso del suelo se refiere a las actividades agrícolas y ganaderas en una misma finca es decir se dedican tanto a los cultivos como a la ganadería formando un sistema conjunto. Esta actividad conjunta utiliza el 4.17% de la superficie territorial de Sevilla.

2.1.3.5. Agua

Esta cobertura del suelo se refiere a los cuerpos hídricos encontrados en la parroquia tales como el río Blanco y San Carlos. El agua tiene una cobertura en la parroquia del 2.17% del territorio parroquial.

2.1.3.6. Tierras improductivas.

Este tipo de cobertura se refiere a los suelos que presentan condiciones poco adecuadas para la producción agrícola, ganadera o forestal por diferentes razones, estas pueden ser debido a suelos erosionados, áreas rocosas, suelos muy salinos o terrenos pantanosos o inundables. Las tierras improductivas cubren aproximadamente 1.42% de la superficie territorial de Sevilla.

2.1.3.7. Antrópico

Este tipo de cobertura se refiere a la infraestructura urbana y rural donde habita la población de la parroquia Sevilla. Ocupa aproximadamente el 1.12% de la superficie parroquial.

2.1.3.8. Acuícola

Esta actividad ocupa aproximadamente el 0.13% del territorio parroquial y se refiere al espacio utilizado por piscícolas en estado activo y pasivo.

2.1.3.9. Conservación y producción.

Esta cobertura se refiere a sistemas agroforestales perennes y transitorios, los cuales ofrecen conservación del suelo y sostenibilidad para la producción. Estos pueden ser el cultivo de café y cacao junto a los bosques de boyá en la misma finca.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Se utiliza aproximadamente el 0.11% del territorio parroquial para este tipo de actividad.

Figura 6. Cobertura del suelo con sistemas agroforestales de Boya y Cacao



Nota: Tomando en cuenta que los datos pertenecen al año 2020, los porcentajes y hectáreas de ocupación del suelo pueden variar para el presente año. Fuente: Equipo Consultor, 2024

2.1.3.10. Conflictos en el Uso del Suelo

Los conflictos por el uso del suelo surgen por el contraste entre las aptitudes y características de un suelo y los intereses económicos, sociales, religiosos, entre otros, de los habitantes de un área determinada. Al existir tales diferencias, para el uso del suelo y evitar riesgos es necesario al menos tener en cuenta aspectos como:

Aptitudes naturales del suelo

En esta se evalúa su potencial de producción de acuerdo a sus características ambientales, es decir en el caso de zonas de pantano, inundables o en zonas con suelos frágiles, no es recomendable realizar construcciones.

Determinación de las unidades de suelo.

Al identificar las zonas para las diferentes finalidades hay que tomar en cuenta que cada una tiene implicaciones específicas y prever a futuras complicaciones. Por ejemplo: uso de suelo para construcción, agricultura o para conservación.

Cambios y transiciones.

La determinación del uso de suelo adecuado también se ve en conflicto cuando este es cambiado. Por ejemplo, cuando un área agrícola es utilizada para la construcción de conjuntos habitacionales, va a existir tensiones entre agricultores y constructores.

Intensidad en el aprovechamiento

En el caso del aprovechamiento del suelo, existen formas intensivas y formas moderadas de uso. Por ejemplo: cuando una área es utilizada para la agricultura intensiva lo más normal es

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



que ese suelo sea llevado al límite en su capacidad natural y surja la necesidad del uso de químicos para su recuperación rápida. En definitiva, el conflicto por el uso del suelo es un tema importante en la geografía y la planificación territorial en cualquier lugar del mundo (Library, 2024)

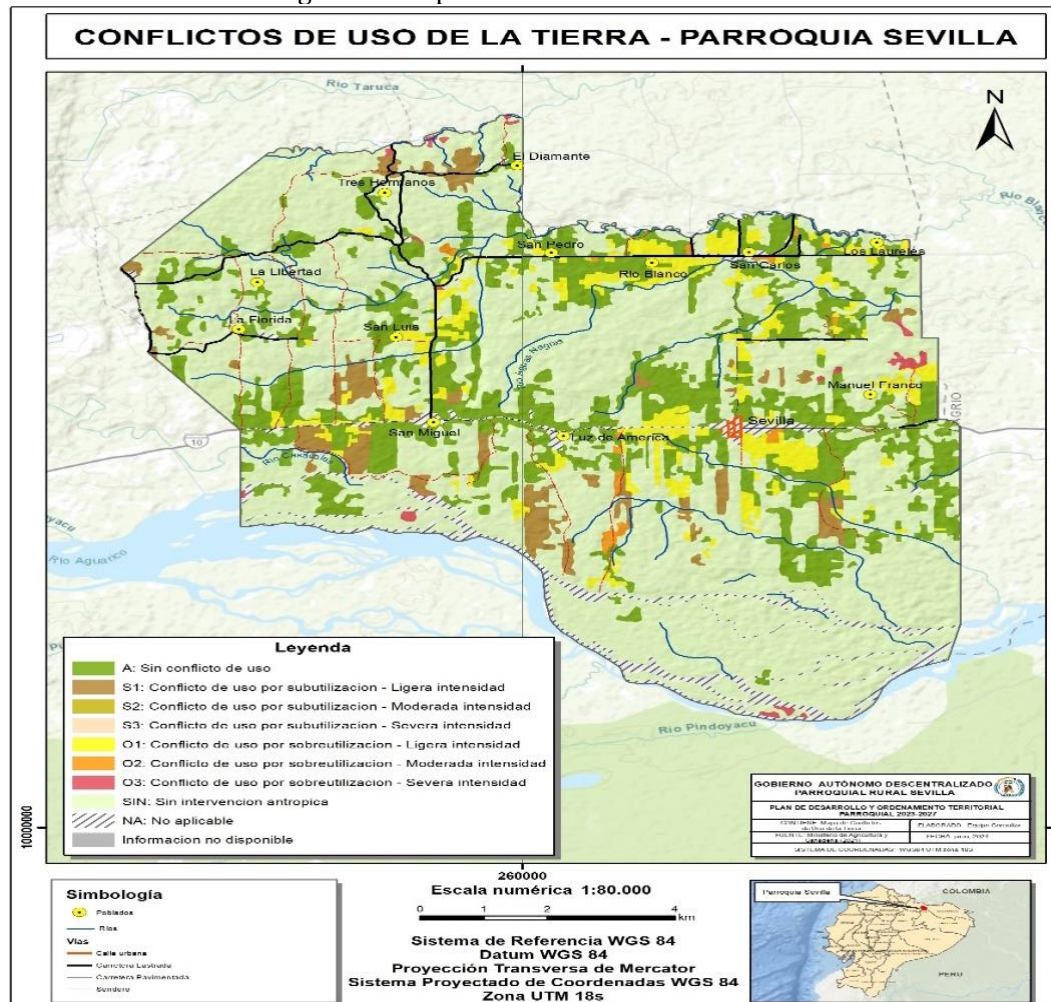
2.1.3.10.1. Descripción de los conflictos de suelos en Sevilla

Dentro del territorio parroquial es importante tomar en cuenta estos conflictos debido a la diversidad de actividades socioeconómicas que pueden afectar el desarrollo.

Siendo una zona de selva biodiversa, la parroquia se encuentra actualmente deforestada y sus suelos son utilizados en actividades como agricultura, plantaciones forestales y minería ilegal principalmente lo que ha hecho que los ecosistemas sean afectados y el equilibrio natural se encuentre alterado.

A continuación, se muestra el mapa correspondiente a los conflictos socioeconómicos de la parroquia:

Figura 12. Mapa Conflictos de Uso del Suelo.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG M. d., 2021)

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



En el presente mapa podemos observar por colores las zonas de la parroquia que presentan conflictos en su utilización, los problemas se dividen en los siguientes:

- **Conflicto de uso por subutilización del suelo:**

Se refiere a áreas donde el uso actual es menos intenso en comparación con la capacidad productiva máxima de la tierra.

Estas zonas podrían estar por debajo de su potencial de producción, considerando tanto la capacidad de uso principal como los usos compatibles recomendados.

Ejemplos incluyen tierras agrícolas que no se explotan al máximo o áreas con un uso menos intenso del suelo en comparación con su capacidad natural.

- **Conflicto de uso por sobreutilización del suelo:**

En este caso, el uso actual del suelo es más intenso que lo recomendado según su capacidad natural y agroecológica.

Estas áreas pueden estar en conflicto con la clase de capacidad de uso principal y los usos compatibles recomendados.

La sobreutilización puede llevar a riesgos ecológicos y sociales, como la degradación de recursos y procesos erosivos.

- **Niveles de intensidad en la sobreutilización:**

Ligera intensidad: El uso actual está cerca del uso principal, pero se evalúa con un nivel de intensidad mayor al recomendado.

Moderada intensidad: El uso actual supera en dos niveles la capacidad de uso principal recomendada, y pueden observarse signos de deterioro.

Severa intensidad: El uso actual excede en tres o más niveles la capacidad de uso principal, con evidencias claras de degradación avanzada (erosión, disminución de productividad, salinización, etc.).

2.1.4. Agua

El agua es el recurso natural más abundante en el planeta con el 72% de su presencia en diferentes formas y lugares de la superficie terrestre. Es la unidad indispensable e invaluable de cualquier ecosistema para dar posibilidad a la energía, irrigación, la salud, la producción de alimentos y el medio ambiente como tal.

En Ecuador la presencia de ríos por unidad de área es alta y es reconocido por este motivo, sin embargo y a pesar de la abundancia de ríos, riachuelos, lagunas y vertientes en la Amazonia del país, el consumo de agua no está resuelto para la población de esta región. Los sistemas de alcantarillado y potabilización son escasos y de baja calidad. Además, la contaminación derivada de la extracción de petróleo y la minería es alta, y no existen controles de calidad adecuados para el agua que la población consume directamente de los cuerpos hídricos (Bordino, 2024).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



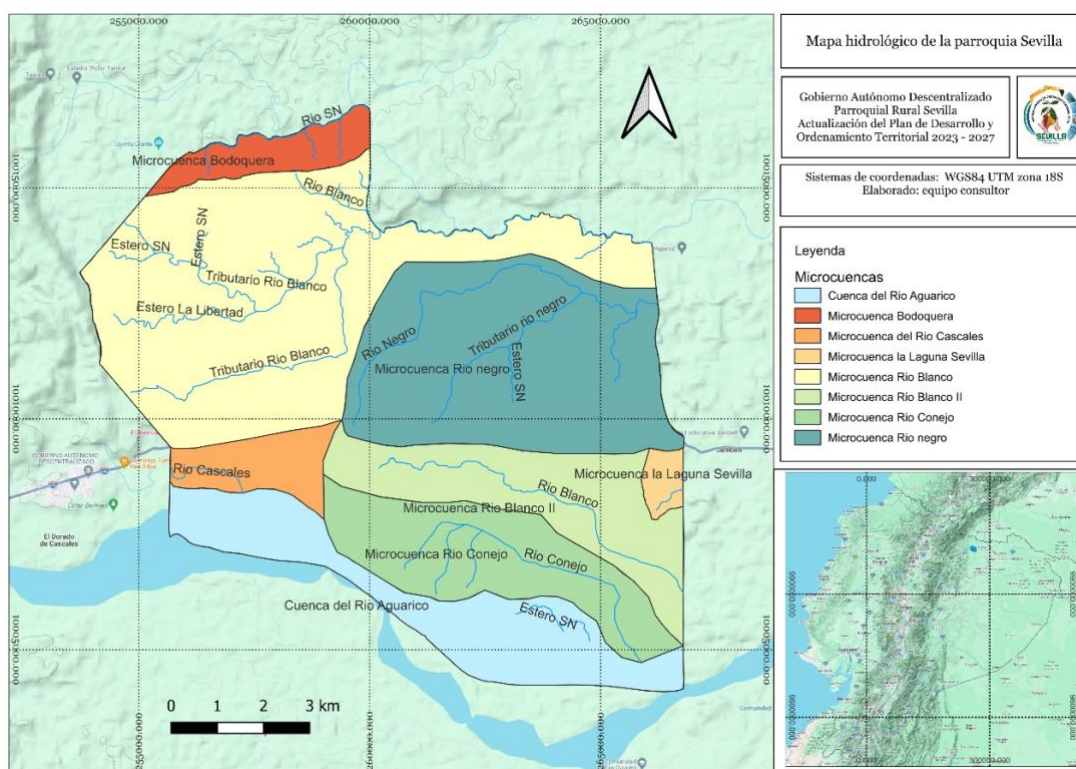
A nivel nacional, según datos de la UNICEF, 2023, alrededor del 30% de la población ecuatoriana se expone a consumir agua con contaminación fecal.

2.1.4.1. Agua en Sevilla.

La parroquia se encuentra influenciada por varias cuencas que dan vida a los ecosistemas de Sevilla, estos ríos mantienen influencia unos más que otros debido al porcentaje del territorio ocupado y son de vital importancia para las actividades naturales y antrópicas que se generan las cuales contribuyen al desarrollo socioeconómico.

A continuación, el mapa de cuerpos de agua en el territorio de la parroquia Sevilla:

Figura 12. Mapa Hidrológico de Sevilla



Fuente: (National Aeronautics and Space Administration, 2024)

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

En el presente mapa se observa la distribución de cuencas hidrográficas que hacen parte del territorio parroquial de Sevilla.

La microcuenca de mayor porcentaje de cobertura es la perteneciente al Río Blanco con 33% y 3.588,73 hectáreas de longitud dentro de la parroquia.

La microcuenca del Río negro es la segunda más grande con 23% y 2.550,28 hectáreas de cobertura dentro de Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



La cuenca del Río Aguarico ocupa el 12% de cobertura territorial y es la tercera con mas hectáreas de cobertura, aproximadamente 1.336,90 ha.

La microcuenca del Río Conejo ocupa aproximadamente 1.274,36 hectáreas, pertenecientes al 12% del territorio parroquial.

La microcuenca del Río Blanco II ocupa de igual manera el 12% del territorio parroquial con 1.263,70 hectáreas de recorrido dentro de Sevilla.

El Río Cascales como microcuenca ocupa aproximadamente 405,83 hectáreas (4%) de suelo parroquial de Sevilla.

La microcuenca del Río Bodoquera se encuentra por aproximadamente 379,42 hectáreas de suelo parroquial, correspondiente al 3%.

Por último, la Laguna Sevilla está presente en 112,60 hectáreas, es decir el 1% del territorio parroquial de Sevilla.

La información descrita corresponde a la base de datos Cartográficos ofrecidos por la NASA para la parroquia Sevilla del Cantón Cascales y tomados en el presente año.

Figura 7 . Unidad hidrográfica rio Blanco en la vía al Río Aguarico



Fuente: Equipo Consultor, 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.1.4.2. Contaminación en los Recursos Hídricos.

Se infiere como contaminación de recursos hídricos a la degradación de los parámetros de calidad del agua, es decir la alteración de la misma tanto en cuerpos subterráneos como superficiales. La contaminación actualmente se deriva por la descarga directa o indirecta de sustancias peligrosas, lo que puede tener consecuencias nocivas en los organismos vivos y en los ecosistemas naturales. Las principales causas antrópicas son la contaminación agrícola, la evacuación de aguas residuales industriales, el desperdicio excesivo de agua y el vertido de residuos sólidos hasta los cuerpos de agua. Este es un problema muy grave y con consecuencias para nuestra salud y el medio ambiente.

En cuanto a Sevilla, la parroquia presenta contaminación de origen minero por explotación ilegal de oro, producción piscícola, porcícola y demás actividades antrópicas que encausan sus aguas residuales hacia los cuerpos hídricos, siendo los más afectados los ríos Blanco y Cascales (García, 2023).

Figura 8. Contaminación por extracción de oro



Fuente: Equipo Consultor, 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 9. Contaminación por piscicultura en Recinto Manuel Franco



Fuente: Equipo Consultor, 2024

2.1.5. Aire

El aire es una mezcla invisible e inodora de gases como el nitrógeno, oxígeno, helio, neón, dióxido de carbono, entre otros, que rodea a la atmósfera de la tierra y mantiene con vida a todo organismo que requiera respiración, además ofrece protección contra los rayos solares y otros componentes extraños.

El aire, como recurso, ha experimentado un deterioro en su calidad debido a las actividades humanas a nivel global. La alta concentración de contaminantes, como el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el carbón negro (BC), amenaza la capa de ozono y tiene efectos negativos en los ecosistemas y la salud de las personas (HUMANIDADES, 2024)

2.1.5.1. Calidad del aire en Sevilla.

En la actualidad existen aproximadamente 5.000 pozos petroleros activos en la amazonia del Ecuador y subiendo. Según el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE, 2008), esto ha traído como consecuencia la contaminación del aire a toda una región, pérdida de biodiversidad y enfermedades en la población.

La calidad de aire en la región amazónica del país como en la parroquia Sevilla tienen similares problemas y es que existen focos de contaminación determinados como la combustión de gases producidos en la extracción de petróleo, las emisiones de NO_x en la vía troncal amazónica y las actividades antropogénicas como las quemaduras en zonas de cultivo, entre otras.

La combustión de gases por mecheros en los pozos petroleros despiden compuestos como Metano (CH₄), Dióxido de Carbono (CO₂), Butano (C₄H₁₀), Óxidos de Nitrógeno (NO), Argón

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



(Ar), entre otros., los cuales favorecen al proceso de calentamiento global ocasionando efectos insólitos como la lluvia ácida en los sectores más cercanos a los campamentos petroleros atentando contra la vida humana, flora y fauna.

La contaminación por NOx, se da por el flujo constante y diario de vehículos motorizados de tipo pesados y livianos, los cuales eliminan este compuesto de nitrógeno, siendo en mayor proporción los automotores que funcionan con diésel que con gasolina.

En Sevilla, no se disponen de estudios realizados para la medición precisa en cuanto a la contaminación de este tipo, pero se toma en consideración los datos presentados en el PDOT del cantón Cascales, realizado en el año 2015, en el cual se efectuó el conteo por un día de vehículos que transitaron por la vía principal y que demuestra que existe una contaminación considerable por el compuesto eliminado al aire.

En cuanto a la contaminación por quemas en zonas de cultivos se da por la tradición de la gente en realizar la combustión de los desechos y maleza con el objetivo de limpiar sus terrenos para la posterior siembra. Sin embargo, esta costumbre más allá de ser ineficiente es inadecuada por el perjuicio ocasionado al aire, suelo y agua al producir gases nocivos, al perder nutrientes en el suelo y al ensuciar los cuerpos de agua por el arrastre de desechos (GAD CASCALES, 2020).

2.1.6. Flora.

El Ecuador es considerado uno de los países más biodiversos del mundo y hablando de la riqueza en flora es sumamente alta con 4500 especies vasculares endémicas y el 8% de las mismas registradas en el planeta.

En cuanto a la región amazónica se cuenta con aproximadamente 8200 especies de plantas vasculares, además de 2725 especies de orquídeas identificadas al momento.

El recurso de flora provee de servicios como la generación de oxígeno, regula la temperatura, ayuda en la conservación de cuerpos hídricos, evita la erosión del suelo, entre muchos otros, por lo que su conservación es imprescindible para su supervivencia.

2.1.6.1. Flora en Sevilla.

La parroquia cuenta con gran diversidad de este recurso debido a la reserva ecológica Cofán Bermejo dentro del cantón Cascales por lo que su influencia y la protección de esta influye en la presencia biodiversa del sector.

Dentro del territorio protegido se reporta al menos 800 especies de plantas reconocidas y otras que aún no lo son, además, de una nueva especie de la familia Bromeliaceae y la mitad de palmas conocidas en la región oriental (GAD CASCALES, 2020).

Es evidente el recurso Flora en la parroquia, pero también lo es las actividades antropogénicas que han ido avanzando y quitando territorio al suelo virgen que existía. En recorridos en campo realizados a través de las comunidades de Sevilla se ha podido constatar el daño producido y los impactos sobre la zona.

La deforestación es uno de los problemas más visibles de Sevilla, los bosques secundarios cubren gran parte del territorio parroquial y algunas especies son utilizadas para la actividad maderera y para otras únicamente cubren el suelo regenerado.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



A continuación, se presentan varias de las especies de mayor presencia en la parroquia:

Tabla 3 Principales especies vegetales

Nombre común	Nombre científico	Familia
Laurel	<i>Laurus nobilis</i>	Lauraceae
Jihua	<i>Endlicheria klugii</i>	
Canelo	<i>Ocotea leucoxylon</i>	
Copal	<i>Protium aracouchini</i>	Burseraceae
Bekanewe	<i>Crepidospermum rhoifolium</i>	
Sangre de gallina	<i>Otoba parvifolia</i>	
Cedro	<i>Guarea pterorhachis</i>	Meliaceae
Carne asada	<i>Hyeronima alchorneoides</i>	Phyllanthaceae
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	Meliaceae
Chuncho	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Fabaceae
Guayacán	<i>Guaiacum officinale</i>	Zygophyllaceae

Fuente: (GAD SEVILLA, 2019).

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

La presente tabla detalla las especies que se distinguen con mayor frecuencia entre las fincas de los pobladores de la parroquia Sevilla. Sin embargo, mediante recorridos de campo se pudo verificar la presencia de otros como guarumo, moral, capirona, guacamayo caspi, caña brava, platanillo, guabas, pambil, higuerón, morete, balsa, guayacán y hungurahua.

2.1.7. Fauna.

La fauna es el conjunto de animales que habitan en una misma región geográfica. Estos animales forman entre sí lazos ecológicos y comparten un mismo tiempo geológico. La fauna puede clasificarse de diversas maneras como fauna selvática, fauna xerófila (Propia de desiertos y zonas áridas), fauna polar (Incluye a los habitantes de los polos terrestres), fauna de alta montaña, fauna marina, entre otras.

Como recurso, es de incalculable valor e indispensable para la belleza paisajística y un equilibrio ecológico adecuado de los sistemas vivos de diferentes organismos. Además, provee de servicios ecosistémicos al mundo entero.

El Ecuador siendo un país pequeño, es reconocido por la riqueza de este recurso y cuenta con el 8 por ciento de las especies de animales en el mundo, el 18 por ciento de las de aves del planeta y 15 por ciento del total de especies endémicas de las mismas. Además, cerca de 3.800 especies de vertebrados han sido identificadas, así como 1.550 de mamíferos, 375 de anfibios, 350 de reptiles, 800 especies de peces de agua dulce y 450 de agua salada.

2.1.7.1. Fauna en la parroquia Sevilla.

Dentro de Sevilla no se ha realizado un estudio para determinar la variedad de fauna específica en la zona, pero se toma en consideración los realizados en el cantón Cascales los cuales detallan las especies que recorren el territorio de las 3 parroquias.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



En el cantón Cascales se ha evidenciado la presencia de hasta 700 especies diferentes, las cuales se encuentran en distintas escalas en número de población, teniendo el estatus de amenazadas o en peligro de extinción.

La biodiversidad en fauna es muy amplia y siempre habrá oportunidad de descubrir nuevas especies. Mas, sin embargo, según los pobladores existen especies de mamíferos que sus avistamientos van reduciendo con el pasar de los años (GAD SEVILLA, 2019).

A continuación, se presentan algunas de las especies presentes en la zona parroquial y su estatus de conservación:

Tabla 4 Especies de fauna con más avistamientos.

Nombre común	Nombre científico	Grupos	Estatus UICN (VU=Vulnerable) (EN= En Peligro) (LR=Bajo peligro)
Puma	<i>Puma concolor</i>	Mamíferos	-
Danta o Tapir	<i>Tapirus terrestres</i>		-
Capibara	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>		-
Jaguar	<i>Panthera onca</i>		-
Perezoso	<i>Choloepus Hoffmanni</i>		-
Murciélago	<i>Vampyressa melissa</i>		VU
Mono volador	<i>Pithecia milleri</i>		VU
Ratón	<i>Neomicroxus latebricola</i>		EN
Oso de anteojos	<i>Tremarctos omatus</i>		VU
Cuchucho	<i>Nasua nasua</i>		-
Oso hormiguero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>		VU
Mono lanudo plateado	<i>Lagothrix poeppigii</i>		-
Guanta	<i>Cuniculus paca</i>		-
Guatusa	<i>Dasyprocta punctata</i>		-
Tigrillo	<i>Leopardus tigrinus</i>		VU
Zorro amazónico	<i>Atelocynus microtis</i>		-
Mono machin	<i>Cebus capucinus</i>		-
Comadreja	<i>Mustela nivalis</i>		-

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Nombre común	Nombre científico	Grupos	Estatus UICN (VU=Vulnerable) (EN= En Peligro) (LR=Bajo peligro)
Sajino	<i>Tayassu pecari</i>		VU
Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianu.</i>		-
Ardilla	<i>Microsciurus flaviventer</i>		-
Guatín	<i>Dasyprocta punctata</i>		-
Armadillo	<i>Priodontes maximus</i>		VU
Caimán blanco	<i>Caiman crocodylus</i>	Reptiles	LR
Caiman enano	<i>Paleosuchus palpebrosus</i>		LC
Boa	<i>Boa constrictor</i>		-
Lagarto real	<i>Crocodylus acutus</i>		VU
Cecilia	<i>Epinocrionops petersi</i>	Anfibios	LC
Salamandra	<i>Botiglossa peruviana</i>		LC
Cecilia	<i>Caecilia tentaculata</i>		LC
Tucán amarillo surcado	<i>Ramphastos vitellinus culminatu</i>	Aves	-
Mochuelo canela	<i>Aegolius harrisii</i>		-
Guacamayo rojo	<i>Ara macao</i>		-
Calzadito pechiblanco	<i>Eriocnemis alinae</i>		-
Periquito alipunteado	<i>Touit stictoptera</i>		-
Lora amazónica	<i>Amazona amazónica</i>		-
Totoroi bigotudo	<i>Grallaria alleni</i>		-
Fiofio submontano	<i>Myiopagis olallai</i>		-
Loro verde	<i>Amazona farinosa</i>		-
Pava negra	<i>Aburria aburri</i>		-
Pava de monte	<i>Penelope obscura</i>		-
Gorrión	<i>Zonotrichia capensis</i>		-
Guacamayo verde	<i>Ara militaris</i>		-
Tinamú negro	<i>Tinamus osgoodi</i>		-

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Nombre común	Nombre científico	Grupos	Estatus UICN (VU=Vulnerable) (EN= En Peligro) (LR=Bajo peligro)
Perico	<i>Amazona oratrix</i>		-
Paiche	<i>Arapaima gigas</i>	Peces	-
Carachama	<i>Hypostomus</i>		-
Bagre	<i>Parotocinclus variola</i>		-
Pez barbudo	<i>Eleutheronema tetradactylum</i>		-

Fuente: (GAD CASCALES, 2020)

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

La presente tabla menciona los animales más visibles encontrados en Sevilla, sin embargo, también son algunos de ellos los que se encuentran en mayor riesgo de vulnerabilidad, debido al territorio deforestado que ahora es utilizado en actividades agropecuarias, mineras, entre otras. Como consecuencia las poblaciones de fauna han ido disminuyendo al quedarse sin sus hábitats naturales, alterando su interrelación con el ambiente.

2.1.8. Ecosistemas

Los ecosistemas son sistemas naturales que han evolucionado durante millones de años en sus interacciones con organismos vivos para ser lo que hoy en día podemos observar.

La ley de adaptación a los elementos abióticos como el agua, suelo y el aire, junto con la ley de supervivencia del más fuerte son las mas importantes para lograr el equilibrio biológico en un ciclo en donde existe depredación, parasitismo, competencia, simbiosis y los individuos que mueren forman parte de los nuevos nutrientes y energía de un ecosistema.

En el Ecuador se han catalogado 14 ecosistemas terrestres en donde incluyen las regiones Sierra, Costa y Amazonia exceptuando las Islas Galápagos por ser un caso especial.

La clasificación de los ecosistemas se hace tomando en cuenta 3 variables: ubicación geográfica (Regiones), clima (húmedo y seco) y fisionomía (bosque, vegetación intermedia, páramo, humedal, manglar, nieve).

Según el Instituto Geográfico Militar (IGM, 2010) el bosque húmedo de la Amazonia (bha) junto con el de la costa (bhc), históricamente han ocupado el 50% de la totalidad de la superficie terrestre nacional, dejando el restante 50% para los otros 12 ecosistemas.

Sin embargo, existen nuevos estudios en los que se han clasificado a 62 ecosistemas a nivel nacional, siendo 25 ecosistemas los que posee la región amazónica (MAE, 2022).

2.1.8.1. Ecosistemas en Sevilla

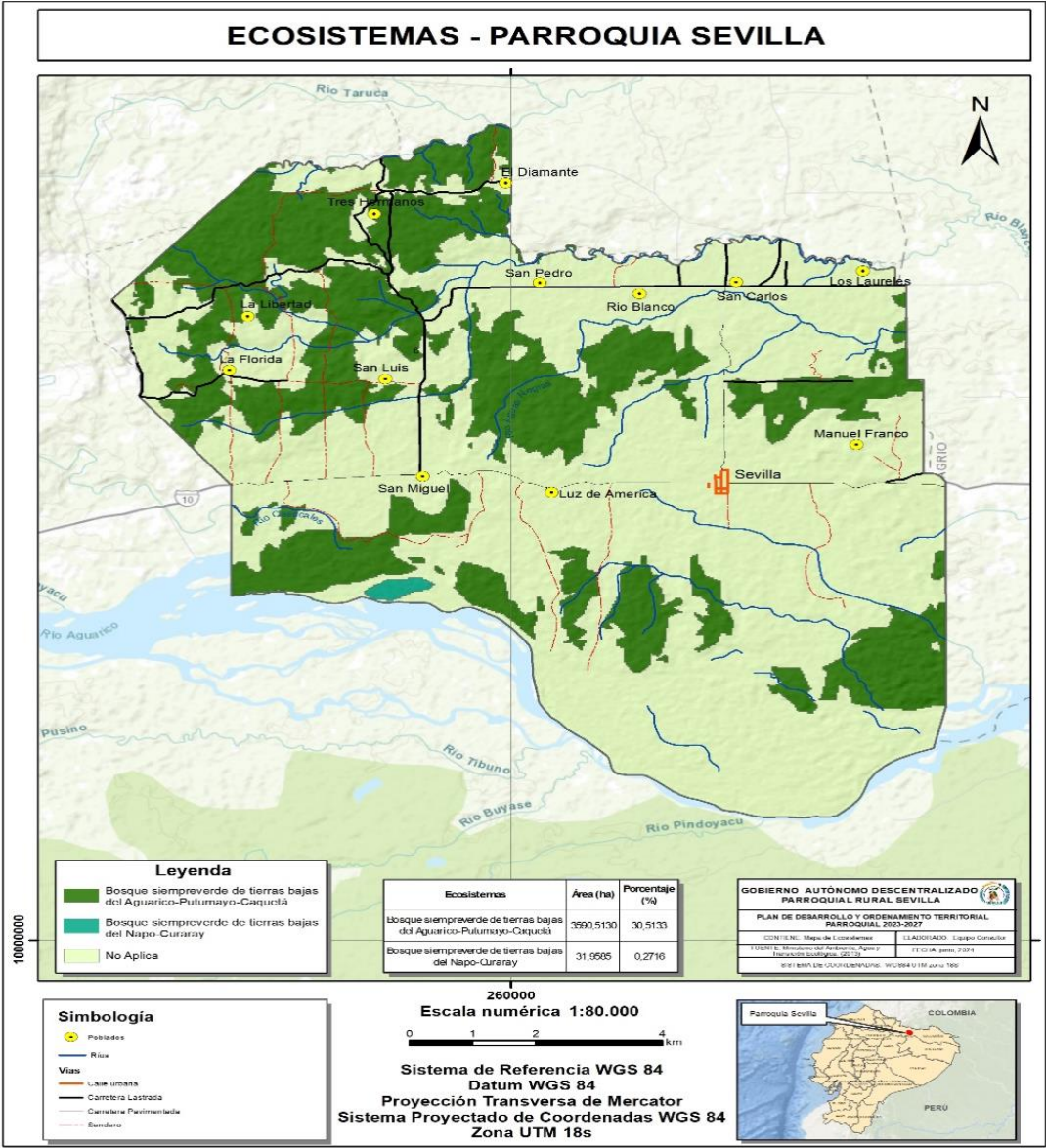
En la parroquia se han identificado 2 ecosistemas: Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá y Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray.

A continuación, se presenta el mapa cartográfico perteneciente a Sevilla:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura. Mapa Ecosistemas de Sevilla



Fuente: (MAATE M. d., 2013)

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

En el presente mapa se detallan los ecosistemas identificados en la parroquia, junto con su área en hectáreas y porcentaje de cobertura de Sevilla.

Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá:

Es un ecosistema ubicado entre Cuyabeno y Lagartococha, donde se observa una marcada intervención humana. Esto se debe a la expansión de vías y a la actividad petrolera, que

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



amenaza la integridad del ecosistema. Además, se nota una variación en la diversidad de plantas cuando nos acercamos hacia el oeste.

Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray.

Este ecosistema se caracteriza por una gran variedad de especies de árboles de gran tamaño y plantas, además de suelos con tonalidad grisácea. En la región noroccidental, la actividad petrolera y la construcción de viviendas han tenido un impacto significativo.

Según Granja, 2021, los dos ecosistemas se encuentran entre importancia “alta” y “moderada”, en cuanto a calificación para su conservación, esto debido a la presencia de gran variedad de bosques nublados, tropicales e inundados y a las vertientes de la región que proveen de aproximadamente un 80% de agua dulce al país.

Adicionalmente, en la Amazonía existen 16 zonas que forman parte del plan de áreas naturales protegidas del Ecuador lo que hace aún más importante la conservación de estos ecosistemas.

2.1.9. Recursos naturales.

Los recursos naturales son bienes y servicios que la naturaleza proporciona de manera continua siempre y cuando su equilibrio no esté alterado.

Dentro de los recursos naturales encontramos a los renovables y no renovables, los cuales se diferencian por su capacidad de retornar en un tiempo determinado. Los renovables podrán volver a ser utilizados en un corto a mediano plazo mientras que los no renovables requieren de millones de años y de condiciones adecuadas para volver a existir.

Los más visibles de manera renovable son el agua, la madera, el aire y los cultivos de todo tipo, en cuanto a los no renovables se encuentran recursos como el petróleo, el gas y los minerales, su importancia en el ser humano es inmensa pues satisfacen sus necesidades y mejoran su calidad de vida (MAE, 2022).

2.1.9.1. Recursos naturales y sus servicios ambientales en Sevilla.

La parroquia cuenta con recursos naturales renovables y no renovables, los cuales son aprovechados por los habitantes para la subsistencia y desarrollo familiar.

A continuación, se detallan los servicios ecosistémicos obtenidos de los recursos naturales encontrados en Sevilla:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



Tabla 5 Recursos naturales y sus servicios ambientales en la parroquia.

Recurso	Servicios ambientales			
	Soporte	Culturales	Provisión	Regulación
Aire	- Indispensable para que la vida sea posible	- Sin valor cultural	- Elemento esencial de la respiración de los organismos vivos	- Indispensable para la regulación de todo proceso en los seres vivos.
Energía solar	- Activación del ciclo de los nutrientes. - Cadenas tróficas sanas.	- Valor educativo histórico - Valor paisajístico. - Valor espiritual	- Energía eléctrica mediante paneles solares	- Indispensable para el equilibrio de la vida.
Agua atmosférica	- El Ciclo del agua mantiene la vida y los demás servicios ecosistémicos	- Valor cultural en muchas partes del mundo.	- Líquido vital para el funcionamiento de todo organismo vivo y sus ecosistemas.	- El agua mantiene la temperatura atmosférica del mundo a grados adecuados para que la vida sea posible.
Bosques secundarios	- Captación de CO2 - Generación de oxígeno - Protección al suelo - Recuperación del suelo por erosión - Descontaminación del suelo	- Aplicación de saberes ancestrales para cultivos forestales	- Insumos para la construcción de casas, herramientas, entre otros. - Venta de madera	- Descontaminación del suelo. - Regeneración de suelos erosionados. - Regulación del clima - Mejoramiento del suelo.
Flora	- Ciclo de los nutrientes - Producción primaria	- Valor espiritual - Valor educativo - Valores paisajísticos e históricos	- Medicina natural - Productos alimenticios - Venta de productos	- Control ambiental - Regulación de temperatura en el ambiente

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Recurso	Servicios ambientales			
	Soporte	Culturales	Provisión	Regulación
Fauna	- Biodiversidad - Polinización - Ciclo de los nutrientes	- Valor espiritual - Valor educativo - Valor paisajístico	- Alimentación local	- Mantenimiento de cadenas tróficas - Control biológico
Recursos no Renovables				
Paisajes	- Soporte en procesos ecológicos. - Soporte en la calidad de vida de las personas	- Paisajes milenarios correspondientes a cada cultura de la historia humana. - Cultura espiritual y educativa histórica.	- Provisión de recreación. - Provisión de salud psicológica en las personas. - Provisión económica por el cobro de paisajes naturales en el turismo.	- Regulación del panorama natural primario
Bosques primarios	- Albergue para diferentes especies de flora y fauna. - Albergue para diferentes ecosistemas nativos. - Acumulación de biomasa.	- Valor educativo e histórico. - Valor paisajístico con flora y fauna.	- Provisión de alimentos de flora y fauna. - Provisión económica por protección y conservación.	- Protección del suelo. - Conservación de recursos hídricos, flora y fauna. - Regulan el ambiente evitando desastres naturales. - Almacenamiento de carbono.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Recurso	Servicios ambientales			
	Soporte	Culturales	Provisión	Regulación
Cuerpos de agua	- Contribución vital para que los demás servicios ambientales sean posibles. - Indispensable para el desarrollo de la vida humana.	- Valor paisajístico con interrelación con los elementos naturales. - Valor espiritual para las culturas. - Valor educativo.	- Generación de economía por recreación. - Alimentación por especies acuáticas.	- Regulación de la contaminación en cuerpos de agua. - Regulación en las cadenas tróficas.
Oro de río	- Ninguno	- Ninguno	- Ganancias monetarias por la venta del recurso.	- Ninguno

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



En la tabla presentada se describen los recursos naturales y servicios ecosistémicos ofrecidos hacia los pobladores de Sevilla, los cuales están clasificados por ser de naturaleza Renovables y No Renovables, además de proveer servicios de diferente índole, siendo todos muy importantes para la subsistencia y el desarrollo de los ecosistemas y el ser humano. Estos son:

- Servicios de soporte: son los que mantienen activos a los demás servicios.
- Servicios culturales: son intangibles, pero brindan singularidad e identidad a las personas.
- Servicios de provisión: son tangibles y los más apreciados por las poblaciones.
- Servicios de regulación: sirven para el buen funcionamiento de los ecosistemas.

A pesar de contar con diversos recursos naturales y en abundancia, es importante señalar que los llamados Recursos Renovables están siendo perturbados en sus ciclos debido a las actividades antropogénicas que generan contaminación y pérdida de hábitats y ecosistemas por lo que la capacidad de regenerarse se ve afectada y los recursos empiezan a ser más escasos (Bordino, 2024).

2.1.9.2. Amenazas naturales y riesgos antrópicos.

Las amenazas naturales son eventos como las inundaciones, vendavales, sismos, movimientos de masa, entre otros., que son probables y de origen natural que ocasionan efectos negativos sobre el ambiente y las poblaciones. En cuanto a los riesgos antrópicos, se refiere a los eventos esperados que son provocados por las diversas actividades humanas en situaciones como la explotación de recursos naturales los cuales generan contaminación de elementos como el agua, suelo o aire.

A pesar de ser de diferente origen son eventos a los cuales se requiere dar atención para elaborar un plan de respuesta en caso de suscitarse cualquiera de ellos (GADMC, 2024).

2.1.9.3. Amenazas y Riesgos en Sevilla.

La parroquia de Sevilla no cuenta con un estudio de riesgos por lo que se presenta el registro histórico de amenazas naturales y antrópicas recurrentes y los eventos de mayor peligrosidad que deben ser tomados en cuenta para un plan de gestión de riesgos adecuado.

A continuación, se detallan amenazas naturales y antrópicas que afectan a Cascales y la parroquia de Sevilla:

Tabla 6 Riesgos históricos del cantón Cascales aplicado a la parroquia Sevilla

Análisis de Amenazas						
Amenaza		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Análisis de Amenazas					
		Deslizamiento			
		Derrumbe			
		Hundimiento			
		Subsistencia			
		Sismo			
		Tsunami			
		Licuefacción			
	Hidrometeorológicas	Avalancha			
		Aluvión			
		Déficit hídrico			
		Desertificación			
		Granizada			
		Inundación			
		Oleaje			
		Sedimentación			
		Socavamiento			
		Tormenta eléctrica			
		Vendaval			
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas			
		Altas temperaturas			
		Heladas			
		Sequías			
	Tecnologías	Accidente minero			
		Colapso de represa			
		Derrame de químicos			
		Explosión			
		Fuga de radioactividad			
		Incendio estructural			
	Degradación ambiental	Incendio forestal			
		Contaminación ambiental			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Análisis de Amenazas						
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales (GADMC, 2024).
Elaborado: Equipo Consultor, 2024

En la presente tabla se observan las amenazas históricas clasificadas por colores dando el color rojo para los eventos de mayor peligro, el naranja para los de riesgo medio, el amarillo para el bajo y el color verde para señalar que no existe ese tipo de amenaza dentro del territorio parroquial.

En cuanto al peligro alto se encuentran las amenazas por contaminación ambiental, las cuales se deben a las actividades antrópicas cotidianas que generan residuos que son desechados a los recursos como agua, suelo y aire.

Las lluvias intensas son otra de las amenazas en color rojo por tratarse de un tipo de lluvia en el cual cae una cantidad exagerada de agua en muy poco tiempo. Esto es posiblemente un efecto provocado por el cambio climático debido a la contaminación.

La amenaza biológica es la última clasificada con riesgo alto y es debido al botadero de basura a cielo abierto el cual ocasiona que sea un foco de enfermedades para todo organismo vivo.

En color naranja podemos observar el riesgo de inundación y vendavales que se encuentran con riesgo medio debido a que no suceden con tanta frecuencia ni en todo el territorio parroquial. Las temperaturas altas son otro de los riesgos medios que suceden sin tanta frecuencia y son provocados aparentemente por el cambio climático a nivel mundial.

En color amarillo tenemos a los riesgos bajos que ocurren en ocasiones con menor frecuencia, los mas representativos son las tormentas eléctricas, los derrumbes, sismos, contaminación por la minería, entre otros.

Por último, con color verde están las amenazas que no aplican dentro del territorio parroquial, por lo que no representan peligro.

Tomando en cuenta las amenazas históricas, la identificación en campo de las amenazas actuales en la parroquia y bajo los lineamientos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) se realizó una evaluación mediante la Metodología Mosler para la clasificación de los mismos.

A continuación, la matriz de riesgos:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



Tabla 7 Evaluación por el método Mosler de riesgos naturales y antrópicos de la parroquia Sevilla.

Activo /bien	Riesgo	Daño	“F”	“S”	“P”	“E”	“A”	“V”	$I = \frac{F \times S}{S}$	$D = \frac{P \times E}{E}$	$C = \frac{I + D}{D}$	$Pb = \frac{A \times V}{V}$	$ER = C \times Pb$	Clasificación del riesgo
Cultivos agrícolas	Inundaciones	Pérdida parcial	3	3	3	2	3	3	9	6	15	9	135	Muy pequeño
Cultivos agrícolas	Vendavales	Pérdida parcial	3	3	3	2	2	3	9	6	15	6	90	Muy pequeño
Cultivos agrícolas	Socavamiento	Pérdida parcial	3	3	3	2	2	3	9	6	15	6	90	Muy pequeño
Cultivos agrícolas	Aluvión	Pérdida parcial	3	3	3	2	2	3	9	6	15	6	90	Muy pequeño
Cultivos agrícolas	Plagas	Pérdida parcial	4	4	3	2	4	4	16	6	22	16	352	Pequeño
Cultivos agrícolas	Contaminación por minería	Pérdida parcial	4	4	3	2	4	4	16	6	22	16	352	Pequeño
Cultivos agrícolas	Erupciones volcánicas	Pérdida parcial	4	3	3	2	2	4	12	6	18	8	144	Muy pequeño
Cultivos agrícolas	Lluvias intensas	Pérdida parcial	3	3	3	2	5	3	9	6	15	15	225	Muy pequeño
Cultivos agrícolas	Heladas	Pérdida parcial	3	3	3	2	2	2	9	6	15	4	60	Muy pequeño
Cultivos agrícolas	Sequías	Perdida parcial	4	4	3	2	4	4	16	6	22	16	352	Pequeño

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Cultivos agrícolas	Incendio forestal	Pérdida parcial	3	3	3	2	1	2	9	6	15	2	30	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Inundaciones	Pérdida parcial	2	4	3	2	2	2	8	6	14	4	56	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Vendavales	Pérdida parcial	3	4	3	2	3	2	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Socavamiento	Pérdida parcial	3	4	3	2	3	2	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Aluvión	Pérdida parcial	4	4	3	2	3	3	16	6	22	9	198	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Plagas	Pérdida parcial	4	4	3	2	3	3	16	6	22	9	198	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Erupciones volcánicas	Pérdida parcial	4	4	3	2	1	3	16	6	22	3	66	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Lluvias intensas	Pérdida parcial	3	4	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Heladas	Pérdida parcial	3	4	3	2	1	3	12	6	18	3	54	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Sequías	Perdida parcial	4	3	3	3	3	4	12	16	15	12	180	Muy pequeño

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Plantaciones forestales	Incendio forestal	Pérdida parcial	3	4	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Plantaciones forestales	Contaminación por minería	Perdida parcial	3	4	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Ganado y animales de corral	Inundaciones	Pérdida parcial	4	3	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Ganado y animales de corral	Aluvión	Pérdida parcial	4	3	3	2	3	3	12	6	18	9	162	Muy pequeño
Ganado y animales de corral	Epidemias	Pérdida parcial	4	3	3	2	3	3	12	6	18	9	162	Muy pequeño
Ganado y animales de corral	Erupciones volcánicas	Pérdida parcial	4	3	3	2	1	3	12	6	18	3	54	Muy pequeño
Ganado y animales de corral	Incendio forestal	Pérdida parcial	4	3	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Peces de cultivo	Plagas	Perdida parcial	4	4	4	3	5	4	16	12	28	20	560	Normal
Peces de cultivo	Contaminación por minería	Perdida parcial	4	4	4	3	5	4	16	12	28	20	560	Normal
Peces de cultivo	Sequía	Perdida parcial	4	4	4	3	4	4	16	12	28	16	448	Pequeño

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Vías	Socavamiento	Pérdida parcial	4	4	3	2	2	3	16	6	22	6	132	Muy pequeño
Vías	Aluvión	Pérdida parcial	4	4	3	2	2	3	16	6	22	6	132	Muy pequeño
Vías	Sismos	Pérdida parcial	4	4	3	3	2	4	16	9	25	8	200	Muy pequeño
Ornato	Erupciones volcánicas	Pérdida parcial	4	3	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Ornato	Sismos	Pérdida parcial	4	3	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Viviendas y edificios	Vendavales	Pérdida parcial	4	3	3	2	2	3	12	6	18	6	108	Muy pequeño
Viviendas y edificios	Erupciones volcánicas	Pérdida parcial	4	4	3	2	2	3	16	6	22	6	132	Muy pequeño
Viviendas y edificios	Incendios forestales	Pérdida parcial	4	4	3	2	2	3	16	6	22	6	132	Muy pequeño
Viviendas y edificios	Sismos	Pérdida parcial	4	4	3	2	3	3	16	6	22	9	198	Muy pequeño
Bosques primarios o nativos	Vendavales	Pérdida parcial	3	5	3	2	3	3	15	6	21	9	189	Muy pequeño
Bosques primarios o nativos	Socavamiento	Pérdida parcial	3	5	3	2	3	3	15	6	21	9	189	Muy pequeño
Bosques primarios o nativos	Aluvión	Pérdida parcial	3	5	3	2	2	3	15	6	21	6	126	Muy pequeño

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Bosques primarios o nativos	Deforestación	Pérdida parcial	5	5	3	2	2	3	25	6	31	6	186	Muy pequeño
Bosques primarios o nativos	Erupciones volcánicas	Pérdida parcial	5	5	3	2	2	3	25	6	31	6	186	Muy pequeño
Bosques primarios o nativos	Incendios forestales	Pérdida parcial	5	5	3	2	2	3	25	6	31	6	186	Muy pequeño
Vidas humanas	Inundaciones	Pérdida parcial	5	5	4	3	3	2	25	12	37	6	222	Muy pequeño
Vidas humanas	Vendavales	Pérdida parcial	5	5	4	3	1	3	25	12	37	3	111	Muy pequeño
Vidas humanas	Socavamiento	Pérdida parcial	5	5	4	3	1	3	25	12	37	3	111	Muy pequeño
Vidas humanas	Aluvión	Pérdida parcial	5	5	4	3	1	3	25	12	37	3	111	Muy pequeño
Vidas humanas	Consumo de alimentos contaminados	Pérdida parcial	5	5	5	2	5	4	25	10	35	20	700	Normal
Vidas humanas	Epidemias	Pérdida parcial	5	5	4	3	2	3	25	12	37	6	222	Muy pequeño
Vidas humanas	Erupciones volcánicas	Pérdida parcial	5	5	4	3	2	3	25	12	37	6	222	Muy pequeño
Vidas humanas	Incendios forestales	Pérdida parcial	5	5	3	2	2	3	25	6	31	6	186	Muy pequeño
Vidas humanas	Sismos	Pérdida parcial	5	5	3	2	2	3	25	6	31	6	186	Muy pequeño

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Cuerpos de agua	Contaminación por minería	Pérdida parcial	5	5	4	4	4	4	25	16	41	16	656	Normal
Cuerpos de agua	Desechos antropogénicos	Pérdida parcial	5	5	5	4	3	4	25	20	45	12	540	Normal

Fuente: (GADMC, 2024), Equipo consultor, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

En la presente figura se detallan los resultados para la evaluación de amenazas y riesgos de la parroquia Sevilla con la ayuda del Método Mosler, en la cual se determinó el daño que producen realizando un cruce sobre los bienes naturales y artificiales que tiene la parroquia. Los diversos parámetros utilizados en razón de recurrencia e intensidad se describen a continuación:

“F”: valoración de las consecuencias negativas.

“S”: valoración de bienes que pueden ser sustituidos.

“P”: valoración a los efectos psicológicos que producirían a internos y externos.

“E”: valoración del alcance de los daños.

“A”: probabilidad de que el riesgo se materialice

“V”: probabilidad de que se produzca pérdidas sobre las pérdidas.

Luego de evaluados bajo los parámetros mencionados se detallan los daños con pérdidas parciales por ser eventos ocasionales y en determinados sectores por lo que no se podría tratar de pérdidas totales. Se observa que no se utilizó ningún color para distinguir a los riesgos o amenazas muy pequeñas, el color verde fue para determinar las pequeñas amenazas y el color celeste fue para los riesgos con clasificación de normales.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



2.1.9.3.1. Análisis de las amenazas y riesgos encontrados en la parroquia Sevilla:

Las inundaciones, sismos, vendavales, socavamiento, aluviones, erupciones volcánicas, lluvias intensas, heladas, sequías e incendios forestales fueron clasificados como riesgos muy pequeños, debido a que son eventos de baja recurrencia o intensidad en sus daños hacia los bienes de la parroquia.

Entre los riesgos pequeños se encuentran las plagas, contaminación por minería y sequías que afectan a los diferentes activos de la parroquia.

En el caso de las plagas se presentan en los cultivos cuyos agentes transmisores son hormigas, aves y el hongo conocido como monilla y produce la moniliasis es una enfermedad fúngica que ataca el cultivo de cacao, causada por el *basidiomycete Moniliophthora roreri*.

El riesgo por contaminación minera afecta de manera continua a los cultivos en los que producen alteraciones en sus ciclos haciendo que se desarrollen de manera incorrecta.

En el caso de las sequías afectan al sector de la piscicultura y se tiene el precedente hace aproximadamente 3 años de haber experimentado un periodo de sequía el cual afectó el nivel de agua de las piscinas haciendo que los peces mueran y los propietarios deban deshacerse de ellos.

Los riesgos clasificados como de riesgo normal son los de mayor preocupación y están ligados al tema de contaminación por metales pesados y otros tóxicos en la actividad minera ilegal y los desechos antropogénicos que son descartados en los cuerpos de agua y suelos afectando a todos los demás bienes naturales encontrados en la parroquia.

Derivado de los riesgos mencionados, las plagas en los animales silvestres y domésticos como peces de cultivo son otro riesgo que se encuentra en clasificación de normal y debe ser tomada con consideración para su mitigación y prevención.

Por último, el consumo de alimentos contaminados en todo organismo vivo y hasta en los seres humanos de la parroquia, es un riesgo que afecta como consecuencia de los demás mencionados y de igual forma es un tema a resolver de la manera más próxima para evitar futuras complicaciones.

2.1.10. Adaptación al cambio climático.

El fenómeno del cambio climático es una situación real que sucede en todo el mundo y acarrea consigo grandes cambios a la realidad que todos conocemos.

El nivel de los océanos, tormentas más fuertes, sequías en lugares que existía mucha agua e inundaciones en lugares desérticos, son algunos de los cambios de mayor evidencia. Es por eso que es necesario tomar medidas urgentes para mitigar y evitar seguir realizando acciones que perjudiquen a los recursos naturales.

La adaptación al cambio climático implica desarrollar soluciones y acciones para responder a los impactos que ya están ocurriendo y prepararse para los impactos futuros. Ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos, cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Estas estrategias se traducen en soluciones que pueden variar desde la construcción de defensas contra inundaciones hasta el cambio a cultivos resistentes a la sequía y deben ser guiadas por la mejor ciencia disponible y la participación activa de diversas partes interesadas (MAATE M. D., 2012)

Es obligatorio la aplicación de medidas al cambio climático en el modo de gestión de los GAD's, por lo que a través del análisis de las amenazas y riesgos encontrados se detallan los efectos esperados para la parroquia y las estrategias posibles para mitigar y adaptarse de la mejor manera a la situación:

Efectos esperados a nivel general

• Aumento de las precipitaciones atmosféricas.

Lluvias torrenciales en sectores determinados que en poco tiempo ocasionarían la variación de la lluvia media.

• Aumento de temperatura media ambiental.

Temperaturas mucho más altas y durante mas días en tiempos determinados.

Efectos esperados en Sevilla

Sector agrícola y forestal:

- Incremento de plagas y epidemias provocadas por virus y bacterias adaptadas a las condiciones ambientales alteradas y a la perdida de controladores naturales de poblaciones.
- Aumento en la concentración de contaminantes y perdida del agua en el suelo, lo que ocasiona la disminución en el rendimiento y productividad.
- Afectación en tallo, hojas y sistema radicular por influencia de los fenómenos ambientales extremos.
- Afectación en ciclos de floraciones y cosechas en cultivos.
- Inundaciones y deslizamientos de masa provocados por lluvias al encontrar suelos erosionados.
- Baja producción y escasez de alimentos traducida en malnutrición de personas de todas las edades y desnutrición infantil crónica, al haber bajos rendimientos en la crianza de animales de carne y producción de cultivos.

Efectos en la flora y fauna:

- Cambios en la distribución y abundancia territorial de las especies y adopción de nuevas formas y tamaños en los individuos. Por ejemplo, se ha observado que la exposición de los embriones del sapo occidental a lugares con más luz podría hacerlos más susceptibles a ser infectados por el microorganismo *Saprolegnia ferax*, incrementando así su tasa de mortalidad (Böhning-Gaese, Jetz, & Schaefer, 2008).
- Alteraciones para los ciclos de la flora y fauna debido a un incorrecto ciclo natural.
- Efectos adversos en funciones vitales y comportamiento de las especies. Por ejemplo, se ha evidenciado que varias especies han optado por migrar a lugares fuera de sus lugares habituales, siendo a veces sitios más altos y otros sitios más bajos. (Böhning-Gaese, Jetz, & Schaefer, 2008).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- Los recursos y servicios ambientales se reducirán por lo que la población de flora y fauna descenderá aún más de lo actual, hasta puntos de no retorno para especies en peligro de extinción.

Efectos en la población:

- Enfermedades de vías respiratorias, entre otras transmitidas por diferentes vectores ocasionadas por olas de calor más frecuentes, tormentas fuertes y sequías.
- Desnutrición generalizada e inseguridad alimentaria por alimentos contaminados y escasos.
- Migración poblacional por la necesidad de cubrir sus necesidades básicas
- Pérdida de los servicios ecosistémicos ofrecidos a la población (OPS, 2023).

2.1.10.1. Estrategias nacionales para la mitigación al cambio climático

Nuestro país dispone del plan “Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador” (ENNC) para el periodo 2012 -2025, por lo que en este se encuentran las directrices para las acciones a tomar para cada institución pública y privada y en cada sector estratégico.

A continuación, un resumen de los puntos mas importantes a nivel nacional y local:

- **Visión de la ENNC.**
 - Al año 2025 el Ecuador maneja oportunamente los desafíos del cambio climático, garantizando el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza.
- **Principios de la Estrategia Nacional de Cambio Climático**
 - Articulación Articulación regional e internacional.
 - Consistencia con principios internacionales sobre cambio climático.
 - Énfasis en la implementación local.
 - Integridad ambiental.
 - Participación ciudadana.
 - Proactividad.
 - Protección de grupos y ecosistemas vulnerables.
 - Responsabilidad intergeneracional.
 - Transversalidad e integralidad
- **Líneas Estratégicas de la ENCC**
 - Adaptación al cambio climático
 - Mitigación del cambio climático
- **Instrumentos para la implementación de las Estrategias de la ENNC**
 - Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones
 - Plan Nacional de Adaptación
 - Plan Nacional de Mitigación

El documento descrito muestra los parámetros que se deberán seguir para trabajar en pro del mejoramiento y la remediación de las condiciones causadas por el fenómeno del Cambio Climático. Cada programa propuesto se pondrá en marcha de acuerdo con los actores, políticas y recursos locales disponibles en cada sector del país (MAATE M. D., 2012)

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”**



2.2. Sistema Social – Cultural.

2.2.1. Demografía, población y crecimiento.

La Parroquia Sevilla, geográficamente se ubica en la amazonía ecuatoriana, Provincia de Sucumbíos, Cantón Cascales, su población según la información oficial ofrecida por el (INEC, 2023) es de 3.106 personas en el año 2022 y la tasa de crecimiento respecto al año 2010 es de 1,53 % con respecto al año 2010, y se espera que al 2030 la población sea de 3.374 personas.

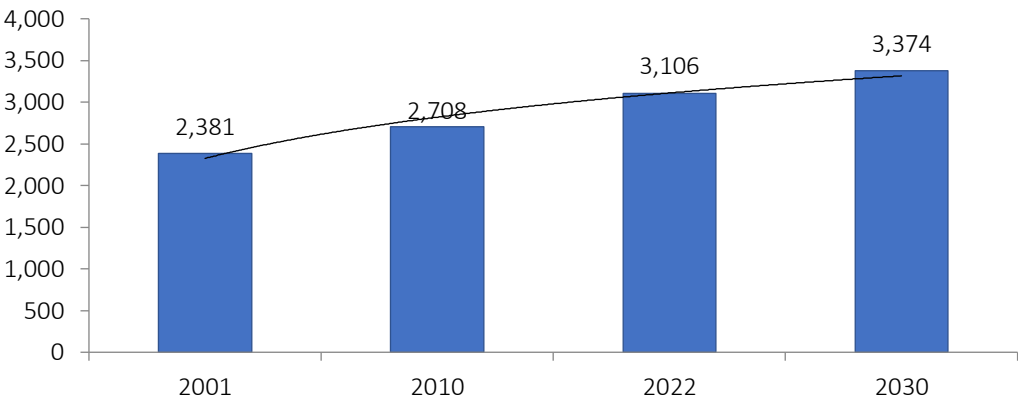
Tabla 8 Proyección de la población en la parroquia Sevilla.

Parroquias	Evolución de la población por años			
	2001	2010	2022	2030
Sevilla	2.381	2.708	3.106	3.374
Tasa crecimiento anual.		1,53%	1,22%	1,08%

Nota: datos elaborados en base a la información del INEC (2023).

De acuerdo a la tabla anterior se puede observar que existe reducción en la tasa de crecimiento poblacional a medida que los años decurren.

Figura 10 Proyección de población en Sevilla al 2030



Nota: elaborado por equipo consultor plan de desarrollo 2023.

2.2.1.1. Edades por grupos y sexo.

Se presenta a continuación la descripción numérica de personas por edades y sexo en la Parroquia Sevilla de acuerdo al Censo Nacional 2022 (INEC, 2023).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 9. Edades por grupos quinquenales y sexo por edades.

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 85 a +	20	19	39
De 80 a 84 años	28	14	42
De 75 a 79 años	30	25	55
De 70 a 74 años	45	36	81
De 65 a 69 años	50	42	92
De 60 a 64 años	50	47	97
De 55 a 59 años	72	59	131
De 50 a 54 años	66	72	138
De 45 a 49 años	66	85	151
De 40 a 44 años	89	90	179
De 35 a 39 años	112	98	210
De 30 a 34 años	88	117	205
De 25 a 29 años	109	128	237
De 20 a 24 años	134	135	269
De 15 a 19 años	159	160	319
De 10 a 14 años	166	170	336
De 5 a 9 años	150	148	298
De 0 a 4 años	118	109	227
Total	1552	1554	3106
Porcentaje	49,97%	50,03%	100%

Elaborado: Equipo consultor en base a la información del INEC (2024).

De acuerdo a la descripción de la tabla anterior se puede observar que la población de Sevilla es joven, pues los grupos de niños, adolescentes y jóvenes ocupan el mayor porcentaje y número en comparación con los adultos y adultos mayores.

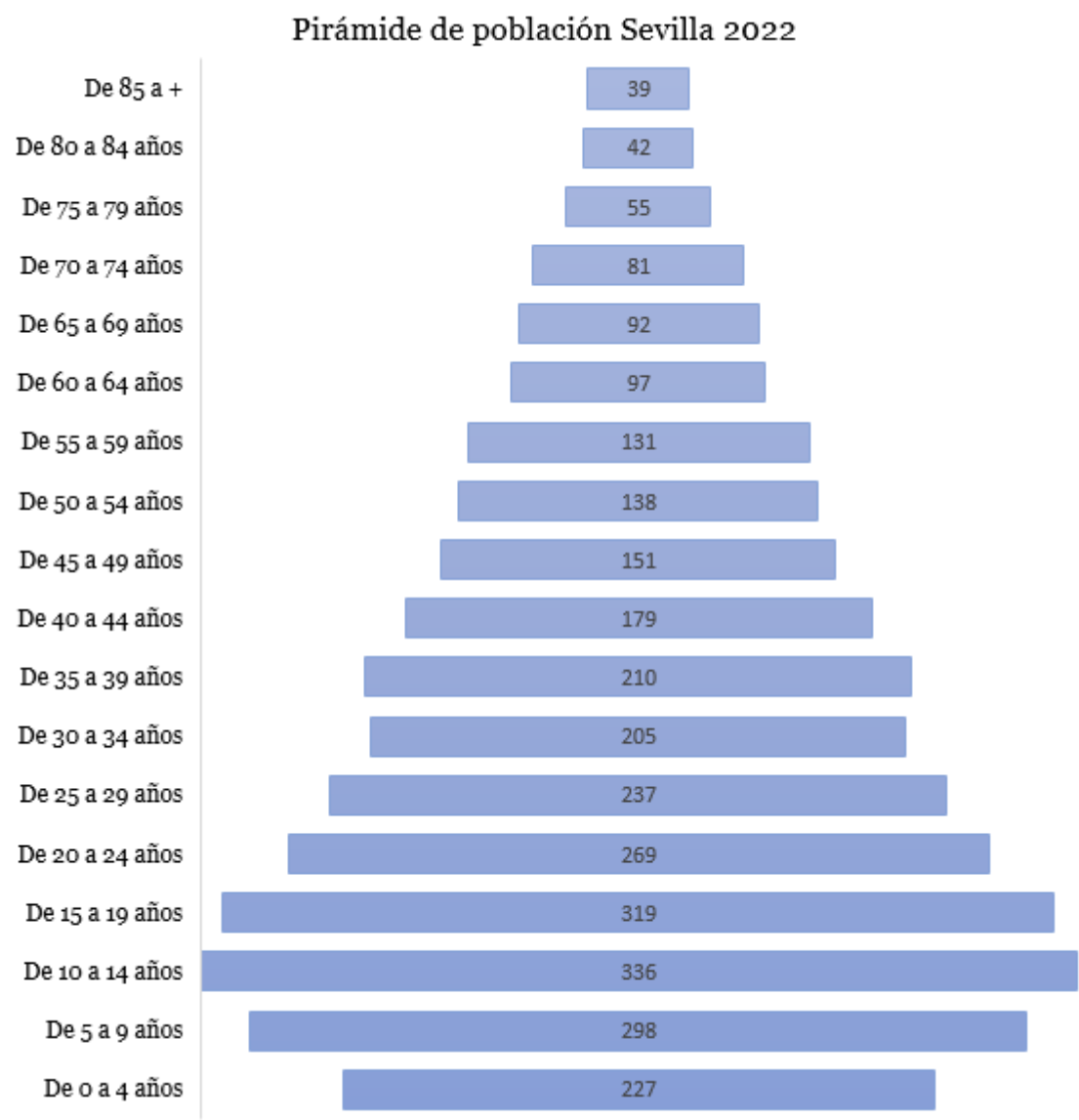
Con respecto al sexo, se indica que el 49,97 % de los habitantes son hombres y el 50,03 % corresponden al sexo femenino.

En la siguiente figura se logra apreciar que la población joven ocupa la base de la pirámide poblacional en el año 2022 que corresponde al censo 2023 (INEC, 2023).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 11 Pirámide poblacional de Sevilla en el año 2022.



Elaborado: Equipo consultor en base a la información del INEC (2024).

2.2.1.2. Estructura de la población por sexo y etapa de vida

En cuanto a la estructura distributiva de la población por sexo y etapa de vida los valores se indican a continuación:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027

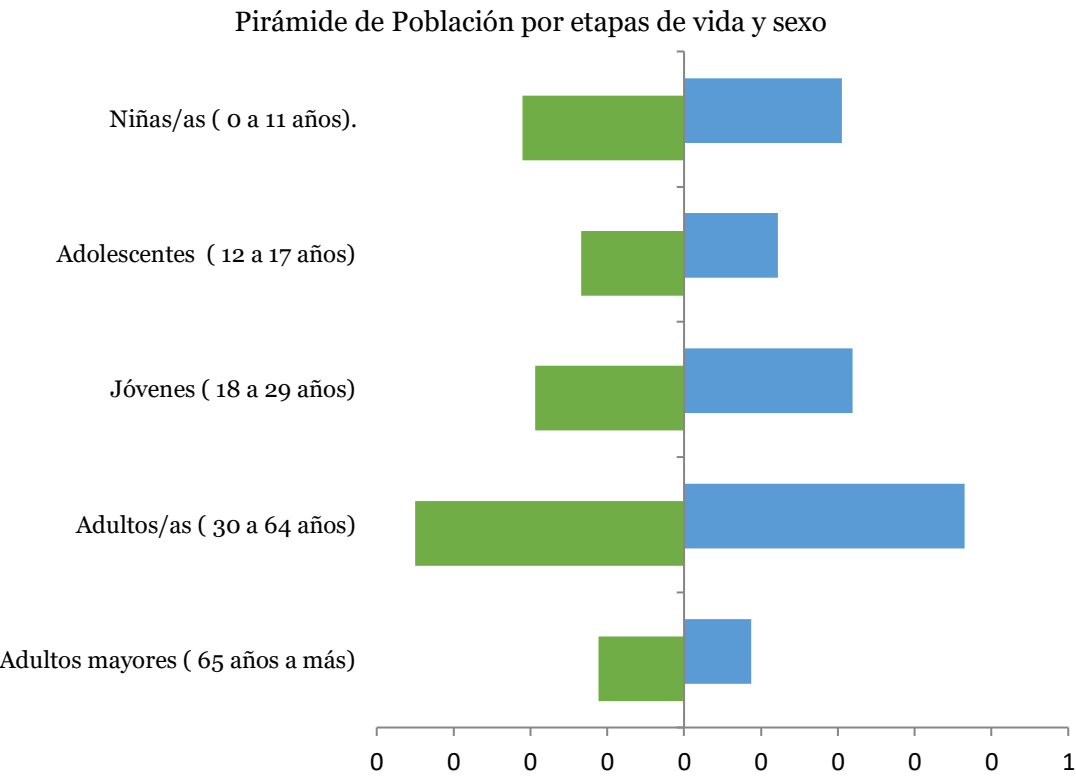


Tabla 10 población por sexo y etapa de vida

Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Adultos mayores (65 años a más)	173,00	136,00	309,00
Adultos/as (30 a 64 años)	543,00	568,00	1.111,00
Jóvenes (18 a 29 años)	301,00	341,00	642,00
Adolescentes (12 a 17 años)	208,00	190,00	398,00
Niñas/as (0 a 11 años).	327,00	319,00	646,00
Total	1.552,00	1.554,00	3.106,00

Elaborado: Equipo consultor en base a la información del INEC (2024).

Figura 12 Pirámide de Población por etapas de vida y sexo



Elaborado: Equipo consultor en base a la información del INEC (2024).

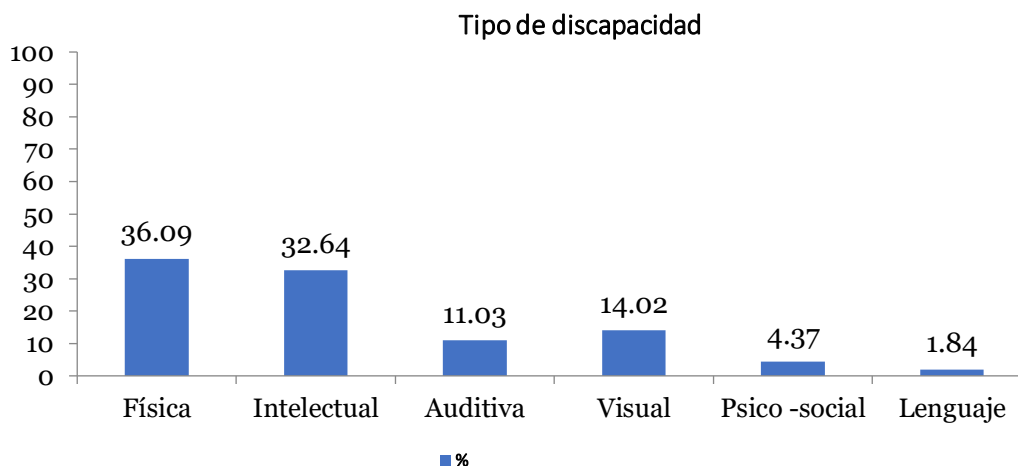
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.2.1.3. Personas con discapacidad.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CNID, 2024), reporta que en el Cantón Cascales existen 435 personas con discapacidad, de las cuales según la figura siguiente indica que el 36,09% es de tipo física, 32,64 % intelectual, 11,03% auditiva, 14,02% tipo visual, 4,37% psicosocial y 1,84% de lenguaje.

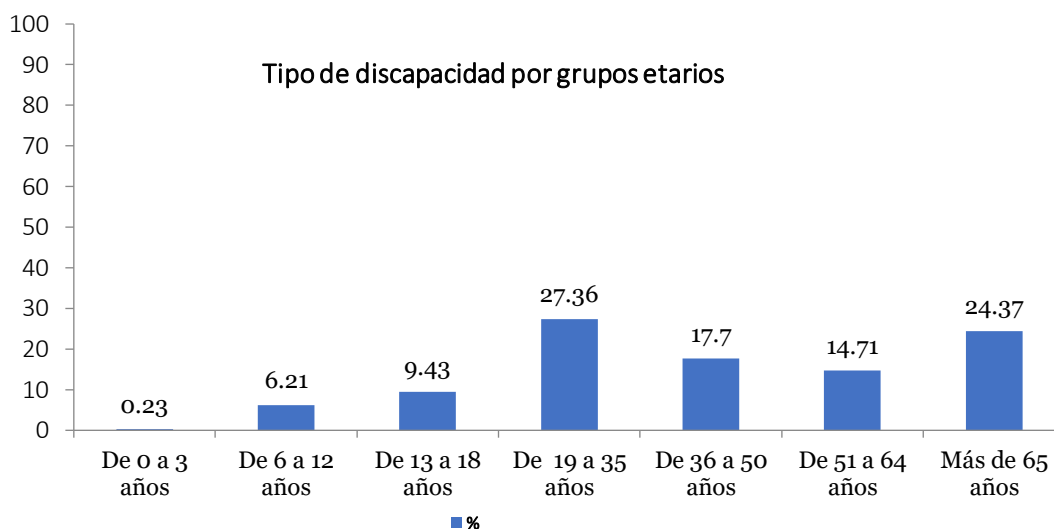
Figura 13 Tipo de discapacidad



Nota: Los datos utilizados para la preparación de la figura anterior se desprenden de la plataforma del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad (CNID, 2024), <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Por grupos etarios la discapacidad se presenta con los porcentajes que se indican en la figura siguiente:

Figura 14 Discapacidad por grupos etarios

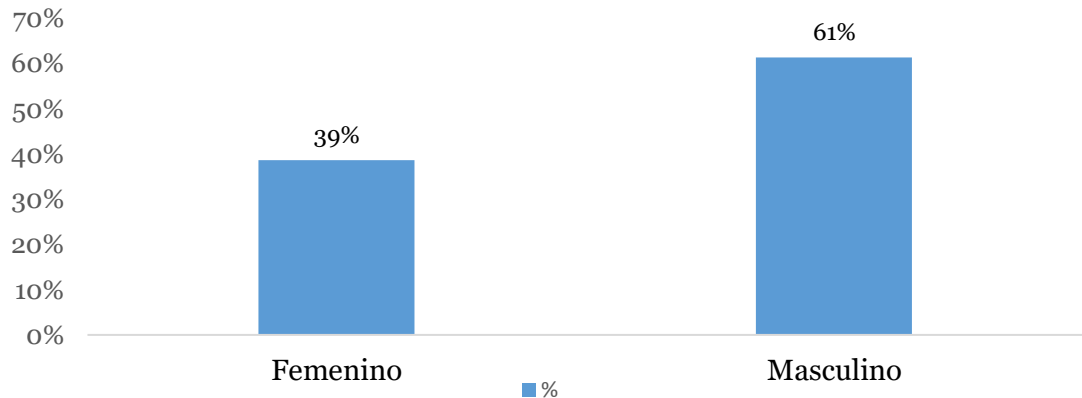


Nota: Los datos utilizados para la preparación de la figura anterior se desprenden de la plataforma del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad (CNID, 2024), <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Figura 15 Distribución porcentual de personas con discapacidad por sexo



Nota: Los datos utilizados para la preparación de la figura anterior se desprenden de la plataforma del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad (CNID, 2024), <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

De las personas con discapacidad el 39% corresponden a mujeres y el 61% son hombres, tal como se indica en la figura anterior.

2.2.1.3.1. Personas y Grupos de Atención Prioritaria.

La Constitución ecuatoriana (2021) reconoce los derechos de las personas y Grupos de Atención Prioritaria y describe lo siguiente en el Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Dentro de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia Sevilla el GAD Parroquial considera a los grupos siguientes:

2.2.1.3.1.1. Adultos Mayores.

En la parroquia Sevilla, de acuerdo a la información del Gobierno Parroquial (2024), dentro del Grupo de Adultos Mayores se registran 130 personas cuyas edades superan los 65 años de edad.

Tabla 11 Personas adultas mayores consideradas como Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia Sevilla.

Asentamiento Humano	Número de Adultos Mayores	Sexo	
		Masculino	Femenino
Sevilla – Cabecera Parroquial	55	33	22
San Miguel.	13	9	4
San Carlos.	28	16	12

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



Asentamiento Humano	Número de Adultos Mayores	Sexo	
		Masculino	Femenino
Tres Hermanos.	0	0	0
San Luis	12	10	2
La Florida.	3	0	3
La Libertad	0	0	0
Luz de América / Allishunku	7	3	4
Manuel Franco	6	4	2
San Pedrito.	6	2	4
Total	130	77	53

Nota: la información antes descrita corresponde a los datos proporcionados por el Gobierno Parroquial de Sevilla (2024).

De acuerdo a la tabla anterior, se determina que 130 personas adultas mayores reciban beneficios de este nivel de gobierno a través del presupuesto que por ley les corresponde de acuerdo al COOTAD en su (2024) y su artículo 249.

2.2.1.3.1.2. Beneficios del Ministerio de Inclusión Discapacidad en la Parroquia Sevilla.

De acuerdo a la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2024) y su plataforma virtual dentro de la Web de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Espaciales, en la parroquia Sevilla se benefician de los programas sociales 171 personas tal como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 12 Beneficios del MIES a favor de la población de la parroquia Sevilla.

Beneficios de programas del MIES	Número de beneficiarios
Bono de Desarrollo Humano	21
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	8
Bono Joaquín Gallegos Lara	1
Pensión mis mejores años	79
Pensión Toda Una Viva	31
Bono 1000 días	31
Total	171

Nota: los resultados antes indicados corresponden a información estadística del MIES de abril del 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.2.1.3.2. Autoidentificación étnica.

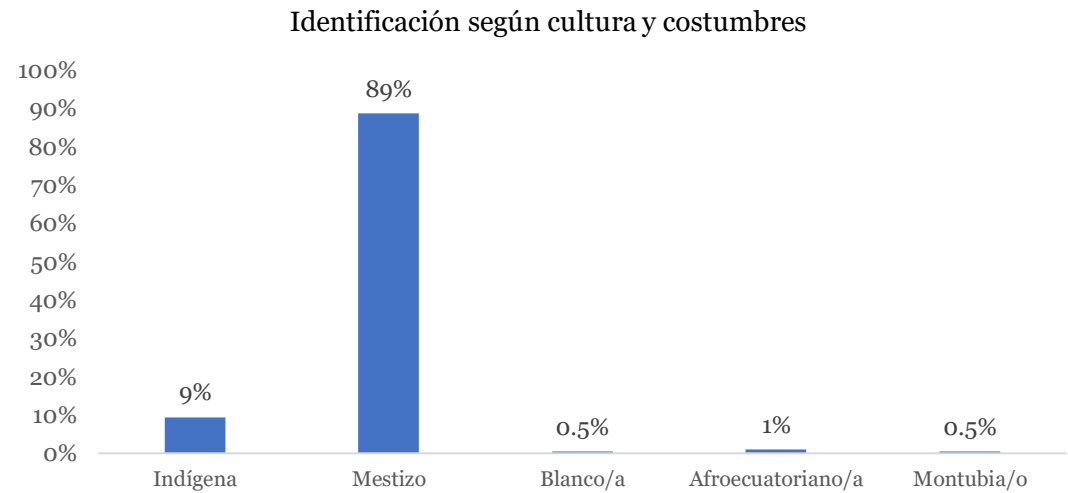
En cuanto a la autodefinición étnica y según la información oficial del (INEC, 2022), la población de Sevilla se define de la manera siguiente.

Tabla 13 Identificación según cultura y costumbres en la parroquia Sevilla

identificación según cultura y costumbres	Nº	%
Indígena	293	9%
Mestizo	2.754	89%
Blanco/a	14	0,5%
Afroecuatoriano/a	30	1%
Montubia/o	15	0,5%
Total	3.106	100%

Nota: la presente información se construyó en base a la información del censo 2022 (INEC, 2024)
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNWUzMjQwOWMtZjFhOSooNjcZLTkoYTItNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNiIiMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

Figura 16 Autodefinición étnica en Sevilla



Nota: la presente información se construyó en base a la información del censo 2022 (INEC, 2024)
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNWUzMjQwOWMtZjFhOSooNjcZLTkoYTItNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNiIiMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

Según la figura anterior se puede indicar que el 88,70% se autodefine como mestizo , el 9,40% indígena, 1,0% afroecuatoriano, 0,5% Montubio y 0,5% blanco.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.2.2. Servicios Públicos y Sociales.

Los servicios públicos y sociales se describen a continuación:

2.2.2.1. Educación.

Las infraestructuras educativas en la Parroquia Sevilla son las Siguienes:

Tabla 14 Instituciones Educativas en la Parroquia Sevilla

Institución	Código	Sostenimiento	Jurisdicción	Localización
Antonio Nariño	210652	Fiscal	Hispana	Recinto Miguel San
Allishunku	210652	Fiscal	Bilingüe	Comunidad Allishunko
Unidad Humberto Fierro	210652	Fiscal	Hispana	Sevilla
Narcisa de Jesús Martillo Morán	210652	Fiscal	Hispana	Recinto San Luis
6 de Marzo	210652	Fiscal	Hispana	La Florida
Rubén Darío	210652	Fiscal	Hispana	Recinto Carlos San

Nota: la tabla anterior se preparó en base a la información del Ministerio de Educación (1 de marzo del 2024), <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

2.2.2.1.1. Analfabetismo funcional.

El nivel educativo de la parroquia Sevilla es bajo y considerado a nivel de la provincia y del país, y cuya aseveración se indica a continuación:

Tabla 15 Tasa de analfabetismo en Sevilla

Analfabetismo	Años	
	2010	2022
Tasa de Analfabetismo	9,4	5,4

Nota: la presente información se construyó en base a la información del censo 2022 (INEC, 2024) <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWUzMjQwOWMtZjFhOSooNjczLTkoYTIiNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWVtNDQwNiIiMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

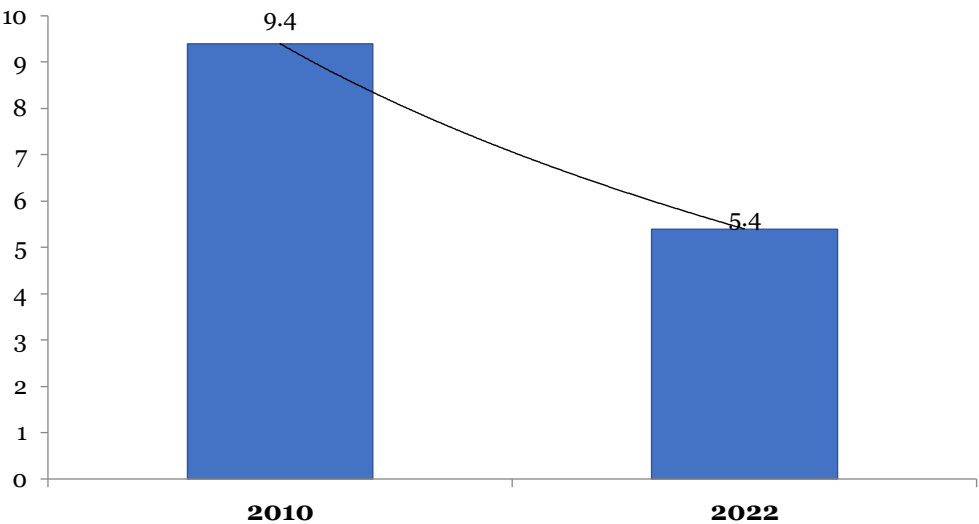
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



En la tabla anterior se compara la tasa de analfabetismo entre los años 2010 y 2022, al parecer ha bajado a 5,7% en el censo último, sin embargo, es una tasa elevada a nivel provincial y nacional.

Figura 17 Tasa de analfabetismo en la Parroquia Sevilla



Fuente: Elaborado por equipo consultor, 2024.

Se puede apreciar en la figura anterior que existe reducción porcentual del analfabetismo funcional en 4 puntos porcentuales, sin embargo, no es indicativo de una educación de calidad. A nivel cantonal, provincial y nacional en materia de educación la parroquia Sevilla refleja los siguientes resultados:

Tabla 16 Tasa de analfabetismo digital comparada.

Zonas geográficas	Tasa de analfabetismo.	
	Funcional	Digital
Ecuador	3,7	8,1
Sucumbíos	3,4	12,1
Cascales	4,6	19,6
Sevilla	5,4	11,4

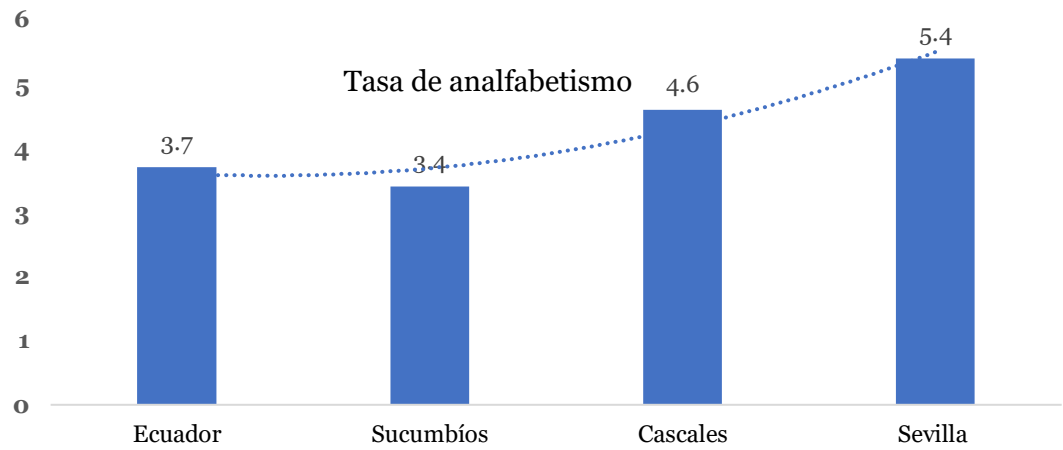
Fuente: Elaborado por equipo consultor, 2024, sobre la base de información del INEC (2023)

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Sobre la tabla anterior se indica que el analfabetismo funcional comparado es el siguiente:

Figura 18 tasa de analfabetismo funcional



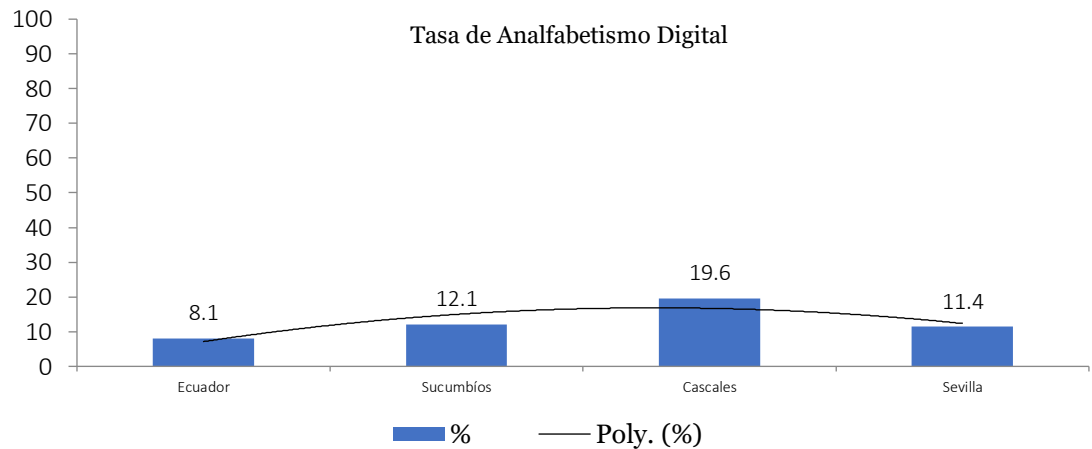
Nota: la figura se construyó en base a los datos del INEC (2023).

En el marco del analfabetismo, se puede mirar en la figura anterior, que la Parroquia Sevilla presenta un 5,4% y es superior en valores porcentuales al valor del Cantón Cascales, a la provincia de Sucumbíos y a nivel nacional.

2.2.2.1.2. Analfabetismo digital.

Al respecto del analfabetismo digital el INEC (2024) presenta datos sobre el analfabetismo digital y en este caso la Parroquia Sevilla presenta los resultados que se detallan en la figura siguiente:

Figura 19 Tasa de analfabetismo digital



Nota: la figura se construyó en base a los datos del INEC (2023).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



En la figura anterior podemos indicar que la Parroquia Sevilla tiene una tasa de analfabetismo digital más baja que la tasa Cantonal, es menor que el valor Provincial, pero superior la tasa comparada con los valores nacionales.

2.2.2.1.3. Nivel de Instrucción educativa de Sevilla.

A nivel de la Parroquia Sevilla la instrucción educativa de acuerdo a la información de INEC (2024) es la siguiente:

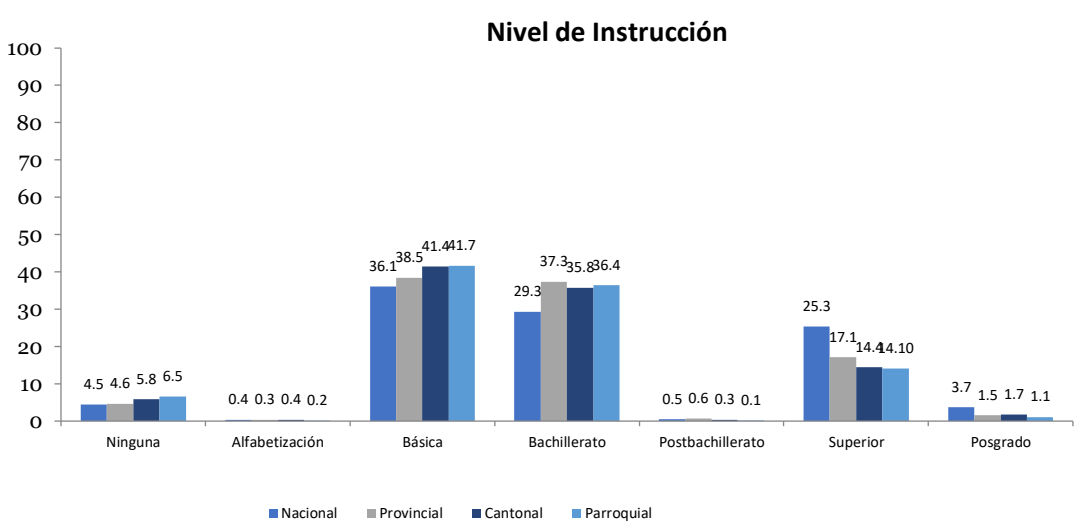
Tabla 17 Nivel de Instrucción Educativa comparada

Nivel de educativa	Instrucción	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
Ninguna		4,5	4,6	5,8	6,5
Alfabetización		0,4	0,3	0,4	0,2
Básica		36,1	38,5	41,4	41,7
Bachillerato		29,3	37,3	35,8	36,4
Postbachillerato		0,5	0,6	0,3	0,1
Superior		25,3	17,1	14,4	14,10
Posgrado		3,7	1,5	1,7	1,1

Fuente: Elaborado por equipo consultor, 2024, sobre la base de información del INEC (2022)

La tabla anterior refleja una realidad que deja ver las escasas oportunidades de estudiar, en donde el 1,1 % de los habitantes tiene estudios de posgrado, el 14,1% cuentan con educación superior que realmente es bajo en comparación con la tasa provincial y cantonal.

Figura 20 Nivel de Instrucción comparada



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Fuente: Elaborado por equipo consultor, 2024, sobre la base de información del INEC (2023)

2.2.2.1.4. Escolaridad en años a nivel Parroquial.

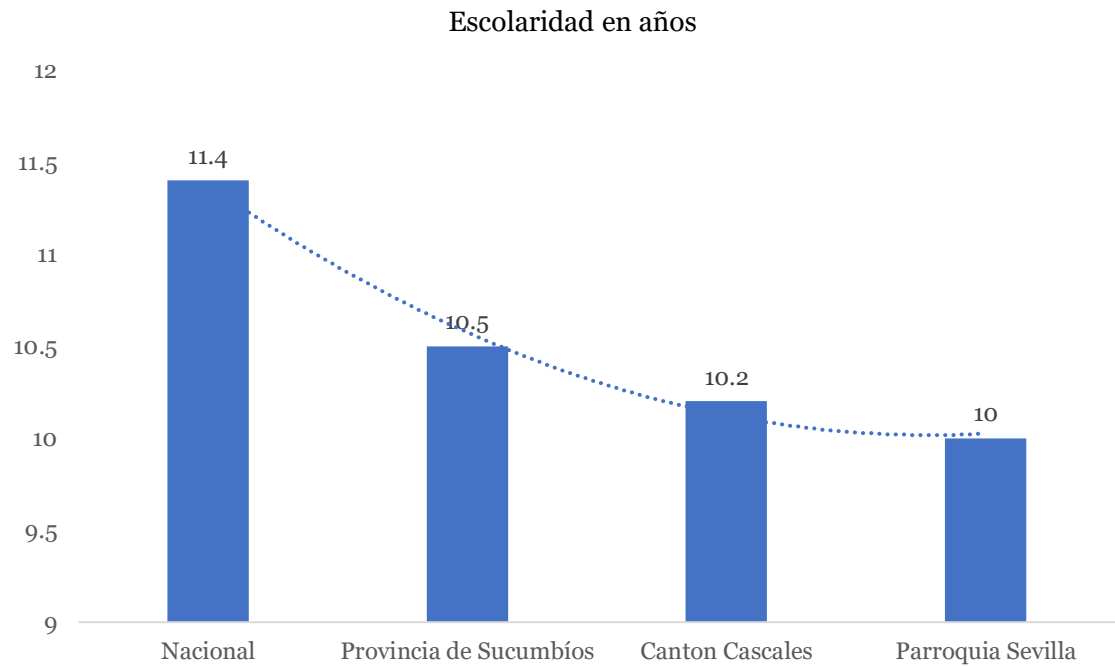
La parroquia Sevilla en el marco de la escolaridad en años para sus habitantes, se indica que tienen 10, existiendo una diferencia con la media nacional de 1,4 años, con la media provincial de 0,5 y media cantonal de 0,2 años.

Tabla 18 Tasa de escolaridad en años

Escolaridad en años	Nacional	Provincia de Sucumbíos	Cantón Cascales	Parroquia Sevilla
	11,4	10,5	10,2	10

Fuente: Elaborado por equipo consultor, 2024, sobre la base de información del INEC (2023)

Figura 21 Tasa de escolaridad comparada.



Fuente: Elaborado por equipo consultor, 2023, sobre la base de información del INEC (2023)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.2.2.2. Salud.

Según la información proporcionada por el Subcentro Tipo A del ministerio de Salud localizado en la cabecera Parroquial de Sevilla, las enfermedades prevalentes de las personas a nivel parroquial son las siguientes:

Tabla 19 Enfermedades prevalentes en Sevilla.

Enfermedades prevalentes	Enero - junio 2024
Rinofaringitis aguda (resfriado común	196
Parasitosis intestinal	17
Infección de vías urinarias	58
Amigdalitis aguda no específica	89
Anemia por deficiencia de hierro	37
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	26
Absceso cutáneo	22
Absceso cutáneo furúnculo y ántrax del miembro	22
Absceso cutáneo furúnculo y ántrax de otros sitios	18
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	19
Hipertensión esencial (primaria)	18
Náuseas y vómito	17
Dermatitis atópica, no especificada	17
Cervicalgia	15
Heridas de dedos	15
Alergia no específica	15
Micosis superficial	14
Lumbago no especificado	37
Lumbago con ciática	24
Faringitis aguda, no especificada	22
Vaginitis aguda	18
Casos totales	716

Fuente: Subcentro Tipo A del MSP de Sevilla, (2024)

En la tabla anterior se puede observar que en el Subcentro Tipo A de Sevilla desde enero a junio del 2024 se presentaron 716 casos de enfermedades y las enfermedades prevalentes de mayor incidencia es el resfriado común con 196 casos, 89 casos son de amigdalitis, 58 casos de infección de vías urinarias, 37 casos de anemia por deficiencia por hierro y 37 casos de lumbago con ciática; estos valores son media a altos y las otras enfermedades son casos de bajo número en incidencia.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - PARROQUIA SEVILLA

Legenda

✚ Establecimientos de salud

Simbología

● Poblados

— Río

— Calle urbana

— Carretera Lestrada

— Carretera Pavimentada

— Sendero

Escala numérica 1:80.000

0 1 2 4 km

Sistema de Referencia WGS 84
Datum WGS 84
Proyección Transversa de Mercator
Sistema Projectado de Coordenadas WGS 84
Zona UTM 18s

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SEVILLA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023-2027

COORDINADOR: Subcomité de salud ELABORADOR: Grupo Comité

FUENTE: Ministerio de Salud Pública, 2019 FECHA: junio, 2024

COORDENADAS: WGS84 UTM zona 18S

Parroquia Sevilla

COLOMBIA

PERU

2.2.2.2.1. Nutrición y desarrollo infantil.

Las condiciones de desnutrición para la provincia de Sucumbíos se asocian a condiciones de alimentación y consumo de agua, por lo tanto, los valores según el ENDI (2023) son los siguientes.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027

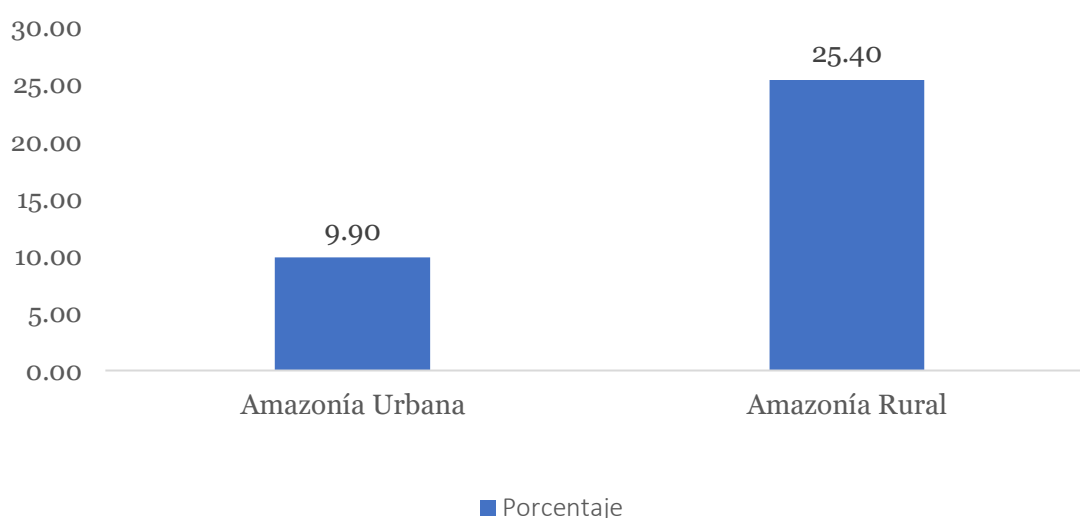


Tabla 20 Desnutrición y causas predisponentes.

Descripción	Valores porcentuales
Desnutrición Crónica Infantil	
Niños(as) menores de 2 años	13,30
Niños(as) entre 2 - 5 años.	19,50
Anemia en niños(as) de entre 6 - 59 meses de vida	48,80
E. Coli en agua de beber	36,90

Nota: la información preparada corresponde a la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI,2023), https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ENDI/Presentacion_de_Resultados_ENDI_R1.pdf

Figura 23 Presencia de Desnutrición Crónica Infantil en niños en la región amazónica
Región Amazónica



Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De acuerdo a la figura anterior se puede indicar que la presencia de DCI en la amazonía ecuatoriana rural es del 25,40% y amazonía urbana con 9,90%, si duda alguna esta diferencia se centra en el acceso a los alimentos y agua de consumo.

Anemia en niños de 6 meses a menores de 5 años. - Para el caso de la Anemia en niños de 6 meses a menores de 5 años, los datos proporcionados por la encuesta nacional de DCI

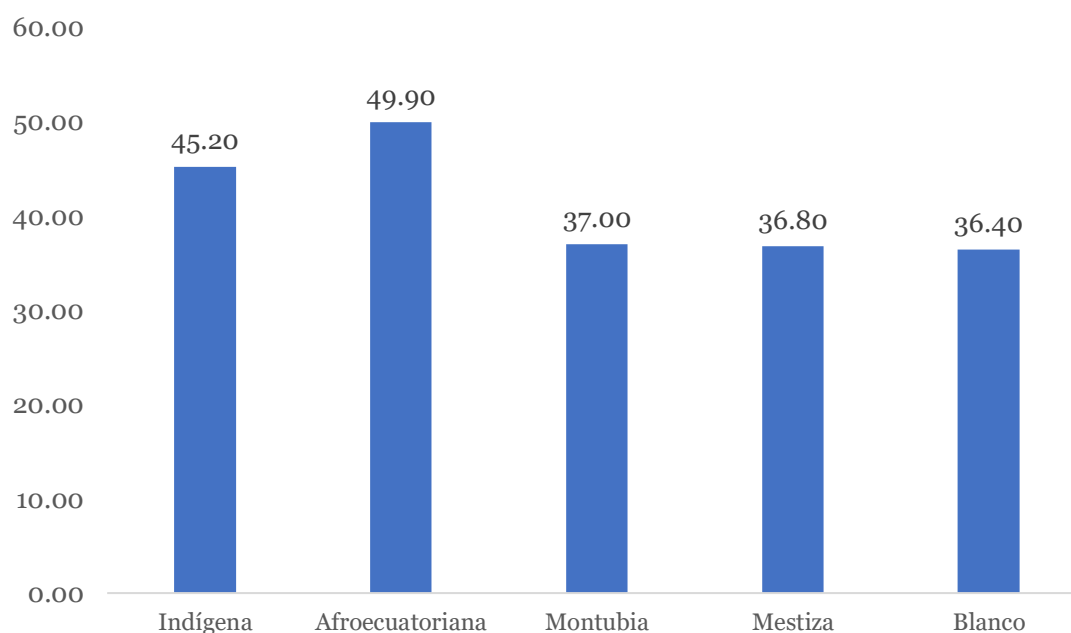
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



presentan valores que preocupan a nivel provincial y en el caso de Sucumbíos el porcentaje de niños con anemia es del 48,8%, (ENDI, 2023).

La presencia de Anemia por etnia a nivel nacional se indica a continuación:

Figura 24 Presencia de Anemia según etnia.



Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La anemia de acuerdo a la figura anterior es más incidente en la etnia afroecuatoriana y presenta un valor de 49,90%, en la población indígena 45,20%, en la etnia montubia 37%, en la mestiza 36,80% y en la población autodefinida como blancos 36,40%.

La diferencia de vivir en la zona urbana y rural determina el acceso a alimentos, consumo de agua e ingresos, por lo que los porcentajes de anemia en niños es equivalente a estas condiciones.

Calidad del agua y Desnutrición Crónica Infantil.

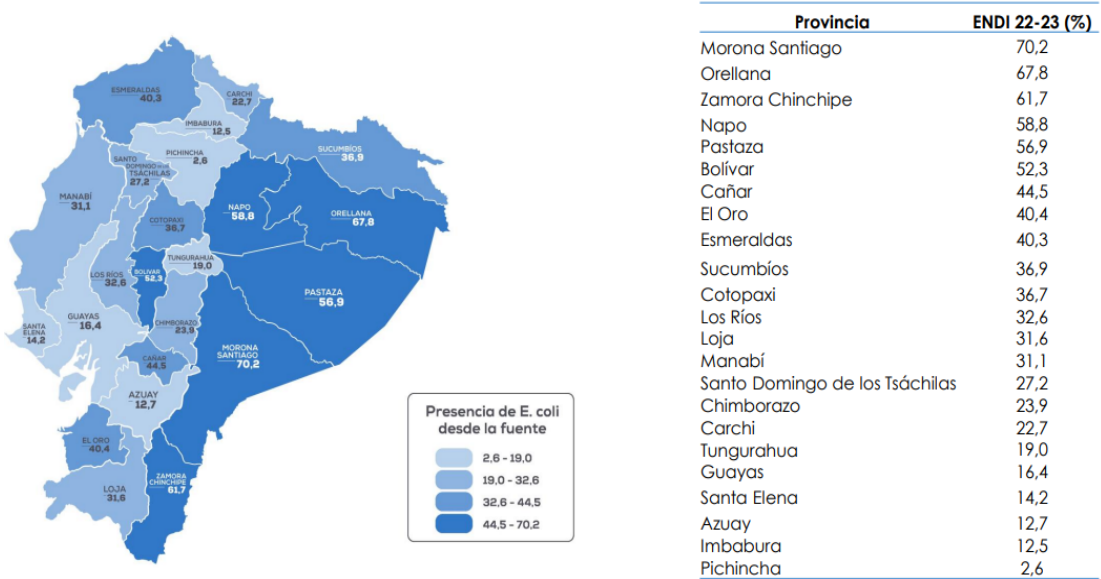
El agua se considera “segura” cuando cumple al menos con tres condiciones: que no tenga residuos de heces fecales, que sea de fácil acceso y que exista suficiente cantidad para el consumo (UNICEF, 2021). ‘Si un niño consume agua contaminada puede provocarle diarrea o parasitosis. Estas enfermedades le impiden absorber los nutrientes. Si la diarrea se presenta de forma reiterada en los primeros 1.000 días de vida, un niño tiende a desarrollar desnutrición crónica o retraso en talla (UNICEF, 2021).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



La presencia de E. Coli en el agua para beber de acuerdo a la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil 2022-2023 %, (ENDI, 2023), indica que el 36,9% de niños en Sucumbíos toma agua contaminada con este parásito.

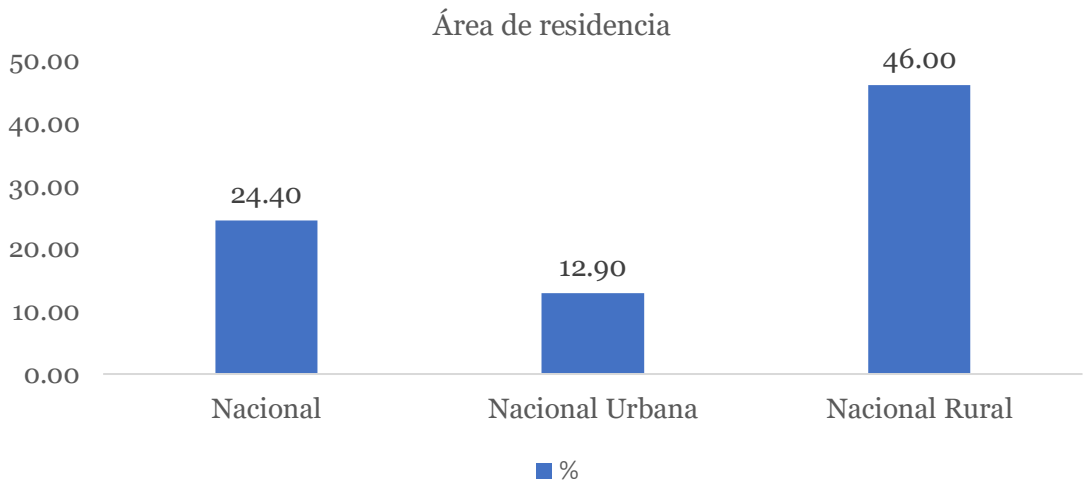
Figura 25 Presencia de E. Coli en agua de beber.



Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De acuerdo al Perfil territorial de presencia de E. Coli en agua para beber los datos son los que a continuación se detallan:

Figura 26 Presencia de E. Coli, por área de residencia



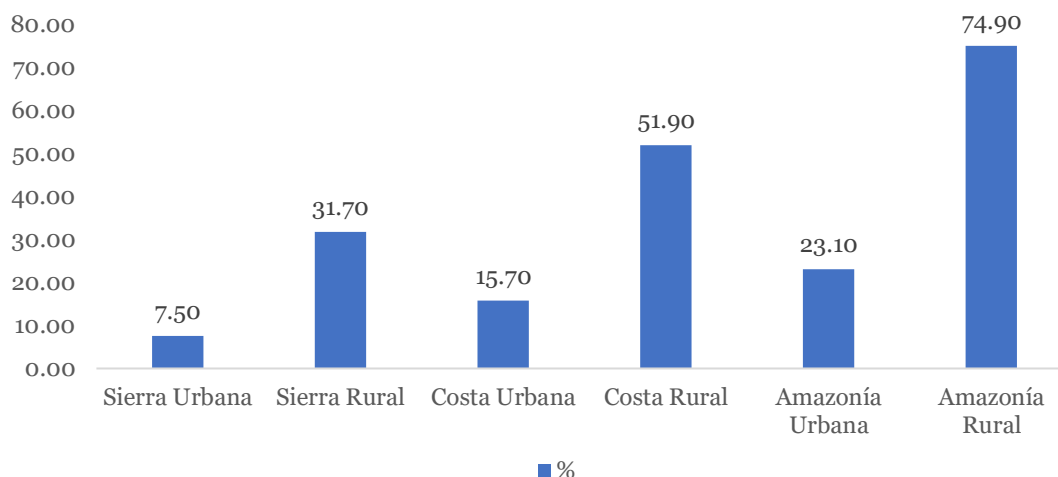
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De acuerdo a la zona de residencia a nivel nacional el 24,4% de agua para beber contiene E. Coli, y en la zona rural nacional el valor es de 46%.

Figura 27 Presencia de E. Coli en regiones del Ecuador

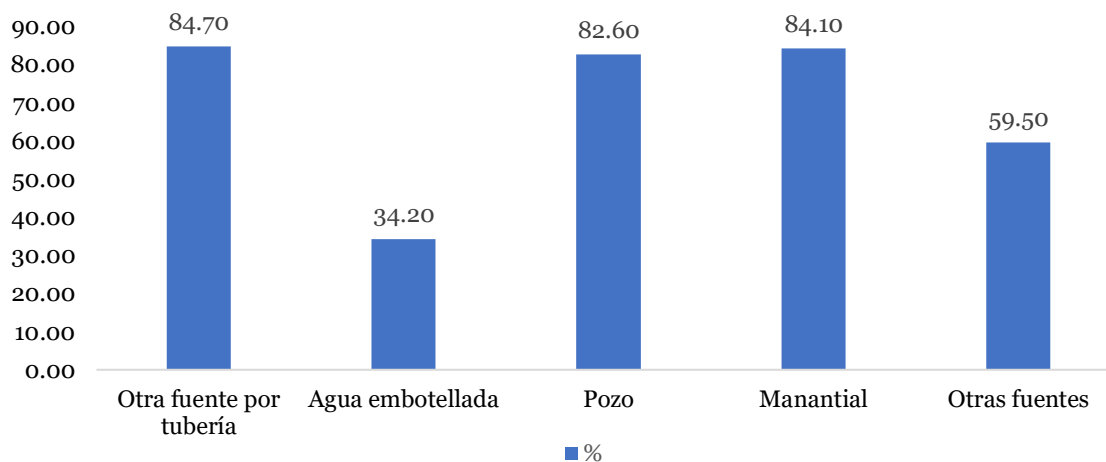


Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En el caso de las regiones a nivel nacional la E. Coli en agua para beber se encuentra con los siguientes valores: amazonía rural el 74,90 y amazonía urbana 23,10% de E. Coli.

Figura 28 E. Coli por fuente de consumo

E. Coli por punto de consumo



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En el caso de la fuente de consumo de agua de beber se puede determinar que el 82,60% de pozos tienen agua con E. Coli, mientras que en los manantiales el porcentaje es de 84,10%.

Cloro residual en agua y Desnutrición Crónica Infantil.

El perfil territorial de ausencia de cloro en agua para beber – Red pública presenta los resultados siguientes:

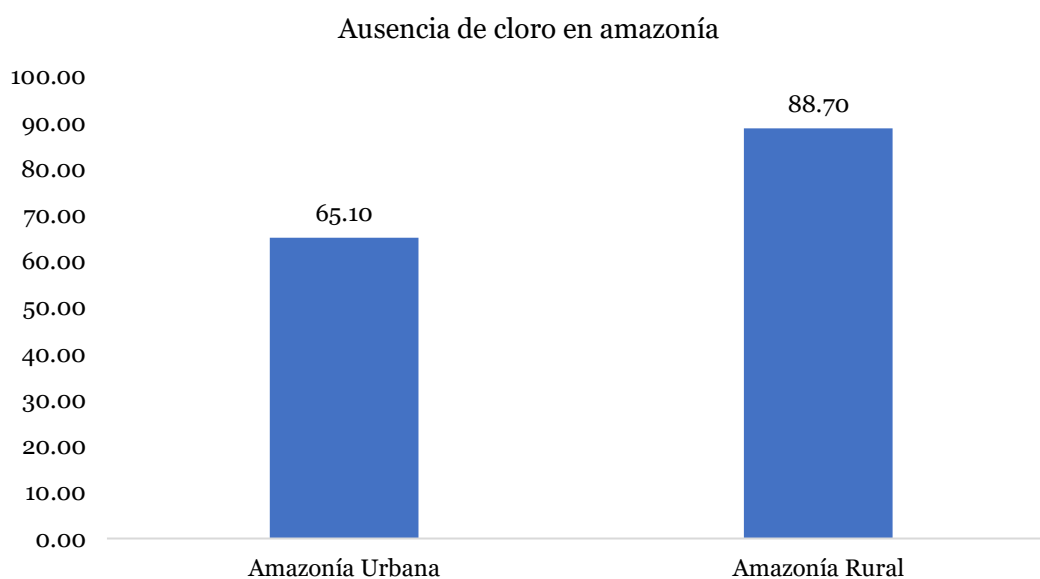
Tabla 21 Ausencia de cloro por zonas en la amazonía

Región Natural según área	Ausencia de cloro en %
Amazonía Urbana	65,10
Amazonía Rural	88,70

Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

La tabla anterior indica resultados que señalan que en la amazonía rural existe una ausencia de cloro en el agua de consumo del 88,70 % y en la amazonía urbana de 65,10%.

Figura 29 Ausencia de cloro por zonas en la amazonía



Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2.2.2.2.2. Agua, saneamiento, desechos sólidos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



La seguridad alimentaria de los pueblos en gran medida depende del agua de consumo, el saneamiento y la gestión de los desechos sólidos, por lo tanto, en este apartado se analiza lo indicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) respecto al agua: “en Ecuador, 3 de cada 10 niños corren el riesgo de sufrir enfermedades mortales debido al consumo de agua contaminada. Su vida, su crecimiento y su futuro están en peligro”.

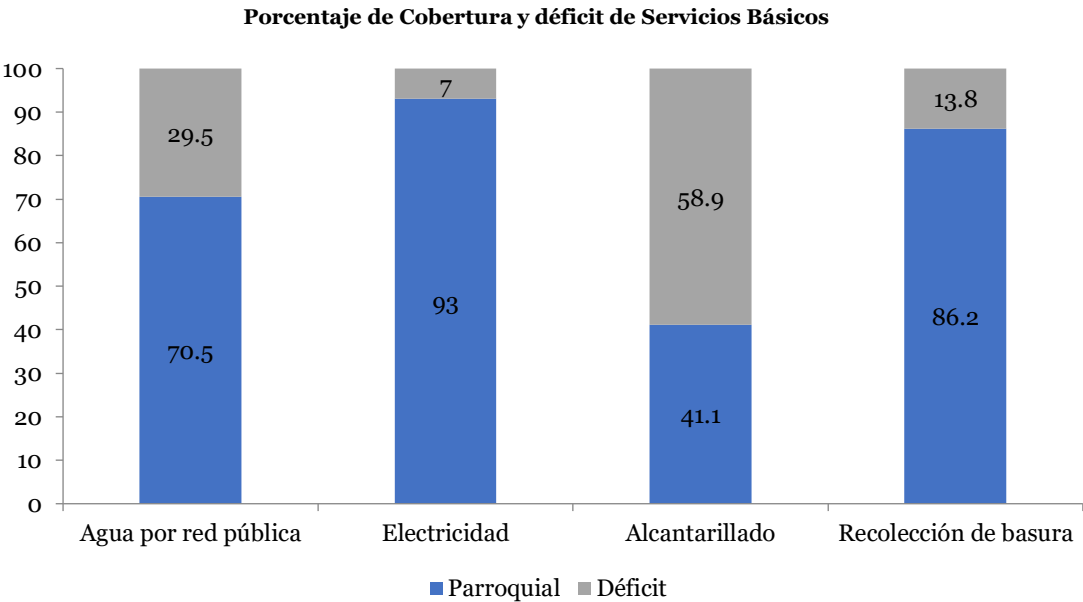
Sobre la temática en análisis y de acuerdo a información oficial del INEC (2023) en su censo 2022 y levantamiento de la información de campo, la Parroquia Sevilla en materia de acceso a servicios básicos presenta los resultados siguientes:

Tabla 22 Acceso a servicios básicos en Sevilla.

Cobertura de servicios	Nacional	Parroquia Sevilla	Déficit de cobertura
Agua por red pública	84,2	70,5	29,5
Electricidad	97,5	93	7
Alcantarillado	65,8	41,1	58,9
Recolección de basura	88,7	86,2	13,8

Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023) <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWUzMjQwOWMtZjFhOSooNjczLTkoYTIiNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

Figura 30 Porcentaje de Cobertura y déficit de Servicios Básicos



Nota: figura elaborada por el equipo técnico del PDOT 2023 – 2027, en base a los datos oficiales del censo 2022.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Según la tabla y figura anterior se determina que la cobertura de servicios básicos como agua por red pública es del 70,5% y déficit del 29,5%; electricidad con 93% de cobertura y 7% de déficit; alcantarillado 41,1% de cobertura y 58,95 de déficit y tasa de recolección de basura el 86,2% de los hogares tiene el servicio y existe un 13,8% que no accede al servicio.

Figura 31 Imagen de fuente de agua por red pública en Recinto San Pedrito.



Nota: en la imagen anterior se puede evidenciar la existencia de dos redes de distribución de agua entubada y el medidor del costado derecho corresponde a un proyecto de agua construido hace tres años atrás y no presta ningún servicio.

Respecto al déficit de servicios se analiza en el trabajo de campo que la provisión del agua por red pública realmente no se concentra en los centros poblados reconocidos por el Gobierno Municipal de Cascales como son Sevilla, San Carlos y San Miguel sino también a otros centros poblados rurales que están en proceso de consolidación como Allishunko, Luz de América, San Pedrito y San Luis; existen otros centros poblados dispersos que no lo han empezado como Tres Hermanos, La Florida, La Libertad y Manuel Franco por lo que el GAD Municipal se ve imposibilitado de ofrecer el servicio.

La tasa de recolección de basura a nivel parroquial es del 86,2% de cobertura y el 13,8% de déficit es ubicado en posas dentro de los predios de cada una de las familias.

El servicio de alcantarillado es del 41,1% en los centros poblados de la parroquia Sevilla, San Carlos, San Miguel, Allishunko y Luz de América; el 58,9% del déficit corresponde a los centros poblados no consolidados. El acceso a cobertura de este servicio se ve limitado por la dispersión de los recintos y el elevado costo de la inversión pública.

Se debe indicar además que el servicio de alcantarillado presenta problemas de tipo ambiental por cuanto las plantas de tratamiento de aguas residuales no entran en operación a causa del deficiente mantenimiento, tal como se evidenció en las visitas de campo.

En el caso de la electricidad se observa un porcentaje mayoritario de provisión del servicio hacia las parroquias y Sevilla que es su cabecera parroquial.

A photograph of a small, man-made weir or dam structure in a forest stream. The structure consists of two large, circular concrete bases covered in moss, with a small channel of water flowing between them. The surrounding area is lush with green vegetation and trees.

2.2.2.2.3. Vivienda.

Sobre los hogares en Sevilla, el tamaño del hogar es de 3,27 integrantes en donde la representación del hogar lo hacen los padres de familia en un 69,6% y un 30,4% en donde las mujeres son cabezas de hogar (INEC, 2023).

Déficit habitacional	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	44,50	53,00
Déficit habitacional cuantitativo	28,40	31,90
Déficit habitacional	72,90	85,00

84

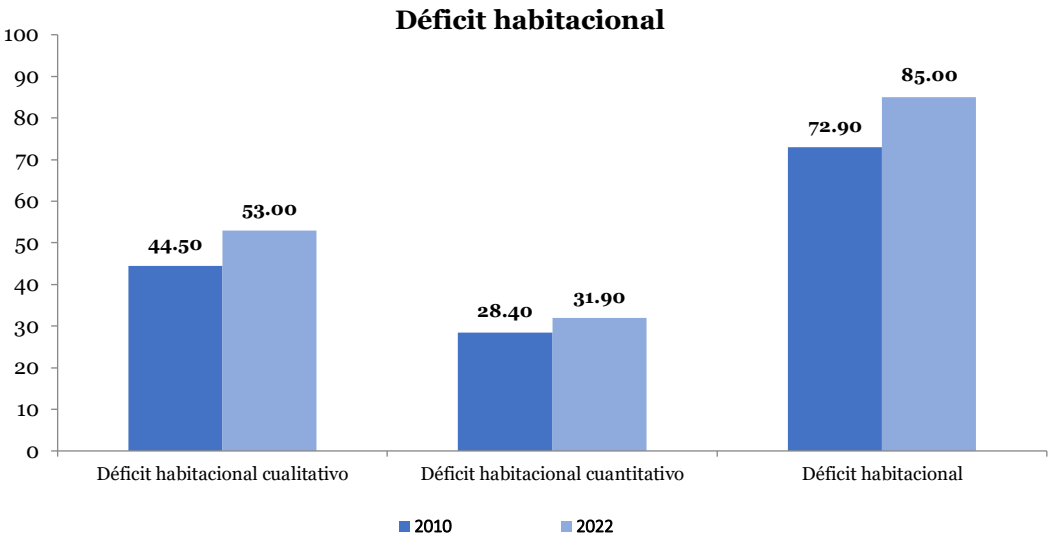
**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



[mRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNiiMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9](#)

De acuerdo a la tabla anterior y figura siguiente, se evidencia que el déficit habitacional ha incrementado en relación al censo 2010, pues actualmente existe un 94,6% de déficit de viviendas en la parroquia Sevilla.

Figura 33 Déficit habitacional en Sevilla en relación a los censos 2010 - 2022.



Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

El déficit habitacional para el año 2022 en la parroquia Sevilla es del 85% y ha subido en 12,1% este índice con respecto al año 2010 en donde el indicador es del 72,90%. Sobre las viviendas y su material predominante en techo el INEC (2023) indica que es el zinc y aluminio con el 93,4%, el 5,3 % de hormigón y cemento, de hoja de palma u otro tipo de hojas vegetales el 0,3% ,teja el 0,8% y fibrocemento o asbesto el 0,2%.

Tabla 24 Porcentaje de viviendas según material predominante del techo

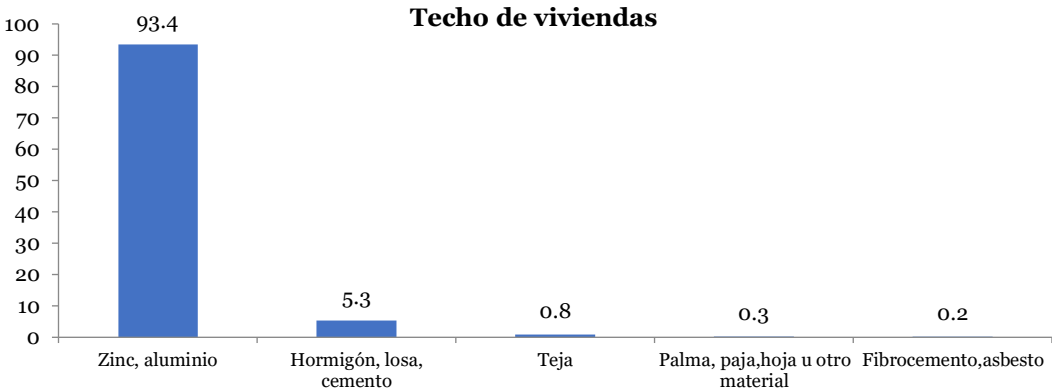
Porcentaje de viviendas según material predominante del techo	%
Zinc, aluminio	93,4
Hormigón, losa, cemento	5,3
Teja	0,8
Palma, paja, hoja u otro material	0,3
Fibrocemento, asbesto	0,2
Total	100

Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Figura 34 Porcentaje de viviendas según material predominante del techo



Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

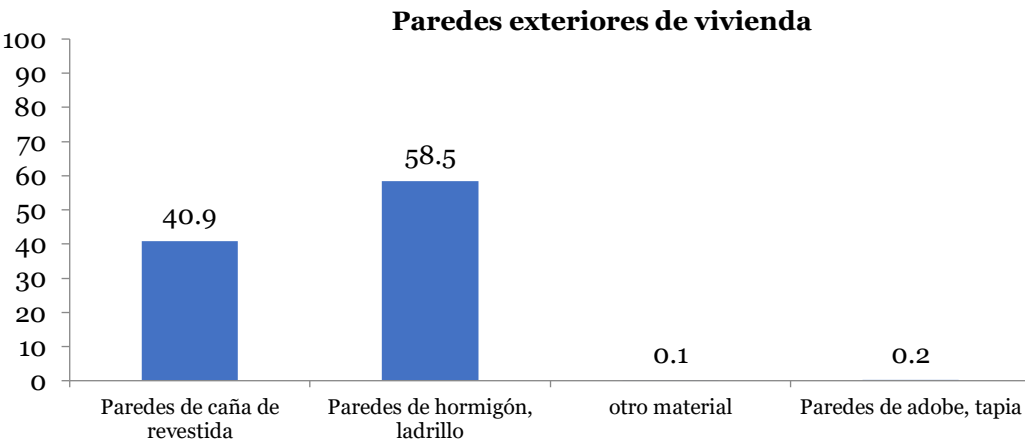
Las paredes de las viviendas en Sevilla presentan características propias del clima tropical y sus porcentajes son los que se indican a continuación 40,9% paredes de caña o madera, 58,5% de hormigón, ladrillo o bloque de cemento, 0,2% otro material y 0,1 adobe o tapia. Los valores antes indicados se expresan en la tabla y figura que a continuación se detallan.

Tabla 25 Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores - %

Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores.	%
Paredes de caña de revestida	40,9
Paredes de hormigón, ladrillo	58,5
otro material	0,1
Paredes de adobe, tapia	0,2
Total	100

Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

Figura 35 Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores - %



Nota: La información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



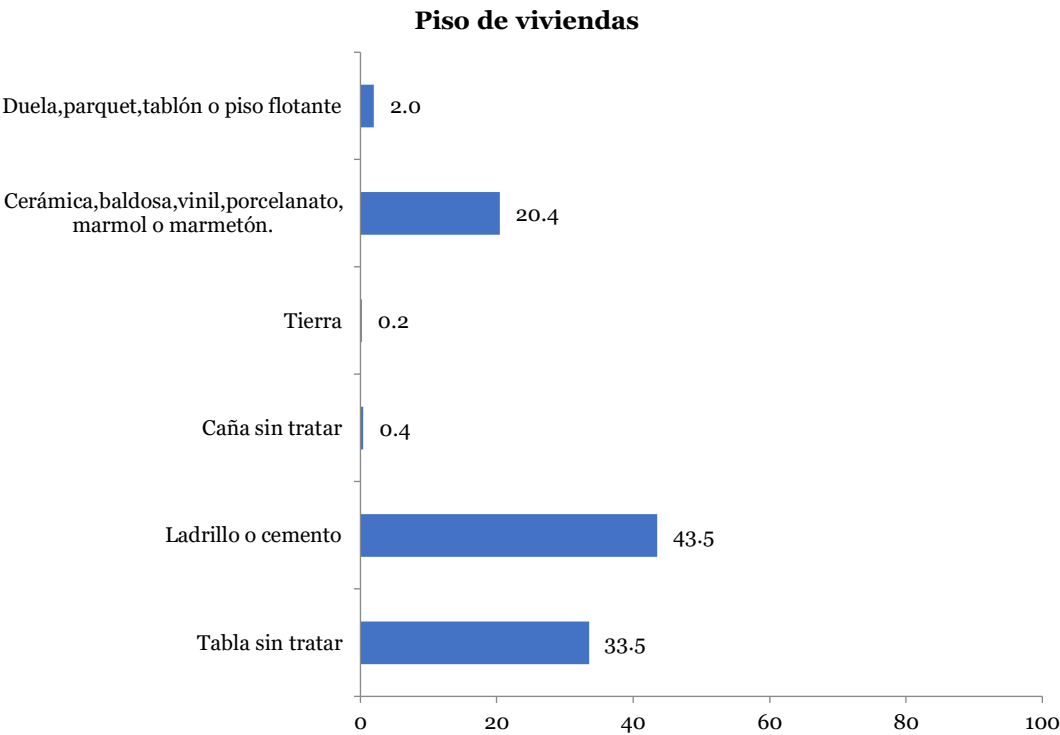
Los hogares a nivel de la parroquia presentan materiales predominantes en pisos como: tabla sin tratar 33,5%, ladrillo y cemento 43,5%, caña sin tratar 0,4%, tierra 0,2% , cerámica, baldosa, vinil, otros el 20,4% y duela, parquet o piso flotante 2,0%. Los valores se indican en la tabla y figura siguientes.

Tabla 26 Material predominante del piso de hogares

Porcentaje de viviendas según material predominante del piso	%
Tabla sin tratar	33,5
Ladrillo o cemento	43,5
Caña sin tratar	0,4
Tierra	0,2
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón.	20,4
Duela, parquet, tablón o piso flotante	2,0
Total	100

Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

Figura 36 Material predominante del piso de hogares



Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.2.3. Historia, patrimonio y diversidad cultural.

La Provincia de Sucumbíos como parte de la región amazónica tiene un proceso histórico de ocupación humana, la primera de baja ocupación o baja densidad con asentamientos humanos como los Sionas-Secoyas o los Cofanes que son parte del grupo lingüístico Tucano que aún viven en terrenos ancestrales y fueron parte del impacto de la colonización desde los años 1964 – 1994. Otro grupo que migro a esta vasta región fueron los indígenas de los valles del Quijos, Archidona y Tena y son grupos étnicos que hablan el Kichwa amazónico (Eberhart, 1991).

El segundo periodo histórico inicia con el proceso de colonización por el esfuerzo oficial para promover asentamientos en la Amazonía ecuatoriana en 1957, cuando el gobierno elegido democráticamente de entonces creó el Instituto Nacional de Colonización, (INC). **Posteriormente, en 1964, un gobierno militar promulgó la Ley de Reforma Agraria y Colonización, que fusionó el INC con el recién creado Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC).** Entre 1964 y 1994, el IERAC distribuyó alrededor de cinco millones de hectáreas con el apoyo de las agencias norteamericanas USAID y la Alianza para el Progreso, donde alrededor de 1,8 millones de hectáreas estaban ubicadas en las cinco provincias amazónicas. La tierra se distribuyó en parcelas de cuarenta hectáreas, lo que sugiere que alrededor de 45.000 familias adquirieron parcelas en la Amazonía durante este periodo de 30 años (MONGABAY, 2024).

La historia moderna de Sevilla inicia en forma paralela al proceso de colonización en la región norte amazónica a inicio de la década de los años 70 del siglo XX, la movilización humana por trabajo hasta este territorio se da por acciones petrolera como construcción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y la apertura de vías de enlace, el trazado de vías de explotación y exploración petrolera y junto con ella la reforma agraria (Gondard, 2001).

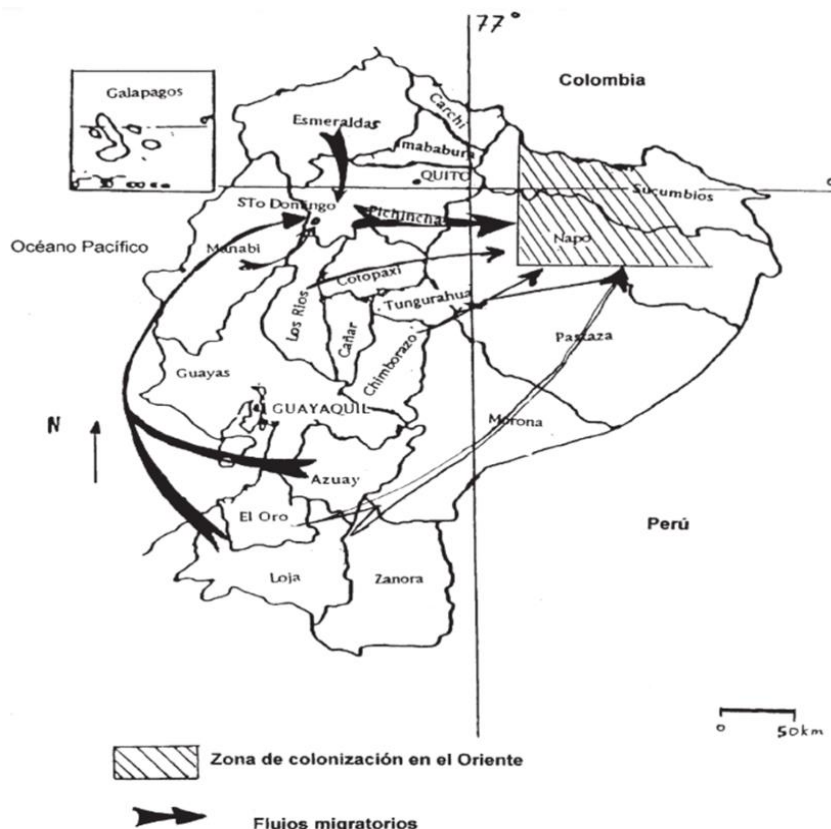
El otro proceso histórico de colonización de Cascales y Sevilla inicia con la organización de los colonos en grupos, cooperativas o precooperativas, para pedir su reconocimiento al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización [IERAC]. A partir del año 1970, con la llegada de un grupo de familias procedentes del Puyo, provincia de Pastaza que vinieron en busca de un futuro más alentador, desde el aeropuerto de Shell, vía aérea a través de la Compañía Tao, con el propósito de encontrar trabajo en alguna compañía petrolera, este grupo de colonos trabajan en la construcción de los campamentos para depósitos de tubería, en junio de 1970 a orillas del río Cascadas o Guamayacu, cuyo nombre actual es río Cascales; junto al trabajo en petroleras los colonos se organizaron en precooperativas y lograron la regularización de tierras.

Es importante entender el proceso de colonización de la provincia de Napo en su parte norte que hoy corresponde a la provincia de Sucumbíos para comprender la cultura y patrimonio inmaterial, y de acuerdo al flujo migratorio de la década de los años 70 (siglo XX) los pobladores llegaron a la actual provincia de Sucumbíos de las provincias de Loja, Bolívar, El Oro, Los Ríos, Chimborazo, Carchi y Pichincha (actual Santo Domingo de los Tsáchilas) (Eberhart, 1991).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 37 Imagen de flujo migratoria hasta Sucumbíos



Nota: la imagen anterior indica el flujo migratorio durante el proceso de colonización de Sucumbíos desde los años 1964 – 1994, fuente: https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1517&context=abya_yala

2.2.3.1. Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.

De acuerdo a la investigación arqueológica que llevó a efecto el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales entre el 2018 y 2019 (Lombeida, 2021), menciona que en la Parroquia Sevilla existen piezas arqueológicas de la etapa precolombina y cuyo valor histórico no es reconocido por quienes los conservan o los encontraron en sus faenas de campo. Sin lugar a dudas el patrimonio inmaterial y material se está perdiendo en la parroquia lo que determina que no existe una identidad cultural basada en su historia, costumbres y tradiciones ancestrales y aún de las culturas andinas que poblaron la parroquia a partir de la colonización que inició en la década de los años 70. Sevilla, desde tiempos inmemoriales fue poblada por culturas cuyos rasgos arqueológicos se conocen en la actualidad y los pobladores actuales desconocen el origen (García, 2007).

En este sentido, es necesario construir la identidad a partir de las tradiciones locales que trajeron los colonizadores como el carnaval (procedente de la provincia de Bolívar), la Semana Santa, Día de los Difuntos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proponer además el rescate de la historia en base a procesos de investigación de la procedencia de las piezas arqueológicas como instrumentos de piedra y cerámica, que fueron de uso cotidiano en actividades vinculadas a la caza, la pesca, la cocina y la agricultura; además, corresponden es su mayoría a vasijas, hachas y cinceles que fueron descubiertas en Sevilla y realizar un trabajo muy cercano con el Instituto nacional del Patrimonio [INPC].

En Sevilla además se puede identificar la existencia de un asentamiento humano Allishunku, cuya procedencia corresponde al centro sur de la amazonía y son parte de la nacionalidad Kichwa amazónica, realizan prácticas de comportamientos culturales y lingüísticos ancestrales; importante reconocer que esta comunidad indígena tiene un estatus legal reconocido por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades mediante la resolución N° SGDPN-DRCCPN-2022-181.

2.2.4. Pobreza y desigualdad.

Para el Consejo para la Igualdad Intergeneracional del Ecuador [CIIE], (CIIE, 2024) la pobreza se refiere a la condición en la que una persona o grupo de personas carece de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y llevar una vida digna. Estas necesidades básicas suelen incluir alimentos, vivienda, vestimenta, atención médica, educación y acceso a servicios esenciales. La pobreza puede manifestarse en la falta de ingresos suficientes para cubrir estas necesidades o en la carencia de acceso a oportunidades económicas y sociales.

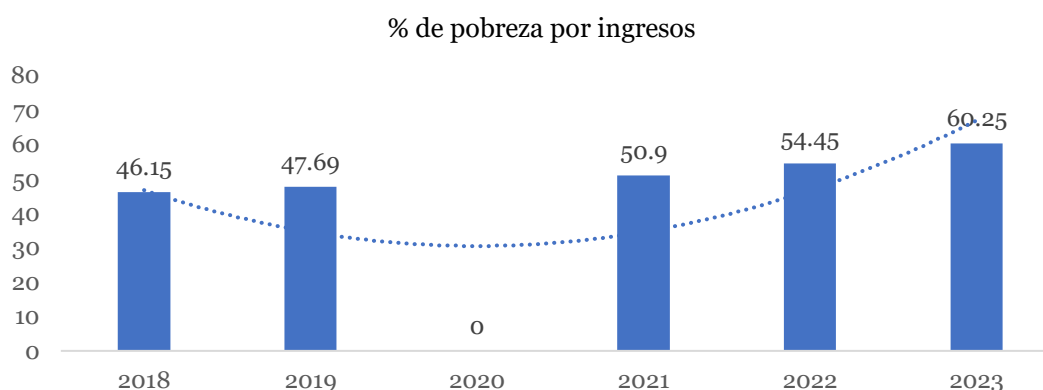
En materia de pobreza y desigualdad de acuerdo a la definición del INEC (2022), se indica que una persona es pobre cuando percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,00.

De acuerdo a la información oficial del CIIE (2024) los datos sobre pobreza y desigualdad más cercanos a la parroquia Sevilla son los de tipo provincial como se ve a continuación:

2.2.4.1. Pobreza por Ingresos.

La Pobreza por Ingresos en la provincia de Sucumbíos y sector rural se detalla a continuación:

Figura 38 Evolución de la Pobreza por Ingresos en la Provincia de Sucumbíos



Nota: la información presentada es en base a los indicadores obtenidos de la página oficial del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CIIE, 2024).

https://lookerstudio.google.com/u/o/reporting/b47a8562-8325-4572-9520-05aeb317929b/page/p_seb3gspt2c

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027

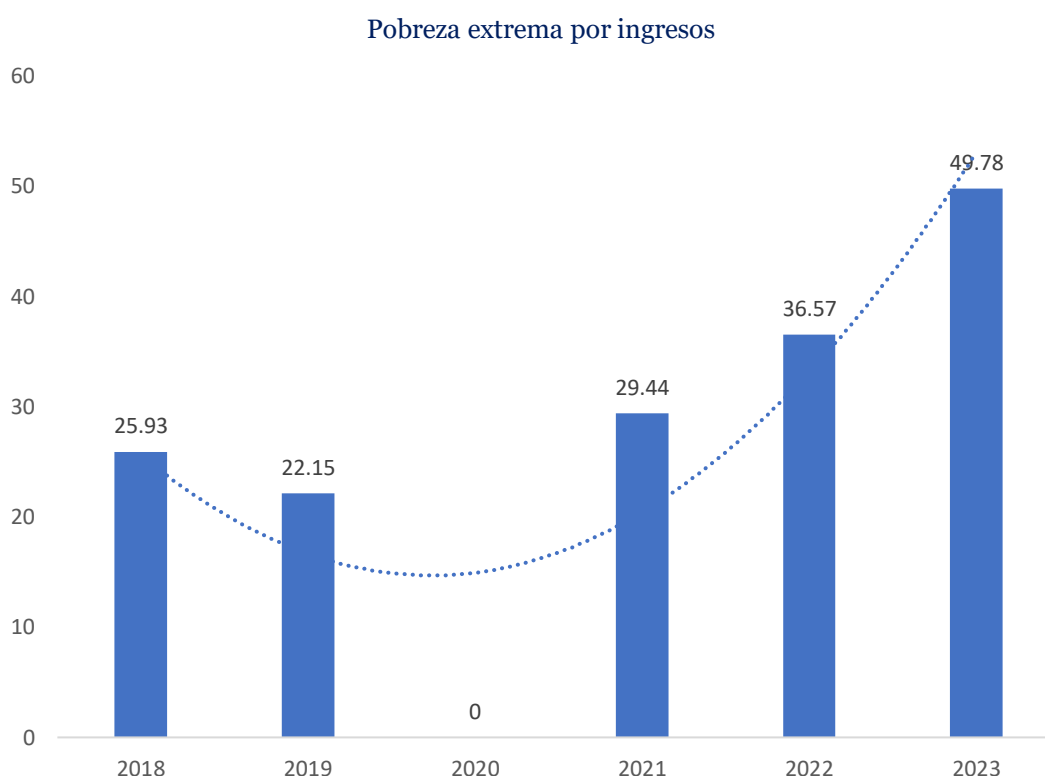


De acuerdo a la figura anterior se indica que la pobreza por ingresos en la Provincia de Sucumbíos durante los años 2018 al 2023 ha ido en aumento pues del 46,15% (2018) al 60,25% (2023), es decir las personas no superan los 88,72 dólares al mes para vivir.

2.2.4.2. Pobreza extrema por Ingresos.

En la figura siguiente se puede indicar que la Pobreza Extrema ha incrementado constantemente hasta el año 2023 en relación al 2021 y 2022.

Figura 39 Evolución de la Tasa de Pobreza Extrema en la provincia de Sucumbíos.



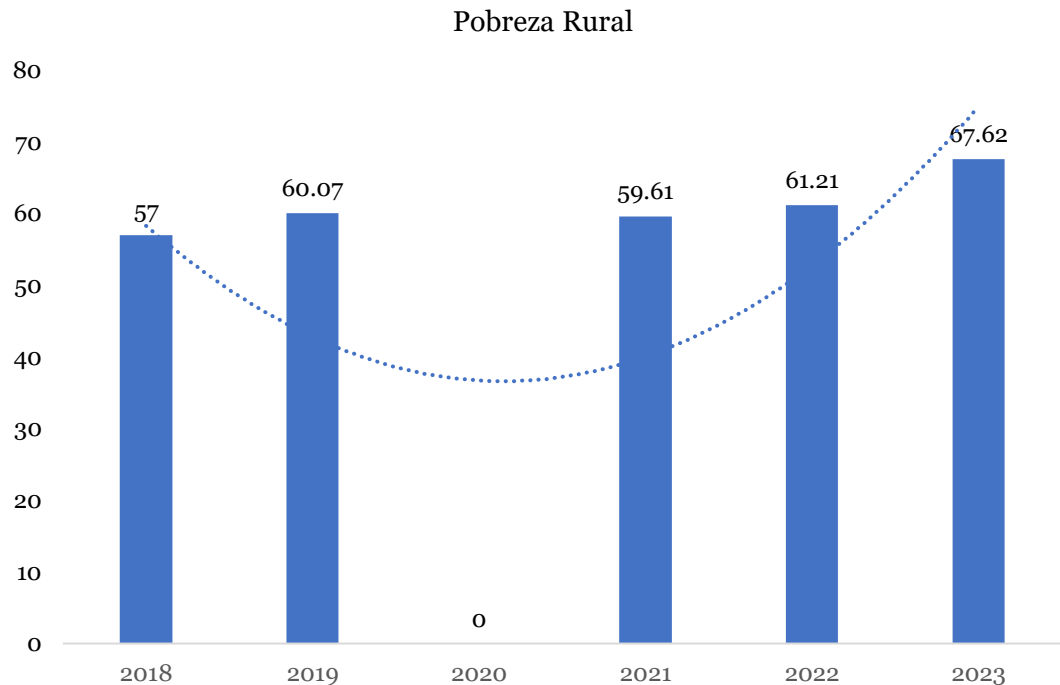
Nota: la información presentada es en base a los indicadores obtenidos de la pagina oficial del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CIIE, 2024).

https://lookerstudio.google.com/u/o/reporting/de9cf2e8-2e50-42e0-8f36-1cid591a9114/page/p_seb3gspt2c

La figura indica que en el año 2023 la pobreza extrema fue del 49,78% es decir este grupo de personas no recibe más de 50 dólares de ingresos por mes para vivir.

En el sector rural de la provincia de Sucumbíos en donde habitan el 100% de los habitantes de Sevilla la situación es la siguiente, de acuerdo a los datos del CIIE (2024).

Figura 40 Tasa de pobreza en el sector rural de la Provincia de Sucumbíos



Nota: la información presentada se basa en los indicadores obtenidos de la página oficial del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CIIE, 2024).

En la figura antes indicada podemos analizar que, la pobreza rural por ingresos ha crecido desde el año 2021 donde el valor era del 59,61%, en el año 2022 incrementó a 61,21% y para fines del 2023 la pobreza alcanza el 67,62%; estas cifras nos indican que 2.100 personas están dentro de este grupo.

2.2.4.3. La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la Parroquia Sevilla.

Tabla 27 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas – Sevilla

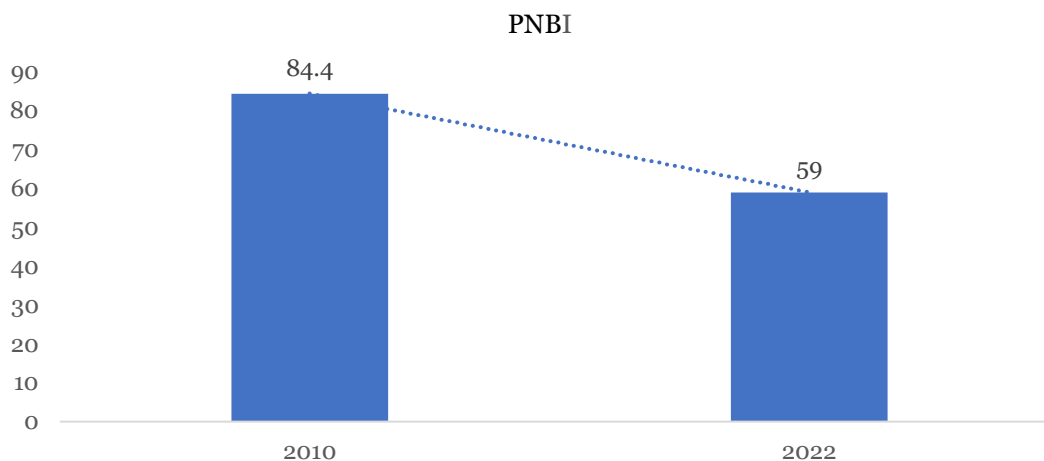
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (PNBI).	Años	
	2010	2022
Parroquia Sevilla	84,4	59

Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023) <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNWUzMjQwOWMtZjFhOSooNjczLTkoYTItNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNiIiMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 41 Grafico de PNBI-Parroquia Sevilla



Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2023)

De acuerdo a la información del INEC (2023), y de acuerdo a la información intercensal del 2010 al 2022 se determina que la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas para la Parroquia Sevilla ha bajado del 84,4% al 59% (25,4% de diferencia).

2.2.5. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La manifestación de efectos de problemas estructurales en la sociedad como pobreza, exclusión, Bajo Desarrollo Humano, desempleo y Bajo Desarrollo Local se manifiesta a través de la Inseguridad Social (IS), en este caso la IS ha incrementado a nivel nacional a tal punto que lo han declarado al Ecuador dentro de los países más inseguros del mundo (Primicias, 2024)

Sin embargo aunque a nivel nacional la percepción de inseguridad es elevada, a nivel de Sevilla la situación es diferente y las familias se sienten seguras y pueden circular por cualquier parte, el Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional tiene presencia en la parroquia.

2.2.5.1. Usos del espacio público.

Los espacios públicos en Sevilla tienen buena presencia y cuentan con diversas infraestructuras sociales y las cuales serán descritas en el diagnóstico de Asentamientos Humanos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



2.2.6. Síntesis de problemas, potencialidades y deseos del Sistema sociocultural.

Tabla 28 Síntesis de problemas, potencialidades y deseos del Sistema sociocultural.

Variables	Potenciales	Problemas	Deseos
Demografía	Buen porcentaje de población Joven y Económicamente Activa	Elevada tasa de embarazos adolescentes.	Educarse para reducir la tasa de natalidad de forma responsable.
Educación y Salud.	Interés de las Juventudes por estudiar a nivel profesional Niños con ganas de estudiar Alta población juvenil	Dificultad en el acceso a la educación superior. Desnutrición.	Tener una educación de calidad.
Acceso y uso del espacio público y cultural.	Espacios públicos con deficientes infraestructuras.	Deficiente alumbrado público	Contar con espacios para recreación de los niños, jóvenes y ancianos.
Necesidades básicas Insatisfechas.		Pobreza por NBI del 59%	Reducir la contaminación del ambiente
Organización social.	Un buen número de organizaciones sociales y deportivas	Escasos espacios para encuentros de jóvenes. Organizaciones con baja funcionalidad y resultados.	Población con interés de aprender sobre desarrollo organizacional y empresa.
Grupos étnicos.	Mucho conocimiento de su cultura e identidad	Aculturamiento de la población Kichwa de la Comunidad Allishunku.	Fortalecer la identidad en base a la cultura.
Seguridad y convivencia ciudadana.	Presencia de recursos naturales Organización comunitaria en proceso de consolidación	Escases de fuentes de trabajo.	Generar autoempleo en base a una educación de calidad y objetiva.
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.	Presencia y valor de su cultura, costumbres, tradiciones, cosmovisión diversa.	Bajo principio de pertenencia. Historia antes de los años 70 poco o nada conocida	Fortalecer la cultura y la historia local.
Igualdad.	Presencia, valor y respeto a las personas con discapacidad	Los GAP no son atendidos con igualdad de derechos, la mayoría de acciones se concentra en los adultos mayores	Exista apoyo a todos los grupos de atención prioritaria.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”**



2.3. Sistema Económico y Productivo.

2.3.1. Población y economía.

De acuerdo a la información del censo 2022 (INEC, 2023) en la parroquia Sevilla habitan 3.160 personas cuya economía depende mayoritariamente del sector primario donde se concentra el 91% de la Población Económicamente Activa (PEA) correspondiendo a 1321 personas.

En la tabla siguiente se puede apreciar la distribución de las personas y su aporte a la economía:

Tabla 29 Población de Sevilla y distribución en el trabajo.

Población	Cantidad	%	Hombres		Mujeres	
			Número	%	Número	%
Población en Edad de Trabajar (PET)	1936	62%	967	49,97%	969	50,03%
Población Económicamente Activa	1452	75%	726	49,97%	691	50,03%
Población Económicamente Inactiva	363	25%	181	49,97%	173	50,03%
Población con empleo inadecuado	1549	80%	774	49,97%	737	50,03%
Población sin empleo	39	3%	20	49,97%	19	50,03%

Nota: tabla elaborada en base a los datos del INEC 2024.

Según la tabla anterior se evidencia que el 62% de la Población en Edad de Trabajar (PET) correspondiendo a 1.936 personas, 1.452 personas forman la Población Económicamente Activa (PEA) y corresponde al 75% de la PET, 363 personas están inactivos en el trabajo. En cuanto a las personas con empleo inadecuado encontramos 1.549 y representa el 80% de la PEA, y finalmente 39 personas no tienen empleo y esto corresponde al 3% de la PEA.

En cuanto a la distribución de la PEA en actividades productivas, se evidencian los resultados que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 30 Actividades productivas y personas de la PEA en %

Actividad	Número de Personas de la PEA.	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.321	91%
Explotación de minas y canteras	7	0,5%
Industrias manufactureras	7	0,5%
Suministro de Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0%

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Actividad	Número de Personas de la PEA.	%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0	0%
Construcción	15	1%
Comercio al por mayor y menor	15	1%
Transporte y almacenamiento	15	1%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	15	1%
Información y Comunicación.	0	0%
Actividades financieras y de seguros	0	0%
Actividades Inmobiliarias.	0	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0%
Administración pública y defensa	15	1%
Enseñanza	13	1%
Actividades de atención de la salud humana	0	0%
Artes, entretenimiento y recreación	0	0%
Otras actividades de servicios	5	1%
Actividades de los hogares como empleadores	6	0,41%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	0	0%
No declarado	15	1%
Trabajador nuevo	0	0%
Total, PEA 2022	1452	100%

Nota: la información generada corresponde a la Información de campo y contrastada con la información proporcionada por INEC (2024).

A partir de la información de la tabla anterior se determina que 1.321 personas están trabajando en agricultura, ganadería y pesca y estos valores al 91% de la PEA.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 42 Distribución de la PEA en Sevilla.



Nota: Elaborado por equipo con consultor 2024.

La tabla anterior nos demuestra que la economía de la parroquia Sevilla, depende mayoritariamente del sector primario donde se concentra más del 91% de la PEA, el 7% corresponde al sector secundario y 2% al sector terciario, la información se detalla en la tabla y figura siguientes.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027

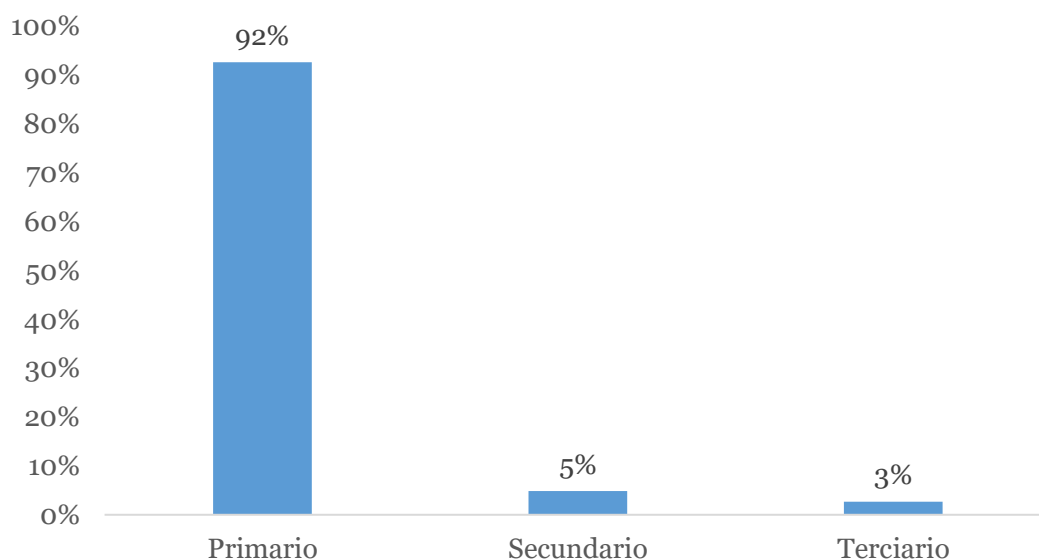


Tabla 31 Sectores de economía y % de participación de la PEA

Sectores de la Economía	Número de Personas	Porcentaje
Primario.	1343	92%
Secundario	71	5%
Terciario.	38	3%
Total	1452	100%

Nota: información preparada por equipo consultor 2024.

Figura 43 Distribución de personas por sectores productivos



Nota: la distribución de las personas en los sectores productivos se puede observar en la figura anterior.

2.3.2. Actividades económicas y productivas

La economía en la parroquia Sevilla se centra primordialmente en la producción agropecuaria, en este caso la parroquia y sus habitantes ejecutan actividades productivas agropecuarias en dos tipos muy definidos, el mayoritario a través de las Unidades de producción Agropecuaria (UPA) practicado por los agricultores mestizos y una segunda que es mínima pertenece a las chacras kichwas realizado únicamente en la comunidad Allishunku.

Los sistemas productivos agropecuarios son de subsistencia y es una importante fuente de alimentos, que por su diversidad de cultivos aporta a la seguridad alimentaria de las familias campesinas. La producción agrícola producida en Sevilla son fuente de materia prima de procesos agroindustriales que se localizan fuera del territorio provincial, generando pobreza en el sector rural y bajo Desarrollo de la Economía Local y su efecto se evidencia en la pobreza (67,62%) en el sector rural.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



2.3.2.1. Agricultura.

La agricultura es un tema de gran importancia para el Desarrollo Económico Local de la Parroquia Sevilla, se describe a continuación la producción actual.

Figura 44 Imagen de la producción agrícola y pecuaria en Sevilla



Nota: la imagen anterior refleja la capacidad productiva de la Parroquia Sevilla y cuya presentación se realizó en la expo feria agropecuaria organizada por el Gobierno parroquial como parte de las festividades de la Parroquialización 2024.

2.3.2.1.1. Productos Agrícolas, superficies de cultivo y volumen de producción –ventas en Toneladas Métricas.

La Parroquia Sevilla es un territorio donde mayoritariamente los habitantes dedican su tiempo a la producción agrícola; entre los cultivos de importancias económica tenemos:

Tabla 32 Cultivos agrícolas, Has. de cultivo y %

Cultivos	Hectáreas	%
Cacao	1.014,27	51%
Cacao - café	53,37	3%
Café	612,83	31%
Caña de azúcar	40,77	2%
Maíz	127,16	6%
Palma aceitera	38,28	2%
Plátano	106,47	5%
Total	1.993,15	100%

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Nota. - Los rubros productivos indicados presentan superficies referenciales en razón que son cíclicos y la información obtenida es por apreciación de los productores que asisten a las reuniones. Fuente: elaborado por equipo técnico PDOT – 2024.

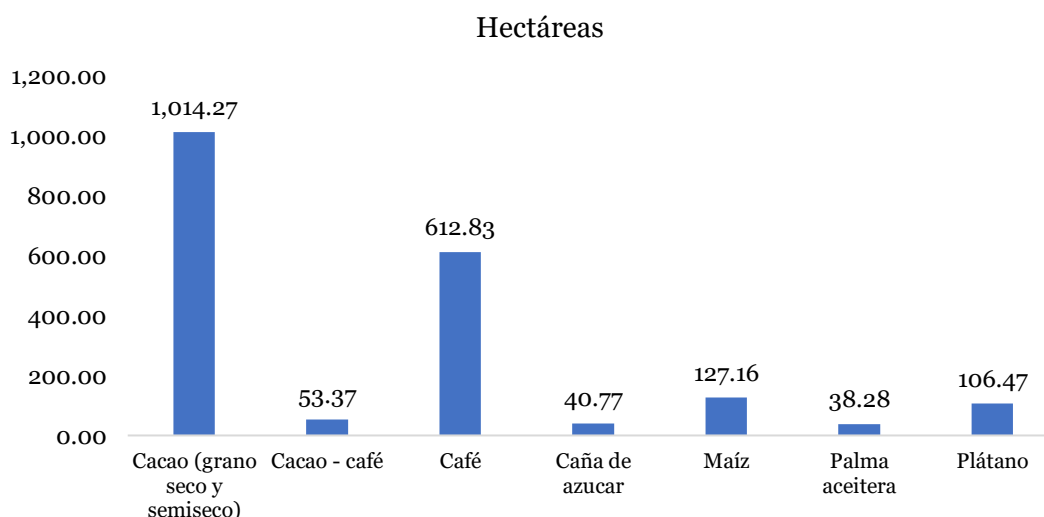
Figura 45 Imagen de cultivo de café robusta en parroquia Sevilla



Nota: la producción cafetera de Sevilla permite obtener un café de calidad, por esta razón los productores locales han ganado la taza dorada a la excelencia cafetera.

En figura siguientes se visualiza la producción en orden de importancia como son cacao, café-cacao, café, caña de azúcar, maíz, palma aceitera y plátano.

Figura 46 Principales Rubros Agrícolas en Sevilla.



Fuente: elaborado por equipo Consultor– 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Los rubros: cacao, café corresponden a cultivos que tienen que ver con cadenas productivas y cadena de valor en donde los agricultores se constituyen en proveedores de materia prima y ante estas circunstancias es casi imposible que la economía familiar incremente sus ingresos.

Tabla 33 Rubros Agrícolas con su volumen de producción y ventas en Toneladas Métricas.

Rubros	Volúmenes		
	Sembradas	Producción en qq/año/Ha.	Producción en TM/año
Cacao (grano seco y semiseco)	1.014,27	12,00	12.171,25
Cacao - café	53,37	23,00	1.227,58
Café	612,83	20,00	12.256,56
Caña de azúcar	40,77	8,00	326,16
Maíz	127,16	55,00	6.994,00
Palma aceitera	38,28	551,16	21.098,79
Plátano	106,47	75,00	7.985,23
Total	1.993,16		62.059,57

Elaborado: Equipo Consultor -2024.

Nota. - Los cultivos referidos en la tabla anterior presentan superficies referenciales en razón que son cíclicos y la información obtenida es por apreciación de los productores que asisten a las reuniones en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Sevilla 2023-2027.

Los productos descritos en la tabla anterior en su mayoría son comercializados como materias primas para exportación, además parte de los productos obtiene valor agregado como el café, cacao, caña de azúcar y obteniendo panela en bloque, panela semi granulada y producción de alcohol.

Figura 47 Imagen de Cultivo de cacao en Sevilla.



Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.3.2.1.2. Potencialidades para la producción agrícola en Sevilla.

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2014) respecto la zonificación agroecológica y económica del Cacao (*Theobroma cacao L.*), indica claramente que la provincia de Sucumbíos considerando su climatología e infraestructuras presenta categoría de competitividad media a baja para este cultivo; a continuación, el detalle.

Tabla 34 Zonificación agroecológica económica del cultivo de Cacao (*Theobroma cacao L.*).

Categoría de Potencialidad	Descripción	Provincia
Alta	Conjuga áreas donde existen zonas agroecológicamente Óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción	Sucumbíos
media	Muestra zonas agroecológicamente Óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura	Sucumbíos
Baja	Presenta zonas agroecológicamente moderadas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructura	Sucumbíos

Nota: la información obtenida procede del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2014), link: http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/ebe779f4-0066-4aa1-8782-c53b209ed5c7/attachments/re_zaae_cacao_2014.pdf

Lo señalado en la tabla anterior indica que las infraestructuras de apoyo a la producción (vías, mercados, puertos fluviales, aeropuerto, centros de acopio, sistema de riego) es restringida y esto merma la competitividad, de esta manera el Gobierno Provincial de Sucumbíos, MAG, además de otras instituciones deben trabajar el fomento y fortalecimiento de la producción cacaotera con un adecuado análisis de competitividad y Ordenamiento Territorial.

Para el caso de la zonificación agroecológica y económica del café, el MAG (2014) indica lo siguiente:

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Tabla 35 Zonificación agroecológica económica del cultivo de Café (*Coffea ssp.*).

Categoría de Potencialidad	Descripción	Provincia
Alta	Conjuga áreas donde existen zonas agroecológicamente óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción	No aplica
Media	Muestra zonas agroecológicamente óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura	Sucumbíos
Baja	Presenta zonas agroecológicamente moderadas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructura	Sucumbíos

Nota: la información obtenida procede del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2014), link: http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/eda8fafb-bd3f-4c54-993f-d58f26b8b5f8/attachments/re_zaae_cafe_2014.pdf

De acuerdo a la tabla anterior se determina que la infraestructura de apoyo a la producción (vías, mercados, puertos, aeropuertos, centros de acopio, sistema de riego) es restringida y esto merma la competitividad, de esta manera el Gobierno Provincial de Sucumbíos, MAG y otras instituciones deben trabajar el fomento y fortalecimiento de la producción cafetalera a un adecuado análisis de competitividad y Ordenamiento Territorial.

2.3.2.1.3. Análisis de producción de principales productos agrícolas a nivel provincial.

Un correcto análisis de la competitividad es adecuado aplicar en la producción local y compararla con otras regiones del país; en el presente análisis del Plan de Desarrollo de Sevilla se ocuparán dos rubros productivos como son el café y cacao.

Para el análisis de este ítem se utilizará la información del MAG a través del programa Sistema de Información Pública Agropecuaria [SIPA], (2024) sobre datos del año 2022.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.3.2.1.3.1. Rubro cacao.

La producción comparada entre provincias en el rubro cacao es la siguiente:

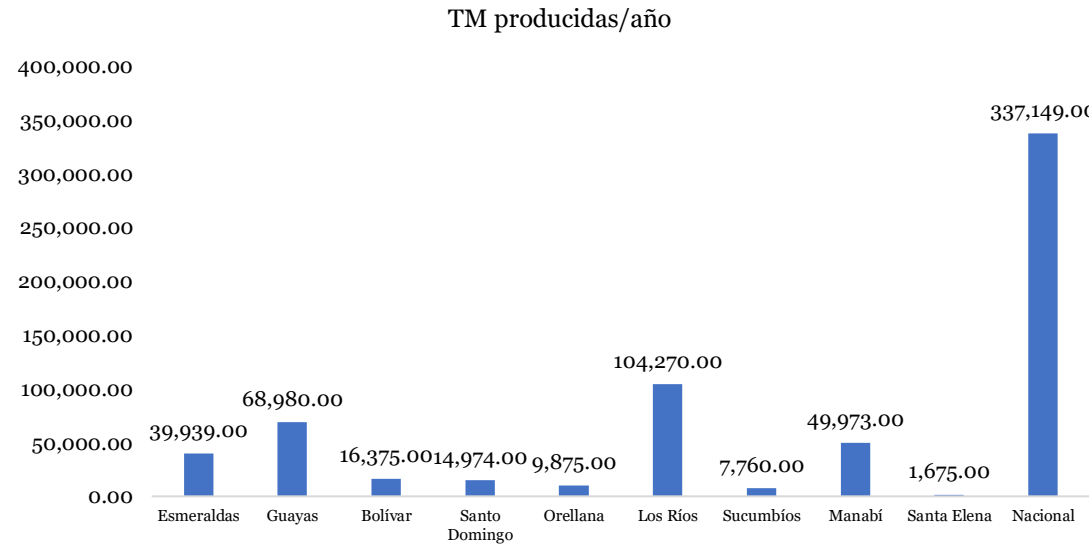
Tabla 36 Producción de cacao a nivel nacional y principales provincias productoras de grano

Provincia	TM producidos /año	TM por Hectárea (grano de cacao)	qq/ Ha/año
Esmeraldas	39.939,00	0,61	13,42
Guayas	68.980,00	0,78	17,16
Bolívar	16.375,00	0,74	16,28
Santo Domingo	14.974,00	0,88	19,36
Orellana	9.875,00	0,48	10,56
Los Ríos	104.270,00	0,74	16,28
Sucumbíos	7.760,00	0,77	16,94
Manabí	49.973,00	0,67	14,74
Santa Elena	1.675,00	1,45	31,9
Nacional	337.149,00	0,75	16,5

Nota: la información se construyó en base a los datos del portal web del MAG cuyo link es el siguiente: <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cacao>

Según la tabla anterior en la provincia de Sucumbíos se producen 7.760 Tm, la producción de TM/hectárea es de 0,77y la producción expresada en quintales por hectárea es de 16,94.

Figura 48 producción de cacao por provincias.

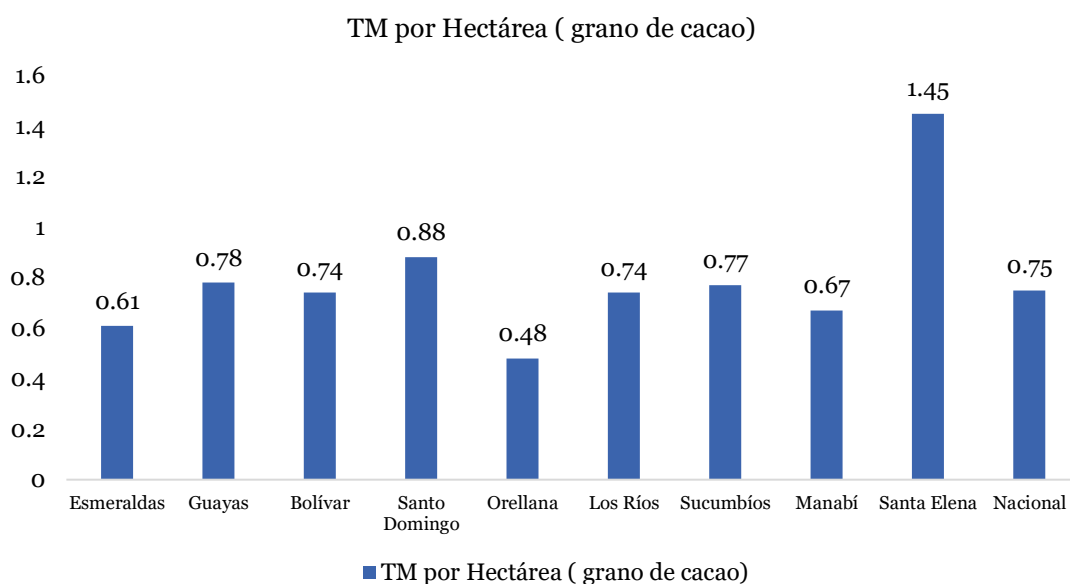


Fuente: elaboración equipo consultor – 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



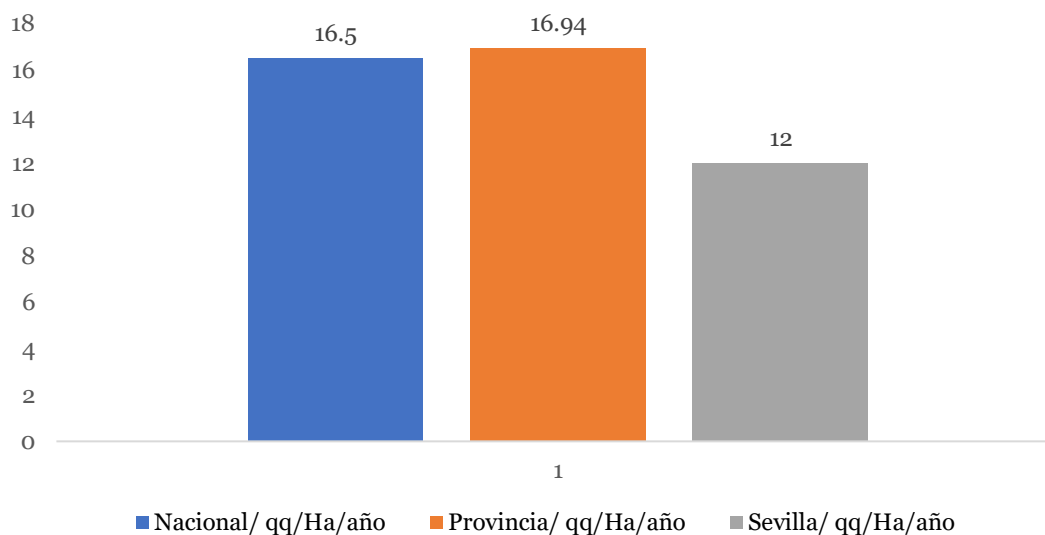
Figura 49 Producción de TM por hectárea de cacao



Fuente: elaborado por equipo consultor – 2024.

En la figura anterior se puede indicar que la producción por hectárea de la provincia de Sucumbíos es de 0,77 Tm /año.

Figura 50 Producción comparativa de qq/Ha/año



Fuente: elaborado por equipo consultor – 2024.

Según la figura anterior se puede visualizar que la producción media /ha/año en Sucumbíos es de 16,94 quintales, siendo esta superior en 0,44 TM en referencia a la media nacional de 16,5 qq/ha/año y la producción de Sevilla es de 12 qq/Ha/año, siendo la media productiva de Sevilla inferior a la provincial y nacional; estos datos nos indican que la actividad cacaotera no

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



es rentable y peor aún competitiva. Los cultivos como tal generan escasos recursos a sus propietarios, que en su mayoría están bajo la línea de pobreza y pobreza extrema.

2.3.2.1.4. Rubro café.

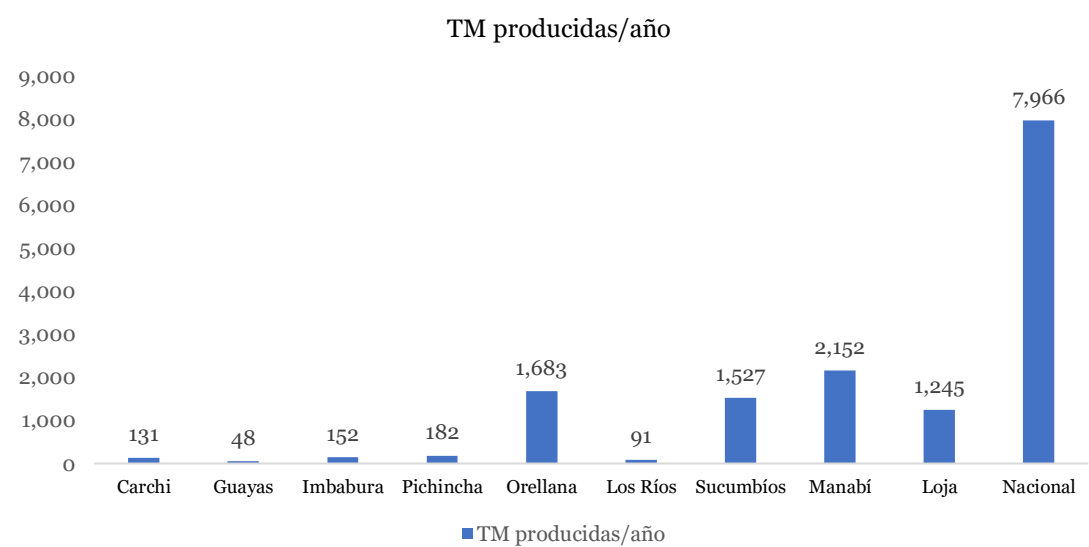
La producción de café en las principales provincias productoras donde se encuentra Sucumbíos es la siguiente:

Tabla 37 Producción de café por principales provincias en Ecuador.

Provincia	TM producidos /año	TM por Hectárea (grano oro)	qq/Ha/año
Carchi	131	2,2	48,4
Guayas	48	0,56	12,32
Imbabura	152	0,42	9,24
Pichincha	182	0,4	8,8
Orellana	1.683	0,84	18,48
Los Ríos	91	0,39	8,58
Sucumbíos	1.527	0,76	16,72
Manabí	2.152	0,52	11,44
Loja	1.245	0,5	11
Nacional	7.966	0,71	15,62

Nota: la información se construyó en base a los datos del portal web del MAG cuyo link es el siguiente <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cafe>

Figura 51 Producción de café en TM.



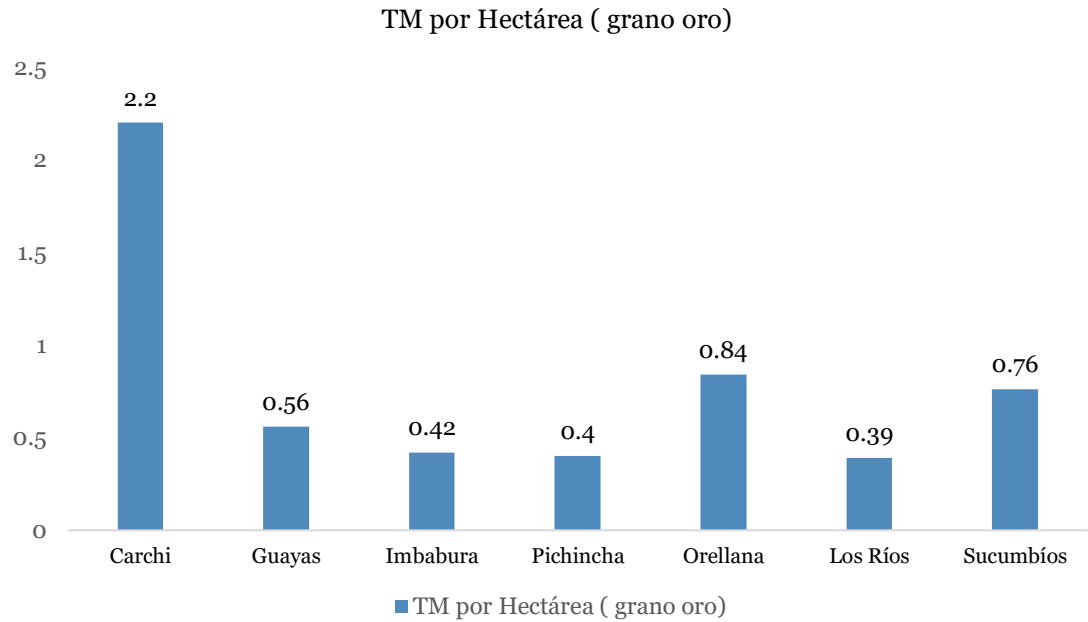
Fuente: Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



De acuerdo a la información que proporciona la tabla y figura anterior se indica que la Provincia de Sucumbíos es una de las mayores productoras de grano de café en el país ocupando el tercer lugar después de Manabí y Orellana. En Sucumbíos como se observa en el año 2022 se produjo 1.527 TM de café seco tipo oro.

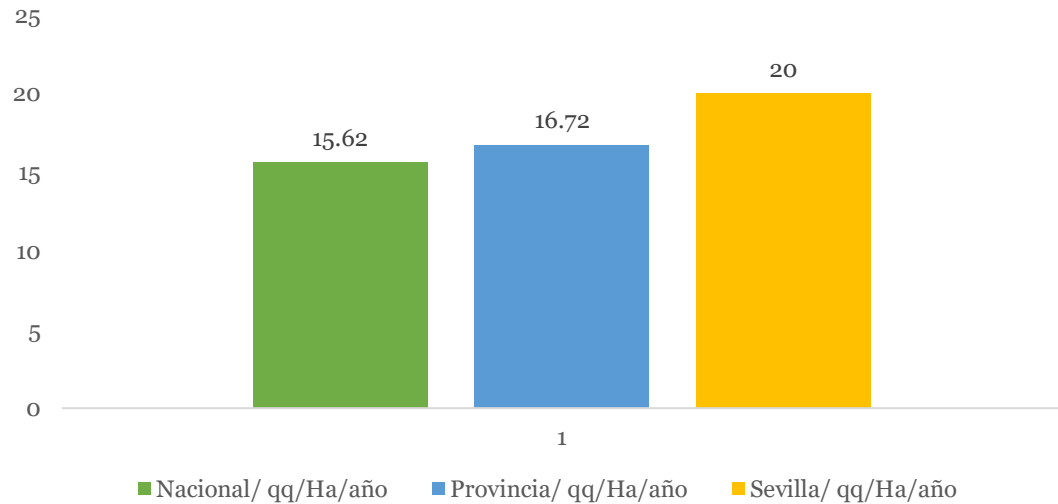
Figura 52 Producción de café / TM/ ha/año en varias provincias.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

La figura anterior indica que la provincia con mayor producción por hectárea es la provincia del Carchi con 2,2 TM/ha, le sigue la provincia de Orellana con 0,84 TM/ha/año y tercer lugar corresponde a Sucumbíos con 0,76 TM/Ha. / año.

Figura 53 Producción comparada de café a nivel nacional, provincial y Sevilla



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



En cuanto a la producción comparada nacional con la provincia y la parroquia Sevilla, podemos indicar que la producción media nacional es de 15,62 quintales/ha/año , a nivel de Sucumbíos le corresponde una media de 16,72 quintales/ha/año y Sevilla tiene una media de 20 quintales por año/hectárea.

De acuerdo a lo antes indicado se puede concluir que Sucumbíos tiene competitividad media en producción de café por su cantidad, pues ocupa el tercer puesto a nivel nacional de producción de café. En forma particular la producción cafetera de Sevilla es mejor que la media de la provincia, sin embargo, las cualidades organolépticas especiales del café de Sevilla se deben a la cultura campesina y los modos de producción que se acerca a los Sistemas Agroforestales. En los recorridos de campo se evidenció que existen cafetales de café robusta (*Coffea canephora P*) del eco tipo pepón (INIAP, 1995) cuyas plantas no producen grano y muchos campesinos luego de tres años de labores agrícolas tuvieron que eliminarlas.

Figura 54 Imagen de plantas de café eco tipo pepón en el recinto Manuel Franco



Nota: imagen capturada por equipo consultor en el trabajo de campo para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia Sevilla 2023 – 2027.

2.3.2.1.5. Análisis de precios de los principales rubros agrícolas.

La formación de los precios de comercialización de los productos es importante para determinar el nivel de los ingresos de las familias campesinas sobre los productos cacao, café

Al respecto de los precios de los principales productos agrícolas como café en bola, cacao seco y arroz son referenciales por cuanto están sujetos a libre mercado, en el caso de los precios en

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



la primera semana de enero del 2024 y en los principales mercados locales son los que a continuación se detalla:

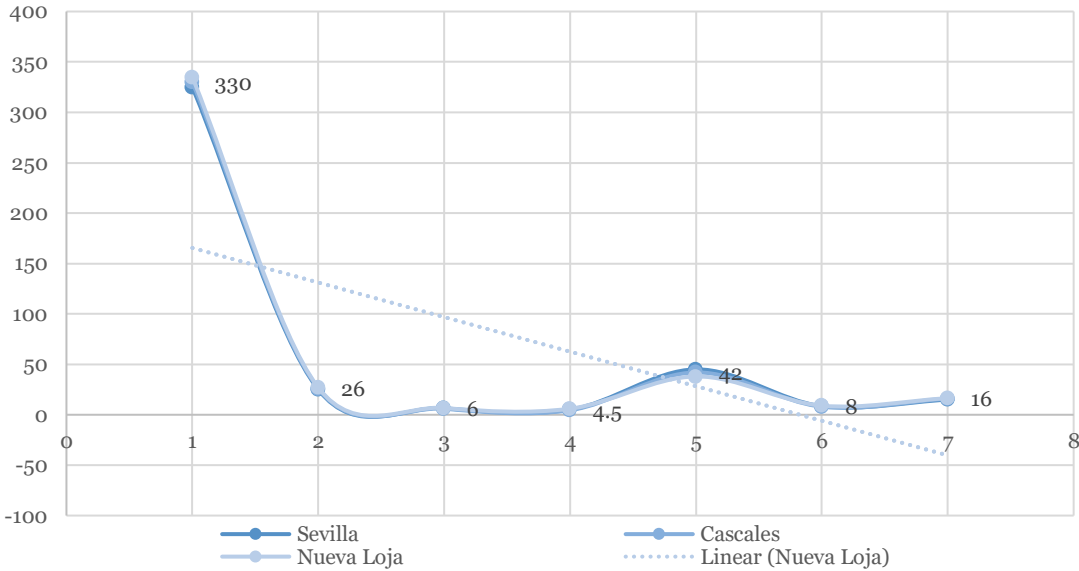
Tabla 38 Precios en principales mercados locales.

Rubros	Precios en principales mercados locales		
	Sevilla	Cascales	Nueva Loja
Cacao Seco	325	330	335
Café grano	25	26	27
Yuca.	6,5	6	6,75
Arroz.	45	42	38
Cítricos el ciento	8,5	8	9
Maíz por qq	15	16	16,5

Nota: Los precios proporcionados en la tabla anterior son de referencia por cuanto están sujetos a cambios por el libre mercado. Fuente: comercial Agro JJavi- Sevilla.

A continuación, se detalla una fluctuación de los precios expresados gráficamente.

Figura 55 Fluctuación gráfica de los precios entre productos agrícolas en Sevilla, 2024



Nota: gráfico elaborado por equipo consultor, 2024 en base a los precios de los principales mercados locales.

Como se puede determinar en la figura anterior, existe una diferencia significativa entre los precios locales y el precio referencial nacional, debiéndose principalmente a las distancias hacia los mercados de la sierra, costa ecuatoriana. Importante también indicar que la situación

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



de precios se ve afectada ante las malas condiciones de la vía Estatal E45 en el sector de piedra fina por donde es difícil el tránsito de transporte pesado.

2.3.2.1.6. Dificultades que enfrentaría el cacao y café para ser comercializado en la Unión Europea.

De acuerdo a la información que ofrece la Unión Europea al respecto de la exportación de cacao, café desde Ecuador, en diciembre del 2024 concluye el plazo para que se cumpla el reglamento 1115 que prohíbe la importación de siete materias primas producidas en tierras deforestadas (Primicias, 2024).

Las nuevas exigencias, que buscan luchar de manera decisiva contra la deforestación mundial, incluyen también garantías de que se han respetado los derechos laborales y de los pueblos originarios. Esta norma tiene que ser cumplida por todos los países, incluido Ecuador, hasta finales de diciembre de 2024. Y para micro y pequeñas empresas a partir del 30 de junio de 2025. Quienes no cumplan con esos requisitos simplemente no podrán seguir exportando al bloque: madera, productos ganaderos, caucho, soja, palma, cacao y café.

Sobre esta situación la Asociación Nacional de Exportadores e Industriales de Cacao de Ecuador [Anecacao] (Anecacao, 2024) indica textualmente “Algunos (productores) pueden enfrentar desafíos en términos de recursos financieros, capacidades técnicas para realizar el levantamiento de información y acceso a tecnologías de trazabilidad que les permitan asegurar un adecuado control”. Sin embargo, la realidad de los pequeños productores no permite cumplir con los requisitos descritos en los reglamentos de la Unión Europea Reglamento (Ce) 178/2002 y Reglamento (CE)852/2004.

Sobre la temática de exportación de productos ecuatorianos que están dentro del Reglamento 1115 aprobado el 09 de mayo del 2023 (Parlamento y Consejo Europeo) , la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) ha implementado el programa Agricultura Sostenible para Ecosistemas Forestales (SAFE), enfocado en adaptar las cadenas de valor a las demandas de productos sostenibles según la normativa europea. En Ecuador, SAFE se ha aplicado en Sucumbíos y Orellana, ayudando a productores de cacao a obtener certificaciones que cumplen con el reglamento de cadenas libres de deforestación (ALAIRE, 2024).

2.3.2.1.7. Contaminación en cultivos.

La baja escolaridad genera una baja cultura ambiental y se convierte en un problema que los agricultores no den una adecuada gestión de los envases de agroquímicos el momento que los dejan abandonados en los terrenos de cultivos, zanjas, quebradas y otros cuerpos de agua. Durante el proceso de levantamiento de información para la actualización del plan de desarrollo de Sevilla, se evidenció la presencia de basura en los cultivos y muchos de los envases corresponden a insumos agrícolas de varias casas comerciales.

Se evidencia un claro incumplimiento a la norma ambiental tipificada en el Código del Ambiente (MAATE M. d., 2023) y su artículo 9, numeral 4 indica (.....) el que contamina paga. Quien realice o promueva una actividad que contamine o que la haga en el futuro, deberá incorporar a sus costos de producción, las medidas necesarias para prevenirla, evitarla o reducirla. Asimismo, quien contamine estará obligado a la reparación integral y la indemnización de los perjudicados; adoptando medidas de compensación a las poblaciones afectadas y al pago de las sanciones que correspondan.

2.3.2.2. Ganadería.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



En cuanto a la producción pecuaria los datos logrados en el proceso de levantamiento de información primaria y los resultados del Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG,2024) son los siguientes:

2.3.2.2.1. Producción de Bovinos.

Si lugar a dudas, la producción bovina de carne y leche tiene importancia en Sevilla, de allí el análisis de los datos que a continuación se detalla.

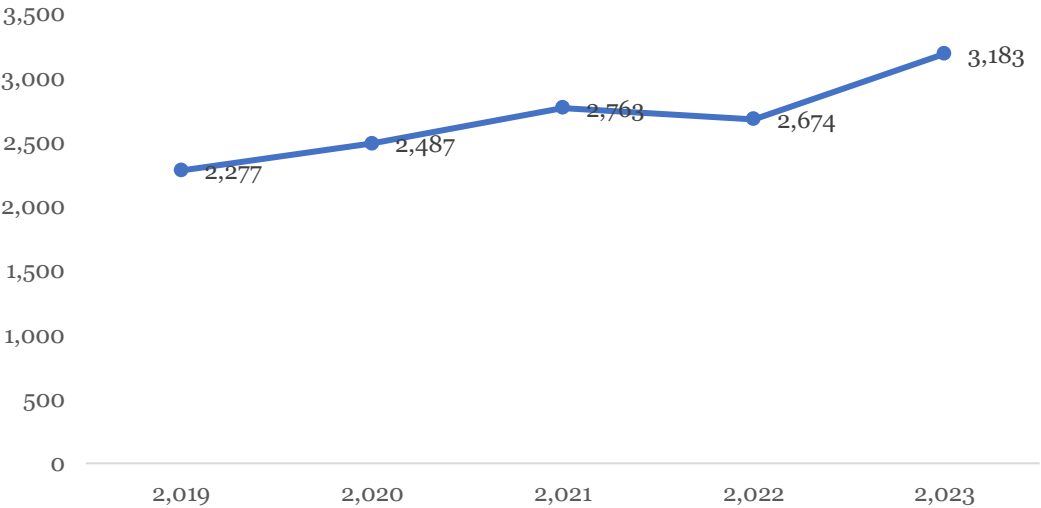
Tabla 39 Población bovina en Sevilla.

Años	Categorías						Total
	Ternereras	Terneros	Vaonas	Vacas	Toretas	Toros	
2.019	257	261	437	811	373	138	2.277
2.020	247	250	491	865	455	179	2.487
2.021	277	323	456	910	553	244	2.763
2.022	285	304	467	870	566	182	2.674
2.023	276	320	569	1.031	682	305	3.183
Total	1.342	1.458	2.420	4.487	2.629	1.048	13.384

Fuente: Equipo consultor, 2024 y MAG- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de la Provincia de Sucumbios (2024).

Según la tabla anterior, en la Parroquia Sevilla existieron en el año 2023 la cantidad de 3.183 Unidades Bovinas (UB).

Figura 56 Evolución de la población bovina en Sevilla



Fuente: Equipo consultor, 2024 y MAG- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de la Provincia de Sucumbios (2024).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



En la figura anterior se puede mirar la evolución creciente de las UB desde el 2019 hasta el 2023.

Al momento de determinar las Unidades Bovinas Adultas (UBA) en la parroquia Sevilla se obtienen los datos siguientes:

Tabla 40 Categorías de UBA en Sevilla para fines del año 2023

Años	Categorías						Total
	Terneras	Terneros	Vaconas	Vacas	Toretas	Toros	
2.023	276	320	569	1.031	682	305	3.183
Total	276	320	569	1.031	682	305	3.183
Equivalencia de UBA	0,60	0,60	0,70	1,00	0,90	1,25	
Unidades Bovinas Adultas (UBA)	166	192	398	1.031	614	381	2.782

Nota: los datos obtenidos en la tabla anterior se generaron en base a los datos de Leos-Rodríguez et.al (2008) y elaborado por equipo consultor PDOT- Sevilla 2023 – 2027.

Según la tabla anterior se indica que a fines del 2023 existieron 2.782 UBA, lo que determina que se requiera de 3.709 hectáreas de potrero/año con una carga animal del 0,75 UBA/Ha/año (INIAP, 2020).

De acuerdo a la información levantada en el proceso se determina que existen 10.527 hectáreas de potrero tanto cultivado como con presencia de árboles, en este caso la carga animal en la parroquia es de 0,264 UBA/Ha/Año, esto indica que los **suelos están degradados** y tienen baja capacidad de producir biomasa por unidad de superficie.

Tabla 41 Pastos cultivados y carga animal bovina en UBA/Ha/Año

Cultivos	Hectáreas
Pasto cultivado	8.350
Pasto cultivado con presencia de arboles	2.177
Total	10.527
UBA	2.782
Carga Animal UBA/Ha/año	0,264

Nota: los datos obtenidos en la tabla anterior se generaron por equipo consultor PDOT- Sevilla 2023 – 2027.

Crianza de ganado bovino. - la producción de bovinos se realiza en un sistema extensivo, es decir pocos animales en mucha extensión de terreno y de acuerdo al análisis se puede calcular que la carga animal es de 0,264 UBA/hectárea/Año. En cuanto al análisis económico se puede concluir que los bovinos que presentan una importante cantidad financiera son

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



vendidos a comerciantes de otras provincias es decir el fruto del trabajo de los ganaderos se fuga fuera de la parroquia y provincia de Sucumbíos y una pequeña cantidad de bovinos son comercializados dentro del mismo cantón y su carne es expendida en las tercenas de la cabecera cantonal y parroquia Sevilla.

Figura 57 Imagen de producción de bovinos en Sevilla



Nota: en la imagen se puede observar las condiciones de escasas de alimento para los bovinos.
Fuente: Imagen captada por equipo consultor 2024.

La ganadería bovina como tal ha crecido y se registra un crecimiento porcentual de la carga animal por unidad de superficie, por tanto, este sistema de producción ocasiona fuertes impactos ambientales.

2.3.2.2.2. Producción de cerdos.

La crianza de cerdos es realizada por los campesinos mestizos y en condiciones muy precarias y bajo producción extensiva. Para el caso de los campesinos de la nacionalidad Kichwa la producción de cerdos no forma parte de su cultura y es casi nula la crianza. En materia ambiental se evidencia que las instalaciones de crianza de cerdos no son adecuadas y los desechos están contaminando los cuerpos de agua y generan malestar en los habitantes que utilizan el agua de ríos, esteros y vertientes.

Tabla 42 Población de porcinos en la Parroquia Sevilla

Años	Categorías				Total
	Cerdas levante	Cerdas madres	Cerdos levante	verracos	
2.019	338	29	321	13	701
2.020	209	11	155	1	376
2.021	340	42	391	27	800
2.022	506	16	461	8	991
2.023	478	42	425	7	952
2.024	223	14	214	0	451

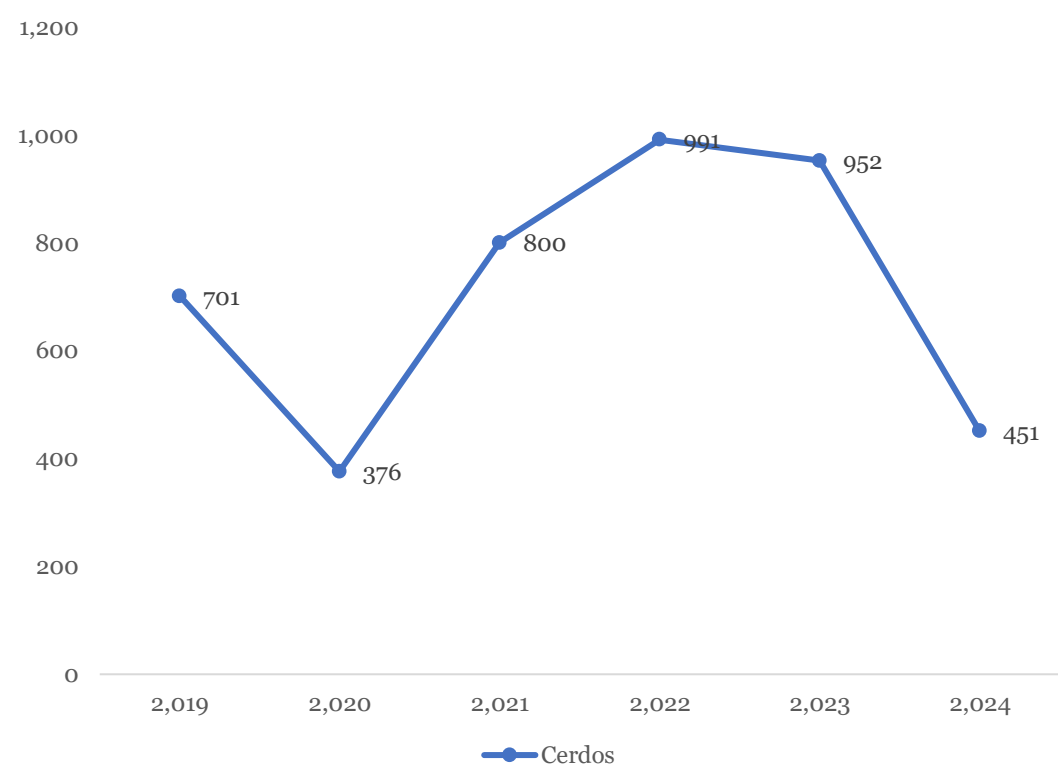
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Años	Categorías				Total
	Cerdas levante	Cerdas madres	Cerdos levante	verracos	
Total	2.094	154	1.967	56	3.820

Fuente: Equipo consultor, 2024 y MAG- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de la Provincia de Sucumbíos (2024).

Figura 58 Evolución de la población de cerdos en la parroquia Sevilla



Fuente: Equipo consultor, 2024 y MAG- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de la Provincia de Sucumbíos (2024).

Según la tabla y figura anteriores demuestran como ha evolucionado la crianza de cerdos en la parroquia Sevilla, y en este caso se observa que la población se incrementa desde el año 2020 hasta el año 2022 y a partir de este decrece la población en el año 2023 a 952 unidades, al año 2024 existen 451 animales lo que indica que se redujo la población en 501 semovientes respecto al año 2023.

2.3.2.2.3. Crianza de aves de corral.

Las aves de corral son una actividad que fortalece la economía familiar campesina en la Parroquia Sevilla, además de la seguridad alimentaria. La información numérica no se presenta por cuanto los propietarios de las UPA no llevan registros de semovientes.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Figura 59 Imagen de productores campesinos y la exposición de aves de corral



Nota: en la imagen se puede observar la exposición de aves de corral en la expo feria agropecuaria Sevilla 2024.

2.3.2.2.4. Producción Piscícola.

Uno de los mayores rubros económicos de la Parroquia Sevilla representa la producción de especies piscícolas en aguas continentales a través de las especies de tilapia roja (*Oreochromis* sp), cachama blanca (*Piaractus brachypomus*), sábalo cola roja (*Brycon erythropterus*) y Paiche (*Arapaima Gigas*). Según la información levantada a nivel de campo se evidencia la presencia de piscinas de tipo familiar las cuales son un soporte a la seguridad alimentaria y piscigranjas cuya producción es de tipo comercial a través de la venta de carne de pescado, además de la producción, reproducción de alevinos de las especies antes indicadas.

Tabla 43 Tipo de Unidad Productiva (UP) y espejo de agua

Tipo de Unidad Productiva	Espejo de agua en m2	Has.	%
Piscigranjas	361.100,40	36,11	66%
Piscinas Unifamiliares	190.042,00	19,00	34%
Total	551.142,40	55,11	100%

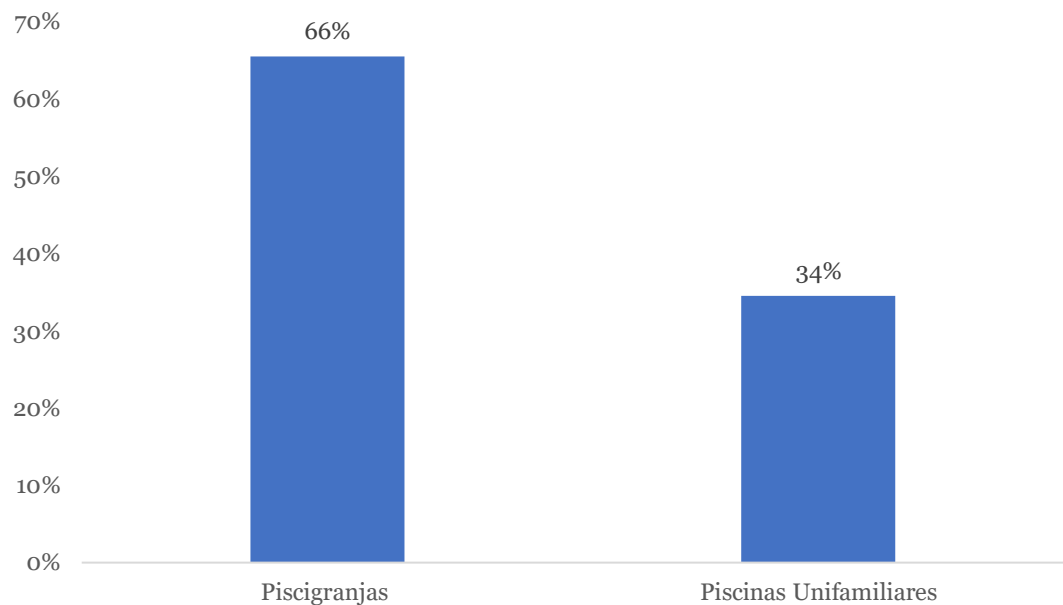
Nota: la información antes indicada se generó en base a la información de campo en las reuniones participativas y se comprobó en base a la información generada mediante Tile Map Service (TMS), (MapipngGIS, 2024).

En la tabla anterior podemos observar que Sevilla tiene 551.142,40 m² de espejo de agua de para cultivo de peces y ofrece 55,11 hectáreas, de las cuales 36,11 Has. corresponden a piscigranjas y 19,00 Has cubren la superficie de piscinas de tipo familiar.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 60 % de extensión entre piscigranjas y piscinas familiares



Nota: de acuerdo a la figura anterior se determina que el 66% de la superficie de cultivo corresponden a las piscigranjas y el 34% de área a las piscinas de tipo familiar.

De acuerdo a la función económica de la producción piscícola, en Sevilla las Unidades Productivas se clasifican en UPA de producción Comercial y UPA para Seguridad Alimentaria, de acuerdo de esta tipología nueve unidades son comerciales y 165 piscinas familiares cuya producción cumple inicialmente el cubrir con la alimentación de la familia y un mínimo excedente es comercializado.

Tabla 44 Unidades piscícolas de acuerdo a la función económica.

Tipo de Unidad Productiva	Función económica de la UP	Cantidad	%
Piscigranjas	Comercial	9	5%
Piscinas Unifamiliares	Seguridad Alimentaria	165	95%
Total		174	100%

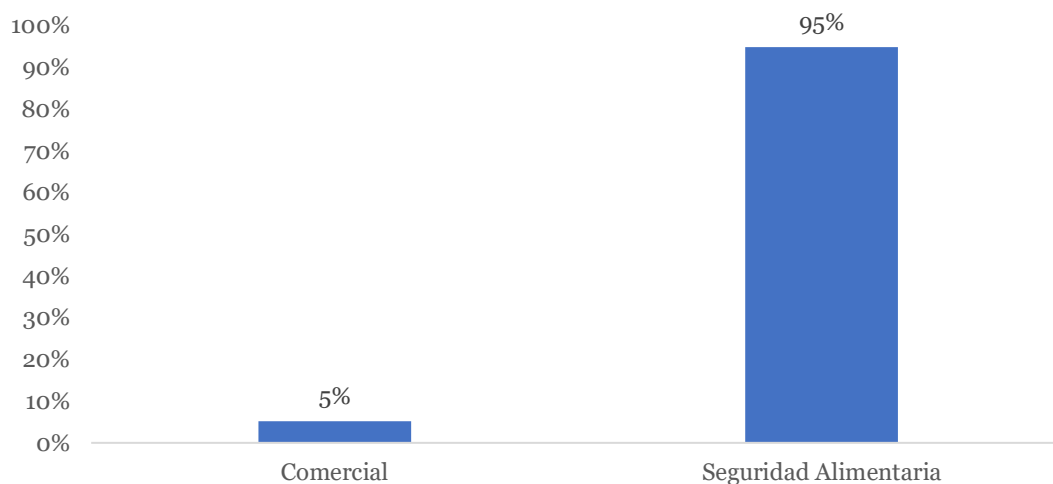
Nota: la información antes indicada se generó en base a la información de campo en las reuniones participativas y se comprobó mediante Tile Map Service (TMS), (MapipngGIS, 2024).

En la figura que a continuación se detalla se puede observar que el 9% de las UPA son comerciales y el 95% cumplen con la función de la seguridad alimentaria.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 61 Distribución % de UPA según la función económica



Nota: la información antes indicada se generó en base a la información de campo en las reuniones participativas y se comprobó en base a la información generada mediante Tile Map Service (TMS), (MapipngGIS, 2024).

Figura 62 Exposición de la capacidad productiva piscícola en la Parroquia Sevilla.



Nota: en la imagen se puede observar la exposición de especies piscícola por parte de la Empresa ACUA AGRO EL PEZ AMIGO en la expo feria agropecuaria Sevilla 2024.
Equipo consultor – 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



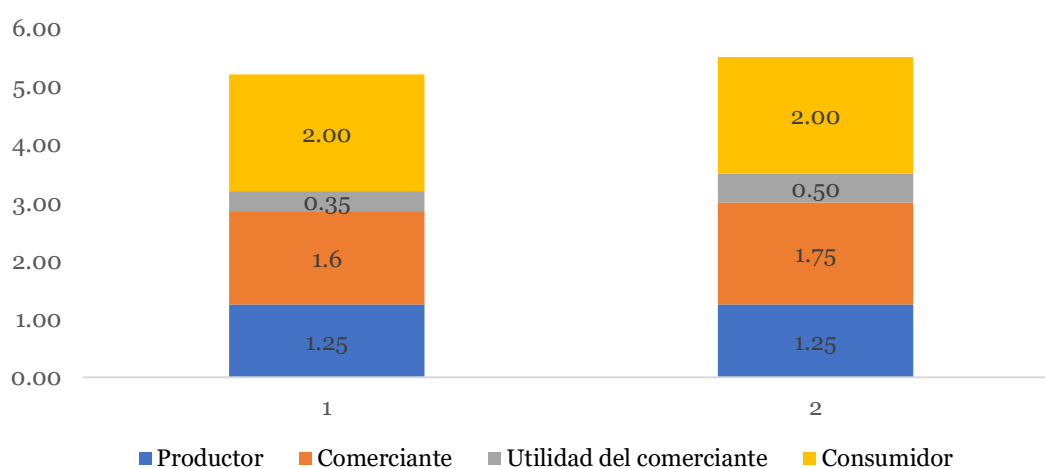
Figura 63 Imagen de productores piscícola del Recinto La Florida.



Nota: en la imagen se puede observar la exposición de especies piscícola por parte de la Asociación Agropecuaria y piscícola La Florida, durante la expo feria agropecuaria Sevilla 2024. Equipo consultor – 2024.

La producción de peces en aguas continentales conlleva gastos por alimentación exógena que la encarecen, pese a los elevados costos de producción existen utilidades que de acuerdo a los productores son bajas y les permite subsistir.
Los precios de comercialización son los siguientes:

Figura 64 Formación de los precios de venta de la tilapia



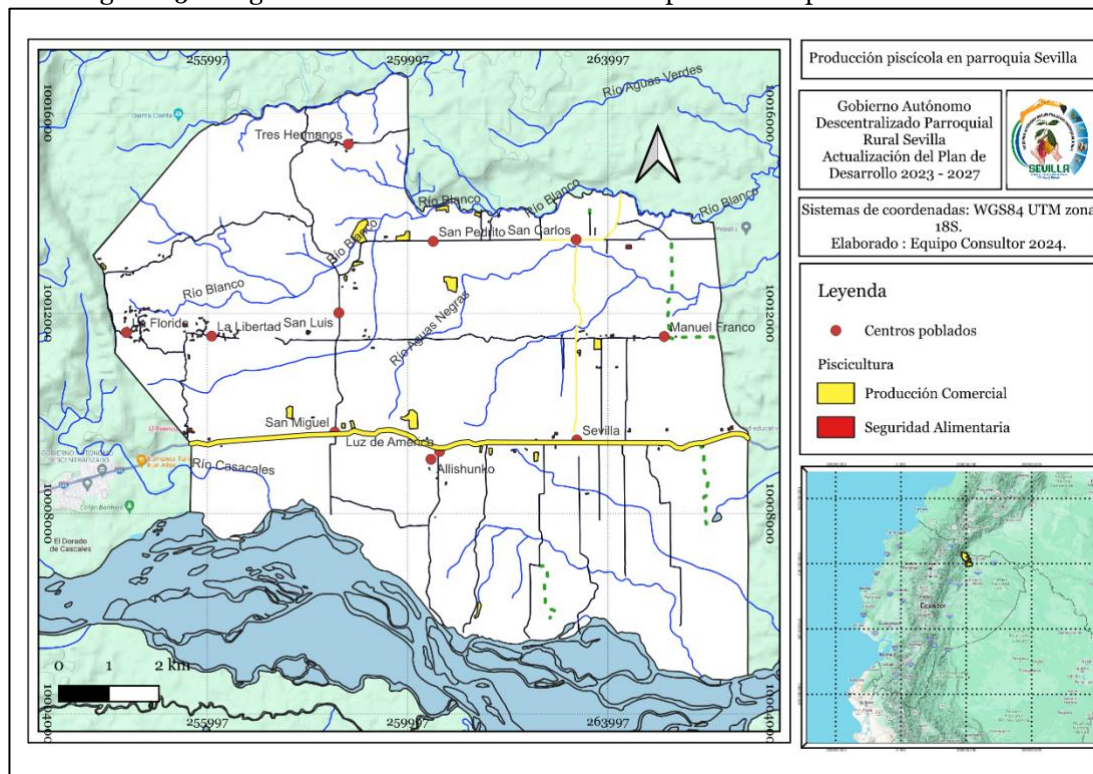
Elaborado: Equipo Consultor -2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Como se puede determinar en la figura anterior existen dos precios de venta a los comerciantes y van desde 1,60 USD a 1,75 USD /libra , el precio de venta al consumidor es de 2,0 USD/libra y las utilidades son de 0,35 USD a 0,50 US por libra de carne de tilapia y la utilidad neta del productor no se puede determinar con claridad en razón que los productores no llevan registros contables de costos y gastos.

Figura 65 Imagen de localización de Unidades de producción piscícola en Sevilla.



Nota: en la figura anterior se observa la localización de las unidades de producción piscícola de acuerdo a la función productiva. Documento elaborado por equipo consultor PDOT Sevilla 2023 – 2027.

Se puede determinar en la figura antes indicada que la concentración de unidades piscícolas es mayor en los recintos La Florida y La Libertad.

La producción de tilapia a nivel mundial y local es un alimento de gran importancia para la humanidad y se cultiva especialmente por su tipo de alimentación que es omnívora y su alta resistencia a enfermedades, sin embargo, desde el año 2009 la producción de tilapia se ha visto afectada en Israel y Ecuador por la presencia del virus de la tilapia de lago (TiLV) que tiene un genoma de ARN de sentido negativo de 10 segmentos (Bacharach, 2016). El TiLV se reportó primero en Israel y, posteriormente, en diversos países incluidos Colombia, Ecuador, Perú y México. **Sin embargo, ante la ausencia de investigaciones exhaustivas sobre todos los incidentes de mortalidad, es posible que la distribución geográfica sea más amplia de lo que se conoce actualmente** (MSD, 2023)

Para el año 2017, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación [FAO], (2017), señala que el Instituto Nacional de Pesca y Cámara de Acuicultura de Ecuador, señalan que no hay presencia del virus TiLV en Ecuador. Para mayo del 2023, el Estado colombiano declara al virus TiLV como una amenaza a la seguridad alimentaria, considerando el impacto económico a los piscicultores y consumidores (Agronet, 2023).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



La supuesta presencia del virus TiLV en los cultivos de Tilapia en Sevilla sería supuestamente la causa de la alta mortalidad de los peces y pérdidas económicas de los agricultores; ante esta situación es imperante que las autoridades locales de la parroquia, cantón Sevilla y provincia de Sucumbíos generen la petición de información a Agrocalidad para esclarecer este tema muy crítico en la economía local.

La piscicultura en aguas continentales en la amazonía juega un papel fundamental sobre la seguridad alimentaria de los habitantes humanos, la economía campesina y las estrategias sobre cambio climático, pues los cuerpos de agua son importantes elementos para la captura de carbono y la producción de agua toda vez que sin agua no hay piscicultura (FAO, 2023).

En los recintos visitados y sobre diálogos con los productores de peces, manifiestan que si bien cuentan con piscinas para cultivo de tilapia y cachama están infraestructuras no responde a un proyecto de desarrollo bien estructurado, más bien respondían el momento de la construcción al pedido expreso del propietario del terreno y que hoy se presentan los problemas como los estanques no tienen buen drenaje, en tiempos de sequia se seca el agua, no tener conocimientos sobre producción, comercialización y un abandono del sector piscícola por qué no se cuenta con técnicos en forma permanente y los resultados económicos no son óptimos para poder vivir con dignidad. Los piscicultores indican además que existe en algunos lugares una mortalidad elevada de los peces.

2.3.2.3. Los recursos Turísticos en la Parroquia Sevilla.

Los servicios turísticos de la parroquia Sevilla pasan momentos difíciles y han cerrado su actividad comercial en especial aquellos que estaban construidos y operaban en las orillas del río Blanco el cual es límite natural con la parroquia Santa Rosa de Sucumbíos. Las razones expuestas por los muchos ciudadanos de la parroquia radican en que el río Blanco fue y sigue contaminándose a causa de la minería metálica la cual se practica en los lugares donde nace el río Blanco.

En base a la información del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales, en la parroquia Sevilla son reconocidos por la entidad los atractivos que se indica en la tabla siguiente:

Tabla 45 Atractivos Turísticos de la Parroquia Sevilla.

Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Sub tipo	Jerarquía
Laguna Sevilla	Atractivos naturales	Ambientes lacustres	Laguna	Recurso
Finca Agroproductiva "Don Luis"	Manifestaciones culturales	Realizaciones técnicas y científicas	Centros agropecuarios y pesqueros	II
Parque recreativo de Sevilla	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Espacios públicos	I

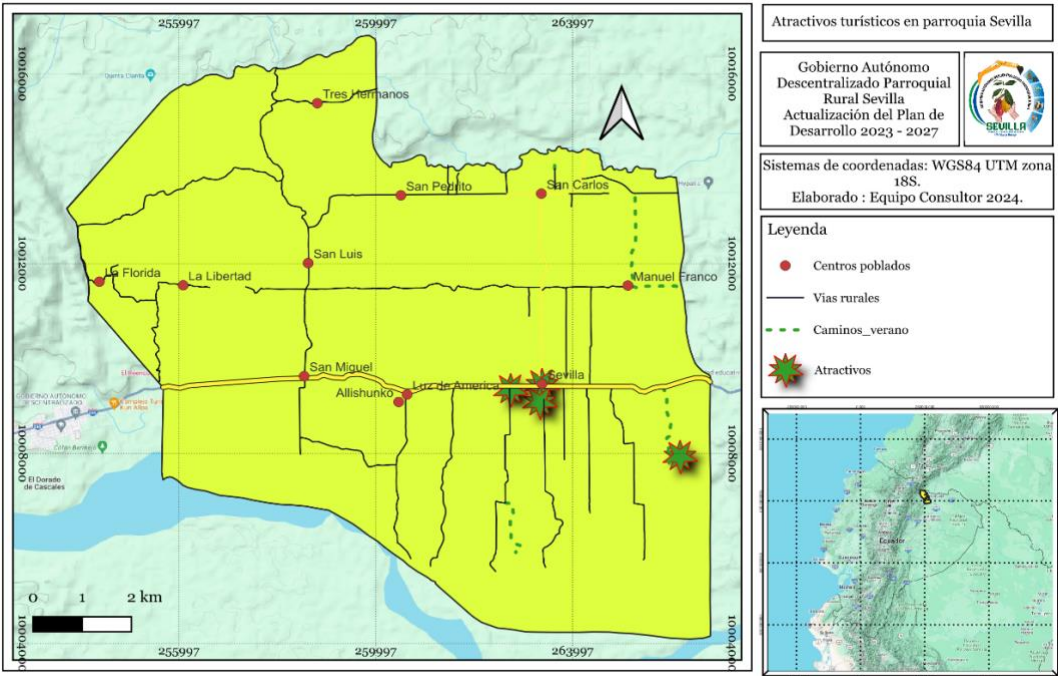
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Sub tipo	Jerarquía
Artesanías en madera Sevilla	Manifestaciones culturales	Acervo cultural popular	Artesanías artes	I

Nota: la información antes indicada se generó en base a la comunicación oficial del GAD Municipal Cascales, 2024.

Figura 66 Mapa de atractivos turísticos de la parroquia Sevilla



Nota: la elaboración del mapa anterior se realizó en base a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales, 2024.

A los recursos turísticos que reconoce el GADMCC, se debe incluir los productos que son parte del patrimonio intangible de la nacionalidad Kichwa amazónica como son la artesanías producidas y comercializadas por las familias que habitan en la Comunidad Allishunku; este medio de vida de las familias debe ser fortalecido a través de la inversión pública para evitar la pérdida del conocimiento inmaterial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 67 Imagen de artesanías producidas en la Comunidad Allishunku



Nota: la producción de artesanía por las familias de la Comunidad Allishunku apoya significativamente a la economía local y conservación de los recursos naturales del sector.

2.3.2.4. Recursos Mineros.

En la parroquia Sevilla, la explotación minera se encuentra en la fase de exploración inicial y explotación y de acuerdo al catastro de concesiones mineras metálicas en esta jurisdicción que reporta la existencia de varias entidades como se indica en la tabla:

Tabla 46 Catastro minero en Sevilla.

Tipo de Producción	Principales Mercados (%)				Nº de concesiones	Nombre de la mina o bloque	Sector
	Local	Regional	Nacional	Exportación			
Petróleo, gas natural			x	x	1	Petroecuador	Tres Hermanos y Diamante
Mineral (oro)	x				4	• La Plateada. • El Tuerto • Jhomil • Jhomil1	Rio Blanco
Áridos y pétreos	x				2	• K32 Cascales GADPS • Mina del Km 32	Río Aguarico

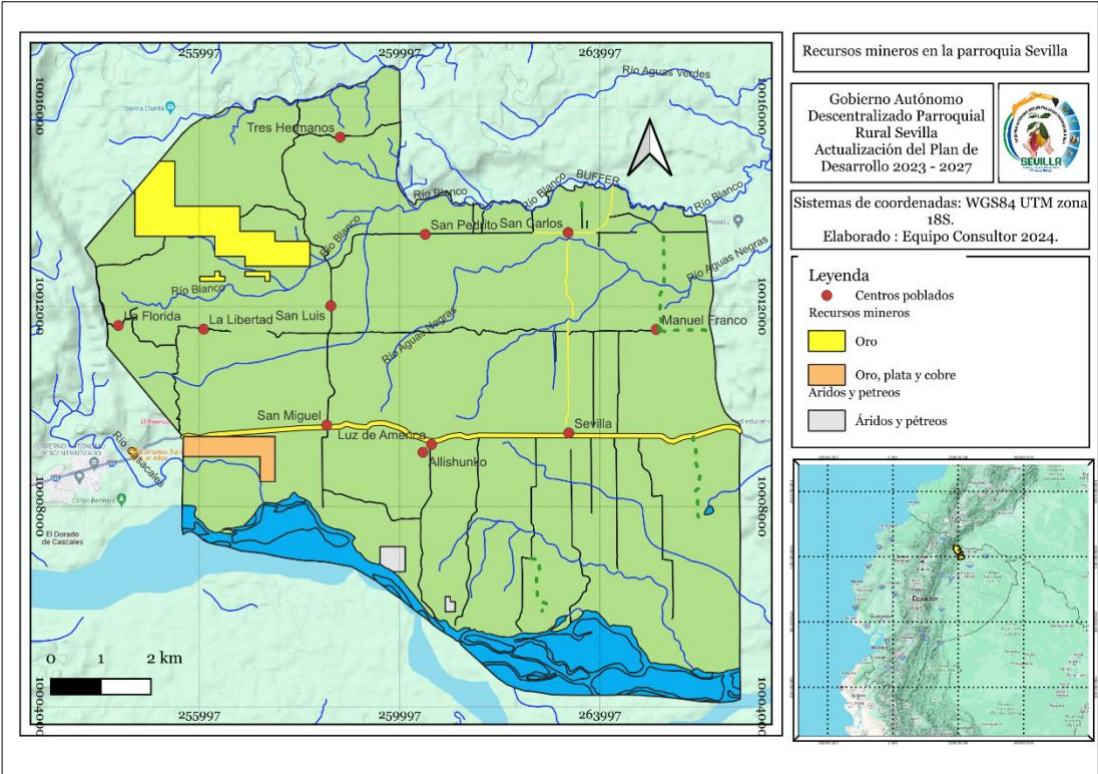
Fuente: Catastro minero de la ARCOM, 2024.

De acuerdo a la información anterior se visualiza en el mapa siguiente:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 68 Recursos mineros en la parroquia Sevilla



Nota: la elaboración del mapa anterior se realizó en base a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales, 2024.

2.3.3. Servicios de apoyo a la producción de tipo gubernamental u otra entidad.

Los servicios de apoyo a la producción local en función a sus rectorías y competencias lo realizan las instituciones siguientes:

Tabla 47 Instituciones que dan asistencia técnica a la producción

Institución que ofrecen Asistencia Técnica	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	X
Gobierno Provincial de Sucumbíos	X
Gobierno Municipal de Cascales	X
Gobierno Parroquial de Sevilla.	X
INIAP	X
Universidades	X
Organismo No Gubernamental como la Fundación de ayuda a las niñas y niños de Sucumbíos en Ecuador	x
Empresa Petrolera	X

Fuente: pregunta de encuesta actualización del PDOT Sevilla, 2023 – 2027.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Durante el proceso de levantamiento de la información, los entrevistados y encuestados señalan que la presencia de las instituciones no es muy fuerte a nivel de la Parroquia.

2.3.4. Acceso a crédito.

Los ciudadanos de la Parroquia Sevilla señalan que el acceso al crédito por las instituciones crediticias es muy bajo, en su mayoría prefieren no hacerlo, considerando los requisitos que solicitan.

2.3.4.1. Sistema Financiero Local.

La parroquia Sevilla no cuenta con un sistema financiero para el apoyo local, las entidades más próximas se encuentran en Cascales y Nueva Loja.

2.3.5. Servicios de Desarrollo Productivos.

En la parroquia Sevilla están presentes las entidades cuya misión es el desarrollo productivo, sin embargo, de acuerdo a la encuesta aplicada la mayoría de agricultores indica que la presencia del Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ministerio de la Producción es baja y concuerdan que los resultados del desarrollo local de la parroquia se deben a la ausencia de las entidades antes mencionadas.

2.3.6. Investigación, desarrollo e Innovación.

En la parroquia Sevilla, Cantón Cascales y Provincia de Sucumbíos como tal no existe mayores manifestaciones de investigación, desarrollo e innovación y se puede mencionar el caso de la piscicultura en la provincia, la cual empezó su fomento en los años 90 el sistema de producción realizado en piscinas bajo el suelo no ha mejorado, lo propio sucede con el material genético de tipo íctico que no ha sido renovado y continúan produciendo la tilapia roja Tipo Jumbo 1 y 2 (*Oreochromis sp.*).

2.3.7. Funcionalidad económica del territorio.

Desde el año 2007 los diferentes niveles de Gobiernos han incorporado el concepto de desarrollo territorial al menos en los discursos oficiales. Sin embargo, en varias ocasiones este último ha sido confundido con otros conceptos como los de desarrollo local, ordenamiento territorial, y hasta descentralización, más se explica desde la Secretaría Nacional de Planificación (2023) en su guía para formular Planes de Desarrollo que el desarrollo territorial es prioritario en el país, y que este posee como principal objetivo: “cerrar brechas entre territorios, en términos de dotación de servicios públicos y de ejercicio de derechos”.

Cuando hablamos de brechas la parroquia Sevilla presenta las mayores brechas sociales y productivas de la provincia de Sucumbíos y del país, para mencionar un ejemplo los indicadores de pobreza, pobreza extrema superan las medias nacionales.

2.3.8. Economía Popular y Solidaria.

La economía popular y solidaria en Ecuador es un movimiento que promueve el bienestar colectivo y el "buen vivir"; se caracteriza por el trabajo en comunidad, en contraposición al individualismo, surgió en respuesta a la exclusión de ciertas poblaciones de derechos y beneficios para la sociedad cuyo enfoque busca dignificar las condiciones laborales y

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



económicas de los actores y organizaciones involucradas en la Economía Popular y Solidaria (EPS) del país.

2.3.8.1. Asociaciones productivas de la Parroquia Sevilla.

En la parroquia Sevilla el grado de asociatividad es alto a tal punto que existen y son activas 27 organizaciones jurídicas:

Tabla 48 Asociaciones productivas rurales.

Nº	Organización	Dirección	Nº de socios	Sector.
1	Aso. Agropecuaria 10 de Julio	Sevilla	48	Sevilla
2	Asociación Agro Productiva Santa Marianita de la parroquia Sevilla cantón Cascales	Recinto San Carlos	34	San Carlos
3	Aso. Agrícola Pepa de Oro	Sevilla-Barrio San Pedro	30	Sevilla
4	Organización Ganaderos Mi Lecherita	Sevilla Recinto San Miguel	20	San Miguel
5	Organización de Ganaderos El Triunfo	Sevilla Km. 30 Vía Quito	14	Sevilla
6	Organización Ganadera Primero de Mayo	Sevilla Recinto San Carlos	19	San Carlos
7	Organización Agro artesanal La Libertad	Sevilla Recinto La Libertad	24	La Libertad
8	Asociación de Productores Agro artesanales San Pedrito	Sevilla Recinto San Pedrito	11	San Pedrito
9	Asociación Agro Productiva “Perla del Diamante-Recinto 3 Hermanos	Tres Hermanos	9	Tres Hermanos
10	Corporación Piscícola Nueva Esperanza	Nueva Esperanza	18	Nueva Esperanza.
11	Organización Social Agro Productiva El Progreso de San Luis.	Recinto San Luis	21	San Luis
12	Asociación de Mujeres Mushuk Warmiwangurina Allishunku	Allishunku	36	Allishunku
13	Asociación de Productores Agro Pecuarios “TILAPES”	San Carlos	15	San Carlos
14	Asociación Agro productiva “Chocolate” de Sevilla	San Miguel	18	San Miguel

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Nº	Organización	Dirección	Nº de socios	Sector.
15	Asociación Agro Productiva AGROSEVILLA-SUCUMBOS	Sevilla	23	Sevilla
16	Asociación Agro productiva “UNION CALUMENA”	La Calumeña	14	Sevilla
17	Asociación Agro Pecuaria “SAN LUIS TRES HERMANOS”	San Miguel	13	San Miguel
18	Asociación Agro productiva Lideres del Futuro	San Carlos	21	San Carlos
19	Asociación Lideres americanos	Luz de América	21	Luz de América
20	Asociación Agro Agroproductiva Rio Blanco Los Laureles	San Carlos	16	San Carlos
21	Asociación Agro Productiva San Miguel	San Miguel	18	San Miguel
22	Asociación Agro Productiva Manuel Franco	Manuel Franco	19	Manuel Franco
23	Asociación agropecuaria “Lideres del Cacao” ALCAS	Sevilla	20	Sevilla
24	Asociación Agrícola “Luchando para el Futuro”	Sevilla	13	Sevilla
25	Asociación Agro Pecuaria y Piscícola La Florida	La Florida	22	La Florida
26	Asociación agro productiva “Tierra productora Sevilla”	Sevilla	11	Sevilla
27	Asociación Agro productiva “12 de enero”	Sevilla	10	Sevilla

Elaborado: Equipo Consultor -2024.

2.3.9. Modelos de consumo.

El modelo de consumo se refiere al patrón de compra y uso de bienes y servicios por parte de los individuos o grupos en la sociedad de la parroquia Sevilla. Este modelo puede ser influenciado por factores económicos, culturales, sociales y personales.

El modelo de consumo de alimentos y bienes en la parroquia Sevilla es realmente bajo y depende de la economía que es baja, pues en la alimentación la posibilidad de generar desperdicios o sobrantes de alimentos es reducido y se explica por cuanto el consumo per cápita de alimentos exógenos es bajo y la mayoría de ellos alimentos los cubre la producción de las UPA. De acuerdo la investigación realizada se puede determinar que la mayor parte de los ciudadanos de Sevilla realizan compras de alimentos en tiendas locales las cuales

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



comercializan productos que son externos al territorio, a tal punto que algunos locales de expendio de víveres son de las provincias centrales del Ecuador y solamente visitan sus negocios los fines de semana. En las tiendas locales el mayor porcentaje de productos comercializados son externos y según la temporada compran frutas (piña, papaya) y raíces de la zona (yuca) y musáceas (plátano) para expender en sus negocios.

Figura 69 Imagen de un comercio en Sevilla



Nota: en la imagen anterior se puede observar que la mayoría de productos que se comercializan son externos a la parroquia Sevilla.

2.3.10. Seguridad Alimentaria.

El nivel de la Seguridad Alimentaria (SA) en la parroquia Sevilla se determinó en base a información oficial del INEC (2024), CIIE (2024), encuestas levantadas para determinar el % de alimentos de la alimentación diarias de la familia que cubre la finca y análisis de los Sistemas Productivos (AO/OMS, 2021).

Tabla 49 Indicadores de Inseguridad rural en Sevilla

Indicadores de Inseguridad	Valores porcentuales
Desnutrición Crónica Infantil	
Niños(as) menores de 2 años	13,30
Niños(as) entre 2 - 5 años.	19,50

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Indicadores de Inseguridad	Valores porcentuales
Anemia en niños(as) de entre 6 - 59 meses de vida	48,80
E. Coli en agua de beber	36,90
Pobreza a nivel rural	
Pobreza por ingresos en zona rural de Sucumbíos	60,25
Pobreza extrema	49,78
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.	59,00

Nota: la información antes indicada se registra en base a la oficial de las fuentes siguientes: CIIE (CIIE, 2024), INEC (INEC, 2022).

2.3.10.1. Análisis y evaluación de la Parroquia Sevilla en relación a la Seguridad Alimentaria.

La metodología aplicada al trabajo de actualización del Plan de Desarrollo y OT 2023 – 2027 en el marco del análisis de la Seguridad Alimentaria se basó en entrevistas y encuestas aplicadas a los productores directamente en sus propiedades y mediante un cuestionario , lo que permitió analizar la situación de seguridad Alimentaria del presente y proponer acciones para el futuro (AO/OMS, 2021).

2.3.10.2. Descripción de los subsistemas de la parroquia Sevilla.

Este proceso se lo realizó utilizando el análisis del uso y ocupación del suelo, y los resultados fueron los siguientes:

Tabla 50 Uso y ocupación del suelo en la Parroquia Sevilla

Uso y Ocupación del suelo
Cultivos agrícolas
- Café
- Cacao
- Plátano
- Maíz variedad tucilla.
- Huertos caseros
- Chacra (Kichwa)
Piscicultura
- Cultivo de cachamas y tilapias
Producción pecuaria
- Ganado de carne y leche
- Porcinos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- Aves de corral.
Infraestructuras
- Casas de vivienda
- Bodegas de fincas
- Calles de ciudades y vías lastradas en sector rural
- Infraestructuras de instituciones estatales
- Oleoductos (SOTE, OCP).
- Negocios como farmacias, panaderías, tiendas de abarrotes.
- Planta Agroindustrial de café.
- Planta productora de panela.
Otros usos
- Bosque natural

Nota: La información antes indicada se generó en base a visitas de campo (2024).

2.3.10.3. Subsistemas identificados.

Se describen a continuación los subsistemas identificados en la parroquia Sevilla.

2.3.10.4. Subsistema familia.

En la parroquia habitan de acuerdo al censo nacional 950 hogares (**Fuente especificada no válida**). y el 95% de la población económicamente activa se dedica a la producción primaria que contempla agricultura, ganadería, comercialización de madera, pesca, artesanías y minería.

2.3.10.5. Subsistema Agrícola.

El subsistema agrícola lo componen los cultivos como los siguientes:

- Café de la variedad robusta (*Coffea canephora Pierre*)
- Cacao variedad CCN51 (*Theobroma cacao L.*).
- Plátano (*Musa sapientum L. var paradisiaca*)
- Plátano orito (*Musa Acuminata AA*)
- Maíz variedad tucilla (*Zea mays*).
- Huertos familiares.
- Chacras (huertos Kichwas de Allishunku).

2.3.10.6. Subsistema piscícola.

El subsistema piscícola presenta las características siguientes:

- Cultivos de cachama blanca (*Piaractus brachypomus*)
- Cultivos de tilapia roja (*Oreochromis sp.*).
- Empresa reproductora de peces.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.3.10.7. Subsistema Suelo y subsuelo.

Según el análisis realizado los suelos de la parroquia presentan una textura arcillosa, francos y arenosos en la orilla del río Aguarico.

Además, dentro de este subsistema se encuentran los recursos naturales que se extraen como los siguientes:

- Petróleo.
- Oro extraído de lavado en ríos.
- Minas de lastre y pétreos.

2.3.10.8. El subsistema pecuario.

En este subsistema tenemos la crianza de las siguientes especies:

- Bovinos de carne y leche.
- Cerdos.
- Aves de corral.

2.3.10.9. Subsistema Agroindustrial

Dentro de la parroquia se general productos elaborados como los siguientes:

- Café tostado y molido.
- Pasta de cacao.
- Panela.

2.3.10.10. Subsistema comercio

Dentro de la parroquia existen varios negocios como los siguientes:

- Tiendas de abarrotes y víveres.
- Farmacias.
- Panaderías.
- Comerciantes informales que ingresan víveres desde el interior del país.
- Comerciantes de productos de la zona.
- Ferretería.
- Gasolinera (en construcción).
- Mecánicas.
- Lavadoras de vehículos.
- Empresas de transporte liviano.

2.3.10.11. Subsistema petrolero

Dentro de la parroquia existen infraestructuras petroleras al igual que las empresas prestadoras de servicios:

- Oleoducto de Crudos Pesados del Ecuador.
- Sistema de Oleoducto Transecuatoriano.
- Empresas de servicios petroleros.

2.3.11. Definición de elementos internos y externos de la parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Para el proceso de análisis se realiza un listado breve y referencial de los elementos que constituirán la entrada y salida del agroecosistema como lo detalla el cuadro:

Tabla 51 Matriz de entradas y salidas referenciales en la parroquia Sevilla.

Entradas naturales	Entradas Antropogénicas (Insumos)	Salidas
• Radiación solar. • Lluvia • Viento. • Contaminación por emisión de gases por los vehículos. • Agua de esteros. • Agua de ríos. • Quema de leña y carbón. • Quema de Gas de Uso doméstico.	• Alimentos para peces. • Alimentos para ganado bovino. • Alimento para ganado porcino. • Alevinos (crías de peces). • Combustibles. • Lubricantes. • Energía eléctrica del sistema interconectado nacional. • internet. • Telefonía móvil. • Fertilizantes. • Insumos agropecuarios. • Motoguadañas. • Machetes. • Bombas eléctricas. • Bomba de agua a motor. • Envases plásticos para subproductos. • Maquinarias agrícolas. • Vehículos de carga pesada. • Vehículos de pasajeros. • Motocicletas. • Alimentos para las familias que ingresan del interior del Ecuador hasta la parroquia. • Materiales de oficina. • Menajes para los domicilios. • Medicinas. • Insumos para producir pan. • Prendas de vestir.	• Venta de cacao. • Venta de café tostado y molido. • Venta de café grano. • Venta grano café oro. • Venta de maíz tucilla en grano. • Venta de café en pepa. • Venta de panela. • Venta de carne de peces • Venta de carne de bovinos. • Venta de carne de cerdos. • Venta de carne de aves de corral.

Nota: Información elaborada por equipo consultor, (2024)

De acuerdo a la información anterior se puede determinar que existen salidas que en su mayoría son materias primas sin mayor valor agregado y pone en riesgo la Seguridad Alimentaria de Sevilla por la salida de recursos financieros; púes a medida que más cultivos para exportación se generan en la parroquia mayor es el incremento de Pobreza por Ingresos de los productores, si bien al momento de actualizar este PDOT los precios del cacao fluctuaron entre 250 – 450 dólares por qq de grano seco este choque económico no es permanente y depende el precio de la producción del grano de otros países.

Una medida para evitar salidas de materia prima a precios bajos, es ofrecer valor agregado a los productos como cacao, café, orito; a modo de ejemplo una forma de dar valor agregado al café es cultivarlo en Sistemas Agroforestales y comercializarlo en nichos de mercado especializados. Otro tema importante antes de fomentar mas área de cultivo y producción pecuaria es la ejecución de estudios de mercados de los proyectos por parte los sectores

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



privados y en el caso de los públicos hacer efectivo lo que señala la Contraloría General de Estado (CGE, 2024) y su norma de control interna 408-5 Y 408-6.

2.3.12. Distribución del sistema alimentario en ambientes

Sobre la información de los subsistemas de la Parroquia se formulan los ambientes alimentarios que a continuación se detalla:

2.3.12.1. Medio Ambiente Social (MAS)

Medio ambiente	Descripción	Servicios o bienes obtenidos	Esfuerzo de los hogares hacia el medio ambiente
MAS	• Asentamientos humanos. • Viviendas. • Infraestructuras petroleras. • Caminos de tierra, • Caminos de lastre. • Vía asfaltada. • Casas comunales. • Parques de juegos. • Colegios. • Escuela. • Asociaciones de productores agropecuarios. • Empresas de transporte privado de pasajeros y carga. • Gobierno Parroquial. • Subcentro de Salud. • Estación de Policía.	• Protección de los elementos de transporte de productos y personas, recreación, educación, salud, vida social, • Representación ante los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.	• Buen uso de las infraestructuras de soporte al desarrollo. • Mantenimiento de la infraestructura física. • Pago de impuestos. • Buena calidad ambiental. • Asistencia a reuniones.

2.3.12.2. Medio Ambiente Transformado (MAT).

Medio ambiente	Descripción	Servicios o bienes obtenidos	Esfuerzo de los hogares hacia el medio ambiente
MAT	• UPA de cultivos de café, cacao, maíz, cacao, plátano, caña de azúcar. • Piscigranjas • UPA de producción ganadera. • Comercios privados.	• Alimentos para consumo de la familia. • fuente de ingresos económicos.	• Labores agrícolas • Labores pecuarias. • Labores agroindustriales. • Labores de prestación de servicios a la

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Medio ambiente	Descripción	Servicios o bienes obtenidos	Esfuerzo de los hogares hacia el medio ambiente
	• Empresas prestadoras de servicios. • Plantas agroindustriales. • Huertos familiares. • Chakras (huertos familiares de los pueblos indígenas). • Oleoductos. • Minería ilegal.		- industria del petróleo. • Labores de comercio. • Labores de prestación del servicio de transporte.

2.3.12.3. Medio Ambiente Usado (MAU)

Medio ambiente	Descripción	Servicios o bienes obtenidos	Esfuerzo de los hogares hacia el medio ambiente
MAU	• Lecho de los ríos • Bosques nativos. cerca de los asentamientos humanos.	• Agua para captaciones de sistemas de agua potable. • Captura de carbono, captación y almacenamiento de agua, control de plagas, madera, agregados, leña • Plantas medicinales.	• Extracción controlada de agua. • Recolección de leña o plantas medicinales. • Corte planificado de madera. • Control de la minería ilegal

2.3.12.4. Medio Ambiente Conservado (MAC))

Medio ambiente	Descripción	Servicios o bienes obtenidos	Esfuerzo de los hogares hacia el medio ambiente
MAC	• Lecho de los ríos • Bosque nativos. Mas alejados de los asentamientos humanos.	Similar a MAU, pero con mucho menos extracción.	Similar a MAU, pero en mucho menor escala.

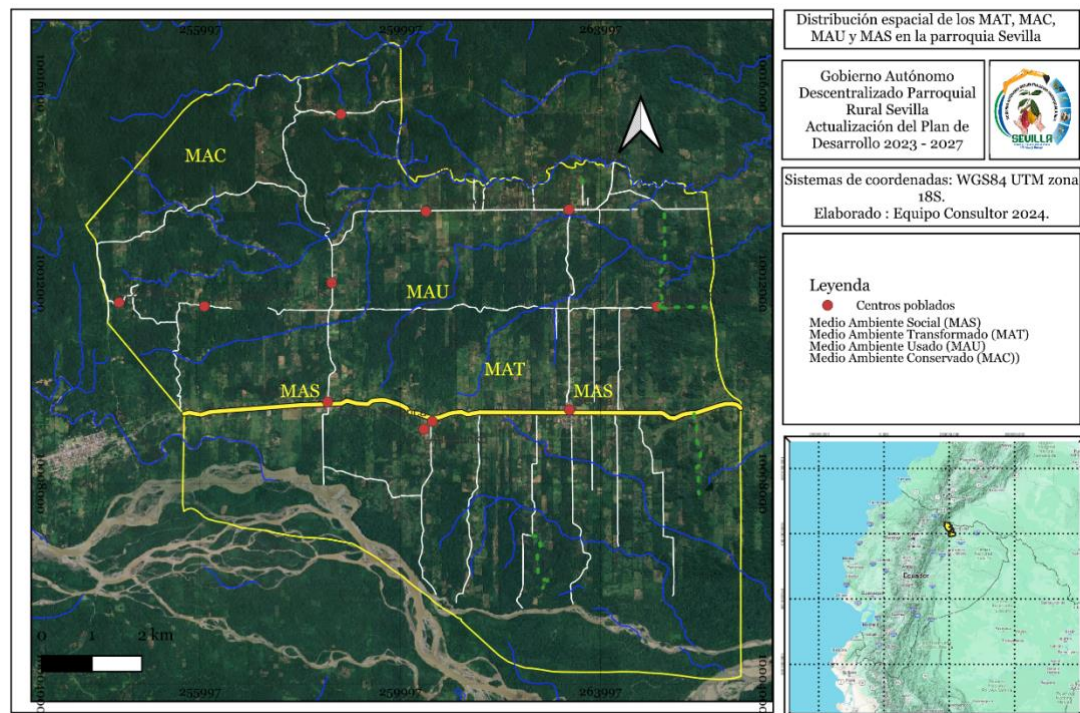
2.3.13. Distribución espacial de los MAT, MAC, MAU y MAS.

Del trabajo descriptivo de los MAT, MAC, MAU y MAS en la parroquia Sevilla se elaboró el Mapa siguiente:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 70 Mapa de distribución espacial de los MAT, MAC, MAU y MAS, en la parroquia Sevilla.



Nota: la generación del mapa anterior es en base al reconocimiento del territorio parroquial y participación de informantes clave.

En la figura anterior se demuestra que en la Parroquia Sevilla existe un Medio Ambiente Transformado muy grande y se debe a las actividades antrópicas como la ganadería, agricultura, piscicultura y minería ilegal que generó perjuicios al sector turístico parroquial.

2.3.14. Acciones para que los medios de vida sean resilientes ante la Inseguridad Alimentaria.

Para que los alimentos como carne de bovino, carne de cerdo, leche y los productos agrícolas cacao, café y otros, lleguen al sistema alimentario local se hace necesario fortalecer las vías de comunicación interna en las fincas y entre fincas, esto facilitará su transporte e ingreso al sistema, de no concretarse el mejoramiento de estas infraestructuras de soporte como son las vías de comunicación, los alimentos se pierden en las fincas. Otro tema importante que permitiría la resiliencia parroquial en base al cacao y café es construir y operar un parque agroindustrial donde se de valor agregado a estos productos que cubren la mayoría del territorio de la parroquia Sevilla.

En el caso del pescado y panela es necesario que los propietarios dispongan de infraestructuras como piscinas, sistemas de bombeo de agua, sitios de selección, área de evisceración, embalaje y posteriormente ingresar a la comercialización. Importante considerar que mediante

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



inversión pública se fortalecen las infraestructuras y las vuelven más resilientes al cambio climático y los riesgos de sequías.

En el caso de la panela, se debe contar con infraestructura como área de recepción de caña, molienda, bandejas de cocinado de jugo, moldes de panela, bodegas de almacenamiento.

Finalmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla, debe gestionar ante el Gobierno Provincial de Sucumbíos un proyecto que fortalezca el comercio de Cacao y café a precios justos, pero cumpliendo con las exigencias de la Unión Europea y el reglamento 1115. Además, en forma expresa el GAD parroquial puede gestionar el apoyo Técnico a la Cooperación Alemana al respecto de producción sostenible de cacao y café y evitar un choque económico por la restricción de compra de los productos a zonas deforestadas.

2.3.15. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

Dentro del territorio de Sevilla la producción es de tipo agropecuario y primario como proveedor de materias primas, por lo tanto, no existe aún el uso de tecnologías limpias para la producción y conservación del ambiente.

Un análisis sobre tecnologías limpias y un entendimiento más claro es una estrategia de gestión empresarial preventiva aplicada a productos, procesos y organización del trabajo, cuyo objetivo es minimizar emisiones y/o descargas en la fuente, reduciendo riesgos para la salud humana y ambiental y elevando simultáneamente la competitividad (Estrada, 2016).

2.3.16. Infraestructura productiva.

La infraestructura de apoyo a la producción en Sevilla es nula, a ello se debe la baja competitividad territorial de la producción de varios productos como café, cacao y otros, según indica el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2014).

Tabla 52 Infraestructura productiva

Tipo de Infraestructura	Existencia		Localización
	Sí	No	
Riego		x	
Mercados mayoristas		x	Los más cercanos en Quito, Ambato y Riobamba los cuales están a no menos de 350 Km desde Sevilla.
Terminal terrestre		x	Se localiza en Nueva Loja, cabecera provincial de Sucumbíos.
Centros de acopio		x	No existe.
Centros de importación		x	El más cercano está en la Provincia de Pichincha a través de las zonas Francas asentadas cerca al aeropuerto de Tababela.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Tipo de Infraestructura	Existencia		Localización
	Si	No	
Aeropuerto Internacional		x	El más cercano se encuentra en la provincia de Napo, sin embargo, no está operando. En la ciudad de Quito, está el aeropuerto internacional Mariscal Sucre.
Vías Estatales	x		La vía Estatal E45 cruza la parroquia Sevilla, sin embargo, en el tramo de piedra fina (Provincia de Napo), frecuentemente se corta la vía por efecto del clima y la erosión regresiva del río Coca.

Fuente: Equipo técnico de PDOT-2024.

2.3.17. Infraestructura Petrolera.

La parroquia Sevilla se ve atravesada por dos infraestructuras petroleras como las siguientes:

- Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), y
- Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).

2.3.18. Riesgos agroclimáticos.

2.3.18.1. Amenazas naturales a las Infraestructuras y áreas productivas.

En la parroquia Sevilla se presentan de forma cíclica amenazas a las infraestructuras y áreas productivas como se indica a continuación:

Tabla 53 Fenómenos naturales que afectan a las comunidades.

Parroquia	Tipo de fenómeno						
	Deslizamiento	Hundimiento	Inundaciones	Vendavales	Erosión por actividad agropecuaria	Sequías	Heladas del Brasil
Sevilla				X	X	X	X

Nota: la información generada se generó sobre encuestas a los productores agropecuarios .

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a la tabla anterior, se determina que en la parroquia Sevilla se presenta fenómenos naturales en forma cíclica como son los vendavales, erosión del suelo, sequías y heladas de Brasil, aunque no son tan fuertes y tomadas en cuenta por las autoridades estas generan impactos en la economía campesina como el caso de las sequías y la pérdida total o parcial de la producción piscícola por escases de agua de lluvia o subterránea.

El sector agropecuario en Sevilla, se ve afectado por los riesgos que según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2023) son los siguientes:

Riesgo Agroclimático	Nivel de amenaza	Nivel de exposición	Nivel de vulnerabilidad
Inundación	Bajo	Bajo	Bajo
Sequia	Sin amenaza	Sin amenaza	Sin amenaza
Helada	Sin Amenaza	Sin amenaza	Sin amenaza

Fuente: Geoportal, MAG (2024)

En cuanto al riesgo por inundación se puede indicar que las zonas que tienen una afectación media en vulnerabilidad son las siguientes: zona del río Cascales

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



2.3.19. Matriz de Problemas, Potencialidades y Deseos del Sistema Económico Productivo.

Tabla 55 Matriz de problemas, potencialidades y deseos

Variables	Problemas	Potencialidades	Deseos
Empleo y Talento Humano	- Baja escolaridad de la PEA - Pobreza por ingresos (67,62%) en el sector rural. - Desempleo.	Conocimientos sobre producción agropecuaria	Mejorar la economía familiar
Producción y agroindustria.	- Suelos están degradados y tienen baja capacidad de producir biomasa por unidad de superficie - Bajo Desarrollo Económico Local. - Recursos naturales desaprovechados para procesos bioeconómicos - Baja producción por unidad de superficie. - Productores no llevan registros de producción y contabilidad. - Mínimo valor agregado de los productos locales. - Piscicultura afectada de una supuesta plaga TiLV, genera elevada mortalidad de los peces. - Zona rural dependiente de rubros café y cacao que son de exportación y los agricultores son proveedores de materias primas. - Producción ganadera ocasiona fuertes impactos ambientales. - Bajo valor agregado a la producción local de importancia como cacao, café, caña de azúcar. - Los GAD gastan recursos en proyectos a los cuales no dan seguimiento, tal es el caso del trapiche del recinto La Libertad. - Pérdidas económicas por baja productividad de las UPA. - Cultivos de café de bajo rendimiento y calidad. - Proyectos de inversión pública sin estudio de mercado genera gastos. - Proyectos agropecuarios sin el seguimiento técnico genera dudas sobre si existen resultados en materia de desarrollo económico local. - Ministerio de Agricultura y Ganadería entregó hace años atrás plántulas y semilla de biotipo de café pepón (<i>Coffea canephora P</i>) y actualmente no producen cuyas plantas han sido eliminadas	- Agua subterránea. - Clima, suelo, biodiversidad.	- Ofrecer valor agregado a los productos incorporando tecnologías limpias. - Fortalecer la producción mediante la investigación y tecnologías productivas. - Mejorar las infraestructuras del desarrollo como vías, centros de acopio y parque industrial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Comercialización	- Deficiente sistema y canales de comercialización. - Bajo conocimientos sobre estrategias de comercialización. - Analfabetismo digital. - Comercialización de cacao y café afectados por restricción de ingresos de productos a la Unión Europea, Reglamento 1115 (Biodiversidad, 2024), Reglamento (Ce) 178/2002 y Reglamento (CE)852/2004	- Gente joven con deseo de aprender. - Países desarrollados apuestan al consumo de alimentos con Denominación de Origen.	- Mejoramiento de la economía familiar para acceder a mercados de especialidad en el exterior del Ecuador. - MAG, Ministerio de la producción y Agrocalidad gestionen propuestas de capacitación a productores.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	- Pobreza y pobreza extrema - Desnutrición. - Agua para consumo humano y animal de baja calidad. - Inseguridad Alimentaria en la parroquia. - Dependencia de alimentos de la sierra ecuatoriana. - Seguridad Alimentaria en riesgo por mortalidad elevada de tilapia roja. - Inseguridad Alimentaria por la dependencia de productos de exportación como cacao y café.	Personas producen alimentos sanos.	- Mejorar la calidad de vida en base a la Seguridad Alimentaria de la parroquia. - Producir alimentos en la Parroquia para consumo y comercializar en mercados de Sevilla, Cascales y Nueva Loja.
Financiamiento	- Difícil acceso a créditos. - Intereses por préstamos elevados.	Modelo organizativo de las asociaciones agroproductivas	Fortalecer modelos de economía popular y solidaria.
Infraestructura para el fomento productivo	- Vías en malas condiciones por condiciones climáticas - Baja e inadecuada inversión de GAD provincial en fomento agropecuario y productivo. - Vía Nueva Loja a Quito en malas condiciones en sector Piedra Fina afecta a la comercialización de productos.	Zonas con gran potencialidad de producción	- Vías de buena calidad. - Acceso a internet.
Amenazas a la infraestructura	Baja a nula inversión pública en infraestructuras productivas	Organizaciones agroproductivas	Mercado mayorista de ganado. Parque agroindustrial de Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”



2.4. Sistema de Asentamientos Humanos.

2.4.1. Demográfica.

Sevilla como parroquia de acuerdo a las cifras oficiales del INEC (2024) tiene una población de 3.106 personas para el año 2022, y sus habitantes mayoritariamente habitan dentro de diez recintos y una comunidad indígena, las cuales son reconocidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales [GADMCC], (2024), que de acuerdo a las competencias constitucionales tiene la administración del Uso y Ocupación del Suelo.

2.4.2. Centros poblados de la parroquia Sevilla.

Sevilla como parroquia está conformado por once asentamientos humanos oficialmente reconocidos por el Gobierno Municipal de Cascales y de acuerdo al Plan de Uso y Ocupación del Suelo (GADMCC, 2024) tres corresponden a categoría de urbanos y ocho como asentamientos rurales en proceso de conformación urbana. Su cabecera parroquial es Sevilla

Tabla 56 Centros poblados reconocidos por el GADM Sevilla

Nº	Centros poblados	Reconocimiento	
		Urbanos	Rurales
1	Sevilla – Cabecera Parroquial	x	
2	San Miguel.	x	
3	San Carlos.	x	
4	Tres Hermanos.		x
5	San Luis		x
6	La Florida.		x
7	La Libertad		x
8	Luz de América		x
9	Manuel Franco		x
10	San Pedrito.		x
11	Allishunku		x

Nota: la tabla anterior fue elaborada en base a la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del GAD Municipal Cascales.

2.4.3. Ocupación del suelo.

El Uso y Ocupación del Suelo de la parroquia Sevilla se apega a la ruralidad y cuyos usos se indican a continuación:

2.4.3.1. Límite del área urbana.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Según la información oficial que reporta el PUGS del cantón Cascales, tres asentamientos humanos son considerados como urbanos y los nueve son de tipo rural. La ubicación georreferenciada en el Datum WGS83 Z18S” de los asentamientos urbanos son los siguientes:

Tabla 57 Asentamientos Urbanos de la Parroquia Sevilla.

Descripción	Coordenadas X	Coordenadas Y
Sevilla	263403.5	10009470.30
San Miguel	258544.70	10009626,24
San Carlos	263365.17	10013473.99

Nota: información construida por equipo técnicos PDOT, Sevilla 2023-2027.

2.4.3.2. Asentamientos humanos

2.4.3.2.1. Asentamientos de hechos consolidados.

En la Parroquia Sevilla existen varios asentamientos humanos, unos dispersos y otros consolidados, en este caso de los consolidados tenemos a Sevilla, San Miguel y San Carlos, en tanto que en los dispersos constan San Pedrito, Manuel Franco, San Luis, La Libertad, La Florida, Tres Hermanos, Luz de América y Allishunku.

El cumplimiento de las competencias asignadas al nivel del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales se han visto reducidas al no ofrecer los servicios básicos a los demás asentamientos humanos, este incumplimiento genera una omisión indicada por el Artículo 2 y literal e de la Resolución Nro. 006-CTUGS-2020 emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS, 2020), que señala lo siguiente “Incorporar los asentamientos humanos de hecho consolidados o en proceso de consolidación en la planificación municipal para que tengan acceso a infraestructura y servicios públicos de soporte”.

La omisión al cumplimiento de la norma legal antes descrita, está ocasionando que los asentamientos humanos en su mayoría carezcan de servicios básicos y la consecuente presencia de problemas como desnutrición infantil, pobreza por NBI, aislamiento y Bajo Desarrollo Económico Local.

2.4.3.2.2. Asentamientos irregulares.

En la parroquia Sevilla No se determina la presencia de asentamientos irregulares localizados en zonas no permitidas o en riesgo potencial por fenómenos naturales.

Dentro de la parroquia en su localización norte se encuentran dos organizaciones de hecho conocidas como precooperativas cuyos orígenes del nombre nacen como iniciativas para regularización de tierras ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería; a continuación se indica los nombres de la organizaciones de hecho:

Tabla 58 Precooperativas

Nombre de las precooperativas
Precooperativa Nueva Esperanza.
Precooperativa La Unión.

Nota: la información se generó en base a la reunión en el sector del recinto La Florida

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.4.3.3. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

Sevilla es una parroquia rural cuyo uso, ocupación y aprovechamiento del suelo se indica a continuación:

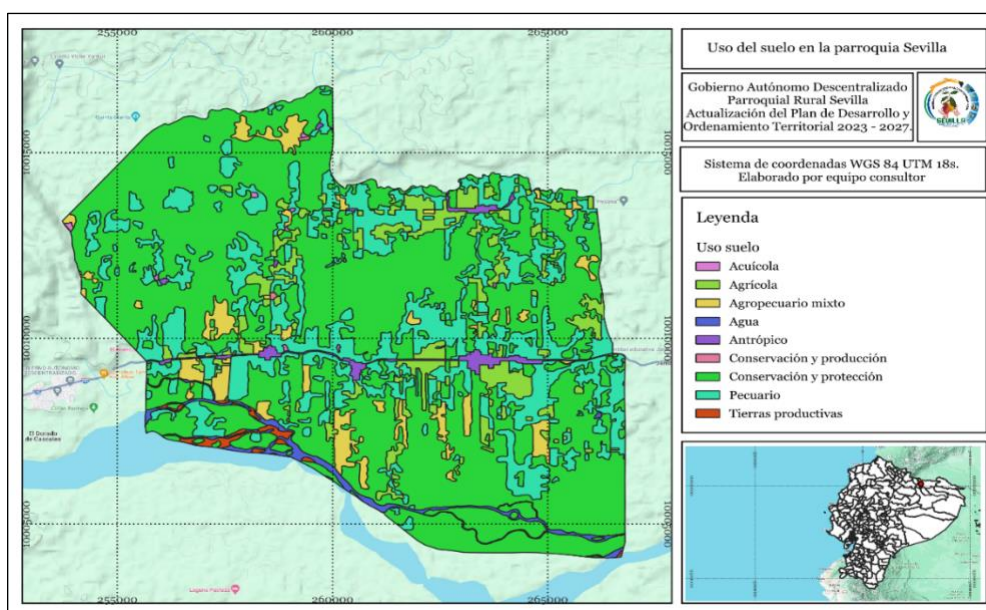
Tabla 59 Uso del suelo rural en Sevilla

Uso del suelo	Superficie en Has.	Porcentaje
Acuícola	14,89	0,13%
Agrícola	767,30	6,50%
Agropecuario mixto	492,58	4,17%
Agua	313,23	2,65%
Antrópico	132,11	1,12%
Conservación y producción	12,72	0,11%
Conservación y protección.	7.392,56	62,63%
Pecuario	2.510,88	21,27%
Tierras improductivas	167,79	1,42%
Total	11.804,06	100%

Nota: información elaborada en base a datos del PDOT, 2024

La parroquia tiene una extensión de 11.804,06 has. de las cuales 14,89 has. se ocupa en la producción piscícola, 767,30 has. en agricultura, 492,58 has. en producción agropecuaria mixta, cuerpos de agua 313,23 has, antrópico 132,11 has, conservación y producción 12,72 has, conservación y conservación 7.392,56 has, producción pecuaria 2.510,88 has y tierras improductivas 167,79 has.

Figura 72 Imagen del uso del suelo en la parroquia Sevilla



Nota: imagen elaborada por equipo consultor PDOT – Sevilla 2023 – 2027, en base a la información proporcionada por el GAD Municipal de Cascales (2024).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



De acuerdo a la ocupación el suelo de la parroquia Sevilla es un territorio de Conservación y protección y en cuanto al aprovechamiento agropecuario es limitado o con restricción, considerando las condiciones de suelos frágiles y elevada pluviosidad.

Potencialmente Sevilla es un territorio con vocación para prestar servicios ecosistémicos y se puede asociar con la producción piscícola y agroforestal.

2.4.3.4. Cobertura de servicios básicos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos, de acuerdo a información oficial del INEC (2023) en su censo 2022 y levantamiento de la información de campo, la Parroquia Sevilla presenta los resultados siguientes:

Tabla 60 Cobertura de servicios básicos en Sevilla.

Cobertura de servicios	Nacional	Parroquia Sevilla	Déficit de cobertura
Agua por red pública	84,2	70,5	29,5
Electricidad	97,5	93	7
Alcantarillado	65,8	41,1	58,9
Recolección de basura	88,7	86,2	13,8

Nota: la información es oficial y corresponde al Censo 2022 (INEC, 2024) <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWUzZmJQwOWMtZjFhOSooNjczLTkoYTIiNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNTThhMmU4LWNhZWmtNDQwNitiMGFiLWY1ZTI1O WJkYTExMiJ9>

Según la tabla anterior se determina que la cobertura de Agua Potable por Red Pública es del 70,5% y existe un déficit del 29,5%, en electricidad la cobertura es del 93%, alcantarillado del 41,1%, la tasa de recolección de basura del 86%.

En cierta medida el GADMCC está cumpliendo con buena parte de sus competencias sobre lo señalado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD], Art. 55 y literal d) “prestar los servicios públicos básicos de **agua potable**, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley”.

Sobre el alcantarillado si bien la cobertura llega al 41,1 % existe el problema de contaminación que generan las plantas de tratamiento de aguas servidas, las cuales no reciben un mantenimiento preventivo y correctivo, según se evidencia en las visitas de campo durante la formulación participativa del diagnóstico del sistema biofísico.

Tabla 61 Cobertura de servicios básicos por asentamientos humanos

Centros poblados	Servicios						
	Agua Red Pública	Agua potable por red pública	Alcantarillado Pluvial	Alcantarillado Sanitario	Tratamiento de aguas residuales	Recolección de basura	Energía Eléctrica
Sevilla – Cabecera Parroquial	x	-	-	x	xx	x	x
San Miguel.	x	-	-	x	x	x	x

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



Centros poblados	Servicios						
	Agua Red Pública	Agua potable por red pública	Alcantarillado Pluvial	Alcantarillado Sanitario	Tratamiento de aguas residuales	Recolección de basura	Energía Eléctrica
San Carlos.	X	-	-	X	X	X	X
Tres Hermanos.		-	-	-	-	X	X
San Luis	X	-	-	-	-	X	X
La Florida.		-	-	-	-	X	X
La Libertad		-	-	-	-	X	X
Luz de América	X	-	-	X	X	X	X
Manuel Franco	X	-	-	-	-	X	X
San Pedrito.	X	-	-	-	-	X	X
Allishunku	X	-	-	X	X	X	X

Nota: la información preparada es en base a visitas y encuestas a los ciudadanos de cada asentamiento humano.

De la tabla anterior se puede analizar que existe déficit de cobertura de servicios , en especial de agua potable por red pública como lo indica la constitución ecuatoriana, no existen alcantarillados pluviales y el tratamiento de aguas residuales no se realiza al contar con plantas de tratamiento que no funcionan adecuadamente pese a contar con cinco unidades, en este caso aquí nace una de las causas de la desnutrición infantil y de Necesidades Básicas Insatisfechas del 59% tal como señala el Censo 2022 (INEC, 2024). En los recintos Manuel Franco y La Libertad existen sistemas de agua por red pública los cuales están operando por administración de los habitantes de los recintos, sin embargo, pese a ser inversión pública en la construcción de los sistemas,el Gobierno Municipal se ha desentendido de la operación y mantenimiento.

Figura 73 Imagen de torre de hormigón armada del sistema de agua en el recinto La Libertad



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



Nota: este sistema está construido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales en propiedad privada, de acuerdo a la información ofrecida por los asistentes a la reunión de actualización del Plan de Desarrollo de fecha 20 de julio del 2024 en el recinto la Libertad.

Figura 74 Infraestructura de hormigón armado del sistema de agua en el recinto Manuel Franco



Nota: este sistema está construido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales en propiedad privada, de acuerdo a la información proporcionada por los habitantes del sector.

Un tema grave es la contaminación de los cuerpos de agua como los esteros en San Carlos, San Miguel, Allishungo y Sevilla por la descarga de aguas residuales en el tributario del río Blanco que atraviesa por estas comunidades.

2.4.3.5. Tenencia de la propiedad de la vivienda.

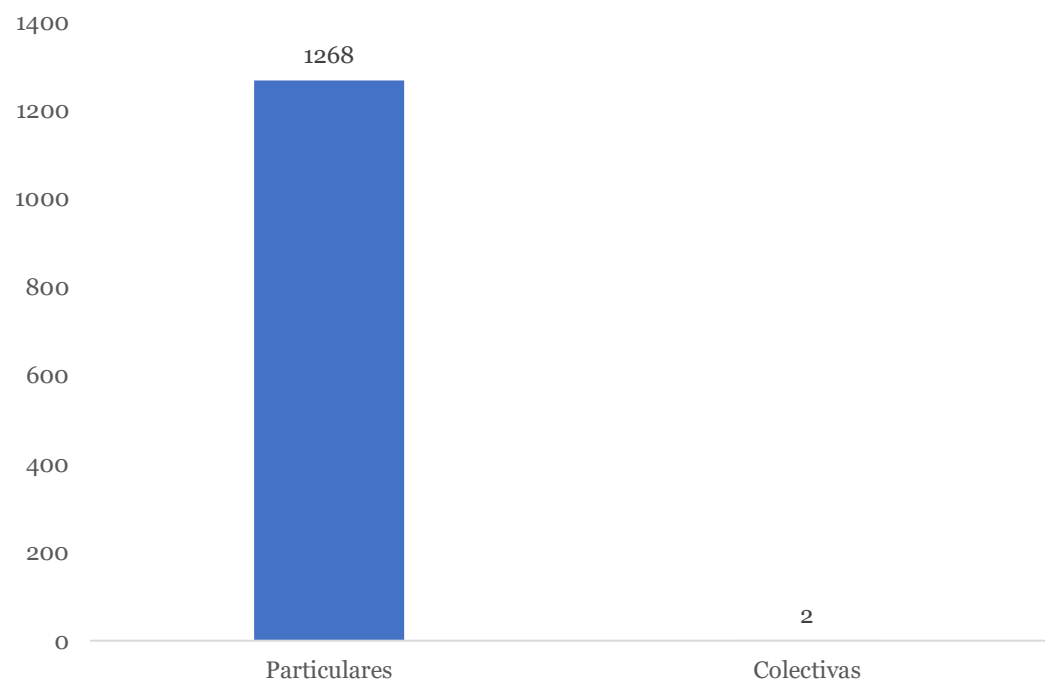
En cuanto a la tenencia de vivienda se refiere, la información del INEC (2024) manifiesta que indica que en la parroquia existen 1.270 viviendas de las cuales, 99,84 % son particulares y 0,16% son colectiva es decir dos viviendas.

Tabla 62 Tenencia de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda Parroquia Sevilla	Cantidad	%
Particulares	1268	99,84%
Colectivas	2	0,16%
Total	1270	100%

Fuente: INEC, 2024, elaborado por equipo consultor.

Figura 75 tenencia de la vivienda en Parroquia Sevilla



Fuente: INEC, 2024, elaborado por equipo consultor.

2.4.3.6. Área Urbana (amanzanadas, dispersas).

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cascales (PUGS) , el área urbana que corresponde a la Parroquia Sevilla es de 135,89 hectáreas (GADMCC, 2024), a continuación el detalle.

Tabla 63 Hectáreas de área urbana en la parroquia Sevilla

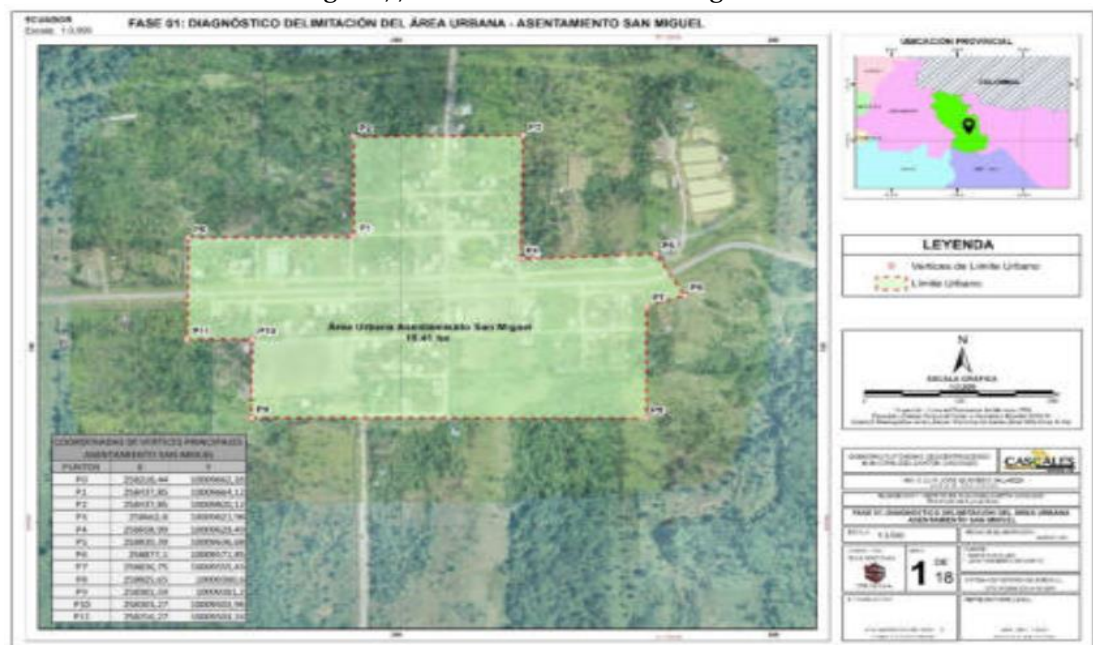
Asentamiento humano	Has. de área urbana	%
Sevilla	85,21	62,71%
San Miguel	25,46	18,74%
San Carlos	25,22	18,56%
Total	135,89	100%

Nota: información preparada en base a los datos Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cascales (PUGS) y elaborado por equipo consultor.

El área urbana de la Parroquia Sevilla sin embargo contempla límites dentro del sector rural tal como se indica en las imágenes que a continuación se indica:

[illegible]

Figura 77 Límite urbano de San Miguel

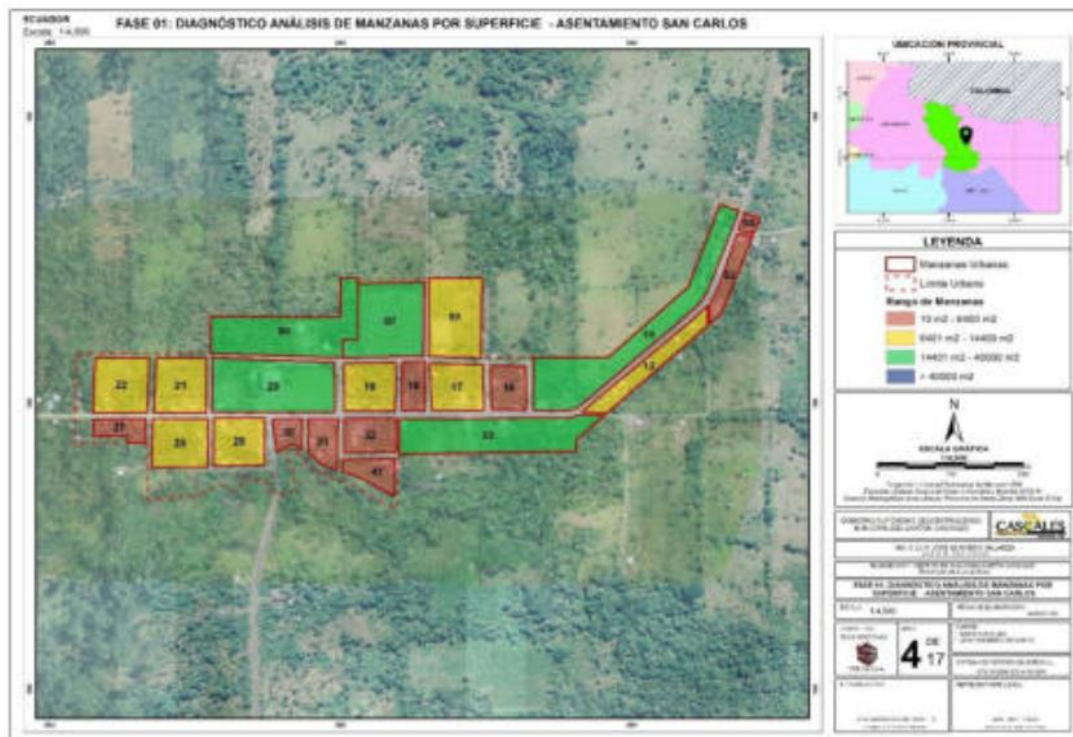


147

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 78 Límite urbano de San Carlos.



Nota: la figura anterior fue elaborada en base a la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del GAD Municipal Cascales.

2.4.3.7. Grupos históricamente excluidos.

En el Ecuador, varios grupos han enfrentado históricamente la exclusión y la marginación como los pueblos **Afroecuatorianos**, **Montubios** e **Indígenas**, sin embargo, en la Parroquia Sevilla no se puede hablar de exclusión de estos grupos pese a existir personas que pertenecen a la nacionalidad Kichwa amazónica y han formado un asentamiento humano llamado Allishunku. Los Kichwas que viven en Sevilla al igual que migrantes afros y montuvias tienen igualdad de derechos.

2.4.4. Movilidad, conectividad e infraestructura.

La movilidad, conectividad e infraestructuras de soporte del desarrollo cumplen con el rol fundamental de promover el Desarrollo Económico Local y fortalecer la competitividad sistémica territorial, a continuación, se describen las potencialidades, limitaciones y deseos de los actores del territorio en el marco de este diagnóstico.

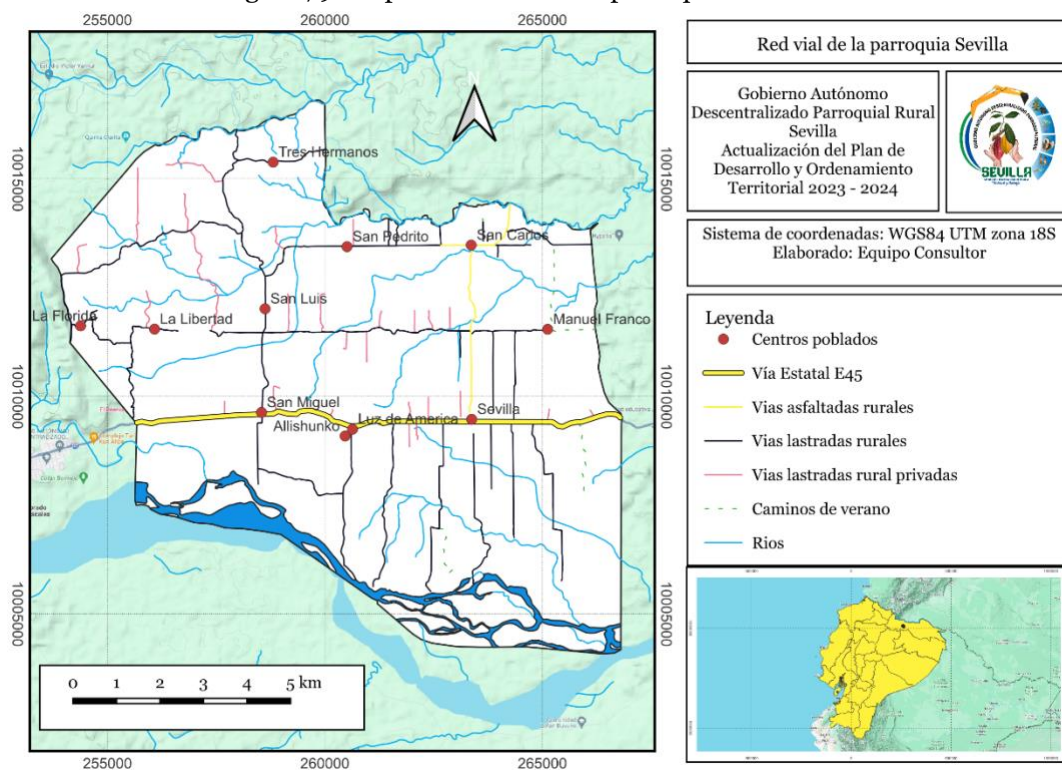
2.4.4.1. Red de vías terrestres.

La red vial de Sevilla está integrada por vías de tipo principal, secundarias, caminos de verano, a continuación, el detalle.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 79 Mapa de red vial de la parroquia Sevilla



Nota: Mapa elaborado por equipo consultor – 2024

Figura 80 Imagen de vía de acceso a la Cabecera parroquia de Sevilla



Nota: imagen de vía Estatal E45, ingreso a la Parroquia Sevilla. Fuente: equipo consultor PDOT- 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 64 Detalle de vías en la Parroquia Sevilla.

Detalle de Vías Rurales	UM	Longitud	%
Red urbana	Km.	15,64	12,02%
Estatad E45	Km.	11,40	8,76%
Pavimentada rural	Km.	6,23	4,79%
Lastre rural	Km.	72,68	55,86%
Camino de verano	Km.	6,50	5,00%
Caminos privados lastrados	Km.	6,35	4,88%
Caminos privados de verano	Km.	11,31	8,69%
Total		130,11	100%

Nota: la información antes indicada se generó en base al trabajo de campo durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la parroquia Sevilla, 2024.

La información que proporciona la tabla anterior indica que la parroquia tiene 130,11 Km. de longitud en vías, las cuales 72,68 Km. son lastradas, 15,64 Km. son vías urbanas, 11,40 Km. correspondiente a la vía Estatal E45, 11,40 Km. de caminos de tipo privados de acceso a fincas, 6,35 Km. de vía lastrada de propiedad privada, 6,23 Km de asfalto correspondiente a vías rurales y 11 2,99 Km. de caminos de verano de tipo comunitario.

Figura 81 Imagen de vía lastrada cercana a cabecera parroquial de Sevilla



Nota: imagen de vía asfaltada angosta, fuente: equipo consultor PDOT- 2024.

2.4.4.2. Capa de rodadura de vías terrestres

A continuación, se detalla el tipo de capa de rodadura de las vías de Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027

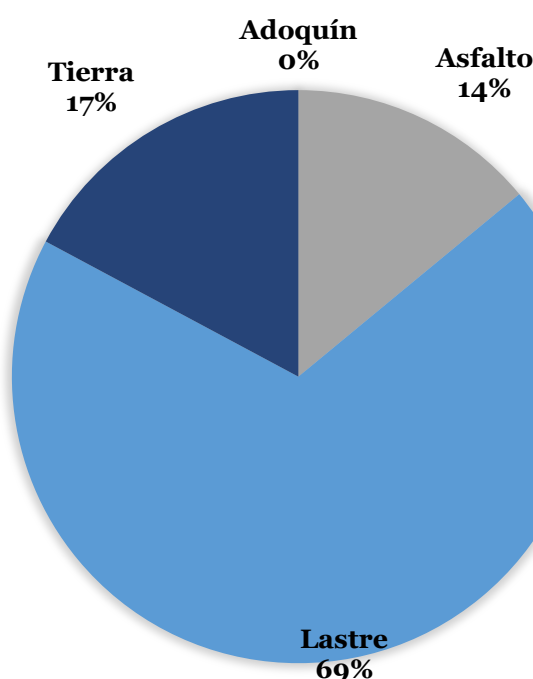


Tabla 65 Tipo de capa de rodadura de vías.

Capa de rodadura	UM	Km.	%
Adoquín	Km.	0	0%
Asfalto	Km.	18,23	14%
Lastre	Km.	89,53	69%
Tierra	Km.	22,36	17%
Total		130,11	100%

Nota: elaborado por Equipo consultor,2024.

Figura 82 Tipo de rodadura en Porcentaje



Nota: elaborado por Equipo consultor,2024.

Según la tabla y figura se determina que el 69% de las vías tienen como capa de rodadura lastre, el 14% asfalto, el 17 % la capa es de tierra o caminos de verano.

2.4.4.3. Clase de vías y nivel de competencia según nivel de gobierno.

De acuerdo a la constitución ecuatoriana vigente, la vialidad es una competencia concurrente y compartida en tres niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Gobierno Nacional con su entidad desconcentrada conocida como Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

A nivel de la parroquia Sevilla encontramos una red vial que comparten el nivel regional como la vía Estatal E45, la vialidad rural provincial y la red vial cantonal de orden urbano, al respecto del nivel de gobierno parroquial la misma norma suprema en el Art. 267, numeral 3 indica “Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural”.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.4.4.4. Clasificación de las vías según el tipo de Red a la que pertenecen.

De acuerdo a donde se localizan las vías se consideran como parte de la red regional, provincial y cantonal.

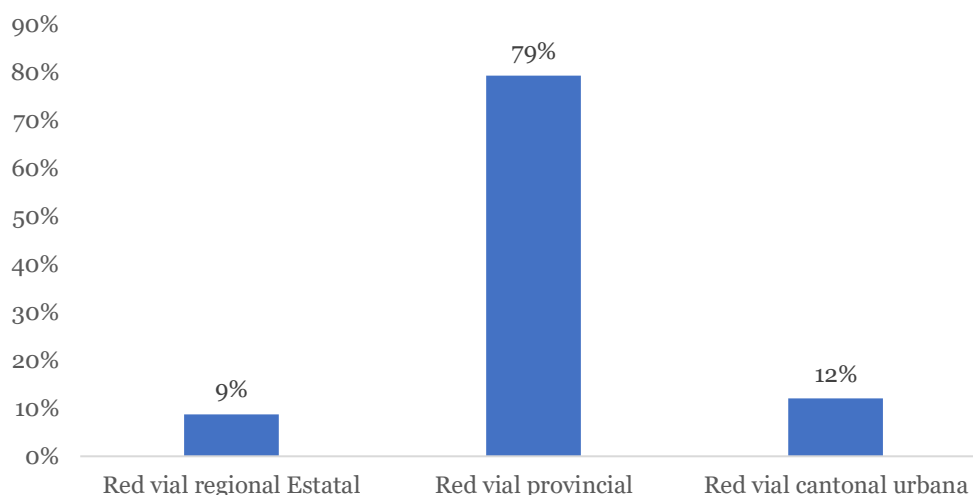
Tabla 66 Clasificación de las vías y longitud.

Clasificación de las vías	UM	Longitud	Porcentaje
Red vial regional Estatal	Km.	11,40	9%
Red vial provincial	Km.	103,07	79%
Red vial cantonal urbana	Km.	15,64	12%
Total		130,11	100%

Nota: información levantada por equipo consultor, 2024.

Según la longitud y clasificación de las vías, podemos determinar que en la parroquia Sevilla existen 130,11 Km. de vías, de las cuales 11,40 Km corresponde a la vía Estatal E45 (MTO), 103,07 Km. de vías rurales de orden provincial (GADP Sucumbíos) y 15,64 Km de vías de tipo urbano que corresponden al Gobierno Municipal de Cascales.

Figura 83 Porcentaje de vías según el tipo.



Nota: de acuerdo a la figura anterior se observa que el 79% de las vías corresponden la red provincial, el 09 % como parte de la red regional y 12% están dentro de la red cantonal y corresponden a calles de los asentamientos humanos Sevilla, San Miguel y San Carlos.

2.4.4.5. Nivel de competencia de las vías.

Según la responsabilidad otorgada por la constitución, las competencias y responsabilidades de operación y cumplimiento de las funciones sociales de las vías corresponde al Ministerio de Transporte 11,40 Km., al Gobierno Provincial de Sucumbíos le corresponden 103,07 Km, y al Gobierno Municipal del Cantón Cascales 15,64 Km. de vías urbanas.

Tabla 67 Nivel de competencia y longitud de vías en la Parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Nivel de Competencia	UM	Longitud	Porcentaje
Ministerio de Transporte	Km.	11,40	9%
Gobierno Provincial	Km.	103,07	79%
Gobierno Municipal	Km.	15,640	12%
Total		130,11	100%

Nota: información levantada por equipo consultor, 2024.

2.4.5. Transporte terrestre.

El sistema de transportación como parte de la movilidad interna en Sevilla se la analiza desde los siguientes puntos de vista.

2.4.5.1. Distancias entre centros poblados.

La parroquia Sevilla tiene 11 asentamientos humanos entre los cuales existe una dinámica de transporte de carga y pasajeros, por ello es importante analizar las distancias entre la cabecera parroquial y los demás centros poblados.

Tabla 68 Distancias entre los centros poblados hacia la cabecera parroquial (Sevilla)

Centro poblado	Cabecera parroquial	U. M	Distancia en Km.
Sevilla – Cabecera Parroquial	Sevilla	Km.	0,00
San Miguel.	Sevilla	Km.	5,00
San Carlos.	Sevilla	Km.	3,95
Tres Hermanos.	Sevilla	Km.	12,38
San Luis	Sevilla	Km.	7,62
La Florida.	Sevilla	Km.	11,79
La Libertad	Sevilla	Km.	11,04
Luz de América	Sevilla	Km.	3,00
Manuel Franco	Sevilla	Km.	3,80
San Pedrito.	Sevilla	Km.	6,91
Allishunku	Sevilla	Km.	3,00

Los medios transporte entre centros poblados se realizan en automotores como camionetas, automóviles, motocicletas, buses de pasajeros y transporte de carga liviana . En cuanto al sistema de transporte organizado en la parroquia se cuenta con dos compañías de servicio de taxi como son Amazon Sevilla S. A. y Palmeiras S.A.

En cuanto al servicio de transporte entre Sevilla y otras ciudades del Ecuador, se cuenta con la presencia de empresa que circulan por la vía Estatal E45 como las siguientes:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Empresa Baños, Esmeraldas, Zaracay, Carlos Aray, San Francisco, La Valle, Petrolera Shushufindi, Putumayo, Loja Internacional

2.4.6. Tránsito y seguridad vial.

En las zonas rurales de Ecuador, la seguridad vial es un aspecto crucial para proteger a los usuarios de las vías y en caso particular en la Parroquia Sevilla se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Límites de velocidad: Los límites de velocidad son fundamentales para reducir accidentes. En zonas urbanas, el límite es de 50 km/h, mientras que en carreteras rectas es de 100 km/h y en curvas, 60 km/h. Además, en zonas residenciales y escolares, se establecen límites más bajos (30 km/h y 20 km/h, respectivamente) para proteger a niños y peatones en general.

Pacificación del tráfico: Reducir la velocidad tiene un impacto significativo en la seguridad. Pequeñas reducciones en la velocidad pueden prevenir colisiones graves. Para lograrlo, se recomienda el uso de radares o cámaras de velocidad y educar a los ciudadanos sobre la importancia del cumplimiento.

Infraestructura adecuada: Diseñar vías rurales considerando la seguridad es esencial. Se deben implementar señales, pasos peatonales y dispositivos de control de tránsito. Además, en las transiciones entre zonas urbano-rurales, se pueden usar señales para advertir cambios de velocidad.

Transporte rural: El uso de camionetas para el transporte de pasajeros en zonas rurales se presenta como un caso particular en la amazonía y se debe tomar medidas de seguridad. En el sector rural de Sevilla es común la movilización en motocicletas y muchos de los conductores no respetan las normas de seguridad, ingieren alcohol al conducir el automotor, no usan cascos homologados de protección, excesivo número de pasajeros en una motocicleta, no usan chalecos reflectivos y muchas motocicletas circulan sin placas y no existe control vehicular.

2.4.7. Sistemas de conectividad y telecomunicaciones.

En la Parroquia Sevilla operan varias empresas proveedoras del servicio de comunicaciones como la telefonía móvil e internet, en cuanto a la cobertura es total a nivel de la parroquia.

Tabla 69 Cobertura de telefonía móvil en Sevilla.

Comunidad	Telefonía Móvil				Acceso a Internet				Radio Comunicaciones
	CNT	Movistar	Tuenti	Claro	CNT	Movistar	Claro	otros	
Sevilla – Cabecera Parroquial	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras
San Miguel.	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras
San Carlos.	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras
Tres Hermanos.	○	○	○	-	○	○	-	○	existe señal de emisoras
San Luis	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

2023 - 2027



Comunidad	Telefonía Móvil				Acceso a Internet				Radio Comunicaciones
	CNT	Movistar	Tuenti	Claro	CNT	Movistar	Claro	otros	
La Florida.	○	○	○	○	○	○	-	○	existe señal de emisoras
La Libertad	○	○	○	○	○	○	-	○	existe señal de emisoras
Luz de América	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras
Manuel Franco	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras
San Pedrito.	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras
Allishunku	○	○	○	○	○	○	○	○	existe señal de emisoras

Nota: la información presentada corresponde a la levantada en base a recorrido in situ en cada recinto y comunidad.

Al respecto del servicio de internet en esta parroquia existe la cobertura satelital con conexión estable y rápida para navegar en sitios web, como en el caso de algunos hogares de los recintos Tres Hermanos, La libertad y La Florida. Se indica también que muchos hogares de la zona rural donde se localizan los recintos y comunidad Kichwa Allishunku la oferta del servicio de Internet es a través de fibra óptica y por antenas bajo conexión directa hacia los hogares.

2.4.8. Equipamiento y redes de interconexión energética.

El servicio de energía eléctrica tal como indica en su información oficial el INEC (2024), la cobertura a nivel de hogares es del 93% y el déficit es del 7% de hogares y se localizan los hogares mayoritariamente en el Recinto Tres Hermanos.

De acuerdo a la Defensoría Pública del Ecuador [DPE], (DPE, 2024) indica “históricamente el sector eléctrico ha debido afrontar una débil gestión, misma que no ha permitido establecer políticas de mediano y largo plazo, para alcanzar un desarrollo ordenado y planificado, lo cual ha provocado periodos de emergencia energética”. En cuanto al servicio prestado por CNEL- Sucumbíos, se ha identificado la siguiente problemática: déficit en la generación de energía, interrupciones del servicio no programadas, atención ineficiente de reclamos, cobro exagerado en las planillas de consumo del servicio eléctrico, no se garantiza la accesibilidad al servicio eléctrico, concentración de funciones, entre otros. En este caso estamos entendiendo que el sistema eléctrico de Sucumbíos tiene problemas y no apoya en gran media al desarrollo económico local.

La **energía** desempeña un papel fundamental en el **desarrollo económico** de cualquier país o región, por lo tanto, en caso particular con la Parroquia Sevilla se analiza lo siguiente:

Relación directa: El **consumo energético** está estrechamente relacionado con la economía. A medida que aumenta el consumo, también lo hace el desarrollo económico.

Energías renovables: Las **energías renovables**, como la solar e hídrica aportan al crecimiento económico territorial y en este caso Sevilla posee ríos donde se puede aprovechar en la generación eléctrica.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Energía y desarrollo rural: la energía en condición necesaria para fortalecer los procesos agroproductivos, por lo tanto las redes de distribución deben entregar energía de 220 V

Desarrollo humano: El acceso a la energía moderna mejora la calidad de vida. La **energía eléctrica** impulsa la productividad, la salud, la educación y otros servicios esenciales.

Para Sevilla y la zona rural de Sucumbíos es imperante, el establecimiento y desarrollo de estrategias locales que estimulen la creación de sinergias positivas con otros factores y actores de desarrollo del entorno, que fueran capaces de estimular a su vez los emprendimientos cooperativos y la inversión privada en sectores de gran potencial de desarrollo rural como la agroindustria, el turismo, la prestación de servicios sobre un red energética adecuada para la industrialización (Mendieta, 2017)

La energía eléctrica en los territorios es parte fundamental para promover el desarrollo económico local y como indican los expertos el desarrollo agroindustrial depende de que existan redes de distribución con corriente trifásica ya que Normalmente, las instalaciones eléctricas industriales trabajan con una energía entre 10 kV y 20 kV, lo que se considera como media tensión, o bien superior a 30 kV, obteniendo la calificación de alta tensión (CIMELSA, 2024).

La cobertura de energía eléctrica en los hogares de la Parroquia Sevilla no es un indicativo que esta favorece al desarrollo local, pues al contrario ante un deficiente servicio es un problema para el desarrollo local por las pérdidas que han generado a la sociedad.

2.4.9. Riesgos a las infraestructuras críticas.

En la parroquia Sevilla, existe la presencia de infraestructuras críticas como son los sistemas de agua entubada, redes de energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales; en cuanto a los riesgos que se pueden presentar por deficiencia en la gestión de estos servicios por parte de las entidades responsables de la prestación de servicios. Para un adecuado entendimiento de los riesgos a las infraestructuras críticas nos vamos a referir a lo siguiente: “Las infraestructuras críticas son aquellas sobre las que se erigen servicios esenciales para los ciudadanos como son el agua potable, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos” (Morillo & Racines, 2020). En este sentido el riesgo a las infraestructuras críticas es bajo.

2.4.10. Flujos y cadena de logística.

En cuanto a la Parroquia Sevilla y las cadenas de abastecimiento una vez que se procedió a reconocer el territorio se observa que el desarrollo de ventajas competitivas de tipo territorial son muy débiles, pues existen emprendimientos de tipo familiar que con su esfuerzo han salido adelante y les cuesta posicionarse en los mercados locales y territoriales, tales son los casos de los negocios Café Amazónico y ACUA AGRO PEZ AMIGO, que si bien ofrecen productos de calidad, las entidades responsables de las competencias de productividad son los ausentes. El nivel de generar valor agregado es bajo a nulo y se relaciona directamente con los indicadores de pobreza por ingresos que reporta el INEC (2024).

En síntesis, las cadenas de abastecimiento se asocian a la necesidad empresarial de generar valor, con el fin de mejorar utilidades a través de procesos de gestión logística, conocimiento del entorno, alianzas estratégicas, y ajuste efectivo de cada uno de los elementos que componen el proceso de producción, en este sentido, la cadena de abastecimiento en Sevilla no existe, pues en el sector agrícola se establecen como un

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



proceso que se desarrolla después de la cosecha de un cultivo hasta la entrega para su uso final o productos con valor agregado, en el caso particular los agricultores de Sevilla producen materia prima que termina siendo utilizada en la exportación tal como el caso del café y cacao.

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia Rural Sevilla, se evidencia un abandono al sector agrario y el desarrollo de cadenas productivas desde el enfoque del productor, posteriormente trabajar en cadenas de valor que a futuro apunten a reducir la inequidad social y vulnerabilidad de la seguridad alimentaria.

Figura 84 Imagen de etiqueta del café tostado y molido de marca comercial Don Luis



Nota: Café amazónico es producto de la empresa familiar de propiedad del señor Luis Gavidia.

2.4.11. Establecimientos de Servicio Público.

2.4.11.1. Centros Educativos.

Sevilla como parroquia cuenta con la presencia de seis centros educativos los cuales acogen a la niñez y juventud del territorio.

Tabla 70 Centros educativos presentes en la parroquia Sevilla

Institución	Jurisdicción	Localización
Antonio Nariño	Hispana	Recinto San Miguel
Allishunku	Bilingüe	Comunidad Allishunku
Unidad Humberto Fierro	Hispana	Sevilla
Narcisa de Jesús Martillo Morán	Hispana	Recinto San Luis
6 de Marzo	Hispana	La Florida
Rubén Darío	Hispana	Recinto San Carlos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Nota: la tabla anterior se preparó en base a la información del Ministerio de Educación (1 de marzo del 2024), <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

2.4.11.2. Centros de Salud.

El servicio de atención a la salud de los habitantes de Sevilla es atendida en la unidad operativa del Centro de Salud Tipo A, en donde se ofrecen acciones de salud integral de tipo ambulatorio y se localiza en la cabecera parroquial.

Figura 85 Imagen de la fachada frontal del centro de salud Tipo A de Sevilla



Nota: la imagen fue capturada por el equipo técnico de actualización del PDOT 2023 – 2027. Se identifica que la infraestructura amerita la intervención de tipo preventiva y correctiva.

Tabla 71 Centros de atención a la salud

Centro de Salud	Localización	Nivel de Atención	Cobertura
Centro de Salud Tipo A Sevilla	Centro poblado de la cabecera parroquial	Primaria	Atiende a los habitantes de los diez recintos y la comunidad Allishunku.

Fuente: levantamiento de información en base a visitas a los centros de salud- 2024.

2.4.11.3. Atención a los Grupos de Atención Prioritaria.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Las personas dentro de los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia Sevilla son atendidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Patronato Municipal de Atención Social Prioritaria del cantón Cascales.

2.4.12. Seguridad.

La parroquia cuenta con una unidad de policía, en caso de emergencias, los ciudadanos se comunican al 911 y desde el Centro Local ECU 911 Nueva Loja se coordina la atención con personal de: Ministerio de Salud Pública (MSP), Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional (PPNN).

2.4.13. Otros equipamientos comunitarios.

En la parroquia Sevilla de acuerdo al levantamiento de la información existen varios equipamientos que son parte de la inversión pública y son los siguientes:

Tabla 72 Equipamiento en los asentamientos humanos de Sevilla.

Asentamiento Humano	Equipamientos comunitarios.								
	Casa Comunal	Casa Taller	Cancha Cubierta	Cancha Fútbol	Estadio	Mercado	Infocentro	Cementerio	Parques recreativos
Sevilla Cabecera Parroquial	—		1		1		1	2	
San Miguel.	1		1		1				
San Carlos.	1		1		1				
Tres Hermanos.									
San Luis				1					
La Florida.									
La Libertad	1			1	1				
Luz de América			1		1				
Manuel Franco	1								
San Pedrito.	1								
Allishunku			1						
Total	5	0	5	2	5	0	1	2	1

Nota: se indica que en los recintos y comunidad Allishunku existen infraestructuras de servicio a la sociedad y son ocupadas en forma permanente, sin embargo pese a contar con infraestructuras existen problemas de legalización de terrenos en los lugares donde fueron construidas, existen infraestructuras como casa comunal y estadio del recinto Libertad que

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



fueron construidos en terrenos privados y hoy presenta la propiedad problemas de orden legal.

Tabla 73 Resumen de equipamientos comunitarios con inversión pública.

Equipamiento	Número
Casa Comunal	5
Casa Taller	0
Cancha Cubierta	5
Cancha Futbol	2
Estadio	5
Mercado	0
Infocentro	1
Cementerios	2
Parques recreativos	1

Figura 86 Imagen de parque temático de Sevilla



Nota: la anterior imagen hace referencia al parque temático localizado en Sevilla y es un atractivo turístico. (2024).



2.4.14. Síntesis del sistema, problemas, potencialidades y deseos.

Del diagnóstico participativo realizado se presenta a continuación los problemas, potencialidades y deseos integrados de acuerdo a tres variables:

Tabla 74 Matriz de Problemas y Potencialidades de los Asentamientos Humanos.

Variables	Problemas	Potencialidades	Deseos
Red de Asentamientos Humanos Parroquiales.	- Asentamientos humanos en proceso de consolidación y crecimiento desordenado. - Escasos espacios públicos para la recreación, esparcimiento y práctica cultural. - Recintos San Miguel y San Carlos con problemas de inundación.	Capacidad de gestión de los dirigentes.	Constituirse en centros poblados rurales consolidados.
Servicios Básicos.	- Sistemas de tratamiento de aguas servidas han colapsado. - No existe agua potable para consumo humanos. - Sistema de agua por red de San Pedrito no está en funcionamiento hace tres años. - Centros urbanos no disponen de alcantarillado pluvial. - Sistema energético no responde a las necesidades de los actores productivos de Sevilla (energía eléctrica es de baja intensidad).	Personas deseosas de colaborar y contribuir en la ejecución compartida de obras de infraestructura básica.	- Contar con servicio de agua potable por Red Pública. - Disponer de Alcantarillados Sanitario y Pluvial. - No contaminar los terrenos evitando arrojar los Residuos Sólidos.
Acceso de la Población a vivienda y catastro	Viviendas de recintos en malas condiciones.	Cuentan con materiales de la zona para construir las viviendas.	- Que las viviendas sean dignas y acorde a las condiciones sociales y culturales. - Contar con medios de comunicación y movilidad.
1. Amenazas y Capacidad de Respuesta.	- Recintos a orillas del río Blanco en riesgo por contaminación de metales pesados. - GAD Municipal no da soluciones a contaminación por minería metálica. - Contaminación de cuerpos de agua por aguas residuales que salen desde los sistemas de alcantarillado de los centros poblados.	Personas con buen principio de pertenencia.	Recuperar el río Blanco y reactivar la economía en base al turismo rural.

Elaborado: Equipo consultor 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.5. Sistema Institucional.

El diagnóstico Institucional de acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación [SNP], (2024) y su guía para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023 – 2027 indica que este sistema debe contener las temáticas y contenidos que a continuación se describen.

2.5.1. Capacidades institucionales locales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Parroquia Sevilla.

Las capacidades institucionales definidas por el Consejo Nacional de Competencias[CNC], (CNC, 2015) órgano técnico del Sistema Nacional de Competencias del Ecuador, cuyas funciones son las de regular, planificar, coordinar, gestionar y controlar la transferencia de competencias, constituye el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales de un GAD para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada”.

La descripción de las capacidades institucionales locales de la Parroquia Sevilla es la siguiente:

Tabla 75 Gobiernos Autónomos Descentralizados y función legal en Sevilla.

Instituciones Locales	Función legal.
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos	Artículo 41 del COOTAD. - a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cascales	Art. 54 del COOTAD. Indica: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla.	Art. 64 del COOTAD. - a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Nota: tabla elaborada sobre la base legal del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2023).

En la parroquia Sevilla, considerando la estructura administrativa territorial se consideran tres niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, los cuales deben ejecutar la inversión pública en base a lo determinado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [CPFP] Art. 2, numeral 1 (23 de noviembre del 2022) e indica (..) contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados (CPFP, 2022).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Según las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), les corresponde el deber de “Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales”.

De acuerdo al enunciado anterior, los niveles de Gobiernos Descentralizados deben mejorar el desarrollo local con equidad donde exista mejoramiento de la economía, gozar de buena salud, educación de calidad y profundo respeto a los ecosistemas; sin embargo cuando se analizan los resultados de las gestiones de los GAD en conjunto para la Provincia de Sucumbíos, en base a los datos del nivel provincial expresados por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), (MPCEIP, 2024) encontramos lo siguiente:

Tabla 76 Índice de competitividad de las provincias del Ecuador, según el MIPCP-2018

Nivel	Provincia	ICP 2018 en %
Alto	Pichincha	64,4
	Galápagos	54,3
	Guayas	50,1
	Azuay	49,3
	Tungurahua	45,1
	Cañar	42,6
Medio	Loja	42,4
	Manabí	42,4
	El Oro	39,8
	Napo	39,8
	Carchi	39,4
	Imbabura	39,1
Bajo	Pastaza	38,6
	Cotopaxi	37,2
	Zamora	37
	Chimborazo	36,7
	Santo Domingo de los Tsáchilas	36,6
	San Elena	35,3
Muy Bajo	Esmeraldas	34,8
	Bolívar	32,5
	Morona Santiago	32,4
	Los Ríos	31,9
	Sucumbíos	30,7
	Orellana	27,9
Promedio nacional		40,01

Nota: en la figura anterior se puede observar que la provincia de Sucumbíos se ubica en antepenúltimo lugar en materia de competitividad provincial (MPCEIP, 2024).

Estos datos son un resumen de problemas sociales en relación a Pobreza por Ingresos, Extrema pobreza por ingresos, contaminación ambiental, inseguridad, acceso a educación superior, deficientes infraestructuras del desarrollo como la vialidad, mercados, infraestructuras de ferias, red eléctrica de baja tensión, entre otras variables.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



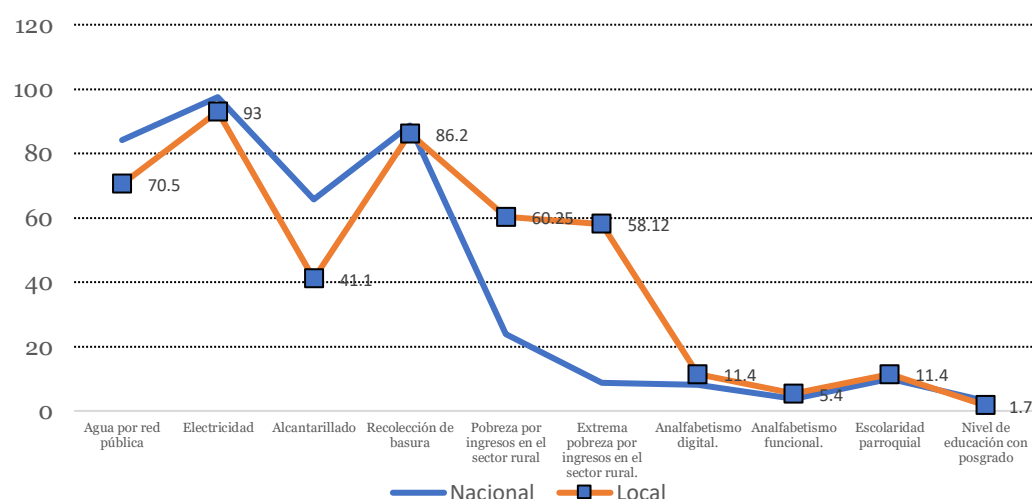
A continuación datos de los Índices sociales y económicos de la parroquia de Sevilla que corroboran lo anteriormente indicado en el de competitividad.

Tabla 77 Índices sociales y económicos de la parroquia Sevilla

Índices sociales y económicos	Porcentaje	
	Nacional	Local
Agua por red pública	84,2	70,5
Electricidad	97,5	93
Alcantarillado	65,8	41,1
Recolección de basura	88,7	86,2
Pobreza por ingresos en el sector rural	23,87	60,25
Extrema pobreza por ingresos en el sector rural.	8,75	58,12
Analfabetismo digital.	8,1	11,4
Analfabetismo funcional.	3,7	5,4
Escolaridad parroquial	10,0	11,4
Nivel de educación con posgrado	3,1	1,7

Nota: los índices antes indicados son los referidos por el INEC (2024) y el CIIE (2024).

Figura 87 Evolución de los índices socioeconómicos en Ecuador y la parroquia Sevilla



Nota: En la figura anterior se observa la evolución de los índices socioeconómicos en Ecuador y en la parroquia de Sevilla, referidos por el INEC (2024) y el CIIE (2024).

De acuerdo a la tabla y figura anteriores se analiza que en materia de servicios básicos la parroquia de Sevilla esta bajo la media nacional y en cuanto a pobreza por ingresos y extrema pobreza está sobre la media nacional, demostrando que la provincia y

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



parroquia tienen baja competitividad; se suma a esta situación los índices muy bajos de nivel de educativo con posgrados, la escolaridad baja y un analfabetismo digital marcado.

Las condiciones de pobreza descritas anteriormente han obligado a los pobladores de Sevilla a desarrollar tareas de minería legal o ilegal siendo éstas las mayores causas de la degradación de los recursos naturales.

Los resultados del Índice de Competitividad Provincial (ICP) del 30,7% correspondiente a la provincia de Sucumbíos son la demostración de una baja calidad y eficiencia de inversión pública de las instituciones que tienen influencia en la parroquia de Sevilla con bajos resultados de desarrollo en el sector agropecuario, educación, salud seguridad, Tecnología de Información y Comunicación y contaminación ambiental.

2.5.2. Análisis normativo para la gestión de competencias clave del GAD Sevilla.

Las competencias a ejecutar por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla (GADPRS) corresponden a la descripción de las normas legales siguientes:

2.5.2.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento del Territorio

El análisis de la instrumentación de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sevilla inicia con la fundamentación legal que rigen el presente proceso de actualización del Plan de Desarrollo y el PDOT vigente.

Dentro del marco normativo, el documento en proceso de actualización y el PDOT vigente se ceñirá a las directrices y disposiciones tanto de la Constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS); encuadrado todo en las funciones y competencias de este nivel de gobierno.

Se inicia el análisis desde la norma superior que es la Constitución de la República del Ecuador (2008) se reconoce el derecho de los ecuatorianos a participar en los asuntos de interés público donde en sus títulos y artículos señala:

Principios de la participación en el desarrollo.

- Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos (...).

Participación en los diferentes niveles de gobierno

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



El artículo siguiente hace referencia a las instancias de participación en los diferentes niveles de gobierno mediante mecanismos de democracia como asambleas, audiencias públicas, cabildos populares, etc.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Administración pública

La administración pública se centra en la satisfacción de las necesidades básicas y de interés general.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Organización territorial del estado.

El ordenamiento territorial como forma de construcción del desarrollo territorial se refleja en los siguientes artículos:

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Organización del territorio.

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak kawsay (...).

Régimen de competencias

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- 9) En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones.

Por su parte la Ley Orgánica de Participación Ciudadana prevé:

Del poder ciudadano

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

De los consejos locales de planificación.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos el treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

De los presupuestos participativos

Art. 67 Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del **Plan de Desarrollo** elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - **La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.**

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece:

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedidas por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no reembolsable. - La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 302. La Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 308.- Comunas, comunidades y recintos. - Constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Éstas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

Se reconocen las formas de organización comunitarias en el marco del presente Código y la Ley de Comunas, sin perjuicio de los derechos colectivos de la Constitución, y los instrumentos internacionales en el caso de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Por su parte el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 12 y 13 señala:

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

A su vez, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone:

De las disposiciones comunes a la planificación y las finanzas públicas

Art. 2.-Lineamientos para el desarrollo. - Para la aplicación de este código, a través de la planificación del desarrollo y las finanzas públicas, se considerarán los siguientes lineamientos:

1. Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las **personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;**
2. Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3. Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
4. Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas
5. Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;
6. Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
7. Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

Art. 5.-Principios comunes. - Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

2. Sostenibilidad fiscal. - Se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazo, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones.

La planificación en todos los niveles de gobierno deberá guardar concordancia con criterios y lineamientos de sostenibilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución de la República.

De la planificación del desarrollo

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -La planificación del desarrollo y el ordenamiento territoriales competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerlos mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acoge los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 14.- Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.

Las propuestas de políticas formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.

De los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

- 1) La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- 2) Un representante del legislativo local;
- 3) La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
- 4) Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- 1) El presidente de la Junta Parroquial;
- 2) Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- 3) Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- 4) Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- 2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- 3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- 4) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- 5) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- 6) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



De los planes de desarrollo y de Ordenamiento territorial de los gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. **Diagnóstico.** - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y finalmente, el modelo territorial actual;
- b. **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y
- c. **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial .- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. **Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.**

La Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo LOOTUGS fija los principios y leyes pertinentes al uso de suelo y ordenamiento territorial, estableciendo:

Art. 5.- Principios rectores. - Son principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo los siguientes:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



1. La sustentabilidad. La gestión de las competencias de ordenamiento territorial, gestión y uso del suelo promoverá el desarrollo sustentable, el manejo eficiente y racional de los recursos, y la calidad de vida de las futuras generaciones.

2. La equidad territorial y justicia social. Todas las decisiones que se adopten en relación con el territorio propenderán a garantizar a la población que se asiente en él, igualdad de oportunidades para aprovechar las opciones de desarrollo sostenible y el acceso a servicios básicos que garanticen el Buen Vivir.

3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

4. La coherencia. Las decisiones respecto del desarrollo y el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo deben guardar coherencia y armonía con las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales propias de cada territorio.

5. La concordancia. Las decisiones territoriales de los niveles autónomos descentralizados de gobierno y los regímenes especiales deben ser articuladas entre ellas y guardarán correspondencia con las disposiciones del nivel nacional en el marco de los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, integración y participación ciudadana, ejercicio concurrente de la gestión, y colaboración y complementariedad establecidos en los artículos 260 y 238 de la Constitución de la República.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias:

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

2.5.3. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.

El GAD Sevilla en el periodo de tiempo 2020 – 2023 ha recibido los recursos siguientes:
Tabla 78 Asignación presupuestaria de Sevilla.

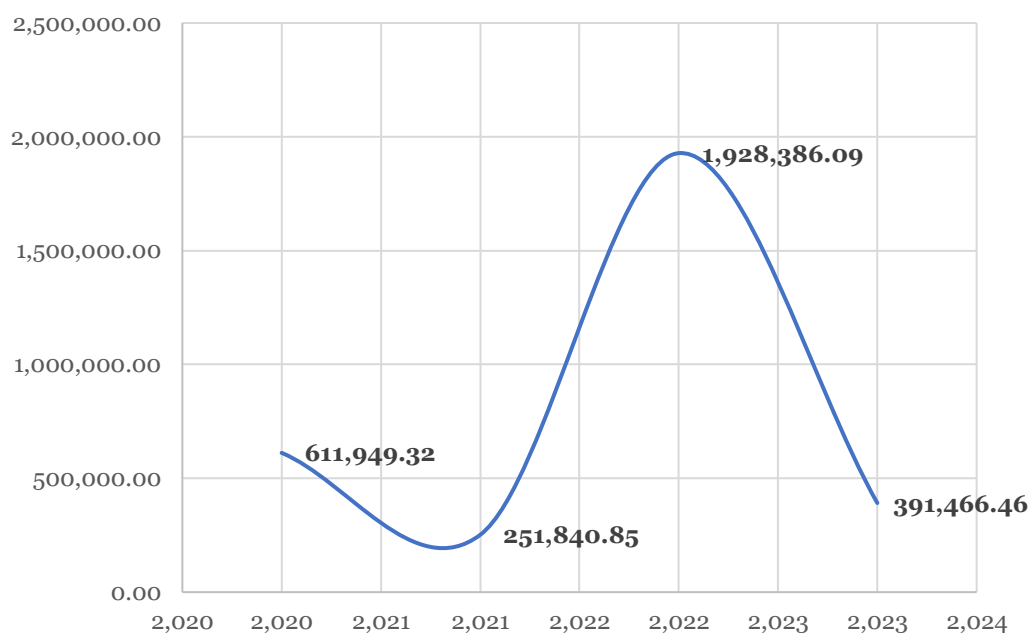
Presupuesto de Ingresos	Años			
	2.020	2.021	2.022	2.023
Sevilla	611.949,32	251.840,85	1.928.386,09	391.466,46

Fuente: información obtenida del proceso de rendición de cuentas y la proporcionada por el GAD Parroquial Sevilla en el proceso de actualización del 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 88 Evolución de la asignación presupuestaria del GAD Sevilla.



Elaborado: Equipo consultor 2024.

Según la figura anterior se observa que los ingresos no son estables y esto se debe al nivel de ingresos petroleros que tiene el estado ecuatoriano y la capacidad de gestión de la Administración, en el año 2022 se obtuvieron los mejores ingresos, existiendo un decrecimiento en el año 2023.

En cuanto a la calidad de la inversión a continuación se expresan los resultados a partir del año 2020 hasta el año 2023.

Tabla 79 Ingresos, gastos y porcentaje de ejecución.

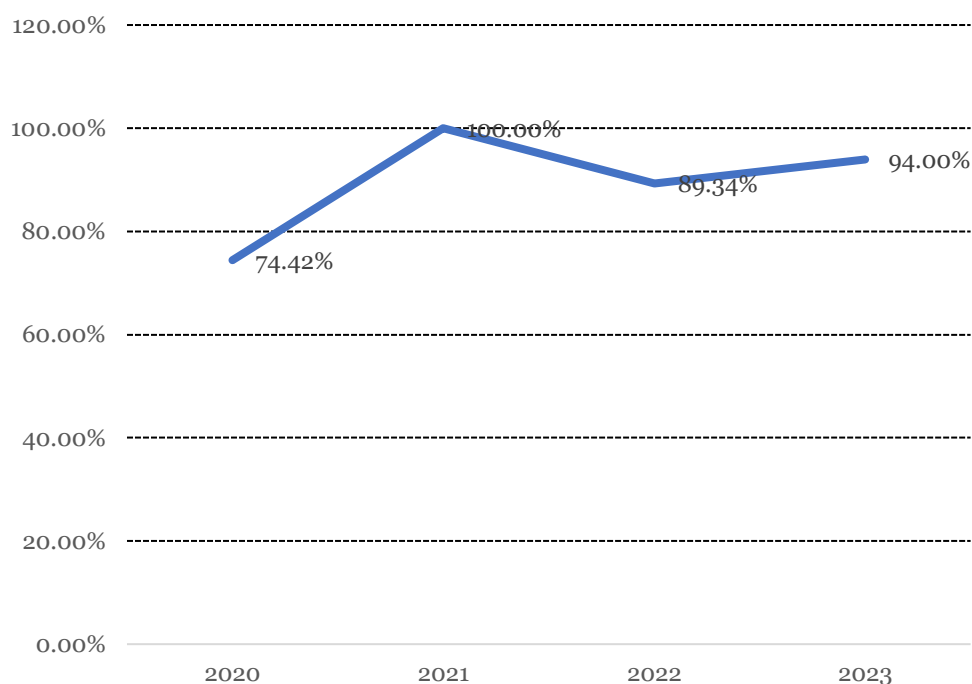
Año	Ingresos	Gasto Inversión ejecutado	Gasto Corriente	% de Ejecución
2020	611.949,32	388.341,56	67.080,00	74,42%
2021	251.840,85	188.310,21	63.530,64	100,00%
2022	1.928.386,09	1.652.565,63	70.223,73	89,34%
2023	391.466,46	211.335,28	90.572,26	94,00%

Nota: la información antes descrita corresponde al detalle del proceso de rendición de cuentas de los años 2020 al 2023 (CPCCS, 2024).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 89 Evolución de la ejecución presupuestaria



Elaborado: Equipo consultor 2024.

La figura antes descrita nos indica que la ejecución presupuestaria ha tenido momentos bajos en el 2020 cuyo valor es del 74,42% y el año 2021 la ejecución fue del 100%, en el año 2022 del 89,34% y el 2023 con un 94% de ejecución presupuestaria.

La información financiera del GAD Sevilla permite analizar y obtener los resultados de los indicadores financieros desde el año 2020 al 2023; a continuación, el detalle:

Figura 90 Indicadores de Gestión Financiera del GAD Sevilla

Indicador	Fórmula	Presupuesto por años			
		2.020	2.021	2.022	2.023
Autoeficiencia financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	0,00	0,00	0,00	0,00
Autonomía	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	0,00	0,00	0,00	0,00
Eficiencia de la Ejecución del Gasto	$\frac{\text{Inversión en Obras Públicas}}{\text{Gastos Totales}}$	0,20	0,18	0,58	0,00
Dependencia Financiera	$\frac{\text{Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}}$	92%	96%	97%	96%

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
de la Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Indicador	Fórmula	Presupuesto por años			
		2.020	2.021	2.022	2.023
Generación de ingresos propios	Ingresos Tributarios / Ingresos Totales.	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos totales per cápita	Ingresos Totales / Población Total	225,98	93,00	712,11	126,04
Ingresos propios o impuestos per cápita	Ingresos propios / Población Total	0,00	0,00	0,00	0,00
Magnitud de la inversión	Inversión / Gastos Totales	5,79	2,96	23,53	2,33
Gasto de Capital/Ingresos totales	Gasto de Capital/Ingresos totales	0,15	0,00	0,10	0,05
Gasto Corriente per cápita	Gasto corriente / Población total	24,77	23,46	25,93	29,16
Inversión per cápita	Inversión / Población Total	143,41	69,54	610,25	68,04
Esfuerzo administrativo	Ingresos Totales/Gasto Corriente	9,12	3,96	27,46	4,32

Nota: la información antes detallada fue recabada del proceso de rendición de cuentas de las autoridades del GAD Parroquial e información del Gobierno Parroquial Rural Sevilla en el año 2024.

La información más relevante corresponde al indicador Dependencia Financiera cuyo resultado indica que en promedio el 95,3% de los ingresos dependen de las transferencias del Gobierno Nacional, existiendo una baja capacidad de gestión de recursos externos.

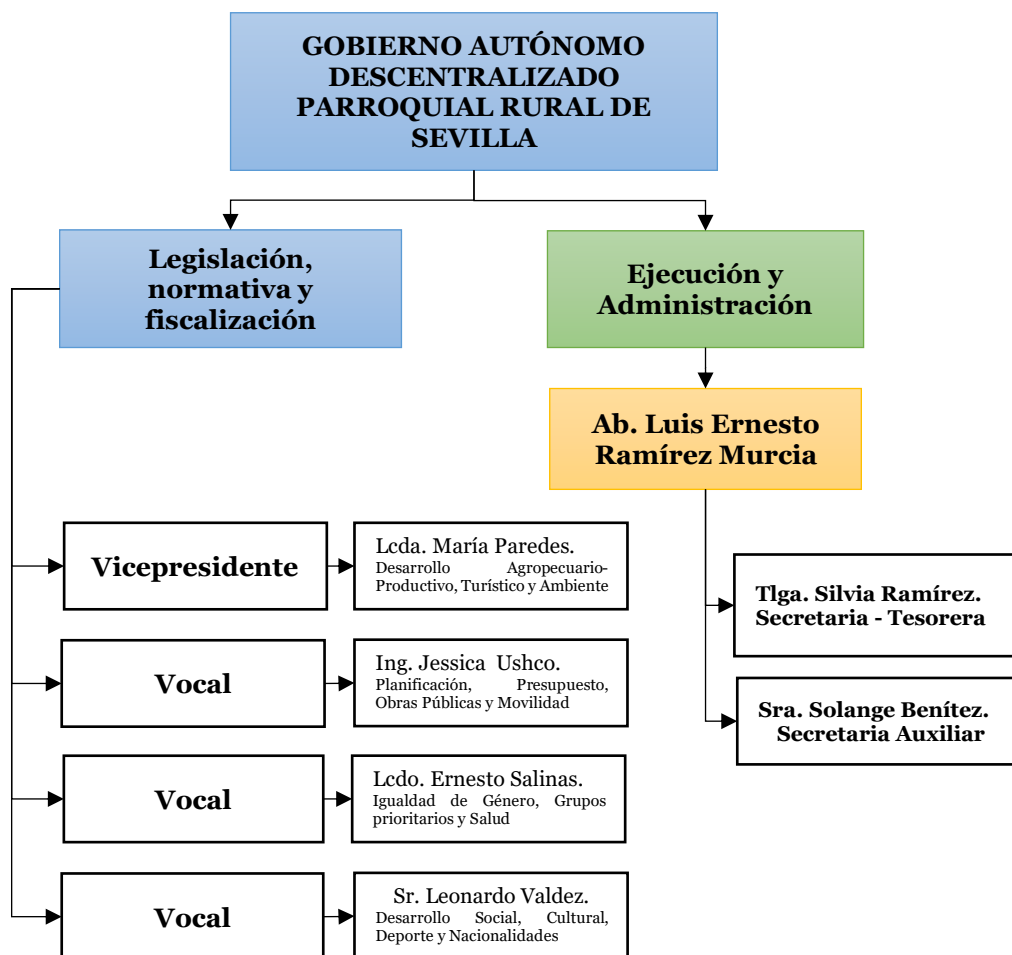
2.5.4. Estructura orgánica institucional del Gobierno Parroquial Sevilla.

Según la información existente en la web del GAD Sevilla y cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP se puede determinar que la Estructura orgánica institucional es la siguiente:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 91 Estructura orgánica del GAD Sevilla



Nota: la figura anterior se elaboró en base a la información del GAD Sevilla (2024) y su Página Web

De acuerdo a la figura anterior la estructura orgánica de este nivel de Gobierno Parroquial carece de una completa articulación pues está ausente la función de participación ciudadana y control social, según lo determinado por el COOTAD, Art. 29 (2023) que literalmente lo indica:

Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) **De participación ciudadana y control social.**

Según lo descrito es adecuado que el GADPRS actualice la estructura orgánica y construya un Manual Orgánico Funcional del GAD Parroquial cuyo documento deberá ser aplicado en base a una resolución. Una vez concluido el proceso de actualización del PDOT 2023-2027 se debe

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



actualizar la estructura orgánica y funcional la cual permitirá territorializar las políticas públicas y sus proyectos.

2.5.5. Talento humano capacitado.

Al respecto del Talento Humano que labora en el GADPRS, la mayoría de personas tiene formación de tercer nivel, sin embargo considerando la ausencia de una estructura orgánica, manual de clasificación y valoración de puestos y un sistema de gestión para resultados, la capacitación del personal no se podría acoplar a los requerimientos de acuerdo a las competencias y ejecución del PDOT 2023-2027.

2.5.6. Capacidades para la gestión de la información- sistemas de información SIL.

El GADPRS, de acuerdo la página web institucional no dispone del Sistema de Información Local (SIL) y no ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 38 del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (RCPFP, 2024).

2.5.7. Niveles de digitalización.

El nivel de digitalización de documentos es bajo a básico, en este caso se puede reflejar la exposición de la información pública en la Web de la Institución GADPR Sevilla (2024). El GAD Sevilla no está cumpliendo con la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos expedida por la Presidencia de la República mediante el Acuerdo No. SGPR-2019- 0107 (PR, 2024)

2.5.8. Sistema local de planificación participativa.

La estructura orgánica de los GAD debe describir la función de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo al Art. 29 del COOTAD, sin embargo, dentro de la estructura organizacional del GADPRS no está incluida lo que genera un vacío legal que abre la puerta al incumplimiento a los artículos del COOTAD 65 ,literal b (Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales), 238 (Participación ciudadana en la priorización del gasto), 241 (Participación Ciudadana en la Aprobación del Presupuesto), 300 (Regulación de los consejos de planificación), 302 (Participación Ciudadana), 303 (Derechos a la participación), 304 (Sistema de participación ciudadana) y 308 (Comunas, comunidades y recintos).

2.5.9. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local dentro del GADPRS.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión pública del GADPRS no han sido contemplados dentro de este nivel de gobierno y lo indicado se evidencia en los informes de Rendición de Cuentas que han sido descargados de la web del Consejo de Participación Ciudadana correspondiente a los periodos 2020 – 2023 (CPCCS, 2024).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 92 Imagen capturada del informe 8951, correspondiente a la Rendición del Cuentas del año 2022.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
PARTICIPACIÓN CIUDADANA:				

Fuente. Informe de Redición de Cuentas 2022, descargado de web CPCCS- 2024.

La imagen anterior detalla con claridad el incumplimiento a la implementación de Políticas Públicas (PP) para la igualdad, y se relaciona a la ausencia de PP para la igualdad dentro del Plan de Desarrollo de la parroquia Sevilla 2019 – 2023.

Para superar la ausencia de PP para la Igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del GADPRS, se debe hacer efectivo lo dispuesto en el artículo Art. 303 que indica literalmente:

Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (...). **Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.**

Lo mencionado en materia legal indica que para los Grupos de Atención Prioritaria (GAP) se debe construir un Sistema de Participación exclusivo y para la implementación de proyectos sociales debe ser a través de un Plan Estratégico para los GAP de la Parroquia Sevilla.

2.5.10. Gobernanza del riesgo en la Parroquia Sevilla.

La Gestión del riesgo como tal es competencia exclusiva y concurrente del Gobierno Municipal según lo explica el COOTAD (2023), en su artículo 55 y literal m:

Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

El mismo COOTAD en el Art 140 al respecto de los riesgos indica:

Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de Ordenamiento Territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



En el caso de la Parroquia Sevilla que está dentro del cantón Cascales debe articularse y coordinar las acciones de acuerdo al Plan de Riesgos, mismo que debe ser formulado en forma participativa con el nivel de gobierno Cantonal. Se debe aclarar que durante el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Sevilla 2024, el GAD Municipal Cascales no cuenta con este instrumento de gestión del riesgo Cantonal, por tanto no existe la respectiva ordenanza, además se debe indicar que el 23 de enero del 2024 la Asamblea Nacional (AN) aprobó el proyecto de Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (AN, 2024).

2.5.11. Articulación interinstitucional.

La **interinstitucionalidad** se refiere a la coordinación entre diferentes actores e instituciones mediante mecanismos de acción conjunta. Esta estrategia implica la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucren iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos.

La articulación y coordinación con los diferentes actores de acuerdo a las acciones y objetivos de participación dentro del GAD parroquial permite una intervención en concreto en los momentos determinantes de la planificación, presupuestación y el control social.

Figura 93 Relación entre actores en la Parroquia Sevilla



Elaborado: Equipo consultor – 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Según las Funciones y competencias exclusivas y concurrentes, el GADPRS debe coordinar con los actores clave para deliberar, decidir y aprobar las inversiones, mediante un acta firmada al final de cada reunión para posterior realizar de forma anual la rendición de cuentas.

Tabla 8o Matriz de mecanismos de Articulación entre actores.

Mecanismos y Momentos de Articulación	Descripción	Actores
Mesas temáticas Sectoriales	Las mesas temáticas sectoriales permitirán construir vínculos que comprometan a los actores e instituciones de los diferentes niveles de gobiernos locales de un determinado ámbito para que las inversiones se den en proyectos que favorezcan a la población en común.	• Gobierno Nacional del Ecuador a través del Ejecutivo Desconcentrado. • Gobierno Provincial de Sucumbíos. • Gobierno Cantonal de Cascales. • Gobierno Parroquial de Sevilla. • Sociedad civil. • Gremios productivos. • Petroecuador E.P. • Empresa OCP Ecuador.
Conformación del comité técnico de Planificación de Desarrollo	Comités establecidos entre los niveles de gobierno (regional, provincial, cantonal y parroquial) que permitan dar seguimiento efectivo de los avances realizados en la planificación del PDOT.	• Gobierno Parroquial de Sevilla representado por presidente y vocal como delegado, técnico de planificación y contador. • Representantes de la sociedad civil.
Presupuestación Participativa territorial	El desarrollo parroquial basado en la nueva Gestión Pública del Ecuador nos dirige hacia la planificación y posterior presupuestación participativa que debe realizarse con actores del nivel sectorial y temático con la finalidad de beneficiar a toda la ciudadanía mediante la inversión pública.	• Gobierno Provincial de Sucumbíos • Gobierno Cantonal de Cascales. • Gobierno Parroquial Sevilla.

Elaborado: Equipo Consultor-2024

2.5.12. Actores Territoriales.

En la parroquia Sevilla los actores territoriales que actúan y participan en el desarrollo territorial son los siguientes:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 81 Matriz de actores de la Parroquia Sevilla

Sector	Actor	Actividad que cumple	Intereses con el territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos.	Actividades de Fomento Productivo, Agropecuario, Vialidad Rural, Gestión Ambiental	Prestación de Servicios para el Desarrollo Provincial	Baja cobertura de acción en el territorio	Disponibilidad de Recursos
	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cascales	Cumplir con las competencias descritas en la Constitución principalmente sobre la prestación de servicios básicos y uso y ocupación del suelo.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes.	La cobertura de los servicios a nivel rural es deficiente, en parte a la dispersión de las comunidades, sin embargo, la capacidad de planificación participativa es baja.	Disponibilidad de recursos financieros.
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla.	Coordinación con GAD's de acuerdo a las competencias y con Instituciones Sectoriales Desconcentradas.	Desarrollo de la economía y el ser humano	Reducido Presupuesto. Baja Capacidad de Gestión de recursos de Cooperación Internacional.	Iniciativas Propias Buena Infraestructura Física.
	Mancomunidad de Agua Potable Río Dué.	Dotar del servicio de agua potable de calidad a los cantones de la Provincia de Sucumbíos.	Obtener el agua del río Dué	Relación con los recintos y Comunidad Allishunku por donde atravesaría el acueducto	Integración de Gobiernos seccionales de la provincia de Sucumbíos
Ejecutivo Desconcentrado	Tenencia Política de Sevilla.	Coordinar acciones vinculadas al buen vivir ciudadano y seguridad.	Seguridad ciudadana y convivencia	Baja coordinación con los actores locales	Cuenta con apoyo del Gobierno Nacional.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sector	Actor	Actividad que cumple	Intereses con el territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
	Ministerio de Inclusión Social.	Atención a personas con discapacidad	Trabajo a favor de los Grupos de Atención Prioritaria	Tienen presencia en el territorio, pero con bajo presupuesto para atender a los beneficiarios.	Posicionamiento en el territorio parroquial.
	Ministerio de Agricultura	Entidad rectora de la política agropecuaria.	Evaluar la ejecución de las políticas agropecuarias a nivel nacional	Baja atención al sector agropecuario de la parroquia.	Funcionarios con vocación de servir al sector agropecuario.
	Ministerio del Ambiente	Entidad rectora de las políticas ambientales a nivel del Ecuador.	Conservar y preservar el patrimonio natural	Cuentan con normas legales, pero no actúan en contra de los agresores al medio ambiente como son los mineros.	Marco normativo como el código orgánico ambiental para sancionar a infractores.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sector	Actor	Actividad que cumple	Intereses con el territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
Centros Poblados Recintos	Sevilla. San Miguel. San Carlos. San Pedrito. Manuel Franco. Luz de América. La Libertad. La Florida. Tres Hermanos.	Organizaciones sociales que habitan en tierras comunitarias, reconocidas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación, regidas por autoridades elegidas por elección popular conforme a la constitución y leyes vigentes. Este tipo de organizaciones agrupan a familias con características comunes, con una memoria histórica.	Coordinar intervenciones con otros niveles de gobierno promoviendo el desarrollo de la organización.	Participación limitada por bajo compromiso de las dirigencias.	Normas legales a favor de la participación ciudadana
Barrios de los centros poblados de Sevilla	Barrios de los centros poblados de Sevilla	Organizaciones sociales que habitan en tierras comunitarias, reconocidas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación	Coordinar intervenciones con otros niveles de gobierno promoviendo el desarrollo de la organización.	Participación limitada por bajo compromiso de las dirigencias.	Normas legales a favor de la participación ciudadana

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sector	Actor	Actividad que cumple	Intereses con el territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
Centros Poblados indígenas	Comunidad Allishunku	Mantener un territorio cohesionado a favor de los socios en el marco de un modelo de gobierno comunitario cuya cosmovisión es la conservación y preservación de la naturaleza y del patrimonio cultural	Proteger la naturaleza y aprovechar de manera sostenible los recursos.	Altos índices de pobreza por NBI e ingresos de las familias, los hacen vulnerables.	Decisiones comunitarias se respetan y luchan en contra de agresores de la naturaleza.
Centros de Salud	Centro de Salud Tipo A Sevilla	Oferta de servicios de salud	Reducción de enfermedades en la sociedad civil	Escasos recursos	Médicos con vocación de servir a los pacientes.
Centros Educativos	Antonio Nariño Unidad Humberto Fierro Narcisa de Jesús Martillo Morán 6 de Marzo Rubén Darío	Oferta del servicio de educación pública y fiscomisional.	Mejorar el nivel del índice de Desarrollo Humano.	Escasos recursos	Maestros son buenos líderes en las comunidades.
	Allishunku	Oferta del servicio de educación pública con visión intercultural.	Oferta del servicio de educación pública.	Mejorar el nivel del índice de Desarrollo Humano.	Escasos recursos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sector	Actor	Actividad que cumple	Intereses con el territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
Asociaciones Comunitarias	Asociaciones	Agrupar a productores de alimentos de tipo agrícola, derivados de leche, producción de peces y otros productos y servicios. Agrupan a mujeres Kichwas para buscar mejorar las condiciones de vida. Agrupar a los socios dedicados a la producción de bovinos. Oferta de bienes y servicios ligados al turismo comunitario	Aportar al desarrollo de la economía local.	Bajo nivel de organización no permite crecer en el sentido empresarial.	Disponibilidad de bellezas escénicas y culturales. Recurso suelo y en ciertas zonas se puede realizar ganadería bovina.
Precooperativas	- Precooperativa Nueva Esperanza - Precooperativa La Unión.	Organizaciones sociales de hecho que buscan legalizar tierras	Aportar al desarrollo de la economía local.	Bajo nivel de organización impide que el proceso de legalización de tierras sea demorado.	Voluntad de un trabajo cooperativo
Cooperativas de transporte público	- Amazon Sevilla S. A; y - Palmeiras S.A.	Oferta de servicio de transporte en la parroquia	Aportar al desarrollo de la economía local.	Buen nivel de organización.	Disponen de flota vehicular en buen estado.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sector	Actor	Actividad que cumple	Intereses con el territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
Empresas Petroleras	• Sistema de Oleoductos Trans Ecuatoriano (SOTE). • Oleoductos de Crudos Pesados - Ecuador	Prestación de Servicio de Transporte de petróleo desde la amazonía ecuatoriana hasta el puerto de Balao (Provincia de Esmeraldas)	No identificado	Baja capacidad de interacción con los actores del territorio.	Recursos financieros y apoyo del Gobierno Nacional.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.5.13. Participación Ciudadana.

Para el análisis de la Participación Ciudadana en la parroquia Sevilla se utilizan los instrumentos legales siguientes:

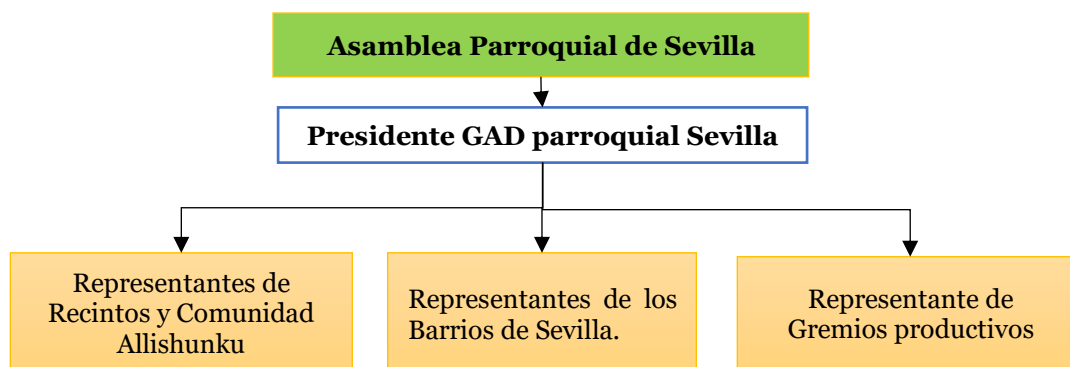
- Constitución de la República.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código de Planificación y Finanzas Públicas, y
- Manual Orgánico Funcional del GAD Parroquial de Sevilla

Todas las normas antes descritas, determinan que, en cada nivel de Gobierno se debe implantar de forma obligatoria un Sistema de Participación Ciudadana y este forma el manual Orgánico Funcional del GAD Sevilla indica que las funciones generales del sistema son las que a continuación se detallan:

- Planificación Participativa.
- Construcción del Presupuesto Participativo y
- Control Social.

La parroquia Sevilla cuenta con un sistema de participación con la siguiente estructura básica:

Figura 94 Estructura orgánica del sistema de participación ciudadana en la parroquia Sevilla.



Fuente: Información proporcionada por Autoridades y Sociedad Civil de la parroquia Sevilla, 2024.

2.5.14. Sistema de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.

La parroquia rural Sevilla como parte del Cantón Cascales, no contempla un Sistema de Protección de Derechos para los grupos de atención prioritaria y no cumple con lo indicado en el COOTAD (COOTAD, 2023) Artículo 598 literalmente :

Consejo cantonal para la protección de derechos. - Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



La parroquia Sevilla a través del GAD coordina acciones con la Junta Cantonal de protección de Derechos y Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Cascales.

2.5.15. Evaluación de la ejecución de proyectos planteados en el PDOT 2019-2023

En el sistema de planificación del Plan de Desarrollo de la Parroquia Sevilla se describen los proyectos siguientes:

Tabla 82 Proyectos del PDOT 2019 – 2023.

Nº	Proyectos del PDOT 2019 – 2023.
1	Gestión de un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos de la Parroquia Sevilla
2	Implementación de sistemas agroforestales y buenas prácticas ambientales
3	Impulso al desarrollo de las actividades productivas mediante la determinación de la producción y productividad.
4	Convenio de cooperación interinstitucional para transferencia de tecnología agrícola
5	Gestión para la implementación de marquesinas para secado de café, cacao y maíz. STCTEA.
6	Fortalecimiento organizacional mediante emprendimientos agro productivos.
7	Fortalecimiento organizacional Kichwa mediante la provisión de equipos para la comunidad Allishunku.
8	Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas.
9	Equipamiento agrícola a productores de la parroquia Sevilla, organizaciones San Miguel, Santos, Rio Blanco y Los Laureles.
10	Dotación de materiales para el mejoramiento de las instalaciones de la casa comunal de la organización de los emprendedores del recinto San Carlos de la parroquia Sevilla.
11	Fortalecimiento organizacional mediante la implementación de diversos cultivos agrícolas y pecuarios a ejecutarse en la parroquia Sevilla con el seguimiento y monitoreo respectivo
12	Gestión para el impulso al desarrollo económico a través de la economía popular y solidaria para la promoción turística y de gastronomía del territorio
13	Fomento al desarrollo pecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.
14	Mejoramiento de la productividad del cultivo de cacao y café con abonos (organización Santa Marianita, Pepa de Oro y Tilapes.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Nº	Proyectos del PDOT 2019 – 2023.
15	Mejoramiento de la productividad y post cosecha de productores agrícolas.
16	Fortalecimiento al sector productivo mediante la Mecanización del suelo, drenaje y mantenimiento de la parroquia Sevilla del cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos.
17	Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.
18	Fortalecimiento al sector agrícola con la dotación de maquinaria y equipo acústico para capacitaciones de los socios de la organización Los Santos de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos
19	Mejoramiento de la productividad post cosecha de productos agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla.
20	Mejoramiento de la productividad y post cosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito)
21	Atención escolar para mejorar el rendimiento académico de niños de bajos recursos – parroquia Sevilla.
22	Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada.
23	Raciones alimenticias a los adultos mayores de la parroquia Sevilla
24	Mejoramiento de la autoestima del Adulto Mayor en su Día internacional.
25	Seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas y verduras.
26	Promoción cultural de las artes, cultura, recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.
27	Recreación y buen uso del tiempo libre mediante Bailo terapia.
28	Dotación de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos
29	Construcción y mantenimiento de vías mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbíos.
30	Dotación de materiales para la construcción de la primera etapa de la casa comunal para la organización 15 de mayo de la parroquia Sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.
31	Adecuamiento de casa de mujeres – Mushuk Warmi.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Nº	Proyectos del PDOT 2019 – 2023.
32	Adecantamiento del graderío del estadio de la parroquia Sevilla.
33	Adecantamiento del coliseo de la parroquia Sevilla.
34	Adecantamiento de Infocentro de la parroquia Sevilla
34	Adecantamiento en infraestructura en la parroquia Sevilla.
36	Gestión para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.
37	Gestión para la ampliación de cobertura de servicio de internet en la parroquia Sevilla.
38	Construcción del parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.
39	Gestión para la reconstrucción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
40	Gestión para el mejoramiento del servicio eléctrico de la parroquia Sevilla.
42	Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, de las mesas de concertación y los presupuestos participativos.
42	Fortalecimiento institucional mediante la cultura organizacional de la información digital y física del GADPR-S.
43	Fortalecimiento institucional a través del seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos
44	Fortalecimiento institucional mediante gestión para la cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para la gestión de proyectos.

Nota: la información antes descrita corresponde a la indicada en la Propuesta del PDOT de la Parroquia Sevilla 2019 – 2023.

De acuerdo a la información obtenida de la plataforma web de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de acuerdo a lo determinado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social respecto a la rendición de cuentas del nivel político que indica el artículo 92 y numerales 2 y 3:

Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

2. **Planes estratégicos, programas, proyectos** y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Según el proceso de rendición de cuentas del nivel político del GADPRS en los años 2020 al 2023 se presentaron en los informes los proyectos siguientes:

Tabla 83 Proyectos descritos en los ejercicios de rendición de cuentas

N°	Proyectos	Ejecución según Rendición de Cuentas			
		2020	2021	2022	2023
1	Construir el parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla	x			
2	Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas	x			
3	Fomento al desarrollo pecuario con ganado vacuno, porcino y pollos de la parroquia Sevilla, cantón Cascales	x			
4	Fortalecimiento cultural y deportivo	x			
5	Convenios interinstitucionales	x			
6	Grupos de atención prioritaria	x			
7	Ayudas comunitarias de emergencia COVID 19	x			
8	Fortalecimiento institucional	x			
9	Fortalecimiento a la agricultura	x			
10	Fortalecimiento obra pública	x			
11	Mantenimiento, reparación e instalación del coliseo de la parroquia	x			
12	Materiales de construcción eléctricos y plomería	x			
13	Proyecto de seguimiento al presupuesto 2019	x			
14	Fomento comercial y productivo del sector agropecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales		x		
15	Fortalecimiento al agricultor con adquisición de guadañas		x		
16	Proyecto de fortalecimiento a la obra pública con la maquinaria excavadora		x		
17	Proyecto de fortalecimiento a la agricultura		x		
18	Proyecto de atención a grupos prioritarios		x		

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



N°	Proyectos	Ejecución según Rendición de Cuentas			
		2020	2021	2022	2023
19	Fortalecimiento educación, cultura y deporte		X		
20	Fortalecimiento institucional		X		
21	Capacitación a los agros productores sobre el uso de técnicas de calidad adecuadas post cosecha de los cultivos de cacao, café y maíz		X		
22	Capacitación a los agros productores de las organizaciones jurídicas de Sevilla		X		
23	Proyecto de marquesinas fondos entregados por la STCTEA		X		
24	Fomento comercial y productivo del sector agropecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales			X	
25	Fomento al desarrollo del sector agroproductivo mediante la implementación de un sistema eficiente de eliminación de malezas, en la parroquia Sevilla, cantón Cascales			X	
27	Fortalecimiento organizacional del sector productivo para la contratación de un operador para que maneje excavadora, cubriendo su mantenimiento, combustible y combustible			X	
28	Fortalecimiento organizacional del sector productivo para la contratación de un chofer/ operador para que maneje el tractor agrícola, cubriendo su mantenimiento, combustible y lubricantes			X	
29	Construcción de parterre e iluminación en la parroquia Sevilla, cantón Cascales			X	
30	Proyecto de atención integral a grupos vulnerables como son los adultos mayores de la parroquia Sevilla, cantón Cascales de la provincia de sucumbíos			X	
31	Proyecto adecuación y regeneración de un complejo multiuso de fomento comercial, recreativo y cultural en la cabecera parroquial de Sevilla				X
32	Contraparte GAD- proyecto adecuación y regeneración de un complejo multiuso de fomento comercial, recreativo y cultural en la cabecera parroquial de Sevilla.				X
33	Construcción parterre centro poblado Sevilla - BDE				X

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



N°	Proyectos	Ejecución según Rendición de Cuentas			
		2020	2021	2022	2023
34	Adquisición de productos agropecuarios para las organizaciones jurídicas				x
35	Atención denominada integral a grupos vulnerables como son los adultos mayores, personas con discapacidad y de extrema pobreza de la parroquia Sevilla.				x
36	Adecantamiento de pintura del graderío del estadio de la de la parroquia				x
37	Adecantamiento casa comunal recinto San Pedrito				x
38	Adecantamiento diferentes viseras de la parroquia Sevilla				x

Nota: la información antes detallada se obtuvo de la Web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2024) y organizado por el equipo consultor del proceso de actualización del PDOT

De la tabla anterior se analiza que se ejecutaron 38 proyectos que corresponden a los descritos en los informes de Rendición de Cuentas.

Tabla 84 Relación entre proyectos descritos en PDOT y Proyectos descritos en Rendición de Cuentas

N°	Proyecto del PDOT 2019 - 2023	Proyectos en proceso de Rendición de cuentas 2020 - 2023	
		No	Sí
1	Gestión de un estudio técnico para reducir la contaminación de los ríos de la Parroquia Sevilla	x	
2	Implementación de sistema agroforestales y buenas prácticas ambientales	x	
3	Impulso al desarrollo de las actividades productivas mediante la determinación de la producción y productividad.	x	
4	Convenio de cooperación interinstitucional para transferencia de tecnología agrícola	x	
5	Gestión para la implementación de marquesinas para secado de café, cacao y maíz. STCTEA.		x
6	Fortalecimiento organizacional mediante emprendimientos agro productivos.	x	
7	Fortalecimiento organizacional Kichwa mediante la provisión de equipos para la comunidad Allishungu.	x	
8	Adquisición de maquinaria, equipo y accesorios agrícolas.		x

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



N°	Proyecto del PDOT 2019 - 2023	Proyectos en proceso de Rendición de cuentas 2020 - 2023	
		No	Sí
9	Equipamiento agrícola a productores de la parroquia Sevilla organizaciones San Miguel, Santos, Rio Blanco y Los Laureles.	x	
10	Dotación de materiales para el mejoramiento de las instalaciones de la casa comunal de la organización de los emprendedores del recinto San Carlos, la parroquia Sevilla.	x	
11	Fortalecimiento organizacional mediante la implementación de diversos cultivos agrícolas y pecuarios a ejecutarse en la parroquia Sevilla con el seguimiento y monitoreo respectivo	x	
12	Gestión para el impulso al desarrollo económico a través de la economía popular y solidaria para la promoción turística y de gastronomía del territorio	x	
13	Fomento al desarrollo pecuario de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.	x	
14	Mejoramiento de la productividad del cultivo de cacao y café con abonos (organización Santa Marianita, Pepa de Oro y Tilapes.	x	
15	Mejoramiento de la productividad y post cosecha de productores agrícolas.	x	
16	Fortalecimiento al sector productivo mediante la Mecanización del suelo, drenaje y mantenimiento de la parroquia Sevilla del cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos.	x	
17	Implementación de feria agrícola para promover la comercialización de la producción local que dinamice la economía.	x	
18	Fortalecimiento al sector agrícola con la dotación de maquinaria y equipo acústico para capacitaciones de los socios de la organización Los Santos de parroquia Sevilla, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos	x	
19	Mejoramiento de la productividad post cosecha de productos agrícolas y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla.	x	
20	Mejoramiento de la productividad y post cosecha de productores agrícolas (Manuel Franco, San Miguel y Los Santos) y apoyo a emprendedores de la parroquia Sevilla (San Pedrito)	x	
21	Atención escolar para mejorar el rendimiento académico de niños de bajos recursos – parroquia Sevilla.	x	
22	Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Sevilla a través del acompañamiento, visitas técnicas y alimentación adecuada.	x	
23	Raciones alimenticias a los adultos mayores de la parroquia Sevilla	x	

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



N°	Proyecto del PDOT 2019 - 2023	Proyectos en proceso de Rendición de cuentas 2020 - 2023	
		No	Sí
24	Mejoramiento de la autoestima del Adulto Mayor en el Día internacional.	x	
25	Seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas y verduras.	x	
26	Promoción cultural de las artes, cultura, recreación y buen uso de tiempo libre para niños adolescentes jóvenes y adultos.	x	
27	Recreación y buen uso del tiempo libre mediante Bailo terapia.	x	
28	Dotación de menaje e implementación de equipo acústico para la casa comunal de la organización Luz de América de la parroquia Sevilla, cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos	x	
29	Construcción y mantenimiento de vías mediante convenio entre el GADPR-S y el GAD Provincial de Sucumbíos.	x	
30	Dotación de materiales para la construcción de la primera etapa de una casa comunal para la organización 15 de mayo de la parroquia Sevilla, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.	x	
31	Adecantamiento de casa de mujeres – Mushuk Warimi.	x	
32	Adecantamiento del graderío del estadio de la parroquia Sevilla.		x
33	Adecantamiento del coliseo de la parroquia Sevilla.	x	
34	Adecantamiento de Infocentro de la parroquia Sevilla	x	
35	Adecantamiento en infraestructura en la parroquia Sevilla.	x	
36	Gestión para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	x	
37	Gestión para la ampliación de cobertura de servicio de internet en la parroquia Sevilla.	x	
37	Construcción del parterre en el centro poblado de la parroquia Sevilla.		x
39	Gestión para la reconstrucción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	x	
40	Gestión para el mejoramiento del servicio eléctrico de la parroquia Sevilla.	x	
41	Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, de las mesas de concertación y los presupuestos participativos.	x	
42	Fortalecimiento institucional mediante la cultura organizacional de la información digital y física del GADPR-S.	x	

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



N°	Proyecto del PDOT 2019 - 2023	Proyectos en proceso de Rendición de cuentas 2020 - 2023	
		No	Sí
43	Fortalecimiento institucional a través del seguimiento y control del PDOT, programas y proyectos		x
44	Fortalecimiento institucional mediante gestión para la cooperación con los niveles descentralizados y del ejecutivo para la gestión de proyectos.	x	

Nota: la información antes detallada se obtuvo de las páginas Web del Gobierno Parroquial Sevilla y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2024) y organizado por el equipo consultor del proceso de actualización del PDOT 2024.

Según la tabla anterior que compara lo planificado (44 proyectos) y ejecutados según la Rendición de Cuentas (38 Proyectos), solamente cinco (5 proyectos) coinciden entre planificación y ejecución de acuerdo al Plan de Desarrollo 2029 – 2023.

Realizando la comparación numérica y porcentual entre lo planificado, ejecutado y sometido a Rendición de Cuentas se obtienen los resultados siguientes:

Tabla 85 Resumen comparativo entre lo planificado en PDOT y ejercicio de Rendición de Cuentas 2020 - 2023.

Denominación	Cantidad	%
Proyectos contemplados en PDOT	44	100%
Proyectos contenidos en el PDOT y registrados en proceso de Rendición de Cuentas 2020-2023.	5	11%
Proyectos incumplidos de ejecutar de acuerdo al PDOT y según la Ley de Participación Ciudadana Art. 92 sobre Rendición de Cuentas del nivel político.	39	89%

Nota: la información antes detallada se obtuvo de las páginas Web del Gobierno Parroquial Sevilla y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2024) y organizado por el equipo consultor del proceso de actualización del PDOT 2024.

Según se puede analizar el 89% de los proyectos ejecutados y sometidos a Rendición de Cuentas no son considerados dentro de la Planificación Participativa del GAD Sevilla, además se puede analizar que la Asamblea Cantonal como el Consejo de Planificación no ejercieron sus funciones de velar por el cumplimiento de la planificación de acuerdo a los artículos 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

2.5.16. Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



De acuerdo a la guía de actualización del PDOT 2023 – 2027 se debe realizar un análisis de las alertas que genera el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), la cual es una herramienta informática para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, mismo que es el séptimo criterio constitucional para la asignación de recursos a los GAD.

Según la información proporcionada por el GAD Parroquial Rural Sevilla se reportan en el 2023, las alertas siguientes:

- **Estado de las metas del PDOT:** Las 2 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados con un cumplimiento del 100%.
- **Estado de la Inversión:** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles óptimos con el 100% de cumplimiento.
- **Ejecución Presupuestaria:** Los 8 programas o proyectos presentan niveles óptimos con el 100% de ejecución presupuestaria.
- **Ejecución Física:** De los 8 proyectos, 7 presentan un avance físico igual o superior al 95% y un proyecto presenta problemas en su ejecución física.

Alerta:

- El proyecto "CONTRAPARTE GAD- PROYECTO ADECUACIÓN Y REGENERACIÓN DE UN COMPLEJO MULTIUSO DE FOMENTO COMERCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA", presenta avance físico del 0% mientras que el avance presupuestario es de 100%, por tanto no existe coherencia en lo reportado (SIGAD, 2024)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



2.5.17. Síntesis del componente, problemas y potencialidades del sistema institucional de Sevilla.

Del diagnóstico participativo realizado se presenta a continuación los problemas, potencialidades y deseos integrados de acuerdo a tres variables:

Tabla 86 Matriz de Problemas, Potencialidades y Deseos del Sistema Político, Institucional y Participación Ciudadana

Variables	Problemas	Potencialidades	Deseos
Instrumentos de planificación y marco legal	• Estructura Orgánica no responde a lo dispuesto por el Art. 29 del COOTAD. • Ausente un sistema e instrumento de gestión para los recursos de los Grupos de Atención Prioritaria.	Disponer de un PDOT correctamente formulado.	Cumplir con las metas descritas en el PDOT.
Actores del territorio	• Gremios productivos acaparan presupuesto participativo. • Los Grupos de Atención prioritaria no disponen de un sistema de participación ciudadana, tal como indica el Art. 303 del COOTAD y se incumplen parcialmente con los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria. • Actores no priorizan presupuesto participativo acorde al Plan de Desarrollo e incumplen con los artículos 68,69 y 70 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana. • Exclusión de la Comunidad Allishunku del sistema de participación genera violación a los derechos de la constitución referidos en los artículos 56 y 57 • Gobierno Municipal de Cascales carece del Plan de Riesgos y Desastres a nivel Cantonal. • La Asamblea Parroquial de Sevilla y el Consejo de Planificación no ejercen las funciones de velar por el cumplimiento de la planificación de acuerdo a los artículos 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.	Organizados y apoyan al Desarrollo Local. Solidaridad entre los presidentes de las comunidades.	Que las comunas y comunidades sean tomadas en cuenta por todos quienes manejen fondos públicos para realizar una inversión de acuerdo a los PDOT de los diferentes niveles de gobierno.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	• GAD no cuenta con la Plataforma denominada Sistema de Información Local e incumple con el Art. 38 de Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas. • Resultados de Desarrollo son bajos. • Estructura orgánica no es adecuada para cumplir con las competencias de este nivel de gobierno. • Bajo Índice de Competitividad Provincial (%) afecta al territorio de Sevilla.	Vocación de servicio de la Autoridades.	Territorio Competitivo y de modelo de Desarrollo Económico, Humano y Sostenible.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



CAPÍTULO III

3. Análisis Estratégico Territorial de la Parroquia Sevilla.

La generación del análisis estratégico territorial de la Parroquia Sevilla se basó en el trabajo participativo ejecutado con los actores clave identificados en el territorio a través de visitas a fincas, chacras y reuniones en recintos y una comunidad Kichwa.

3.1. Análisis de la problemática territorial.

Los problemas del territorio de Sevilla se determinaron en las reuniones con los informantes claves y se agruparon dentro de los cinco sistemas que componen el diagnóstico de situación inicial.

Figura 95 Taller para análisis de la problemática parroquial de Sevilla



Nota: en la imagen anterior se evidencia la participación activa de los dirigentes de barrios de la cabecera parroquia de Sevilla.

3.2. Priorización de la problemática en la parroquia Sevilla.

Para el proceso de determinación y priorización de problemas se utilizó la metodología del Marco Lógico (CEPAL, 2011) y su componente Árbol de Problemas para posteriormente graficarlos en la Matriz de Vester (Alpizar.J & Ruiz, 2021) y sobre los cuales se generaron estrategias de gestión enfocadas a mejorar la situación inicial detectada en la fase de diagnóstico; de estos procesos de campo se construyeron los árboles de problemas siguientes:

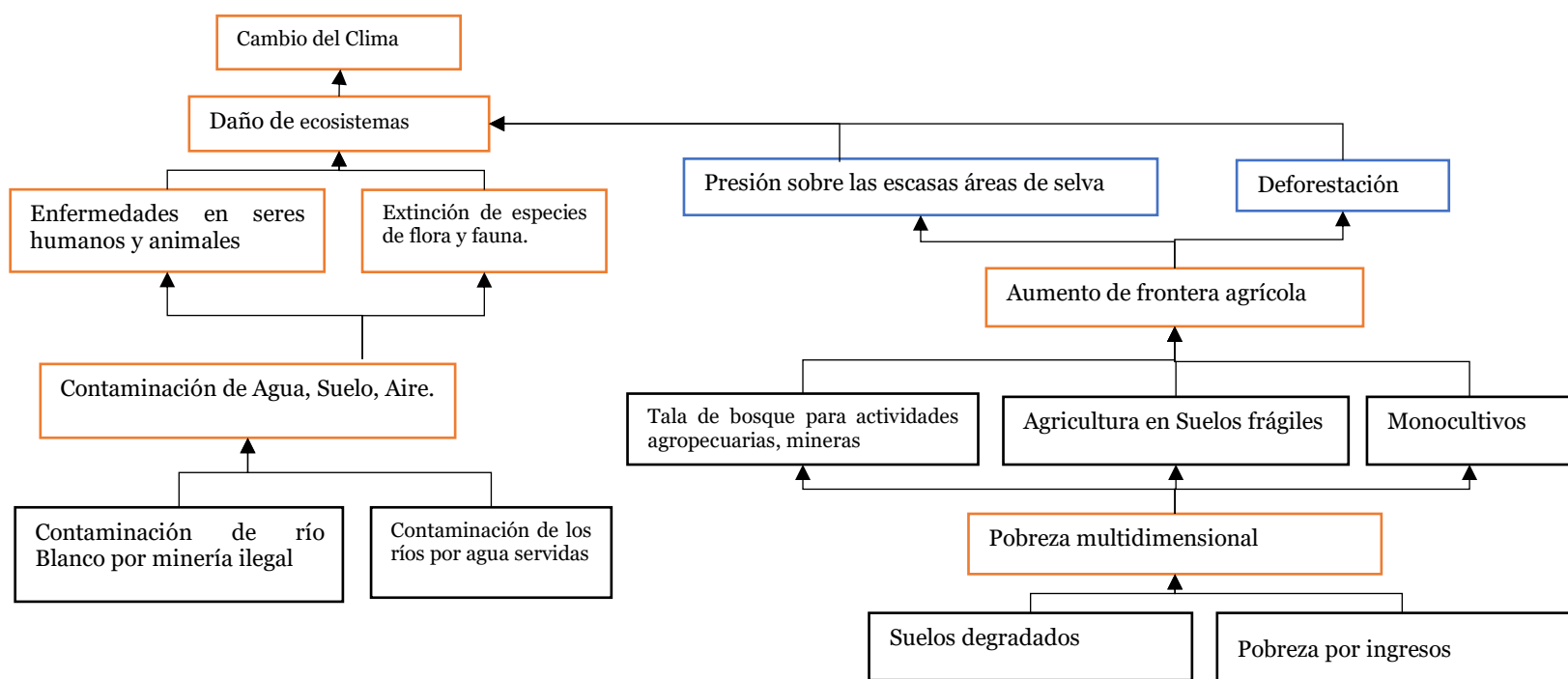
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.2.1. Árboles de problemas de los sistemas analizados en la parroquia Sevilla.

3.2.1.1. Árbol de problemas del Sistema Biofísico

Figura 96 Árbol de Problemas Sistema Biofísico

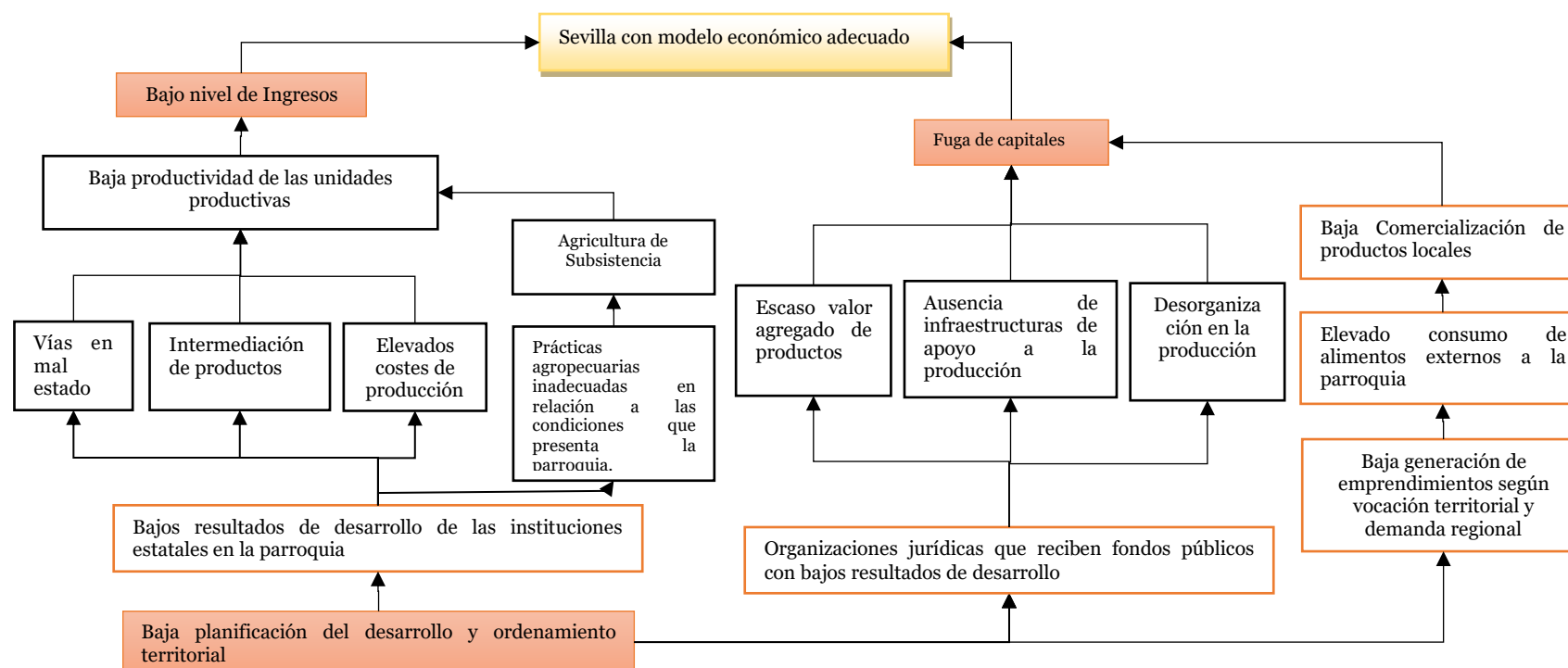


Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.2.1.2. Árbol de problemas del Sistema Económico-Productivo.

Figura 97 Árbol de problemas del sistema económico -productivo

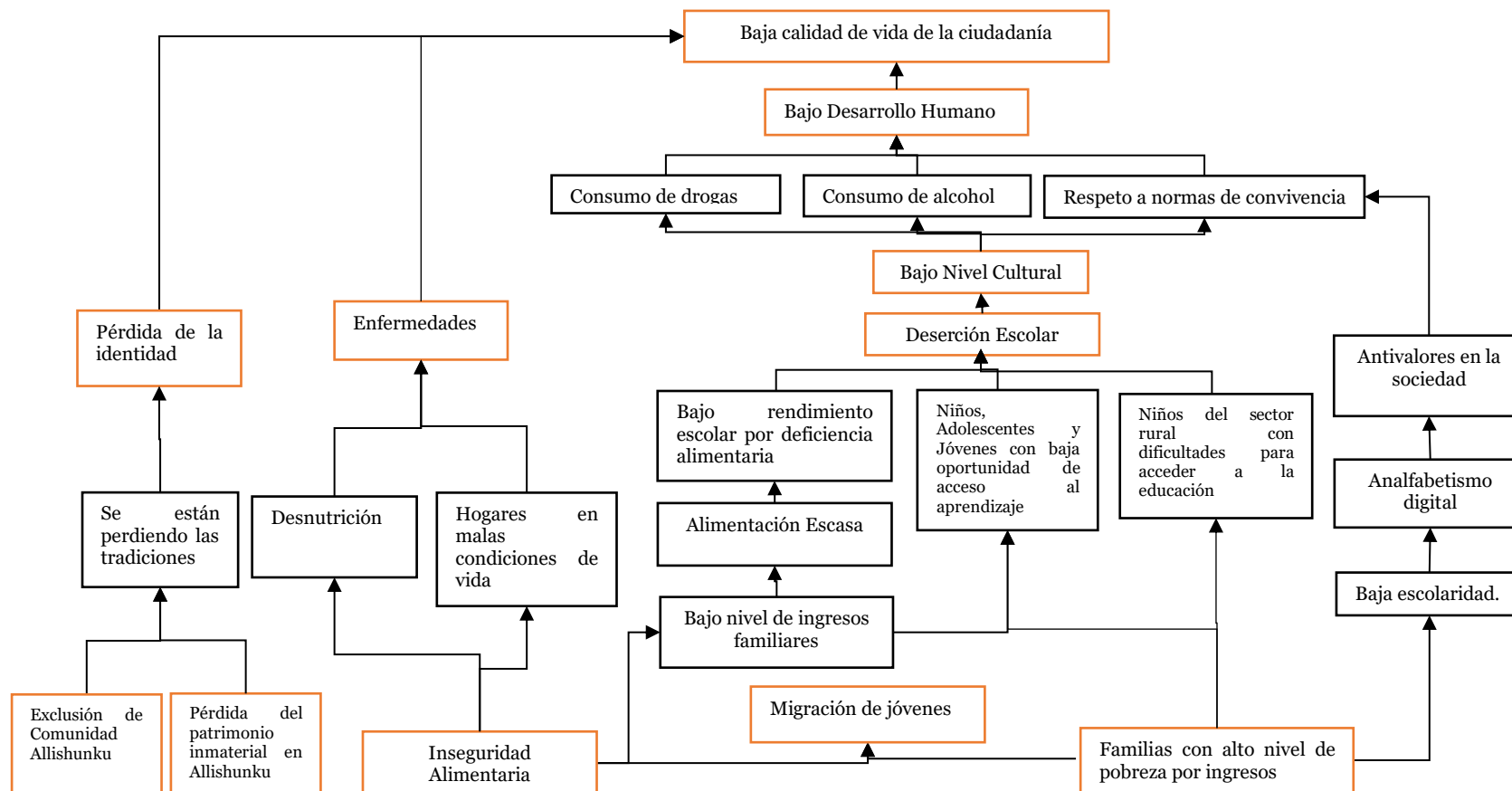


Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.2.1.3. Árbol de problemas del Sistema Social y Cultural

Figura 98 Árbol de Problemas Sistema Social y Cultural

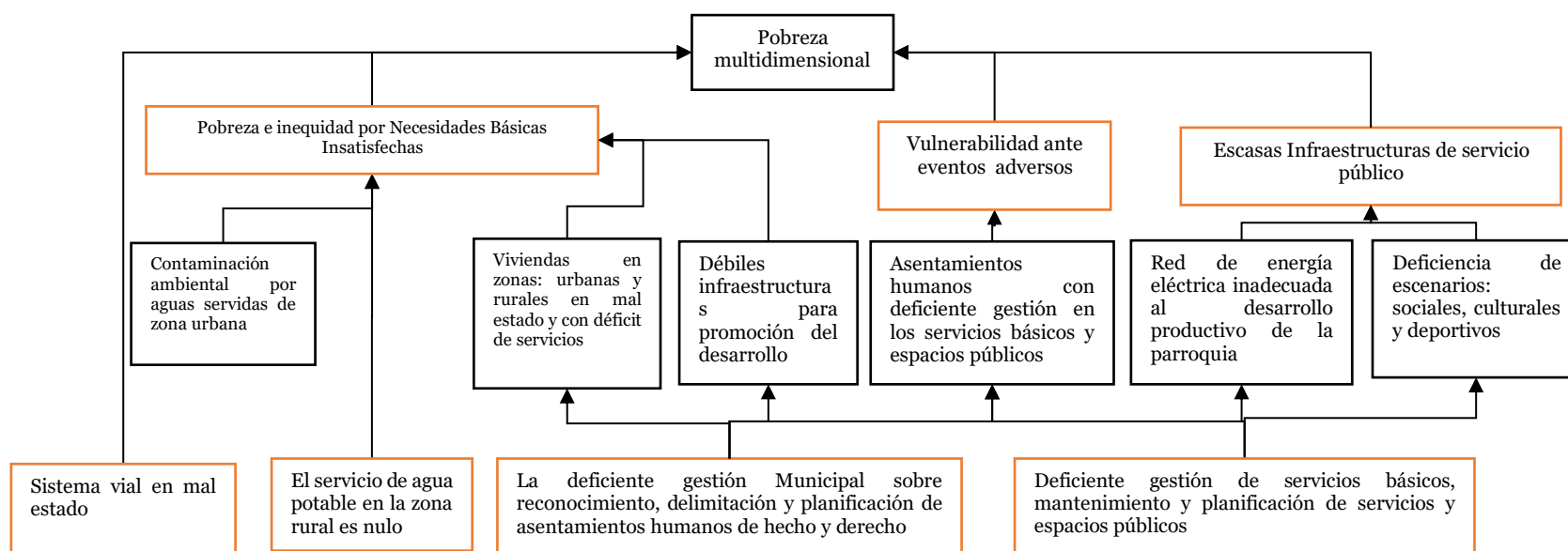


Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.2.1.4. Árbol de problemas del Sistema Asentamientos Humanos.

Figura 99 Árbol de Problemas, Sistema Asentamiento Humanos

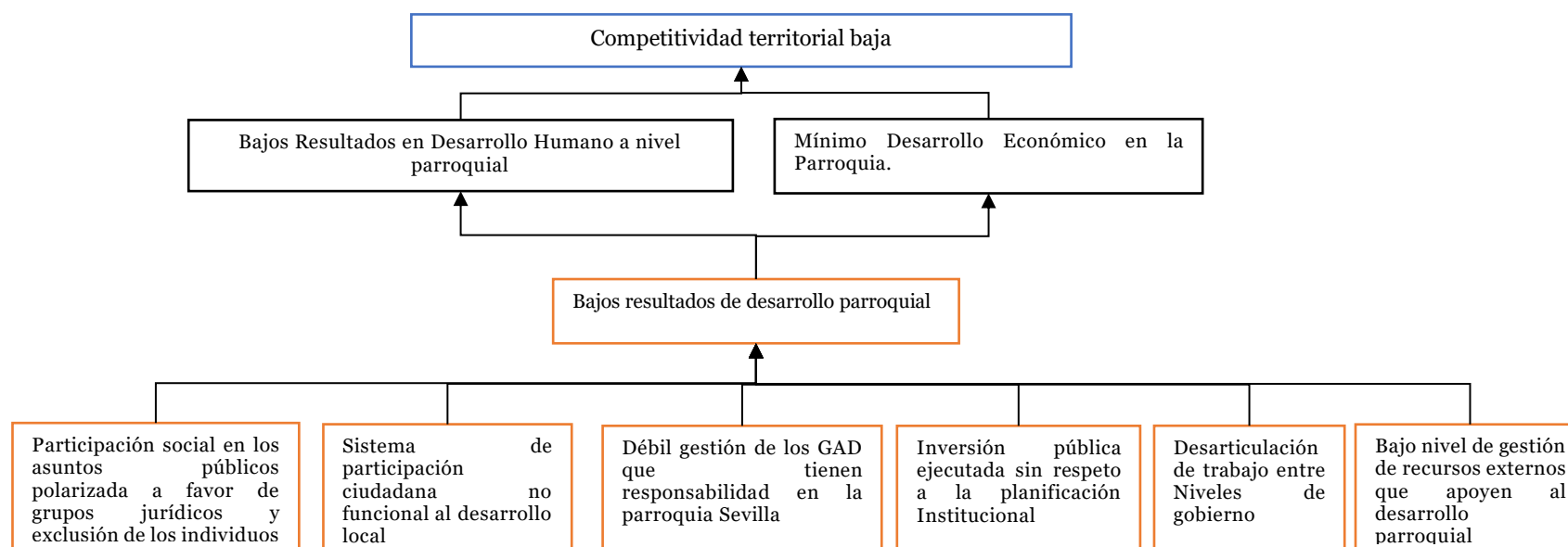


Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.2.1.5. Árbol de problemas del Sistema Institucional.

Figura 100 Árbol de Problemas del Sistema Institucional, Políticas y Normatividad

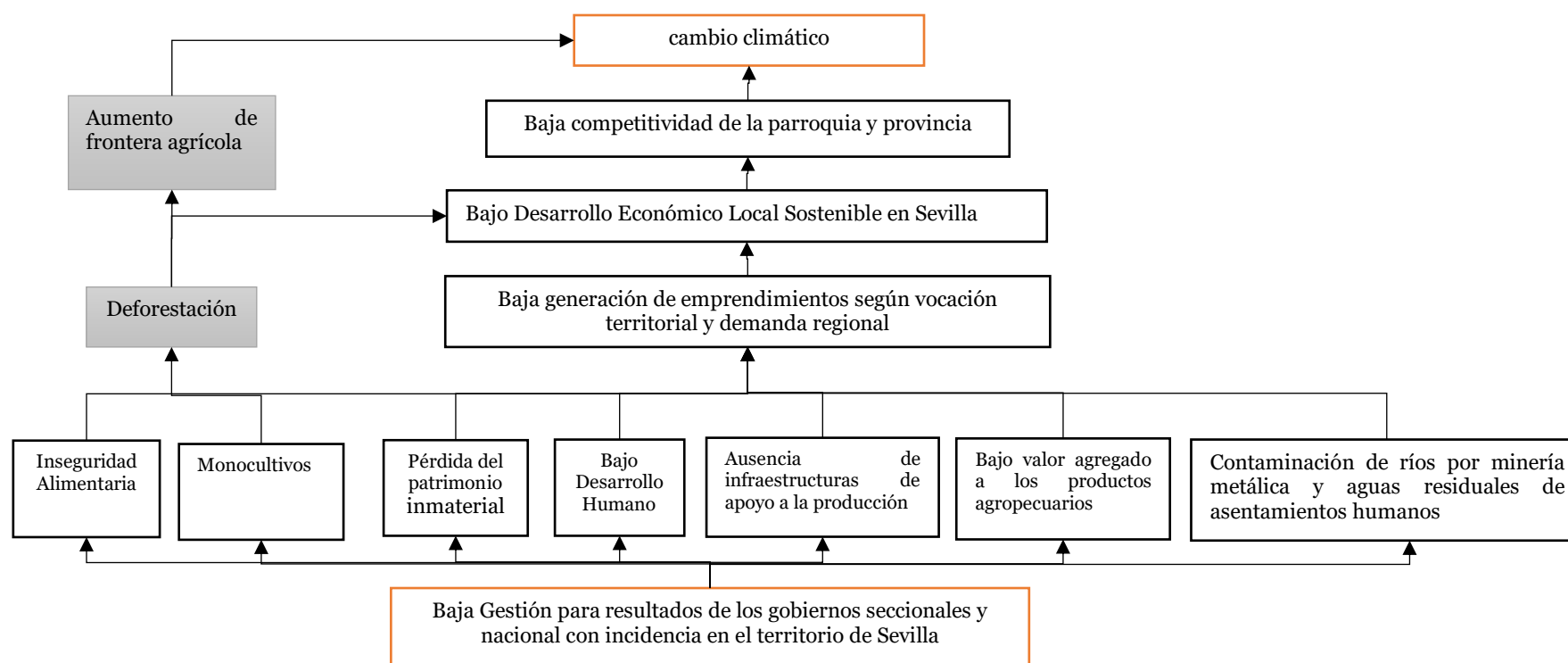


Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.2.1.6. Jerarquización de Problemas.

Figura 101 Jerarquización de problemas del territorio



**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



3.2.1.6.1. Jerarquización de problemas territoriales con Matriz de Vester

La priorización de los problemas una vez que se han elaborado los árboles de problemas se ingresan a la Matriz de Vester (Alpizar.J & Ruiz, 2021) y mediante la ponderación se procede a asignarles los valores, a su vez los valores corresponden al eje de coordenadas **X** y **Y**. Lo nombres de los problemas y valores se indican en la tabla siguiente:

Tabla 87 Listado de problemas y ubicación en X y Y de la Matriz de Vester.

Nº	PROBLEMA	Ubicación según eje de coordenada	
		Total X	Total Y
1	Pérdida del conocimiento ancestral	21	10
2	Monocultivos	23	15
3	Inseguridad Alimentaria	27	15
4	Bajo Desarrollo Humano	20	11
5	Ausencia de Infraestructuras de apoyo a la producción.	21	14
6	Bajo valor agregado a los productos agropecuarios	16	20
7	Baja Gestión para resultados de los gobiernos seccionales y nacional	14	12
8	Contaminación de ríos	20	19
9	Baja Competitividad de la parroquia	21	22
10	Bajo Desarrollo Económico Local	16	14
11	Aumento de frontera agrícola	17	23
12	Deforestación	7	29
13	Cambio climático	19	29

Nota: los valores antes indicados y sus nombres se obtienen de la jerarquización de los problemas.

Elaborado por : Equipo Consultor 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 88 Matriz de Vester en la priorización de problemas de la parroquia Sevilla.

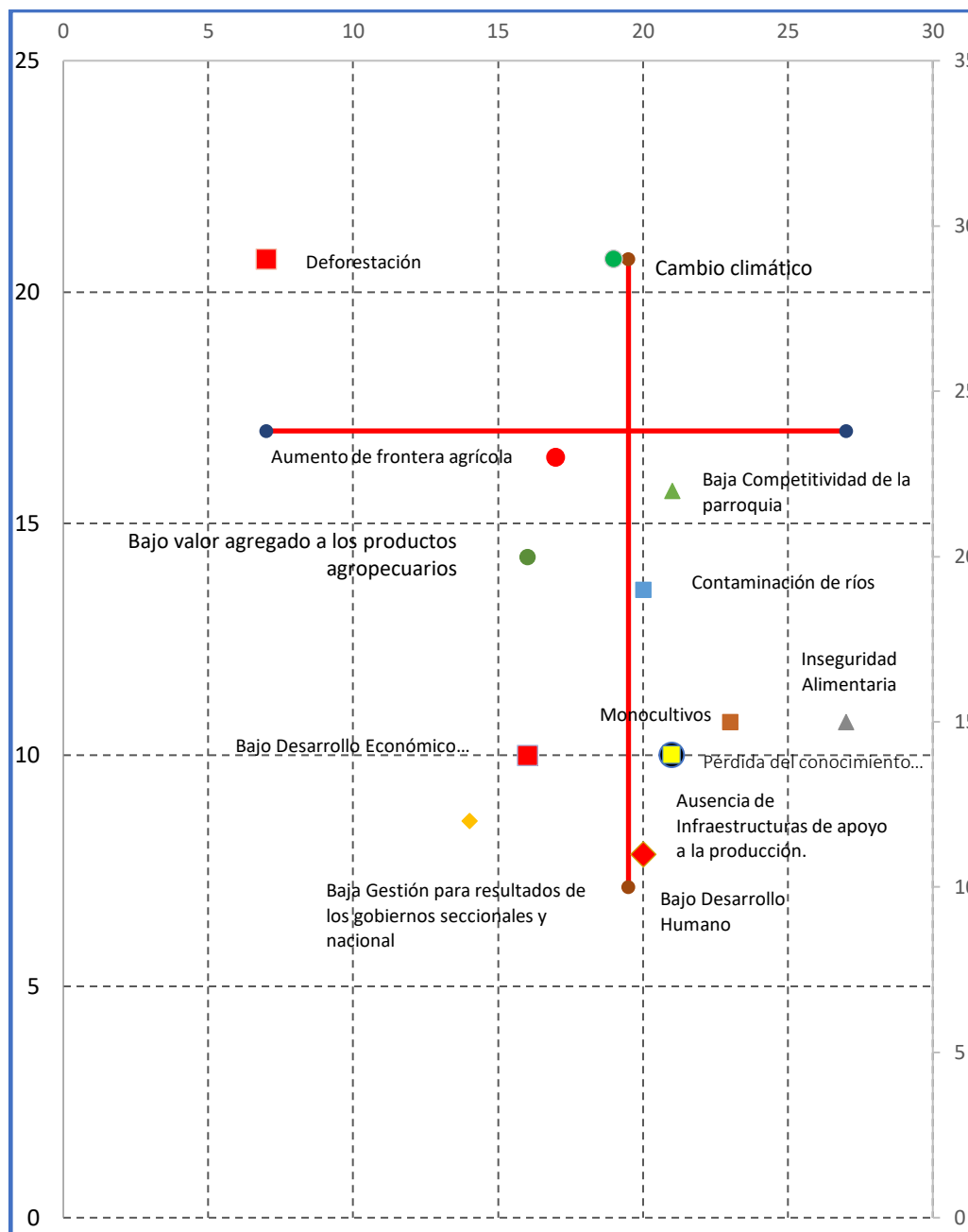
No.	Descripción de los problemas	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	Total de activos (x)
		Pérdida del conocimiento ancestral	Monocultivos	Inseguridad Alimentaria	Bajo Desarrollo Humano	Ausencia de Infraestructuras de apoyo a la producción.	Bajo valor agregado a los productos agropecuarios	Baja Gestión por Resultados	Contaminación de ríos	Baja Competitividad de la parroquia	Bajo Desarrollo Económico Local	Aumento de frontera agrícola	Defores.	Cambio climático	
P 1	Pérdida del conocimiento ancestral	-	3	2	1	0	0	1	2	2	1	1	3	3	19
P 2	Monocultivos	0	-	1	1	1	3	1	1	1	2	1	3	3	18
P 3	Inseguridad Alimentaria	1	1	-	1	1	2	1	2	3	3	3	3	3	24
P 4	Bajo Desarrollo Humano	1	1	0	-	2	2	3	2	2	2	1	3	3	22
P 5	Ausencia de Infraestructuras de apoyo a la producción.	0	2	1	0	-	2	0	3	2	2	2	2	2	18
P 6	Bajo valor agregado a los productos agropecuarios	0	0	1	3	2	-	1	1	1	0	1	3	1	14
P 7	Baja Gestión para resultados de los gobiernos seccionales y nacional	1	3	2	3	0	0	-	1	1	0	2	3	3	19
P 8	Contaminación de ríos	0	1	1	0	2	2	0	-	3	1	3	2	2	17
P 9	Baja Competitividad de la parroquia	1	1	1	0	0	2	0	2	-	1	2	3	2	15
P 10	Bajo Desarrollo Económico Local	0	1	1	0	2	1	1	2	1	-	2	3	3	17
P 11	Aumento de frontera agrícola	2	0	1	0	0	0	3	1	1	1	-	0	1	10
P 12	Deforestación	1	1	1	0	2	3	1	1	3	0	3	-	3	19
P 13	Cambio climático	3	1	3	2	2	3	0	1	2	1	2	1	-	21
Total de pasivos		10	15	15	11	14	20	12	19	22	14	23	29	29	233

Nota: los valores calculados corresponden a una ponderación de impacto de causa y efecto . Elaborado: equipo consultor – 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 102 Gráfico sobre la priorización de problemas en Sevilla.



Elaborado: Equipo Consultor – 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Según la figura anterior se puede visualizar que de acuerdo a la ubicación de los problemas dentro del cuadro cartesiano se puede interpretar en la siguiente tabla.

Tabla 89 Interpretación de los cuadrantes.

Pasivos	Críticos:
1. Deforestación.	1. Cambio climático.
Indiferentes:	Activos
1. Aumento de frontera agrícola. 2. Bajo Valor agregado de los productos agropecuarios 3. Bajo Desarrollo Económico Local. 4. Baja Gestión para resultados de los gobiernos seccionales y nacional	1. Bajo Desarrollo Humano. 2. Ausencia de Infraestructuras de apoyo a la producción. 3. Pérdida del conocimiento ancestral. 4. Monocultivos. 5. Inseguridad Alimentaria. 6. Contaminación de los ríos. 7. Baja competitividad de la Parroquia.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT-2024.

La información expresada en la tabla anterior nos ofrece información sobre que problemas deben trabajar las instituciones a través de proyectos de desarrollo sostenible y ejecutarlos en el orden siguiente:

1. Bajo Desarrollo Humano.
2. Ausencia de Infraestructuras de apoyo a la producción.
3. Pérdida del conocimiento ancestral.
4. Monocultivos.
5. Inseguridad Alimentaria.
6. Contaminación de los ríos.
7. Baja competitividad de la Parroquia.

3.3. Modelo Territorial Actual.

Identificado, priorizado y jerarquizado los problemas de los cinco sistemas estudiados y conocidas las potencialidades de la parroquia se procede a formular el Modelo Territorial Actual en base a los siguientes índices.

Tabla 90 Índices sociales y económicos identificados como problemas en Sevilla de acuerdo a censo 2022

Índices sociales y económicos	Porcentaje		
	Nacional	Local	Déficit
Agua por red pública	84,2	70,5	29,5
Electricidad	97,5	93	7
Alcantarillado	65,8	41,1	58,9

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027

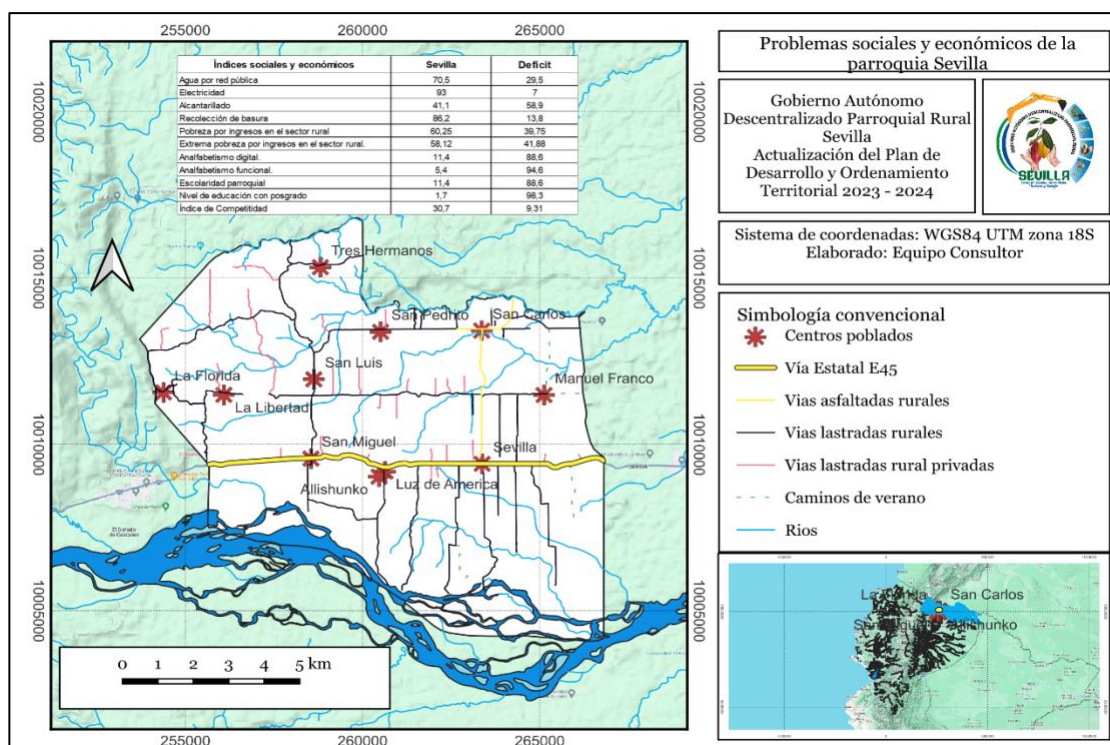


Índices sociales y económicos	Porcentaje		
	Nacional	Local	Déficit
Recolección de basura	88,7	86,2	13,8
Pobreza por ingresos en el sector rural	23,87	60,25	39,75
Extrema pobreza por ingresos en el sector rural.	8,75	58,12	41,88
Analfabetismo digital.	8,1	11,4	88,6
Analfabetismo funcional.	3,7	5,4	94,6
Escolaridad parroquial	10,0	11,4	88,6
Nivel de educación con posgrado	3,1	1,7	98,3
Índice de Competitividad	40,01	30,7	9,31

Nota: los índices antes indicados son los referidos por el INEC (2024) y el CIIE (2024).

Lo indicado en la tabla anterior permite generar los Modelos Territoriales Actuales (MTA) y que son a representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el presente análisis estratégico; el MTA como expresión permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Figura 103 Imagen de Sevilla que indica la problemática social y económica.



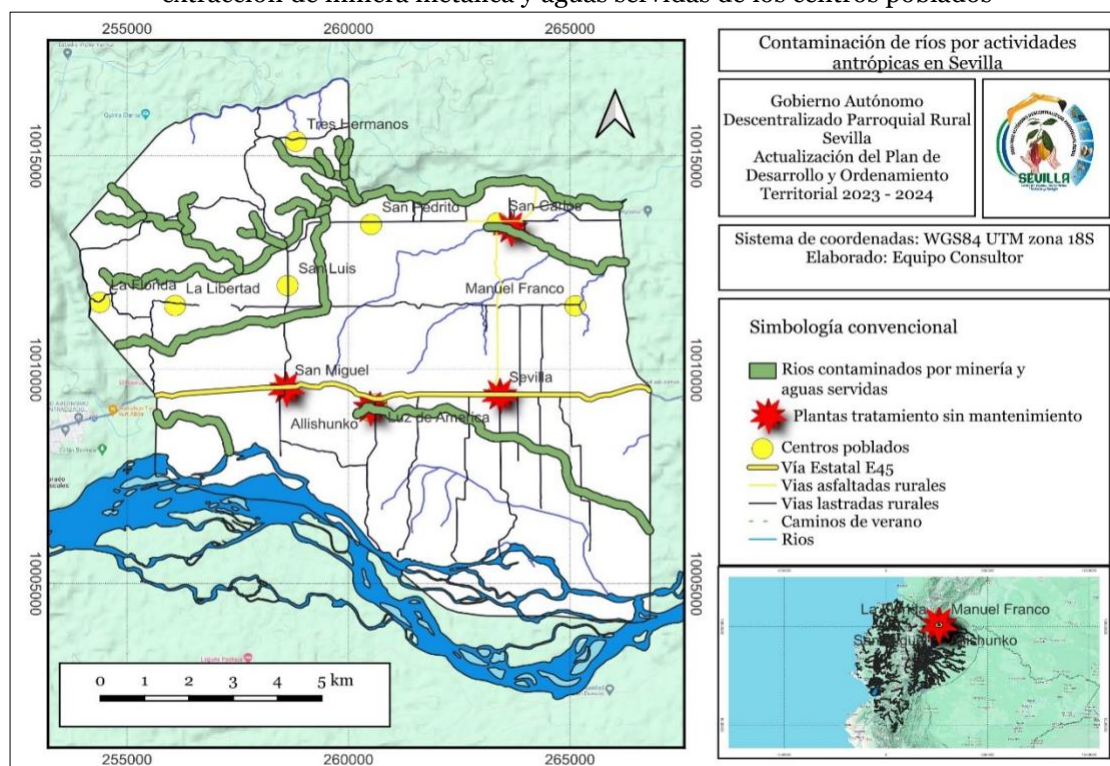
Nota: documento elaborado usando como base la información del Plataforma de Datos Espaciales del Ecuador, Estadista del INEC (2024) . Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



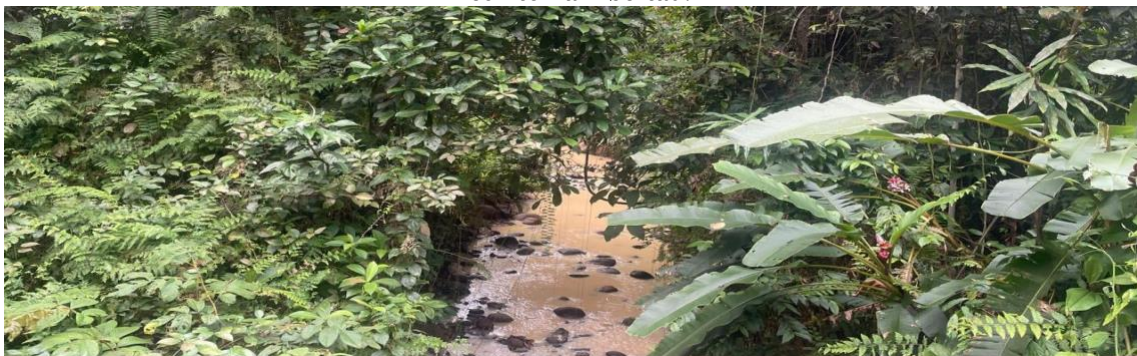
En la figura anterior se identifica la problemática de orden social que afecta a la población de Sevilla y sus causas radican en la débil gestión de las instituciones encargadas de las competencias como servicios básicos, educación y empleo.

Figura 104 Problemática ambiental que provoca la contaminación del ríos Blanco y Negro por la extracción de minera metálica y aguas servidas de los centros poblados



Nota: documento elaborado usando como base la información del Plataforma de Datos Espaciales del Ecuador, Estadista del INEC (2024), Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 105 Imagen que indica el grado de contaminación de los tributarios del río Blanco en el recinto La Libertad.



Fuente: equipo consultor – 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



En la siguiente tabla nos permite identificar las potencialidades de la parroquia Sevilla y son los siguientes:

Tabla 91 Potencialidades identificadas en Sevilla

Potencialidades identificadas en Sevilla
Biodiversidad
Agua abundante
Cosmovisión de Conservación y Preservación por parte de población indígena de la Comunidad Allishunko.

Elaborado: equipo consultor, 2024.

Figura 106 Imagen de la reunión con la Comunidad Allishunku



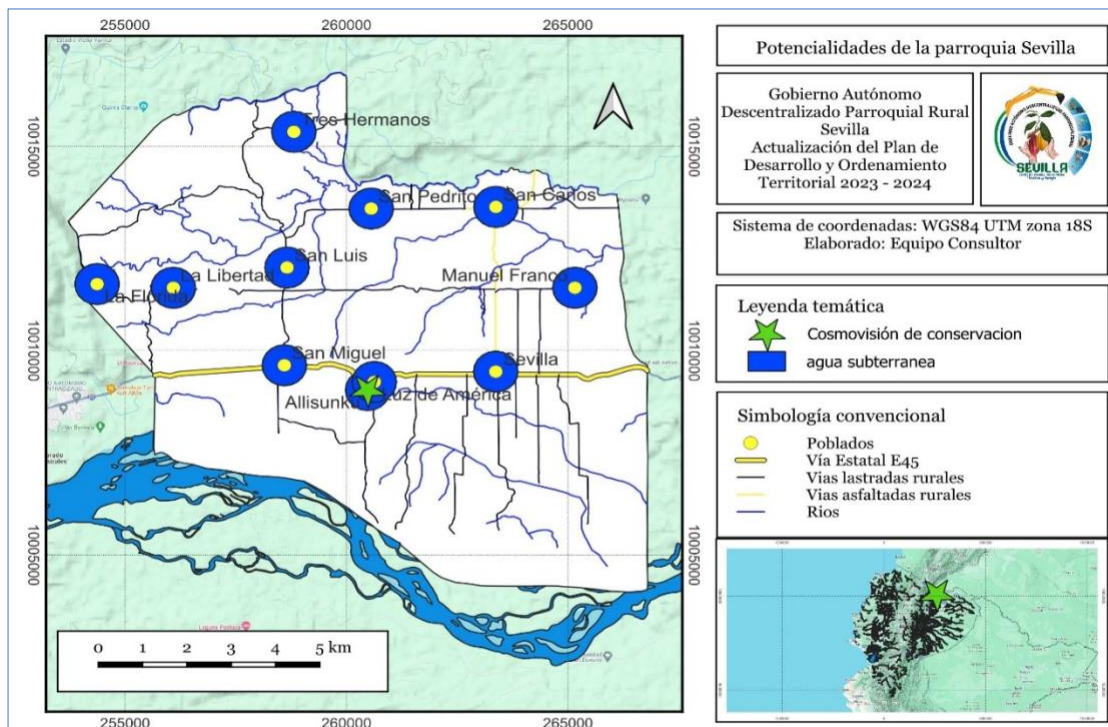
Nota: la Comunidad Allishunku tiene un reconocimiento de pueblo ancestral e integrado en una comunidad indígena con estatus legal reconocido por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades mediante la resolución N° SGDPN-DRCCCPN-2022-181.

A continuación, se proyectan las potencialidades de Sevilla, las cuales se concentran la biodiversidad, la abundancia del recurso agua y principalmente en la cosmovisión del pueblo Kichwa amazónico que habita en la Comunidad Allishunku.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 107 Potencialidades en Sevilla basadas en la Biodiversidad y recurso agua y cosmovisión de la Comunidad Allishunku.



Nota: documento elaborado usando como base la información del Plataforma de Datos Espaciales del Ecuador, Estadista del INEC (2024), Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.4. Vocación Territorial según potencialidades de la Parroquia Sevilla.

Las condiciones del territorio de la parroquia Sevilla a través de sus potencialidades hace que presente las vocaciones territoriales que se describen a continuación:

Tabla 92 Vocación Territorial de Sevilla

Sistema	Vocación Territorial
Físico ambiental	- La biodiversidad y posición geográfica donde se encuentra localizada Sevilla son ventajas competitivas para procesos de desarrollo de economía ligadas a la conservación y preservación del bioma amazónico.
Social Cultural.	La mayoría de los habitantes son mestizos que migraron de otras provincias del Ecuador y eso le da multiculturalidad En la comunidad Allishunku se conserva parte de la cosmovisión Kichwa amazónica, que los orienta a conservar los recursos naturales y patrimonio inmaterial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sistema	Vocación Territorial
Asentamientos Humanos.	La posición estratégica de la cabecera parroquia Sevilla ofrece ventaja competitiva para desarrollar la economía local en función a la movilidad humana y turismo como una ciudad prestadora de servicios. La vía Estatal E45 que atraviesa el territorio de Norte a Sur debe ser aprovechada.
Económico – Productivo.	El tipo de suelos con su agua subterránea patrimonio cultural y patrimonio natural son condiciones para desarrollar economías limpias y sostenibles.
Político Institucional y Participación Ciudadana	En Sevilla se asientan recintos con población mestiza muy organizados y una Comunidad Kichwa con el modelo de gobierno comunitario se facilitan los procesos de desarrollo participativo por parte del Gobierno parroquial.

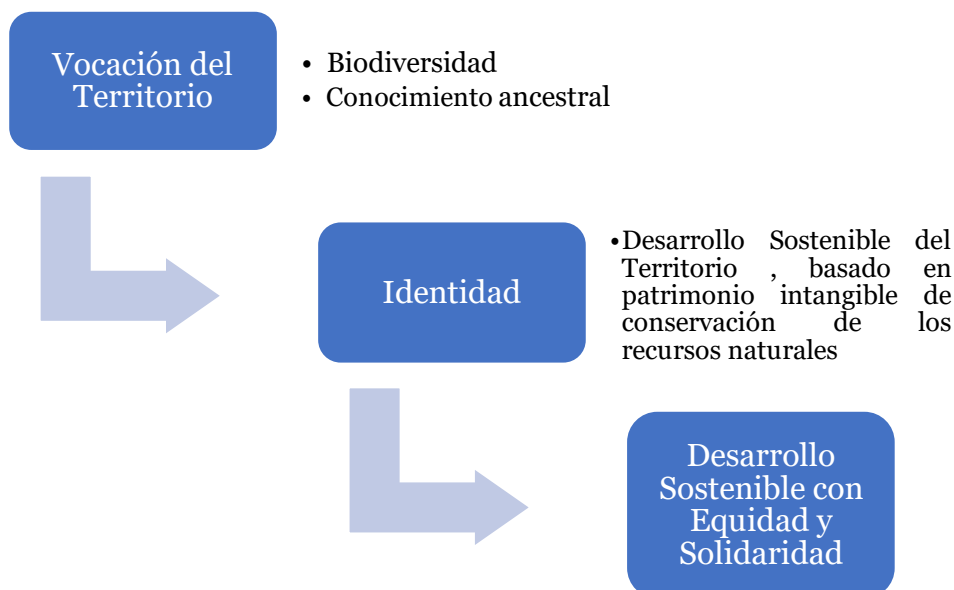
Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.4.1. Vocación e Identidad Local de Sevilla.

Sevilla se orienta a ser un territorio con potencial Agroecoturístico y agroindustrial donde se aprovechen recursos naturales y patrimonio cultural sustentado en cosmovisión Kichwa amazónica.

La vocación territorial y su identidad son el inicio del planteamiento de estrategias de Desarrollo sostenible de la parroquia Sevilla.

Figura 108 Vocación e Identidad y Modelo de Desarrollo de Sevilla



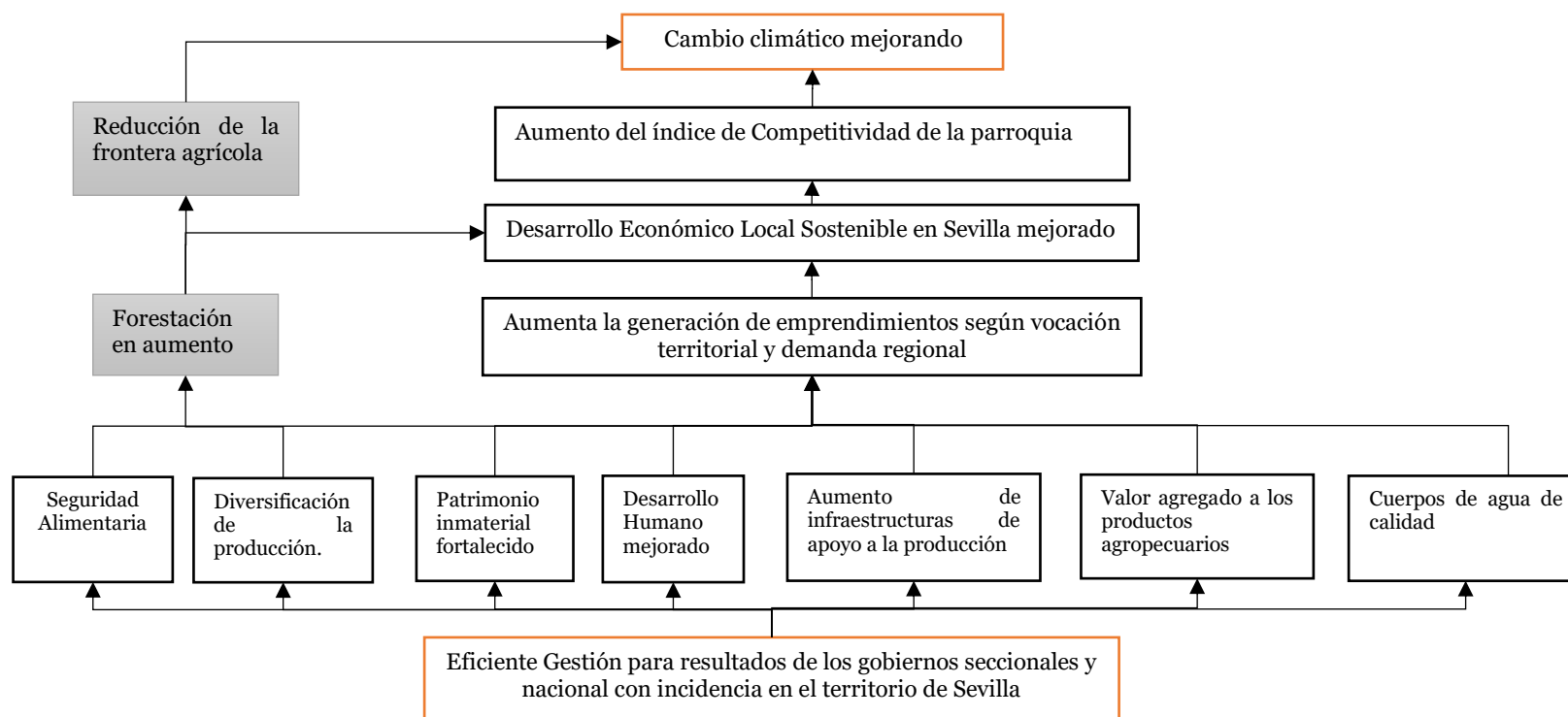
Elaborado: Equipo Consultor 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.5. Árbol de objetivos del territorio.

Figura 109 Árbol de objetivos del territorio de la parroquia Sevilla



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.5.1. Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Sevilla.

En base al árbol de objetivos definidos en el ítem anterior se procede a formular los Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Sevilla , los cuales tienen el carácter de obligatorios y se alcanzarán con las gestiones del Gobierno parroquial y demás instituciones gubernamentales con incidencia en Sevilla.

Tabla 93 Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Sevilla.

Sistema	Objetivo
Biofísico	Conservar y preservar el patrimonio natural como medida adaptativa al cambio climático y cambio global.
Económico Productivo y	Fomentar y fortalecer el sector agroproductivo de la parroquia Sevilla.
Social y Cultural	- Fortalecer la cultura, identidad, patrimonio cultural intangible, deporte y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa de la Parroquia Sevilla. - Promover un desarrollo equitativo e inclusivo para los Grupos de Atención Prioritaria.
Asentamientos Humanos	- Aumentar la cobertura de los servicios básico en los asentamientos humanos de la parroquia. - Consolidar las infraestructuras estructurantes del desarrollo territorial como vías, tecnologías de la comunicación e información.
Normatividad, Política Institucionalidad e	Lograr una Gestión para Resultados de las instituciones con responsabilidad sobre el territorio de la parroquia Sevilla.

Nota: la formulación de los Objetivos de Desarrollo (OD) de la parroquia Sevilla se elaboraron en base al árbol de objetivos que antecede a este numeral. Elaborado: Equipo Consultor PDOT-2024.

3.6. Estrategias para el Desarrollo Local Sostenible de Sevilla.

En la Parroquia Sevilla, el Desarrollo Sostenible se plantea desde la ejecución de estrategias por cada uno de los Objetivos de Desarrollo, y la metodología para construirlas es en base a la herramienta conocida como F.O.D.A.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.6.1. Estrategias correspondientes al Sistema físico-ambiental.

Tabla 94 Estrategias Sistema Biofísico.

Objetivo de Desarrollo: Conservar y preservar el patrimonio natural como medida adaptativa al cambio climático global y cambio climático.	<u>Fortalezas.</u> • Áreas boscosas dentro de las fincas. • Cosmovisión de conservación y preservación de los habitantes de la Comunidad Allishunku. • Biodiversidad • Agua subterránea.	<u>Debilidades</u> • Contaminación de cuerpos de agua por actividades antrópicas y mineras en el los ríos Blanco y Negro. • Deforestación en aumento. • Pobreza y pobreza extrema de los habitantes rurales. • Pérdida de biodiversidad y patrimonio intangible • Inseguridad alimentaria
<u>Oportunidades:</u> Cooperación internacional apoya a proyectos ambientales y cambio del clima.	<u>Potencialidades</u> • La parroquia posee bellezas naturales, patrimonio inmaterial con visión de conservación y preservación de la naturaleza. • Agua subterránea	<u>Desafíos</u> • El cambio del clima amerita que a los habitantes rurales y urbanos se les dote de medios para mejora la resiliencia a través de medidas de adaptación al clima
<u>Amenazas</u> • Calentamiento del clima mundial. • Cambio del clima a través de presencia de sequías, exceso de lluvias en menos tiempo, vendavales, aumento de temperatura ambiental, reducción de caudales de ríos, esteros y vertientes.	<u>Riesgos</u> • Explotación de minas y áridos se realizan de manera inadecuada en la microcuenca del río Blanco.	<u>Limitaciones</u> • Bajo nivel de Desarrollo Humano de los habitantes de Sevilla. • Baja capacidad de generar emprendimientos aprovechando los beneficios del bosque como los productos forestales no maderables.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Estrategias para el Sistema físico – ambiental.

- Estrategia 1.-** Coordinar medidas de articulación y cooperación multiactores para trabajar en el manejo integrado de las microcuencas de los ríos Blanco y Bodoquera, generando alternativas productivas con otros medios de vida de las familias de Sevilla y otras parroquias que comparten territorio de las microcuencas.
- Estrategia 2.-** En conjunto con otros gobiernos parroquiales formar la mancomunidad de gobiernos parroquiales para el manejo y gestión integral de las unidades hidrográficas de los ríos Blanco, Bodoquera
- Estrategia 3.-** Gestionar la cooperación internacional en especial con universidades extranjeras para la búsqueda de apoyos técnicos y financieros y cofinanciar los proyectos de desarrollo sustentable y adaptación al cambio climático en la zona territorial de la parroquia.
- Estrategia 4.-** Gestionar los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático ante el ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el programa REED+Ecuador.

Figura 110 Reunión en Comunidad Luz de América.



Fuente: Equipo Consultor- 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.6.2. Estrategias: Sistema Económico – Productivo.

Tabla 95. Estrategias Sistema Económico Productivo.

Objetivo de Desarrollo: Fomentar y fortalecer el sector agroproductivo de la parroquia Sevilla.	<u>Fortalezas.</u> • Clima adecuado para la producción de especies piscícolas tropicales. • Abundantes fuentes de agua subterránea. • Clima adecuado para producir café robusta en sistemas agroforestales. • Posición geográfica adecuada por atravesar la vía estatal E45 • Biodiversidad • Cultura ancestral Kichwa.	<u>Debilidades</u> • Baja producción y productividad por unidad de superficie. • Desorganización comunitaria. • Inseguridad Alimentaria. • Vías rurales en mal estado por condiciones climáticas propias de la región. • Débil presencia de Infraestructuras que apoyen al sistema logístico local. • Monocultivo de cacao. • Mortalidad de peces de cultivo • Baja diversidad productiva. • Bajo índice de Desarrollo Humano. • Suelos degradados y frágiles.
<u>Oportunidades:</u> • Cooperación Internacional. • Demanda de productos y subproductos con denominación de origen • Marco legal favorable para el desarrollo sostenible.	<u>Potencialidades.</u> • Posición estratégica de la mayoría de recintos que se ubican en la vía Estatal E45. • Abundante recurso agua subterránea. • Habitantes conocen del territorio • Cosmovisión del Desarrollo de la Cultura Kichwa	<u>Desafíos</u> • Mejorar las condiciones de ingreso de las familias. • Aprovechar los recursos del bosque para dinamizar la economía local. • Fortalecer las actividades de prestación de servicios al Turismo como actividad generadora de ingresos y conservación de los ecosistemas. • Fortalecer las cadenas productivas promisorias para abastecer a los mercados de las ciudades más cercanas a Sevilla. • Construir infraestructuras estructurantes del Desarrollo Parroquial.
<u>Amenazas</u> • Cambio del clima global • Plagas de cultivos han incrementado. • Precios internacionales cambiantes. • Restricciones legales para la compra venta de cacao, café palma desde Ecuador hacia Europa.	<u>Riesgos.</u> • Calentamiento global ha generado cambio en el clima con incremento de temperatura, sequias, inundaciones, vientos fuertes, variación de las estaciones de siembra y flujo migratorio de aves. • Contaminación de los ríos	<u>Limitaciones</u> • El bajo índice de Desarrollo Humano limita la capacidad de generar desarrollo local. • Débil capacidad de gestión del GAD parroquial a otros niveles de gobiernos y cooperación internacional. • Agricultores desconocen resoluciones de la Unión Europea para el ingreso de cacao, café desde Ecuador. • Desconocimiento de las razones de elevada mortalidad de peces en cultivos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Estrategias económicas y productivas:

- Estrategia 1.-** Potenciar la diversificación productiva y agroindustrial en Sevilla en base a los recursos naturales principalmente a los renovables que producen los pocos bosques de la parroquia. Los proyectos a formular en forma participativa se gestionarán ante la cooperación nacional e internacional.
- Estrategia 2.-** La Parroquia dispone de suelos y topografía para ejecutar proyectos piscícolas con abastecimiento de agua subterránea e incorporando tecnología de punta para maximizar la producción y minimizar los costes e impacto ambiental.
- Estrategia 3.-** La cosmovisión Kichwa de Sevilla favorece a la conservación del bosque, sin embargo, los medios de vida para fortalecer la economía de las familias del sector rural deben apuntar a desarrollar cultivos de café robusta bajo Sistemas Agro Forestales.
- Estrategia 4.-** La pobreza y pobreza extrema en Sevilla es una situación grave y contradictoria: los dueños de la selva y poseedores de la mayor riqueza forestal son los más pobres por ingresos y consumo. La estrategia para mitigar en parte la pobreza es la continuidad en la formulación y ejecución concurrente de proyectos de Seguridad Alimentaria con otros niveles de gobierno.
- Estrategia 5.-** La vía Estatal E45 que atraviesa la parroquia en sentido norte- sur, favorece al desarrollo de negocios de servicios al turismo y pasajeros. Las acciones a ejecutar se las debe realizar en alianza con el Gobierno Municipal de Cascales y Gobierno Provincial de Sucumbíos por cuanto el GAD provincial es el responsable de la competencia de Fomento Productivo y agropecuario.
- Estrategia 6.-** El Desarrollo del Sector del Turismo, debe apalancarse de la vía principal para ofertar servicios de alimentación, hospedaje a los pasajeros, la figura de generar el desarrollo es a través de alianzas con el sector privado del transporte de pasajeros y carga , a su vez debe existir la articulación de acciones con los gobiernos seccionales y nacional.
- Estrategia 7.-** Fortalecer el sistema logístico local a partir del mejoramiento del sistema vial terrestre entre recintos.
- Estrategia 8.-** Gestionar la construcción de infraestructuras de tipo agroindustrial y de comercio como parque agroindustrial, recinto ferial y mercado mayorista de cacao y café.
- Estrategia 9.-** Buscar y establecer cooperación internacional bajo la figura de hermanamiento para trabajar en las áreas de innovación tecnológica, educación, intercambio de conocimientos, ambiente, **comercio internacional**, agroindustria del café-cacao y medios de vida de adaptación al cambio climático.
- Estrategia 10.-** **Gestionar ante la Cooperación internacional un proyecto de fortalecimiento a la producción y comercialización de cacao – café, el cual permita producir y exportar estos productos según las regulaciones de la Unión Europea que entrarán en vigencia desde el 01 de enero del 2025.**
- Estrategia 11.-** **Gestionar ante la Cooperación nacional e internacional un proyecto de investigación y desarrollo de la producción piscícola en la parroquia Sevilla.**

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.6.3. Estrategias: Sistema Socio Cultural

Tabla 96. Estrategias Sistema Sociocultural

Objetivo de Desarrollo: - Fortalecer la cultura, identidad, patrimonio cultural intangible, deporte y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa de la Parroquia Sevilla. - Promover un desarrollo equitativo e inclusivo para los Grupos de Atención Prioritaria.	<u>Fortalezas.</u> - Patrimonio Cultural tangible e intangible de la Nacionalidad Kichwa amazónica. - Culturas en la población mestiza que proviene de otras provincias del Ecuador.	<u>Debilidades</u> - Antivalores. - Alta conflictividad Social. - Pobreza y pobreza extrema - Exceso de consumo de alcohol. - Desorganización Comunitaria. - Acceso a educación superior con dificultades. - Concentración del presupuesto participativo en los Adultos mayores y se descuidan los otros grupos de acuerdo a la constitución artículo 35.
<u>Oportunidades:</u> - Cooperación nacional e Internacional. - Marco legal nacional favorable.	<u>Potencialidades</u> Promover capacidades para gestionar la cooperación internacional en el marco de la cultura, educación, cambio global y cambio climático.	<u>Desafíos</u> - Preservar el patrimonio inmaterial cultural basado en fortalecimiento de la educación y la cultura. - Propiciar un agresivo proceso de educación en línea en carreras técnicas para jóvenes de la Parroquia.
<u>Amenazas</u> Modelos de economía extractiva de recursos naturales. Aculturamiento por parte de visitantes de otros países los cuales obtienen conocimientos ancestrales.	<u>Riesgos</u> Establecer convenios de cooperación donde se incorporen cláusulas que protejan los derechos de los conocimientos ancestrales Constitución (Art. 57, núm. 12, Art. 322 y 363, núm. 4).	<u>Limitaciones</u> La desorganización y débil formación de dirigentes promueven asistencialismo desde los gobiernos autónomos descentralizados.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Estrategias sociales y culturales:

- Estrategia 1.-** Diseñar un sistema de participación ciudadana inclusivo para personas naturales, jurídicas e instituciones, a su vez generar un Plan Estratégico para gestión de recursos ante la cooperación internacional.
- Estrategia 2.-** A través de convenios de cooperación entre el GAD parroquial e Instituciones Educativas de origen nacional e internacional se debe fortalecer la formación de líderes y estudiantes de la parroquia Sevilla. Se genera esta estrategia a favor de la educación en razón a lo indicado en el Código de Planificación y Finanzas Públicas descrito en el Art. 29, numeral 4 que indica “velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos”.
- Estrategia 3.-** Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte y cohesión social entre los diferentes actores de la parroquia, según lo indica el artículo 64, literal h del COOTAD.
- Estrategia 4.-** A través de convenios de cooperación entre el GAD parroquial e Instituciones Educativas de origen nacional e internacional se debe fortalecer la formación de líderes comunitarios y estudiantes de la parroquia Sevilla.
- Estrategia 5.-** Construir y ejecutar en forma participativa un Plan Estratégico para los Grupos de Atención Prioritaria de acuerdo al artículo 35 de la constitución y artículo 303 del COOTAD.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.6.4. Estrategias del Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad de la parroquia Sevilla.

Tabla 97 Estrategias Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo: - Aumentar la cobertura de los servicios básicos en los asentamientos humanos de la parroquia. - Consolidar las infraestructuras estructurantes del desarrollo territorial como vías, tecnologías de la comunicación e información.	<u>Fortalezas.</u> Tres Asentamientos humanos reconocidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales. Presencia de recintos y comunidad ancestral	<u>Debilidades</u> Comunidad Allishunku y recintos San Luis, San Pedrito, Manuel Franco, Luz de América, La Libertad, La Florida y Tres hermanos no reconocidos por el GAD Municipal de Cascales omitiendo lo que señala el COOTAD en su artículo 308 del COOTAD.
<u>Oportunidades:</u> Gobierno Cantonal de Cascales. Cooperación Internacional. Marco legal nacional	<u>Potencialidades</u> Sociedad con voluntad para alcanzar el desarrollo de Sevilla.	<u>Desafíos</u> Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la parroquia, mediante gestiones para lograr la intervención mediante proyectos.
<u>Amenazas</u> Acciones de autoridades Municipales con sentido de asistencialismo e incumplimiento de competencias constitucionales indicadas en el Art. 55 del COOTAD. Omisión de artículo 308 del COOTAD.	<u>Riesgos</u> Asistencialismo como causa para no alcanzar resultados en función a las competencias constitucionales asignadas al nivel Municipal.	<u>Limitaciones</u> Débil gestión de las autoridades parroquiales hace que los derechos de los recintos y comunidad sean asentamientos humanos no ordenados de acuerdo a normas de Ordenamiento Territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 98. Estrategias Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivo de Desarrollo: Consolidar las infraestructuras estructurantes del desarrollo territorial como vías, tecnologías de la comunicación e información	<u>Fortalezas.</u> Sociedad civil activa para gestiones ante GAD seccionales.	<u>Debilidades</u> • Vías rurales mal estado. • Tecnologías de la información y comunicación desaprovechadas las bondades por ciudadanos. • Infraestructura vial rural deficitaria (puentes en mal estado).
<u>Oportunidades:</u> Cooperación Internacional. Proveedores de servicios de Internet.	<u>Potencialidades</u> Gestionar proyectos de desarrollo ante la cooperación internacional y Universidades con presencia provincial, nacional e internacional.	<u>Desafíos</u> • Gestión de mejora de la conectividad interna en Sevilla, principalmente en los caminos secundarios y terciarios
<u>Amenazas</u> Proveedores de servicios externos a la parroquia como internet imponen precios muy elevados a diferencia de los que pagan por los productos del campo. Gobierno provincial con acciones asistencialistas y no con planificación participativa del desarrollo de acuerdo a sus competencias.	<u>Riesgos</u> Promover la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo agroproductivo de la parroquia Sevilla en su integralidad.	<u>Limitaciones</u> La vocación agroproductiva de la parroquia debería justificar la inversión pese al reducido número de habitantes.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Estrategia para el Sistema Asentamientos Humanos.

- Estrategia 1.-** Gestionar para que el sistema de participación ciudadana de la parroquia Sevilla sea considerado como parte del Sistema Participativo Cantonal y de esta forma se permita a los ciudadanos de la parroquia incidir en la toma de decisiones a nivel local, principalmente en la dotación de los servicios públicos y acorde a los proyectos descritos en el Plan de Desarrollo Sevilla 2023 – 2027 (art. 69 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).
- Estrategia 2.-** Gestionar para que los recintos San Luis, San Pedrito, Manuel Franco, Luz de América, La Libertad, La Florida y Tres hermanos y Comunidad Allishunku sean reconocidos como parte de las unidades básicas de participación ciudadana de los niveles de Gobierno Cantonal y Provincial (Artículo 308 del COOTAD).
- Estrategia 3.-** Gestionar para que las autoridades de los niveles cantonal y provincial rindan cuentas en relación al artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la presupuestación participativa se realice de acuerdo a los artículos 67 al 71 de la LOPCCS.

Estrategia para el Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.

- Estrategias 1.-** Gestionar para que la problemática del sistema vial y expresada en proyectos de desarrollo parroquial se considere dentro del Plan Vial Provincial (Artículos 95 y 100 de la constitución) y la presupuestación participativa de los proyectos viales se realice según los artículos 67 al 71 de la LOPCCS.
- Estrategia 2.-** Gestionar para que la autoridad del Gobierno Provincial rinda cuentas a los ciudadanos de Sevilla en relación al artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- Estrategia 3.-** Gestionar la firma de convenios de cooperación nacional e internacional para alcanzar la oferta de educación en línea para la sociedad de Sevilla.
- Estrategia 4.-** Gestionar ante los prestadores del servicio de internet de la parroquia la ejecución de proyectos de capacitación sobre el uso de las tecnologías de la información en el Desarrollo Local Rural cuyos grupos objetivo sean los niños, jóvenes, amas de casa, productores agropecuarios, docentes, transportistas y demás actores de la sociedad.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



3.6.5. Estrategia; Sistema: Político Institucional y Participación Ciudadana de la Parroquia Sevilla.

Tabla 99. Estrategias Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.

Objetivo de Desarrollo: Lograr una Gestión para Resultados de las instituciones con responsabilidad sobre el territorio de la parroquia Sevilla	<u>Fortalezas.</u> Voluntad Política de las Autoridades actuales del GAD Sevilla.	<u>Debilidades</u> • Bajo nivel de Desarrollo Humano a nivel parroquial. • Antivalores de un grupo de ciudadanos. • Alta conflictividad Social. • GAD parroquial con capacidad de generación de recursos económico propios. • Bajos ingresos del GAD parroquial
<u>Oportunidades:</u> • Cooperación nacional • Cooperación Internacional. • Normas legales favorables	<u>Potencialidades</u> Establecer convenio de cooperación nacional e internacional para trabajar el modelo de gestión por resultados del GAD parroquial.	<u>Desafíos</u> Establecer convenios de cooperación nacional e internacional para lograr apoyo técnico y financiero para el territorio de Sevilla.
<u>Amenazas</u> Instituciones gubernamentales estatales y privadas que operan en la parroquia Sevilla irrespetan el Plan de Desarrollo Parroquial.	<u>Riesgos</u> Incumplimiento de las instituciones gubernamentales y privadas en cuanto a acciones de cooperación en favor del GAD de Sevilla.	<u>Limitaciones</u> Escasa capacidad de gestión para generación de alianzas de cooperación con empresas privadas y públicas que tienen influencia en la Parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Estrategia para el Sistema Político Institucional y Participación Humana.

- Estrategia 1.-** Gestionar ante la cooperación internacional la ayuda técnica para que ejecute talleres con diferentes actores sobre la temática de Gestión para Resultados, según lo referido en el artículo 2 numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas. Finanzas Públicas (CPFP, 2022).
- Estrategia 2.** Gestionar la organización de mancomunidades y consorcios entre el GAD Sevilla y entidades gubernamentales (artículo 285, COOTAD), como iniciativas para promover el manejo de microcuencas hidrográficas, desarrollo local, cambio climático, educación, turismo, entre otras actividades.
- Estrategia 3.-** Gestionar la ejecución de hermanamientos entre el GAD Sevilla y entidades gubernamentales del exterior como estrategia para promover el desarrollo local y cambio climático según el COOTAD artículo 293 (2023).
- Estrategia 4.-** Gestionar la ejecución de convenios de cooperación técnica y económica entre el GAD Sevilla y empresas administradoras /operadoras de los oleoductos que atraviesan el territorio de la parroquia Sevilla.

CAPÍTULO IV

4. Fase de Propuesta.

La propuesta del Plan de Desarrollo de la Parroquia Sevilla describe las decisiones a ejecutarse en el territorio para lograr la visión a través del cumplimiento de objetivos de desarrollo y políticas públicas ejecutadas a través de proyectos y acciones.

4.1. Horizonte de la Visión de la parroquia Sevilla.

Los actores territoriales de la parroquia Sevilla definen la temporalidad de la visión al año 2050 y proponen las siguientes expresiones:

- Sevilla en el año 2050, será emporio del desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la parroquia estará fundamentado en pilares como el desarrollo económico local, la inclusión social y protección al ambiente.
- El desarrollo sostenible propuesto buscará promover la equidad social, el uso responsable de sus recursos naturales, la conservación y preservación el patrimonio natural para alcanzar un futuro próspero, saludable y de oportunidades para todos los Sevillanos.

Figura 111 Imagen de proceso de participación social en el desarrollo parroquial

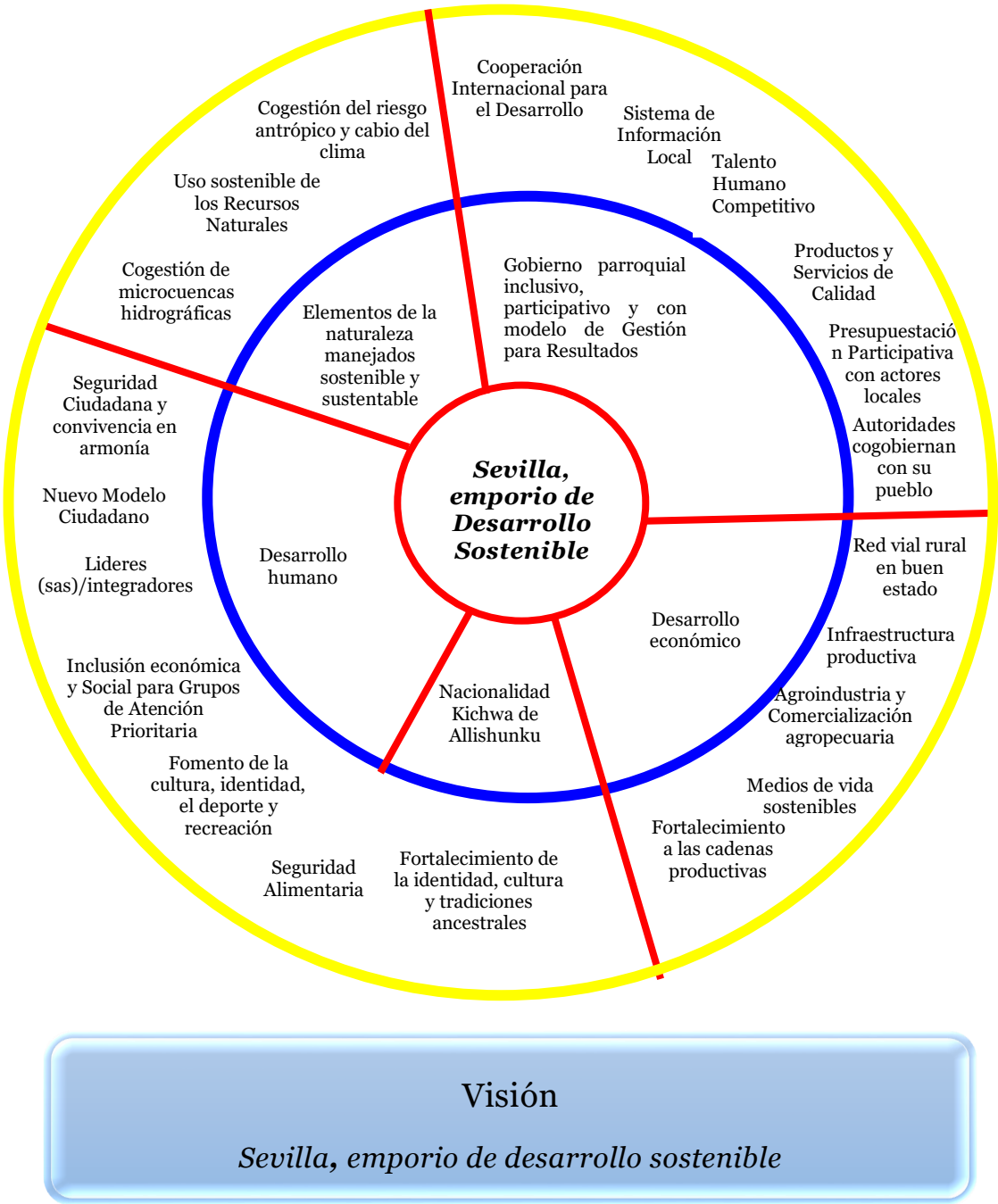


Nota: imagen que describe el proceso de participación de los ciudadanos en actos de interés público como es el proceso de actualización del PDOT 2023-2027.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 112 Esquema de Visión y sus elementos



Nota: la Visión del Desarrollo de la parroquia Sevilla se formuló en base a la Metodología Atinchik (2024).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



4.2. Objetivos de Desarrollo de la parroquia Sevilla.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural Sevilla contiene los Objetivos de Desarrollo (OD) que a continuación se describen:

Tabla 100 Objetivos de Desarrollo de la parroquia rural Sevilla.

Sistema	Objetivos de Desarrollo.
Biofísico	Conservar y preservar el patrimonio natural como medida adaptativa al cambio climático y cambio global.
Económico y Productivo	- Fomentar y fortalecer el sector agroproductivo de la parroquia Sevilla. - Consolidar las infraestructuras estructurantes del desarrollo territorial como vías, tecnologías de la comunicación e información
Social y Cultural	- Fortalecer la cultura, identidad, patrimonio cultural intangible, deporte y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa de la Parroquia Sevilla. - Promover un desarrollo equitativo e inclusivo para los Grupos de Atención Prioritaria. - Mejorar la seguridad alimentaria de la población en condición de vulnerabilidad
Asentamientos Humanos	Aumentar la cobertura de los servicios básico en los asentamientos humanos de la parroquia.
Normatividad, Política e Institucionalidad	Lograr una Gestión para Resultados de las instituciones con responsabilidad sobre el territorio de la parroquia Sevilla.

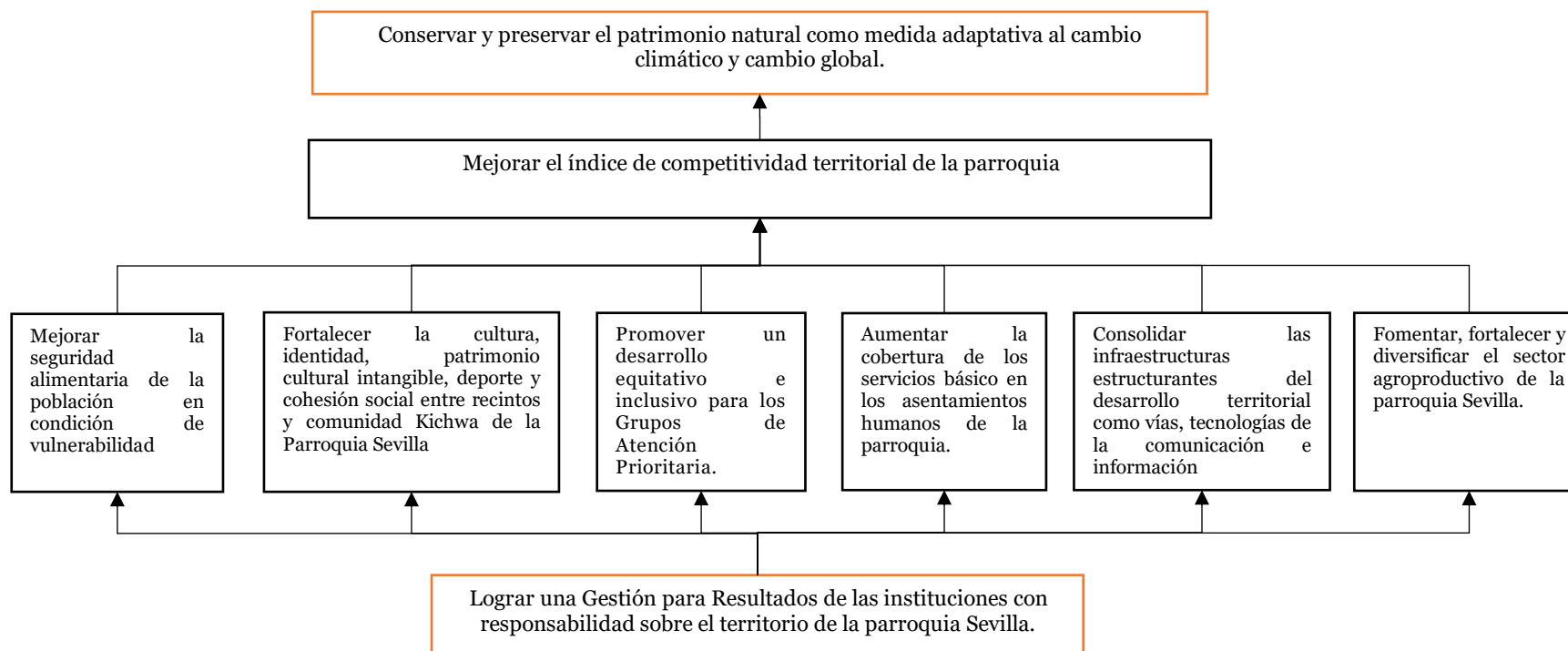
Nota: los OD antes descritos corresponden a los obtenidos en base a la utilización de la Metodología del Marco Lógico y Metodología Atinchik, aplicados por el equipo consultor del proceso de actualización del Plan de Desarrollo 2023-2027.

Los OD se describen además dentro del árbol de objetivos que se presentan a continuación:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 113 Árbol de objetivos del territorio de la parroquia Sevilla



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



4.3. Propuesta de Gestión a mediano plazo.

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión

4.4. Análisis funcional de las unidades territoriales de Sevilla.

El análisis funcional que a continuación se detalla corresponde al ejercicio de ordenamiento territorial que pretende **organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio**, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Tabla 101 Análisis funcional de las unidades territoriales de Sevilla.

Desafío de gestión parroquial	Competencia / Función	Suelo Urbano				Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Protección	Consolidado alto	Consolidado medio	Consolidado bajo	Protección	Producción	Expansión urbana	Aprovechamiento extractivo		
Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X					Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional
Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.						X			X	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Desafío de gestión parroquial	Competencia / Función	Suelo Urbano				Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Protección	Consolidado alto	Consolidado medio	Consolidado bajo	Protección	Producción	Expansión urbana	Aprovechamiento extractivo		
Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.						X			X	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional
Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;									X	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional
Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.	Competencia concurrente: Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.									x	Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Desafío de gestión parroquial	Competencia / Función	Suelo Urbano				Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Protección	Consolidado alto	Consolidado medio	Consolidado bajo	Protección	Producción	Expansión urbana	Aprovechamiento extractivo		
Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;									x	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional
Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;									x	Ministerio del Interior, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Desafío de gestión parroquial	Competencia / Función	Suelo Urbano				Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Protección	Consolidado alto	Consolidado medio	Consolidado bajo	Protección	Producción	Expansión urbana	Aprovechamiento extractivo		
Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación centros urbanos.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.									x	Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla
Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.									x	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla
Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.									x	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Desafío de gestión parroquial	Competencia / Función	Suelo Urbano				Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Protección	Consolidado alto	Consolidado medio	Consolidado bajo	Protección	Producción	Expansión urbana	Aprovechamiento extractivo		
Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados.										x	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional
Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.										x	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional

4.5. Relacionamiento de acciones con las competencias de los actores locales en el territorio.

Según el plan de trabajo de la autoridad principal de este nivel de gobierno y las iniciativas de gobierno descritas, se procede a comparar dichas acciones con los proyectos definidos en el PDOT de la parroquia Sevilla:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 102 Matriz de Relacionamiento de acciones entre actores locales y los Proyectos definidos en el Plan de Desarrollo de Sevilla.

Proyecto	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD Parroquial	PDyOT vigente-Etapa de Propuesta	Competencias de GAD Parroquial	Actores de otros niveles de Gobierno y Ejecutivo Desconcentrado
	Si/No	Si/No	Sí/No	
Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla	No	No	Si	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional
Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla
Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla
Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla
Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Ministerio de Educación, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD Parroquial	PDyOT vigente-Etapa de Propuesta	Competencias de GAD Parroquial	Actores de otros niveles de Gobierno y Ejecutivo Desconcentrado
	Si/No	Si/No	Sí/No	
Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla
Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan en: educación, arte, cultura, capacitación, deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Ministerio de Educación, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla
Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.	Si	No	Sí	Ministerio del Interior, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla
Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación con centros urbanos.	Si	No	No	Gobierno Municipal
Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.	Si	No	No	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD Parroquial	PDyOT vigente-Etapa de Propuesta	Competencias de GAD Parroquial	Actores de otros niveles de Gobierno y Ejecutivo Desconcentrado
	Si/No	Si/No	Sí/No	
Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Sevilla
Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados.	Si	No	Sí	Gobierno parroquial de Sevilla
Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.	Si	No	Sí	Gobierno parroquial de Sevilla

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



4.6. Planificación territorial de la parroquia Sevilla.

La planificación que a continuación se detalla recoge el proceso de articulación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; se articula los mandatos de orden superior con el sistema de planificación local de donde se desprenden los Objetivos de Desarrollo Territorial (ODT), ajustados los ODT a las Categorías de Ordenamiento Territorial que define el GAD Municipal de Cascales. Los ODT se implementan a través de Políticas Públicas y estas a su vez por medio de programas y territorializados por medio de proyectos.

Tabla 103 Macroplanificación sistema biofísico y económico.

Objetivos PND	ODS	Sistema	Objetivos de Desarrollo Territorial de la parroquia	Categorías de Ordenamiento Territorial	Política Pública	Programa	Proyectos
7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas	Biofísico	Conservar y preservar el patrimonio natural como medida adaptativa al cambio	COT 4 Zona de recuperación de ecosistemas degradados	Promover acciones sobre mitigación de emisiones, adaptación y	Adaptación y resiliencia al Cambio Global y Clima	Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Objetivos PND	ODS	Sistema	Objetivos de Desarrollo Territorial de la parroquia	Categorías de Ordenamiento Territorial	Política Pública	Programa	Proyectos
ambientalmente sostenible.	terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		climático y cambio global.		resiliencia al cambio global y del clima.		Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.
5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2.Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Económico - Productivo	Fomentar, fortalecer y diversificar el sector agroproductivo de la parroquia Sevilla.	COT 5 Zona de transición ecológica - para regulación de uso agropecuario y forestal	Generar condiciones que promuevan el Desarrollo Sostenible	Desarrollo y Economía	Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Objetivos PND	ODS	Sistema	Objetivos de Desarrollo Territorial de la parroquia	Categorías de Ordenamiento Territorial	Política Pública	Programa	Proyectos
	9.Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			fomento de bioeconomía			Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.
1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.	4.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Social y Cultural	Fortalecer la cultura, identidad, patrimonio cultural intangible, deporte y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa de la Parroquia Sevilla.	COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Generar el principio de pertenencia territorial como soporte a la cohesión social, la identidad, la inclusión social y económica de los actores sociales de Sevilla.	Identidad, Cultura, Deporte, Recreación e Inclusión Social.	Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Objetivos PND	ODS	Sistema	Objetivos de Desarrollo Territorial de la parroquia	Categorías de Ordenamiento Territorial	Política Pública	Programa	Proyectos
				COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano			Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.
	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades			COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Reducir las inequidades de los Grupos de Atención Prioritaria de la parroquia Sevilla.		Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.
	16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para			COT 12 Zona poblada exclusiva para el Desarrollo Humano	Fomentar la paz y buena convivencia en la Parroquia Sevilla.		Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Objetivos PND	ODS	Sistema	Objetivos de Desarrollo Territorial de la parroquia	Categorías de Ordenamiento Territorial	Política Pública	Programa	Proyectos
	todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial	Aumentar la cobertura de los servicios básicos en los asentamientos humanos de la parroquia.	COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Servicios Públicos de calidad en los asentamientos humanos de Sevilla	Asentamientos Humanos saludables	Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación centros urbanos.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Movilidad, Energía y Conectividad	Consolidar las infraestructuras estructurantes del desarrollo territorial como vías, tecnologías de la comunicación e información	COT 13 Zona exclusiva para desarrollo de infraestructuras antrópicas con fines comerciales, productivos, científicos e intelectuales.	Promover la economía local en base a infraestructuras que promueven el desarrollo económico territorial de la parroquia Sevilla.	Infraestructuras para el Desarrollo Territorial.	Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla. Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Objetivos PND	ODS	Sistema	Objetivos de Desarrollo Territorial de la parroquia	Categorías de Ordenamiento Territorial	Política Pública	Programa	Proyectos
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	17.Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Institucional, Político y Normatividad.	Lograr una Gestión para Resultados de las instituciones con responsabilidad sobre el territorio de la parroquia Sevilla.	Todo el territorio parroquial	Mejorar la calidad de la Planificación Participativa como mecanismos de transparentar la gestión y alcanzar el desarrollo integral parroquial	Gestión para Resultados	Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados. Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



4.7. Proyectos, Metas e Indicadores de Desarrollo.

Los indicadores de Resultados corresponden a los niveles superiores de GAD Sevilla y su nivel de cumplimiento de acuerdo a las competencias, sin embargo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 69 manifiesta: Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Tabla 104 Proyectos, Metas e Indicadores de Resultados de Desarrollo.

Proyectos	Meta	Indicador de Desarrollo	Presupuesto Referencial	Fuentes de Financiamiento	Tiempo de Ejecución en años
Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla	Sostener el índice % de provisión de agua para las actuales y futuras generaciones	% de agua de recarga constante	10.000	GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	3
Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.	Incrementar % del índice de forestación del territorio respecto a la línea de base 2024 hasta el 2026	% de tasa de forestación agroproductiva en aumento en las microcuencas de la parroquia Sevilla en relación a la línea de base del año 2024.	56.000	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	3

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyectos	Meta	Indicador de Desarrollo	Presupuesto Referencial	Fuentes de Financiamiento	Tiempo de Ejecución en años
Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	Incrementar la producción de los sistemas productivos respecto a la línea de base del año 2024 hasta el 2026.	incrementar el índice de producción de los sistemas productivos respecto a la línea de base del año 2024 hasta el 2026.	48.000	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	4
Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.	Aumentar porcentualmente los ingresos per cápita de las familias campesinas en relación a la línea de base del proyecto hasta finales de la administración en mayo del 2027.	% de incremento de los ingresos per cápita de las familias campesinas que se benefician de la construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras estructurantes del desarrollo.	50.000	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	4

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyectos	Meta	Indicador de Desarrollo	Presupuesto Referencial	Fuentes de Financiamiento	Tiempo de Ejecución en años
Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.	Aumento % de la participación social en los eventos que fortalecen la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa hasta finales de la administración en mayo del 2027.	% de participación social en los eventos culturales, identitarios, patrimonio cultural intangible, deporte y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa Allishunku.	60000	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	4
Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.	Reducir el % de inseguridad alimentaria de las familias de la parroquia Sevilla hasta finales del 2027.	% de disminución de pobreza alimentaria, mediante el aporte raciones que contienen alimentos calóricos y proteicos en las dietas alimenticias de los GAP.	40.000	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	4

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyectos	Meta	Indicador de Desarrollo	Presupuesto Referencial	Fuentes de Financiamiento	Tiempo de Ejecución en años
Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.	Gestionar el Incremento del Indicador de Desarrollo Humano de la población de Sevilla.	incrementar el IDH respecto a la línea de base del año 2024 hasta el 2026.	20.000	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	4
Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.	Gestionar en forma participativa la Disminución porcentualmente la inseguridad ciudadana en la parroquia hasta mayo del 2027.	Reducir el % de casos de inseguridad a nivel de la parroquia en relación con la línea de base elaborada en el año 2024.	5.000	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.	4
Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación con centros urbanos.	Gestionar la Regularización del 100% de los asentamientos humanos hasta mayo del 2027	Nº de asentamientos humanos regularizados	2.000	GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla	4

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyectos	Meta	Indicador de Desarrollo	Presupuesto Referencial	Fuentes de Financiamiento	Tiempo de Ejecución en años
Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo Cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.	Incremento del N° de TM de la producción de los sistemas productivos de Sevilla hasta mayo del 2027.	N° de Toneladas Métricas de productos agropecuarios transportados a través de las vías asfaltadas	0	GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales , GAD Parroquial Sevilla	4
Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.	Incremento del N° de TM de la producción de los sistemas productivos de Sevilla hasta mayo del 2027	N° de Toneladas Métricas de productos agropecuarios transportados a través de las vías intervenidas.	100.000	GAD Provincial, GAD Municipal de Cascales, GAD Parroquial Sevilla	4
Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados.	Incrementar el índice de ingresos financieros en % de los GAD's hasta el 2026	% de Incremento de ingresos financieros del Gobierno Parroquial hasta el año 2026 tomando como relación el año base 2024.	40.000	Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla	4

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyectos	Meta	Indicador de Desarrollo	Presupuesto Referencial	Fuentes de Financiamiento	Tiempo de Ejecución en años
Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.	Aumentar el índice de participación social en % en cuanto a las instancias de: planificación, presupuestación y control hasta el año 2027.	% incrementado en el nivel de participación de los actores territoriales en el proceso de presupuestación participativa en los Niveles de Gobierno con incidencia en la Parroquia Sevilla.	80.000	Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla	4
Construcción de Casa de máquinas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla.	Gestionar la construcción de la Casa de máquinas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla hasta mayo del 2027	Nº de construcciones edificadas	130.000	Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla y Secretaría Técnica de la Amazonía.	4
Construcción de la infraestructura para la Nueva Sede de la Junta Parroquial de Sevilla	Gestionar la Construcción de la infraestructura para la Nueva Sede de la Junta Parroquial de Sevilla hasta mayo del 2027	Nº de construcciones edificadas	200.000	Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla y Secretaría Técnica de la Amazonía.	4

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



4.8. Proyectos según régimen de competencias.

De acuerdo a lo que establece la constitución y COOTAD, los proyectos se ejecutan de acuerdo al régimen de competencias y a estas corresponden la responsabilidad y corresponsabilidad. A continuación, el detalle:

Sistema	Programa	Proyecto	Meta	Competencia	Responsable de la implementación
Biofísico	Adaptación y resiliencia al Cambio Global y Clima	Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla	Sostener el índice % de provisión de agua para las actuales y futuras generaciones	Concurrente	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, Gobierno Parroquial de Sevilla y Cooperación Internacional
		Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.	Incrementar % del índice de forestación del territorio respecto a la línea de base 2024 hasta el 2026	Concurrente	Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial Sevilla
Económico Productivo	- Desarrollo y Economía	Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	Incrementar la producción de los sistemas productivos respecto a la línea de base del año 2024 hasta el 2026.	Exclusiva	Gobierno Provincial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sistema	Programa	Proyecto	Meta	Competencia	Responsable de la implementación
		Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.	Aumentar porcentualmente los ingresos per cápita de las familias campesinas en relación a la línea de base del proyecto hasta finales de la administración en mayo del 2027.	Concurrente	Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial Sevilla
Identidad, Cultura, Deporte, Recreación e Inclusión Social.	Identidad, Cultura, Deporte, Recreación e Inclusión Social.	Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad kichwas de la parroquia Sevilla.	Aumento % de la participación social en los eventos que fortalecen la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa hasta finales de la administración en mayo del 2027.	Concurrente	Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial Sevilla
		Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.	Reducir el % de inseguridad alimentaria de las familias de la parroquia Sevilla hasta finales del 2027.	Concurrente	Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sistema	Programa	Proyecto	Meta	Competencia	Responsable de la implementación
		Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.	Gestionar el Incremento del Indicador de Desarrollo Humano de la población de Sevilla.	Concurrente	Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial Sevilla
		Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.	Gestionar en forma participativa la Disminución porcentualmente la inseguridad ciudadana en la parroquia hasta mayo del 2027.	Concurrente	Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial Sevilla
Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial	Asentamientos Humanos saludables	Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación centros urbanos.	Gestionar la Regularización del 100% de los asentamientos humanos hasta mayo del 2027	Exclusiva	Gobierno Municipal de Cascales

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sistema	Programa	Proyecto	Meta	Competencia	Responsable de la implementación
Infraestructuras para el Desarrollo Territorial.	Infraestructuras para el Desarrollo Territorial.	Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo Cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.	Incremento del N° de TM de la producción de los sistemas productivos de Sevilla hasta mayo del 2027.	Exclusiva	Gobierno Provincial
		Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.	Incremento del N° de TM de la producción de los sistemas productivos de Sevilla hasta mayo del 2027	Concurrente	Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial Sevilla
Institucional, Político y Normatividad.	Gestión para Resultados	Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados.	Incrementar el índice de ingresos financieros en % de los GAD's hasta el 2026	Exclusiva	Gobierno Parroquial Sevilla
		Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.	Aumentar el índice de participación social en % en cuanto a las instancias de: planificación, presupuestación y control hasta el año 2027.	Exclusiva	Gobierno Parroquial Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Sistema	Programa	Proyecto	Meta	Competencia	Responsable de la implementación
		Construcción de Casa de máquinas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla.	Gestionar la construcción de la Casa de máquinas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla hasta mayo del 2027	Exclusiva	Gobierno Parroquial Sevilla
		Construcción de la infraestructura para la Nueva Sede de la Junta Parroquial de Sevilla	Gestionar la Construcción de la infraestructura para la Nueva Sede de la Junta Parroquial de Sevilla hasta mayo del 2027		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



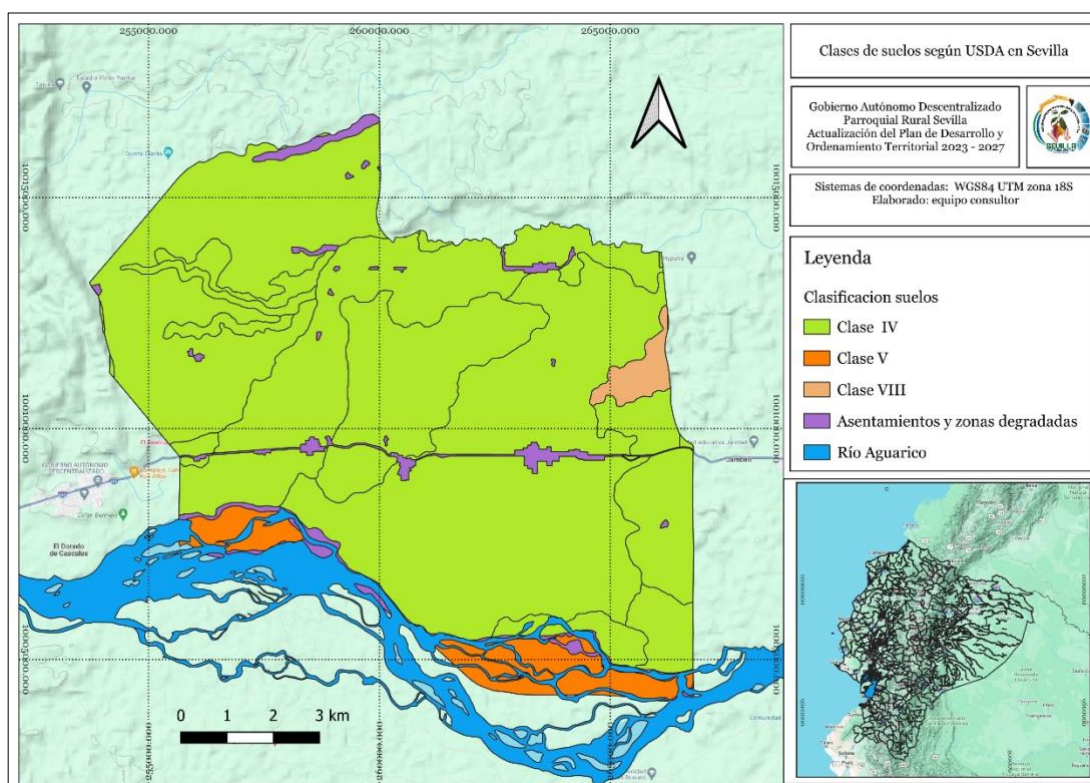
4.9. Modelo Territorial Deseado de la parroquia Sevilla.

Según las potencialidades que determinan la vocación territorial se genera el Modelo Territorial que a continuación se detalla:

4.9.1. Análisis de potencialidad del territorio por Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) en la parroquia Sevilla.

La potencialidad según la Capacidad del Uso de la Tierra (CUT) en la parroquia rural Sevilla se desprende de un análisis cualitativo y jerárquico, definido por ocho clases de suelo determinada por la Agencia de Agricultura de Los Estados Unidos (USDA) (USDA, 2024) y publicada por la FAO y sobre esta información se construye el Modelo Territorial Deseado (MTD).

Figura 114 Mapa de suelos según USDA en parroquia Sevilla



Nota: la imagen anterior se elaboró en base a la información del Geoportal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2024)

Según el mapa anterior en la parroquia Sevilla se identifican tres clases de suelos y corresponde a los IV, V y VIII.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Tabla 105 Descripción de la capacidad de uso de la tierra en Sevilla según la clase de suelos (USDA).

Clase	Descripción	CUT	Uso de la tierra en Sevilla
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones	No aplica
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I; son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.	No aplica
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	No aplica
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.	Aplica a Sevilla
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	Aplica a Sevilla

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Clase	Descripción	CUT	Uso de la tierra en Sevilla
	unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.		
Clase VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.	No Aplica
Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	Aprovechamiento Forestal	No Aplica
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	Conservación	Aplica a Sevilla

Nota: la información de referencia es de la USDA y publicada por la FAO (<https://www.fao.org/soils-portal/soil-survey/clasificacion-de-suelos/taxonomia-de-suelos-de-usda/es/>).

Según la tabla anterior se determina que en la parroquia Sevilla existen las clases de suelos IV, V y VIII.

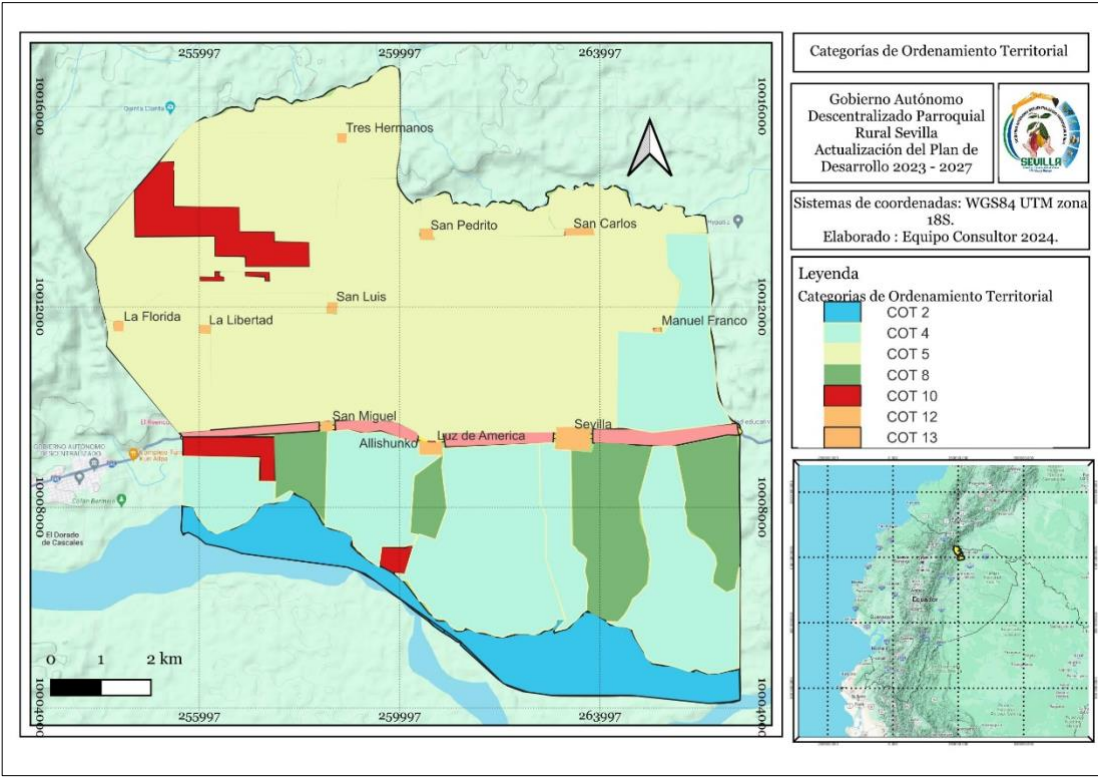
4.9.2. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) en la parroquia Sevilla.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de la parroquia Sevilla se desprenden de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales, y cuya descripción es la siguiente:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 115 Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).



Nota: la imagen anterior se elaboró en base a la información del PDOT (2020) del Gobierno Municipal de Cascales.

Tabla 106 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de la Parroquia Sevilla

COT	Categorías de Ordenamiento Territorial	Área en Has.	%
COT2	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	865,48	8%
COT4	Zona de recuperación de ecosistemas degradados	2819,65	26%
COT5	Zona de transición ecológica - antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal y fomento de bioeconomía	5492,27	51%
COT8	Zona de preferencia para el desarrollo de ganadería sostenible y silvopasturas	948,45	9%
COT10	Zona de explotación de recursos naturales no renovables para minerales y metales.	417,53	4%
COT12	Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	86,20	1%
COT13	Zona exclusiva para desarrollo de infraestructuras antrópicas con fines comerciales, productivos, científicos e intelectuales.	228,67	2%
Total		10858,25	100%

Nota: la información antes indicada se elaboró en base a la tabla de atributos del mapa de COT.

Los proyectos a implementar de acuerdo al Modelo Territorial Deseado son en relación a las COT y su descripción se indica a continuación.

Categorías de Ordenamiento Territorial	Proyectos
• COT 5 Zona de transición ecológica - antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal y fomento de bioeconomía	Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla
• COT 4 Zona de recuperación de ecosistemas degradados • COT 5 Zona de transición ecológica - antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal y fomento de bioeconomía • COT 8. Zona de preferencia para el desarrollo de ganadería sostenible y silvopasturas	Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.
• COT 4 Zona de recuperación de ecosistemas degradados • COT 5 Zona de transición ecológica - antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal y fomento de bioeconomía • COT 8. Zona de preferencia para el desarrollo de ganadería sostenible y silvopasturas	Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.
COT 13 Zona exclusiva para desarrollo de infraestructuras antrópicas con fines comerciales, productivos, científicos e intelectuales.	Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.
COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.
COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.
COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla”

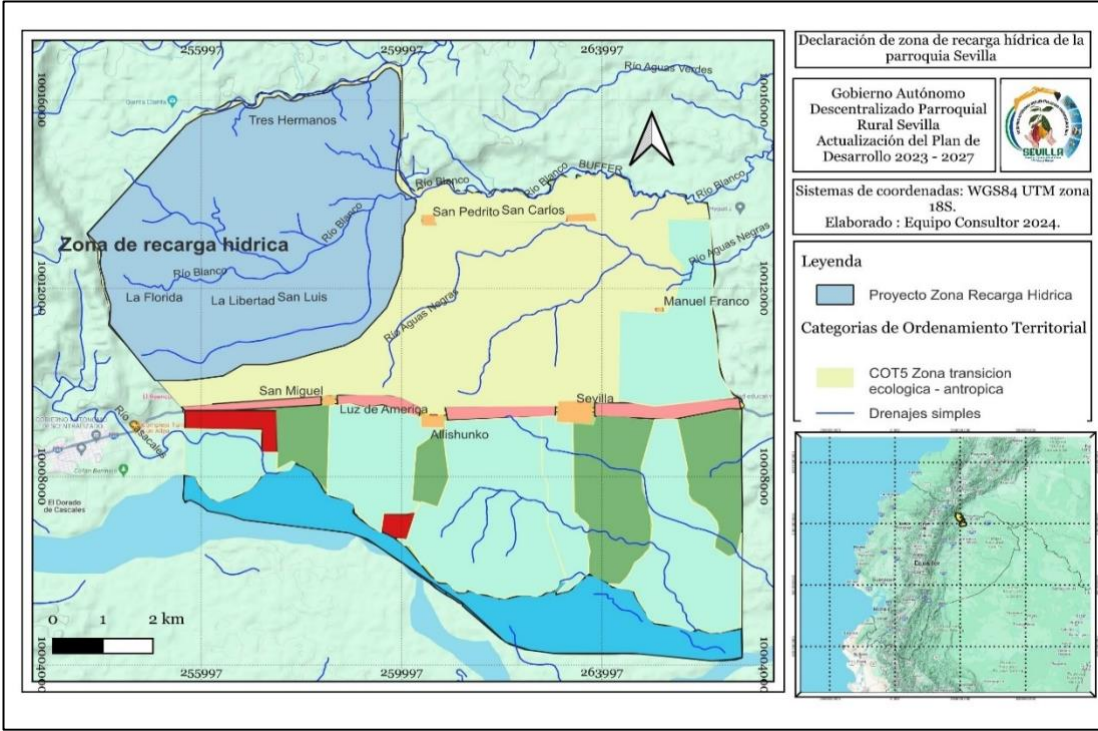
2023 - 2027



Categorías de Ordenamiento Territorial	Proyectos
COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.
COT 12 Zona poblada exclusiva para Desarrollo Humano	Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación centros urbanos.
COT 13 Zona exclusiva para desarrollo de infraestructuras antrópicas con fines comerciales, productivos, científicos e intelectuales.	Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.
Todo el territorio parroquial	Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.
	Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados. Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.

Nota: información elaborada por el Equipo Consultor 2023-2027.

Figura 116 Mapa de localización del proyecto: Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla

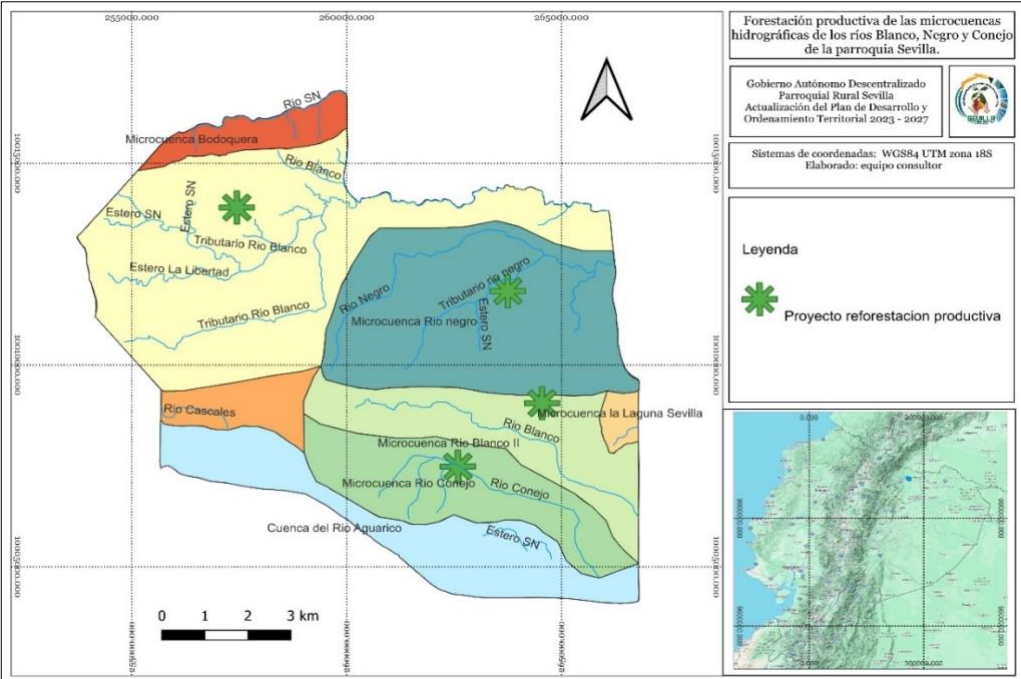


Nota: la imagen anterior la generó el equipo consultor 2023-2027.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027

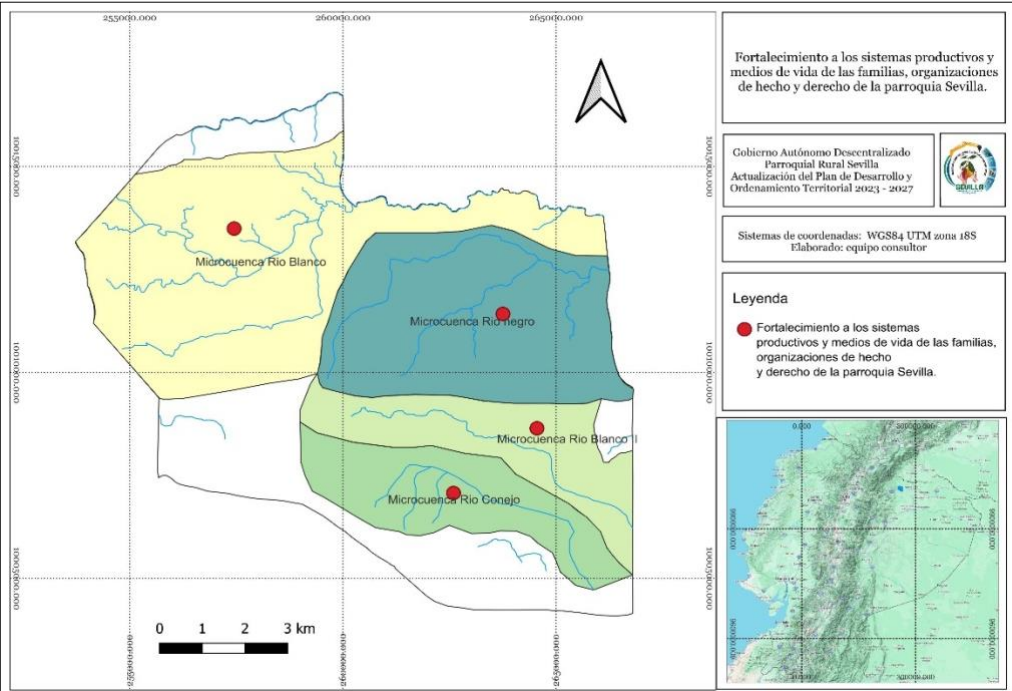


Figura 117 Mapa de localización del proyecto reforestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla



Nota: la imagen anterior la generó el equipo consultor 2023-2027.

Figura 118 Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.

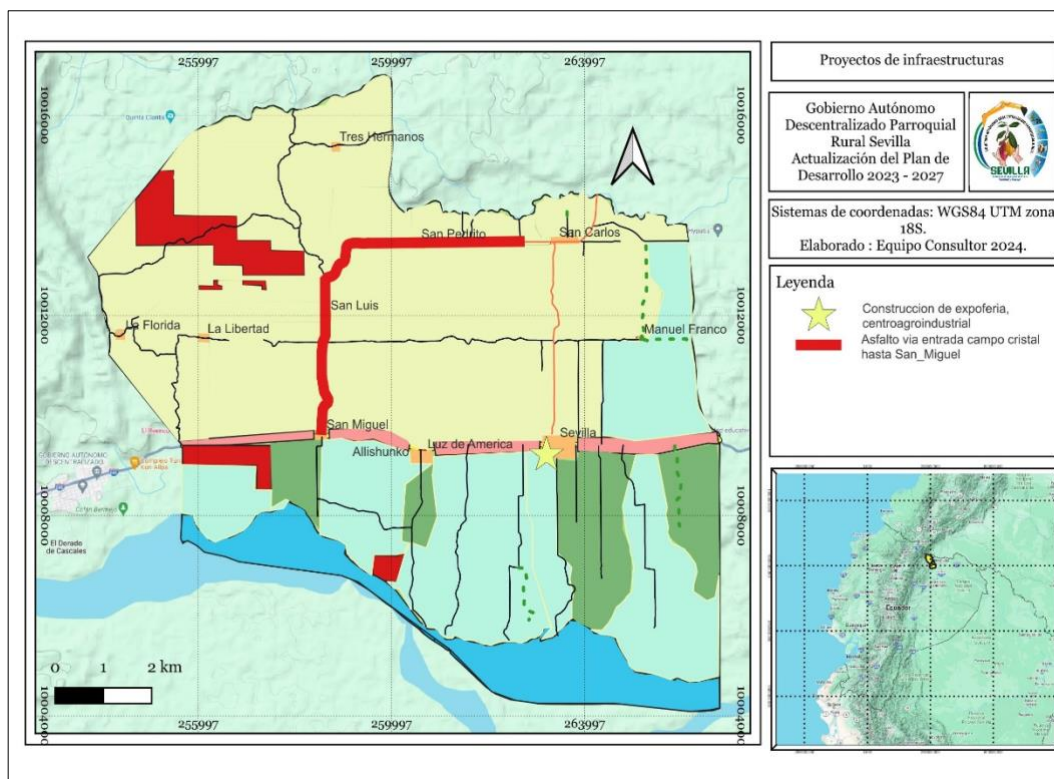


Nota: la imagen anterior la generó el equipo consultor 2023-2027.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Figura 119 mapa de proyectos de infraestructuras.



Nota: la imagen anterior la generó el equipo consultor 2023-2027.

La figura anterior expresa la territorialización de los proyectos siguientes:

- Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.
- Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo Cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.

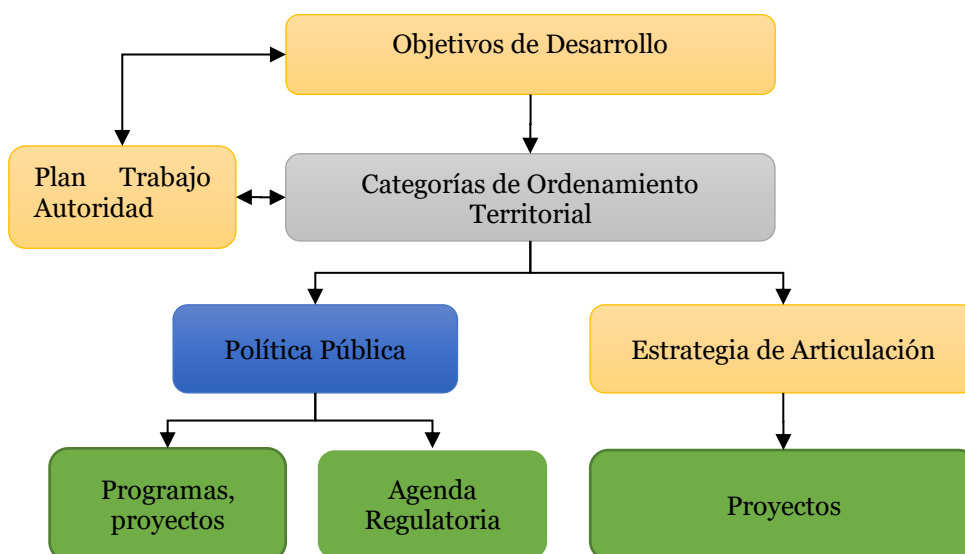
CAPITULO V

5. Modelo de Gestión del Gobierno parroquial Sevilla.

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo es una herramienta esencial para promover el desarrollo social, económico y ambiente en un territorio específico que a su vez corresponde a la parroquia Sevilla. Este modelo establece las bases el cómo gestionar las acciones y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las acciones a ejecutar dependen de las estrategias descritas en el análisis estratégico y superar los problemas descritos en los diferentes sistemas del territorio con el adecuado aprovechamiento de las potencialidades parroquiales. La secuencia de intervención se debe realizar en el orden que indica la figura siguiente:

Figura 120 Articulación y coordinación entre Propuesta y Modelo de Gestión



Fuente: SENPLADES 2015. Adaptación Equipo Consultor 2024

5.1. Estrategia de Articulación Territorial y Coordinación entre actores.

La fase de propuesta menciona proyectos a territorializar cuya intervención depende del nivel de competencias sean estas exclusivas o concurrentes entre diferentes niveles de gobierno.

Y su implementación considerando que a este nivel de gobierno corresponde en su mayoría la concurrencia cuyo instrumento de implementación son los convenios con otros niveles de gobierno.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural “Sevilla”
2023 - 2027**



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 108 Matriz de Estrategia de Articulación y Coordinación de proyectos.

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de la Articulación
Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla	Generar una estrategia integral de conservación y preservación de las microcuencas de la parroquia Sevilla, que permita la adaptación al cambio del clima mundial.	Gestionar ante el GAD Municipal la declaratoria de la zona de recarga hídrica
Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.	Fortalecer el manejo sostenible de las microcuencas hidrográficas	Establecer un convenio multiactores para la gestión de las microcuencas
Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	Gestionar acciones para la producción de estudios y e inversiones para ejecutar acciones que mitiguen los efectos del cambio del clima global a parir de los proyectos de desarrollo rural integral.	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).
Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de la Articulación
Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.	Cohesionar acciones con ProAmazonía para ejecutar este tipo de proyectos a favor de las comunidades de mestizos y kichwas.	Convenios con Universidades Nacionales, Universidades extranjeras.
Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).
Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).
Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de la Articulación
Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación con centros urbanos.	Gestionar ante el GAD Municipal de Cascales la regularización de los asentamientos humanos en estado de consolidación.	Promover reuniones para que dentro del PUGS sean revisadas las Categorías de Ordenamiento Territorial y por lo tanto la regularización de los asentamientos humanos que están en proceso de consolidación.
Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo Cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).
Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).
Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).
Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.	Gestionar ante las instituciones competentes la incorporación de los proyectos dentro de los planes de desarrollo de acuerdo a las competencias	Convenios de cooperación interinstitucional y multiactores a nivel vertical (parroquia, cantón, provincia).

Nota: matriz elaborada por equipo consultor, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



5.2. Estrategias de Articulación para la gestión de proyectos.

Alcanzar el desarrollo más sostenible de los recintos y comunidad de Sevilla dependerá del grado de articulación entre actores y el cumplimiento de la misión que cada uno tenga en relación a los proyectos y el territorio.

Tabla 109 Formas de gestión con actores territoriales.

Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor	Interés		
Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla	Ministerio de Ambiente, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal de Cascales	Trabajar en el proceso de conservación y preservación de la zona recarga hídrica	Convenios de cooperación interinstitucional para lograr la declaratoria de zona de recarga hídrica	Gobierno Municipal del Cantón Cascales
Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.	Ministerio de Agricultura; Ministerio de Ambiente, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal de Cascales	Convenios para que las universidades generen en forma participativa proyectos de Desarrollo Rural Integrados con enfoque de género y en relación a las microcuencas hidrográficas de la parroquia.	Convenios marco para trabajar en mancomunidad la gestión de las microcuencas hidrográficas	Ministerios de Agricultura, MAATE y Gobierno Provincial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor	Interés		
Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal de Cascales	Convenios para que las universidades generen en forma participativa proyectos de Desarrollo Rural Integrados con enfoque de género y en relación a las microcuencas hidrográficas de la parroquia.	Convenios de cooperación interinstitucional para conformar consorcios.	Gobierno Provincial de Sucumbíos.
Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.	Ministerio de Agricultura, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal de Cascales.	Convenios para que en forma participativa proyectos de Desarrollo Rural Integrados con enfoque de género y en relación a las microcuencas hidrográficas de la parroquia.	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	Gobierno Provincial de Sucumbíos.
Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD provincial y GAD Cascales.	Promover el desarrollo inclusivo en los Grupos de Atención Prioritaria	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor	Interés		
Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD provincial y GAD Cascales.	Promover el desarrollo inclusivo en los Grupos de Atención Prioritaria	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla
Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD provincial y GAD Cascales.	Promover el desarrollo inclusivo en los Grupos de Atención Prioritaria	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla
Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.	Ministerio del Interior, Gobierno provincial, Gobierno Municipal y GAD Sevilla.	Fomentar la cultura de paz y armonía en la parroquia Sevilla	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla
Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación con centros urbanos.	Gobierno Municipal de Cascales	Cumplir con el mandato constitucional al respecto de regular los asentamientos humanos y atender con los servicios públicos que le competen ejecutar.	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor	Interés		
Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo Cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.	Gobierno Provincial de Sucumbíos	Mejorar la competitividad parroquial	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla
Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.	Gobierno Provincial de Sucumbíos	Mejorar la competitividad parroquial	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla
Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados.	Gobierno parroquial de Sevilla	Mejorar la competitividad parroquial	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla
Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la coestión territorial de la parroquia Sevilla.	Gobierno parroquial de Sevilla	Mejorar la competitividad parroquial	Convenios de cooperación multiactores para ejecutar los proyectos dentro de la parroquia Sevilla.	GAD parroquial Sevilla

Nota: matriz elaborada por equipo consultor, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



5.3. Estrategias transversales

Para el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Sevilla, se hace importante considerar los ejes transversales siguientes:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

5.3.1. Estrategias de Igualdad de derechos para todas las personas

Para el caso de los Grupos de Atención Prioritaria en el presente Plan de Desarrollo se ejecutará un proyecto denominado:

- Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.
- Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.
- Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.

Los proyectos antes indicados son intervenciones que forman parte de la política pública a favor de los Grupos de Atención Prioritaria de la parroquia Sevilla.

5.3.2. Estrategias de Participación Ciudadana en Sevilla

5.3.2.1. Mecanismos de Participación Ciudadana Parroquial.

Los mecanismos a utilizar para garantizar la participación de los actores sociales en el proceso de desarrollo parroquial serán los siguientes:

- a) Audiencias Públicas
- b) Silla Vacía
- c) Consejos Consultivos
- d) La Asamblea Parroquial
- e) El Consejo Parroquial de Planificación
- f) La Asamblea de Concertación de las Mesas Temáticas y Sectoriales de la parroquia Sevilla.

La normativa que regula la participación en la Parroquia Sevilla deberá describir mediante una resolución creación y operatividad del Sistema de Participación Ciudadana.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



5.3.2.2. Sistema de Participación Ciudadana para implementación en Sevilla.

Constituido a través de Mesas Sectoriales y Temáticas.

Mesa Sectorial. – Integrada por representantes de:

- Gobierno Provincial de Sucumbíos
- Gobierno Municipal de Cascales
- Ministerio de Energía y su empresa Pública Petroecuador E.P.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Representante de Universidades como el ISTECH.
- Presidentes de Recintos y Comunidad Allishunku.
- Representantes de gremios productivos.
- Gobierno Parroquial de Sevilla.

Mesas temáticas.

- Cambio Climático y Turismo
- Mesa del cacao
- Mesa del Café.
- Mesa de ganaderos
- Seguridad Alimentaria.
- Educación, Cultura e Identidad.
- Deporte y recreación
- Seguridad Ciudadana.
- Mesa de Barrios
- Mesa de Recintos y Comunidad Allishunku.
- Grupos de Atención Prioritaria (Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes, Adulto Mayor, Discapacidad y Mujeres)

5.3.2.3. Momentos de la Incidencia Ciudadana.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica claramente en qué momento deben los actores sociales participar e incidir en la gestión pública , a continuación, se describen los numerales que a continuación se detalla:

5.3.2.3.1. Planificación Participativa.

La planificación participativa es un proceso democrático de construcción ciudadana a través del cual los diversos actores sociales participan en la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La incidencia ciudadana se refleja en la elaboración de:

- Diagnóstico.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- Propuesta y.
- Modelo de Gestión.
- Plan de Comunicación.

5.3.2.3.2. Presupuestación Participativa Territorial por Resultados.

Los actores de las Mesas: Sectorial y temáticas se reunirán anualmente con todos los niveles de gobierno para la distribución de los Presupuestos Participativos en base al PDOT parroquial y sus competencias en proyectos de inversión. Para los casos de Presupuestación con los actores como: Gobiernos Autónomos Descentralizados e Instituciones del Ejecutivo Desconcentrado la distribución de presupuestos que correspondan a la Parroquia en relación a sus competencias, en forma obligatoria se utilizará el documento del PDOT y la Resolución para la distribución de los Presupuestos Participativos de todos los niveles de Gobierno y del Ejecutivo Desconcentrado.

Sobre ello se generará el debate para priorizar los proyectos. - El proceso de la Presupuestación Participativa cuyo producto es el Presupuesto Participativo se deberá regir mediante un reglamento metodológico específico, actualizado anualmente y presentado al pueblo a través de un tríptico sobre el cual los actores sociales realizan el seguimiento y control del uso de los fondos públicos.

5.3.2.3.3. Control Social de los asuntos públicos.

El mecanismo utilizado para el control social será la rendición de cuentas a la ciudadanía, por parte de los grupos siguientes:

- Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sevilla.
- Autoridades del Ejecutivo Desconcentrado (sectoriales) con incidencia en Sevilla.
- Presidentes de recintos y comunidad que reciben los Presupuestos Participativos.
- Gremios que reciban fondos públicos.
- Técnicos de nivel directivo de los GAD's y Ejecutivo Desconcentrado.

La Rendición de Cuentas a ejecutar por parte de los actores que manejan fondos públicos en la Parroquia Sevilla será en base al:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Sevilla.
- Plan de Trabajo de Autoridades.
- Presupuestación Participativa.
- Planes Operativos Anuales.

5.4. Protección frente a riesgos y desastres

La gestión de riesgos en los gobiernos parroquiales de Ecuador se basa en un marco legal y estratégico que busca proteger a las comunidades frente a desastres naturales y antrópicos.

Marco Legal: La Constitución de la República del Ecuador y leyes como la Ley de Seguridad Pública y del Estado y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Descentralización (COOTAD) establecen la base legal para la gestión de riesgos y la Ley Orgánica de Riegos y Desastres.

Descentralización: La gestión de riesgos se realiza bajo el principio de descentralización subsidiaria, lo que implica que cada gobierno parroquial tiene la responsabilidad directa dentro de su ámbito geográfico. Si sus capacidades son insuficientes, recibirán apoyo de instancias de mayor capacidad técnica y financiera.

Planificación y Estrategias: Los gobiernos parroquiales deben desarrollar planes de gestión de riesgos que incluyan la identificación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. Estos planes deben ser integrales y considerar aspectos sociales, económicos y ambientales.

Capacitación y Sensibilización: Es fundamental capacitar a las autoridades locales y a la comunidad en general sobre la gestión de riesgos. Esto incluye la realización de simulacros y la promoción de una cultura de prevención.

Coordinación Interinstitucional: La colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores es esencial para una gestión efectiva de riesgos. Esto asegura una respuesta coordinada y eficiente ante desastres.

Para actuar frente al riesgo el GAD Sevilla deberá obligatoriamente organizar el Comité comunitario de riesgos y participación ciudadana el cual coordinará con el nivel cantonal y provincial de acuerdo al orden de competencias (Artículos 22 y 48 de la LOGIRD) a su vez deberá formular los instrumentos siguientes:

- Plan de gestión integral de riesgos de desastres locales.
- Plan de respuesta.
- Plan de recuperación post desastre.
- El GAD Sevilla deberá apoyar en las medidas y obras de mitigación de riesgos de acuerdo al Art. 11 de la LOGIRD.

A su vez este nivel de gobierno debe aplicar medidas diferenciadas a los Grupos de Atención Prioritaria ante riesgos y estados de alerta (Art. 67 de la LOGIRD).

5.4.1. Adopción de medidas adaptación al Cambio Climático

Dentro de esta estrategia se prevé la ejecución de proyectos que aportan a la adaptación al Cambio Climático y favorecen a: reducir la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo y estos proyectos se alinean al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Los proyectos son los siguientes:

- **Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla**
- **Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.**

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



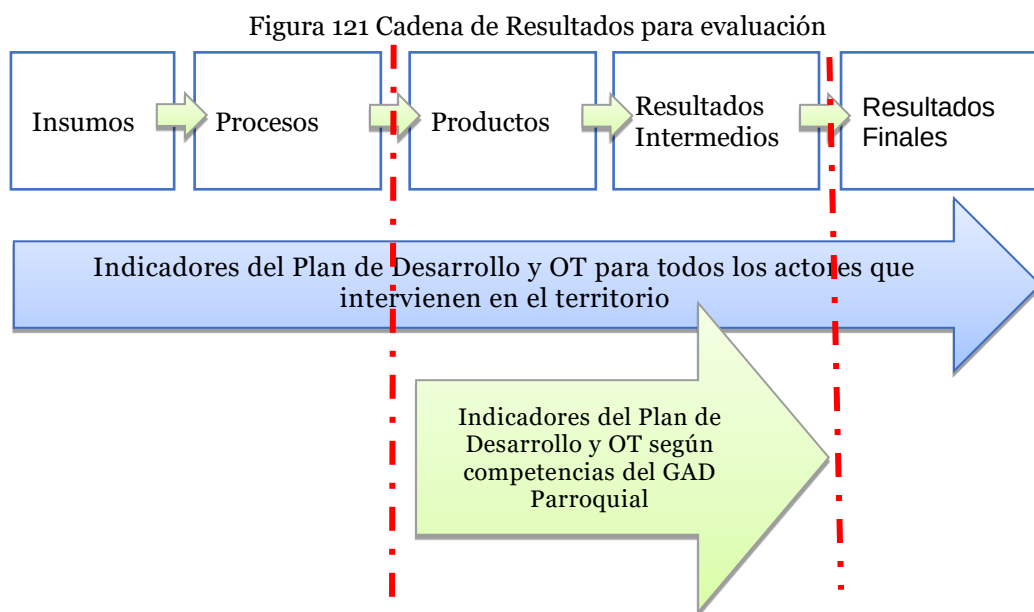
5.4.2. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil tiene como origen la pobreza multidimensional que sufren las familias de Sevilla tanto en el sector Urbano y Rural. De acuerdo al análisis de causas y efectos se determina que el proyecto denominado:

- **Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.**

5.5. Estrategias, Metodología e Instrumentos de Monitoreo y Evaluación

El Monitoreo y Evaluación se lo ejecutará en base a los indicadores construidos de acuerdo al siguiente esquema:



Elaborado: Equipo Consultor 2024.

Según el esquema anterior el Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sevilla se lo realiza en función a: resultados Intermedios que corresponde a las metas de los Objetivos Estratégicos, Políticas Públicas y Proyectos (Indicadores de Gestión) descritos en el capítulo denominado propuesta.

5.5.1. Sistema de Control del nivel de resultados de desarrollo.

Con el objetivo de dar cumplimiento al sistema de planificación del PDOT Sevilla se presenta a continuación el Sistema de Control siguiente:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Tabla 110 Línea de Base y Sistema de Control en Sevilla.

Proyecto	Meta	Serie del Indicador		Línea de Base (LB)	Meta Final (MF)	Metas Anualizadas				Formula para el indicador	Tipo		Índice de Incremento porcentual
		2022	2023			2024	2025	2026	2027		Creciente	Decreciente	
Declaración de zona de recarga hídrica de la parroquia Sevilla	Sostener el índice de provisión de agua para las actuales y futuras generaciones	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	33,3%	66,7%	100,0%		$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			33,3%
Forestación productiva de las microcuencas hidrográficas de los ríos Blanco, Negro y Conejo de la parroquia Sevilla.	Incremento % del índice de forestación del territorio respecto a la línea de base 2024 hasta el 2026	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	1,7%	3,3%	5,0%		$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			1,7%
Fortalecimiento a los sistemas productivos y medios de vida de las familias, organizaciones de hecho y derecho de la parroquia Sevilla.	Incrementar la producción de los sistemas productivos respecto a la línea de base del año 2024 hasta el 2026.	0,0%	0,0%	0,00%	5,0%	1,7%	3,3%	5,0%		$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			1,7%

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Meta	Serie del Indicador		Línea de Base (LB)	Meta Final (MF)	Metas Anualizadas				Formula para el indicador	Tipo		Índice de Incremento porcentual
		2022	2023			2024	2025	2026	2027		Creciente	Decreciente	
Construcción y funcionamiento de las ferias ganadera, agrícola y agroindustrial de la parroquia Sevilla.	Aumentar los ingresos per cápita de las familias campesinas	0,0%	0,0%	0,00%	10,0%	3,3%	6,7%	10,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$	▲		3,3%
Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social de recintos y comunidad Kichwa de la parroquia Sevilla.	Aumento % de la participación social en los eventos que fortalecen la identidad, cultura, deporte, recreación y cohesión social entre recintos y comunidad Kichwa.	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	8,3%	16,7%	25,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$	▲		8,3%
Mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de raciones alimenticias que contienen alimentos energéticos y proteínicos de la parroquia Sevilla.	Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Sevilla	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	1,7%	3,3%	5,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$	▲		1,7%

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Meta	Serie del Indicador		Línea de Base (LB)	Meta Final (MF)	Metas Anualizadas				Formula para el indicador	Tipo		Índice de Incremento porcentual
		2022	2023			2024	2025	2026	2027		Creciente	Decreciente	
Un nuevo modelo ciudadano: fortalecimiento al desarrollo humano a través de incentivos que apoyan educación, arte, cultura, capacitación, el deporte y recreación de jóvenes de la parroquia Sevilla.	Incrementar el Indicador de Desarrollo Humano de la población de Sevilla.	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	1,7%	3,3%	5,0%		$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			1,7%
Convivencia segura y armónica entre ciudadanos Sevillanos.	Disminuir la inseguridad ciudadana en la parroquia	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	3,3%	6,7%	10,0%		$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			3,3%

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Meta	Serie del Indicador		Línea de Base (LB)	Meta Final (MF)	Metas Anualizadas				Formula para el indicador	Tipo		Índice de Incremento porcentual
		2022	2023			2024	2025	2026	2027		Creciente	Decreciente	
Regularización y reconocimiento de recintos y comunidad Kichwa como asentamientos humanos en consolidación con centros urbanos.	Regularizar a los asentamientos humanos	0,0%	0,0%	27,0%	100,0%	51,3%	75,7%	100,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			24,3%
Asfaltado de la vía rural localizada entre la entrada a campo Cristal hasta San Miguel como mecanismo de mejorar la competitividad territorial rural de la parroquia Sevilla.	Incremento porcentual de la producción de los sistemas productivos de Sevilla	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	3,3%	6,7%	10,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			3,3%
Fortalecer la economía rural campesina a través del mantenimiento de la red vial rural de la parroquia Sevilla.	Incremento porcentual de la producción de los sistemas productivos de Sevilla	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	3,3%	6,7%	10,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			3,3%

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Proyecto	Meta	Serie del Indicador		Línea de Base (LB)	Meta Final (MF)	Metas Anualizadas				Formula para el indicador	Tipo		Índice de Incremento porcentual
		2022	2023			2024	2025	2026	2027		Creciente	Decreciente	
Fortalecer la Administración del GAD Sevilla a través del modelo de Gestión para Resultados.	Incrementar el índice de ingresos de los GAD's hasta el 2026	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	3,3%	6,7%	10,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			3,3%
Impulsar la participación ciudadana activa e incidente en la cogestión territorial de la parroquia Sevilla.	Aumentar el índice de participación social en % en cuanto a las instancias de: planificación, presupuestación y control hasta el año 2027.	0,0%	0,0%	0,0%	40,0%	13,3%	26,7%	40,0%		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$			13,3%

Elaborado: Equipo Consultor 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



5.5.2. Seguimiento al cumplimiento de Metas Anuales y Anualizadas del PDOT Sevilla.

El seguimiento determina la comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

5.5.3. Indicadores y fórmulas de cumplimiento de metas anualizadas.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

5.5.4. Cálculo de la variación anual de metas:

Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 111 Fórmula de cálculo de Variación Anual

Indicador Crecientes ▲	Indicador Decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año}(MF) - \text{Año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año}(MF) - \text{Año}(LB))}$
Donde: VA: Variación Anual. LB: Línea de Base MF: Meta Final	

Fuente: Guía de Seguimiento y Evaluación-Planifica Ecuador 2019
Elaborado: Equipo Consultor 2024.

5.5.5. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas que dependen de la tendencia del indicador (creciente o decreciente).

Tabla 112 Fórmulas del Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

Indicador Crecientes ▲	Indicador Decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$
Donde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta. LB: Línea de Base	

Fuente: Guía de Seguimiento y Evaluación-Planifica Ecuador
2019

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



Elaborado: Equipo Consultor 2024

5.5.5.1. Semaforización de cumplimiento anual de metas.

La categorización del porcentaje de cumplimiento anual de las metas corresponderá a la semaforización siguiente:

Tabla 113 Colores de semáforo para el cumplimiento de metas

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Color
Cumplida	85- 100	Verde
Parcialmente Cumplida	70 – 84,90	Amarillo
Incumplida	0 – 69,90	Rojo
Extemporánea	Sin Información disponible	Azul

Fuente: Guía de Seguimiento y Evaluación-Planifica Ecuador 2019

Elaborado: Equipo Consultor 2024

5.5.5.2. Semaforización de avance físico y presupuestario de proyectos.

Dependiendo del grado de avance físico y presupuestario de los proyectos la semaforización y sus valores serán los siguientes:

Tabla 114 Colores de semáforo para el cumplimiento de metas

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Color
Cumplido	85- 100	Verde
Parcialmente Cumplido	70 – 84,90	Amarillo
Incumplido	0 – 69,90	Rojo

Fuente: Guía de Seguimiento y Evaluación-Planifica Ecuador 2019

Elaborado: Equipo Consultor 2024

5.5.5.3. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

En cuanto a la estrategia de promoción y difusión del PDOT de la Parroquia Sevilla se propone mediante a mecanismos de difusión como los siguientes:

Generación del Sistema de Información Local Parroquial.

El desarrollo de este sistema, permitirá exponer toda la información espacial ambiental y social que ha sido generada o recopilada, mediante la inserción de la información en un Sistema SIG¹, con la incorporación de herramientas de consulta y análisis básicos para resolver problemas de planificación territorial, facilitando la toma de decisiones para una mejor gestión y la difusión de la realidad parroquial hacia todos los actores.

Este sistema deberá contar con al menos los siguientes módulos informativos:

¹Sistema de Información Geográfica.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- a) **Módulo de Información económica:** Este módulo enfatiza la difusión de información de los principales sectores productivos de la parroquia, teniendo como marco la competitividad territorial, apoyado de esquemas y diagramas indicará de una forma progresiva la situación económica y su evolución en corto y mediano plazo, a nivel nacional, regional y provincial.
- b) **Módulo de Información Social:** La información del módulo contará con un diagnóstico de las condiciones sociales de la población, así como las áreas donde habita y se concentra a través del mapeo de servicios e infraestructura a nivel de sector censal. Su objetivo, instrumentar políticas públicas que permitan focalizar la inversión y superar las necesidades básicas insatisfechas, este módulo comprenderá: datos demográficos a nivel de sector censal, información de infraestructura básica (agua, alcantarillado, exposición de desechos), equipamiento básico y tenencia de suelo.
- c) **Módulo de Información Territorial:** El presente módulo de información territorial, constituirá una herramienta de integración, manejo y análisis de la información espacial parroquial. Estará diseñada para ser una herramienta de apoyo a la visualización y manejo de información para la gestión territorial, facilitará los procesos de análisis espacial y el desarrollo de aplicaciones específicas de interés parroquial, es aquí donde se incluirá toda la información de caracterización generada en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en resumen, incluirá:
- La División Política Administrativa
 - Mapa Base (ubicación de ríos, vías, estado de las vías, poblados, escuelas, centros de culto, topografía, ubicación de sitios, etc.)
 - Cobertura Vegetal y Uso actual del Suelo de la parroquia, con información de cultivos, tipos de pasto, porcentajes y áreas de producción.
 - Cartografía Hídrica (datos de temperatura, precipitación, evapotranspiración.
 - Mapa de Suelos y Capacidad de Uso del Suelo
 - Zonificación Territorial
 - Mapa de Conflictos de Uso
 - Mapa de Zonas susceptibles a Riesgos Geodinámicas y a Riesgo de Inundación
 - Áreas Prioritarias de Intervención
- d) **Módulo de Información Política Institucional:** en el marco de políticas del Gobierno Parroquial, este módulo estará diseñado para propiciar la transparencia de su gestión orientada a los Clientes Internos y Externos. Aportará con la información para la efectividad de aplicación de las Políticas Públicas. Alentará altos niveles de interacción con los ciudadanos, la recepción y sistematización de sus opiniones y su integración a la cogestión de las Políticas y difundirá las estrategias, políticas y proyectos definidos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Dentro de este Ítem se contemplará principalmente:
- Mapeo de actores sociales
 - Buenas Prácticas de Gobierno.
 - Control Social.
 - Acceso a información pública
- e) **Módulo de Modelo de Gestión y Administración de proyectos:** este módulo estará orientado a monitorear el avance físico, financiero y económico de los proyectos del Gobierno Parroquial e identificar problemas y dar soluciones inmediatas.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



6. Referencias bibliográficas

- Agronet. (23 de 05 de 2023). *Ministerio de Agricultura de Colombia*. Obtenido de <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Virus-de-la-tilapia-de-lago,-amenaza-para-la-seguridad-alimentaria.aspx>
- ALAIRE. (30 de 05 de 2024). Obtenido de <https://grupoalair.com/comercio-exterior/exportaciones/exportadores-ecuatorianos-reciben-ayuda-de-programas-alemanes-con-normas-de-la-ue/>
- Alpizar.J, & Ruiz, M. (2021). Proyectos Agropecuarios. *Reserachgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/344199335_LIBRO-PROYECTOS-AGROPECUARIOS
- AN. (07 de 25 de 2024). Obtenido de https://www.lexis.com.ec/biblioteca/DESCENTR-CODIGO_ORGANICO_DE_ORGANIZACION_TERRITORIAL_COOTAD
- AN. (2024). Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/asamblea-nacional-aprueba-por-unanimidad-la-ley-organica-para-la-gestion-integral-de-riesgos-de-desastres/>
- ANE. (2021). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Anecacao. (27 de 03 de 2024). Obtenido de <https://americaeconomica.com/noticia/ecuador/ecuador-podria-reducir-la-exportacion-de-cacao-a-europa-por-nuevas-normativas.html>
- AO/OMS. (2021). Obtenido de <https://www.redglocal.org/wp-content/uploads/2021/07/Documento-1.-FoodSAF-Guia.-Espanol.pdf>
- Atinchik. (11 de 08 de 2024). Obtenido de https://www.atinchik.com/metodologia_atinchik.html
- Baby, P. (2004). *La Cuenca Oriente*. Quito: Instituto Frances de Estudios Andinos.
- Bacharach, E. M. (2016). Characterization of a Novel Orthomyxo-like Virus Causing Mass Die-Offs of Tilapia. *MBio*, 7(2), 10 - 1128. doi:<https://doi.org/10.1128/mbio.00431-16>
- Biodiversidad. (2024). Obtenido de https://ieeb.fundacion-biodiversidad.es/sites/default/files/resumen_eudr_0.pdf
- Bordino, J. (2024 de Marzo de 2024). *Ecologia Verde*. Obtenido de <https://www.geoenciclopedia.com/recursos-hidricos-que-son-ejemplos-e-importancia-888.html>
- CEPAL. (MARZO de 2011). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3a461d89-8650-4dc1-acb9-127fa65bc97f/content>. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3a461d89-8650-4dc1-acb9-127fa65bc97f/content>
- CGE. (2024). Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1487&tipo=mul>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- CIIE. (2024). Obtenido de <https://sites.google.com/view/cnii-indicadores/indicadores/pobreza-y-desigualdad?authuser=0>
- CIMELSA. (24 de 07 de 2024). Obtenido de <https://www.cimelsa.com/es/instalaciones-electricas-industriales-como-funcionan-2/#:~:text=Normalmente%2C%20las%20instalaciones%20el%C3%A9ctricas%20industriales,la%20calificaci%C3%B3n%20de%20alta%20tensi%C3%B3n.>
- CNC. (2015). Obtenido de <https://www2.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/CAPACIDAD-INSTITUCIONAL.pdf>
- CNID. (15 de 01 de 2024). Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Concepto. (2024). Obtenido de <https://concepto.de/suelo/>
- COOTAD. (2023). Obtenido de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/cootad#BF060D5D3AA5DE999B06DEE8BB1B3B075342AFDC>
- CPCCS. (2024). Obtenido de <https://informe.cpccs.gob.ec/ReportesConsejo/Pages/ReportViewer.aspx?%2fReportesRendicionProduccion%2fReporteInformeGad&Codigo=14310&anio=2023>
- CPCCS. (2024). Obtenido de <https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20>
- CPFP. (10 de 10 de 2022). Obtenido de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/copfp>
- CTUGS. (2020). Obtenido de https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/resoluci%C3%B3n_nro._006_ctugs_2020_asentamientos_humanos_de_hecho.pdf
- DPE. (03 de 07 de 2024). Obtenido de <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/66/3/IT-012-SERVICIO%20EL%C3%89CTRICO%20EN%20LAS%20PROVINCIAS%20DE%20ORELLANA%20Y%20SUCUMBIOS.pdf>
- Eberhart, N. (1991). *Abya Yala*. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1517&context=abya_yala
- ENDI. (2023). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ENDI/Presentacion_de_Resultados_ENDI_R1.pdf
- Estrada, J. M.-3. (2016). Tecnologías de producción más limpias: una revisión del estado del arte. 7(1), Estrada, J. M., Gonz, L., & Ruiz, A. (2016). Tecnologías de producción más limpias: una revisión del estado del arte. Investigación y Desarrollo en TIC, 7(1), 29-33. Obtenido de Investigación y Desarrollo en TIC
- FAO. (2017). Obtenido de <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/897789/>
- FAO. (2023). *Estado Mundial de la piscicultura y acuicultura*. Obtenido de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/05dd1625-23c4-4030-a733-247b5a48b496/content>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- FAO. (07 de 2024). Obtenido de
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/616d6087-40ec-469f-b62e-994bea3259b3/content>
- FAO. (2024). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura*.
Obtenido de <https://www.fao.org/soils-portal/about/definiciones/es/>
- FLACSO. (2024). Obtenido de
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/640/5/TFLACSO-03-1980FCC.pdf>
- GAD CASCALES, G. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cascales PDOT 2020 - 2030*.
- GAD SEVILLA, G. A. (2019). *ACTUALIZACION DEL PDOT SEVILLA*.
- GADMC. (06 de 07 de 2024). *Cascales.gob.ec*. Obtenido de
<https://www.cascales.gob.ec/cascales/newsite/index.php>
- GADMCC. (21 de 06 de 2024). Obtenido de
<https://drive.google.com/drive/folders/1dTFPwN5zon6xWWnivhr0EkECIUeZzFJN>
- GADPRS. (2024). Obtenido de
<https://drive.google.com/drive/folders/1mMe8cduhUzAE6FZnjNE4CSPsorpM4byM>
- García, F. (2007). II Congreso Latinoamericano de antropología y arqueología. Obtenido de
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/106570-opac>
- Garcia, N. (21 de Marzo de 2023). *Ayuda en Accion Ecuador*. Obtenido de
<https://ayudaenaccion.org/proyectos/articulos/agua-ecuador/>
- Gondard, P. (2001). 30 años de reforma agraria y colonización en Ecuador (1964 - 1994):dinámicas espaciales. *Estudios de geografía*, 10, 15-40. Obtenido de
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1278018242.gondard_pierremazurekhubert30anosreformaagraria.pdf
- HUMANIDADES, E. (2024). *ENCICLOPEDIA HUMANIDADES*. Obtenido de
<https://humanidades.com/aire/>
- INAMHI, I. N. (Junio de 2022). Obtenido de Boletín Agrometeorológico:
https://www.inamhi.gob.ec/meteorologia/resp_boletines/BOLET%CDN%20Junio.pdf
- INEC. (2022). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2022/Diciembre_2022/202212_PobrezayDesigualdad.pdf
- INEC. (2023). Obtenido de
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00Njc4LTk0YTItNjc4ZWZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEwMiJ9>
- INEC. (2023). Obtenido de
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00Njc4LTk0YTItNjc4ZWZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEwMiJ9>
- INEC. (2024). Obtenido de
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00Njc4LTk0YTItNjc4ZWZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEwMiJ9>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



wZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJ
kYTeXMij9

INEC. (2024). Obtenido de
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNWUzMjQwOWMTZjFhOS00Njc2LTk0YTItNjc2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTeXMij9>

INIAP. (1995). Obtenido de
<https://repositorio.iniap.gob.ec/bitstream/41000/1618/1/Inventario%20de%20caf%C3%A9.pdf>

INIAP. (03 de 07 de 2020). Obtenido de
<https://repositorio.iniap.gob.ec/bitstream/41000/5718/1/iniapeecalAPG2020.pdf>

Leos-Rodriguez, J. S. (2008). Caracterización de ganaderos y unidades de producción pecuaria beneficiarios del programa de estímulos a la productividad ganadera (PROGAN) en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 5(2), 213-230.

Library. (2024). Obtenido de <https://1library.co/article/conflicto-uso-suelo-caracterizaci%C3%B3n-zona-estudio.rz3kww8q>

Lombeida, M. (2021). Los usos sociales del patrimonio material. El caso de la venta ilegal de objetos arqueológicos en. Obtenido de
repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17991/2/TFLACSO-2021MBLR.pdf

MAATE, M. D. (2012). *ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO*.

MAATE, M. d. (2013). *DATOS CARTOGRAFICOS*.

MAATE, M. d. (06 de Diciembre de 2023). Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf

MAE. (2022). *Descarga de Archivos Cartograficos*. Quito: MAE.

MAG. (2014). Obtenido de
http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/eda8fafb-bd3f-4c54-993f-d58f26b8b5f8/attachments/re_zae_cafe_2014.pdf

MAG. (2024). Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

MAG. (2024). Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

MAG, M. d. (2021). *Datos Cartograficos*. Quito.

MAGAP, M. d. (2015). *Mapa de Cobertura y Uso de Suelos*. Quito: MAGAP.

MapipngGIS. (10 de 07 de 2024). Obtenido de mappinggis.com/2016/09/plugin-quickmapservices-capas-base-de-google-landsat-openstreetmap-para-qgis/

Mendieta, D. E. (2017). Electrificación, desarrollo rural y Buen Vivir. Un análisis a partir de las parroquias Taday y. *Cuadernos Geográficos*, 56, 306-327. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/171/17152020015.pdf>

MIES. (2024). Obtenido de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/descargas>

MONGABAY. (2024). Obtenido de <https://es.mongabay.com/2024/02/una-mirada-a-los-asentamientos-amazonia-ecuatoriana-libro/>

Morillo, F., & Racines, P. (2020). LA PROTECCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 5(1).
doi:<https://doi.org/10.24133/rcsd.V5N1.2020.01>

MPCEIP. (27 de 01 de 2024). Obtenido de
http://www.inteligenciaproductiva.gob.ec/archivos/BOLETIN_ICP.pdf

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Sevilla” 2023 - 2027



- MSD. (2023). *Universo de la Salud Animal*. Obtenido de <https://www.universodelasaludanimal.com/acuicultura/virus-de-la-tilapia-de-lago-tilv-signos-clinicos-diagnostico-y-prevencion/>
- National Aeronautics and Space Administration, N. (2024). Obtenido de <https://urs.earthdata.nasa.gov/users/new>
- Núñez, S. (12 de Diciembre de 2023). *ecologia verde* . Obtenido de <https://www.ecologiaverde.com/elementos-y-factores-del-clima-3167.html>
- OPS, O. P. (2023). *Cambio Climatico y Salud* . OPS.
- PR. (2024). Obtenido de <https://www.aea.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf>
- Primicias. (27 de 06 de 2024). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ecuador-inseguridad-ciudadana-top-mundial-gallup/#:~:text=Ecuador%20estuvo%20hasta%202022%20lejos,ahora%20en%20el%20quinto%20lugar.>
- Primicias. (25 de 03 de 2024). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/cacao-cafe-palma-norma-union-europea-deforestacion/>
- RCPFP. (2024). Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3400/1/Reglamento%20General%20del%20C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf>
- Robault, M. (2024). *EcuRed*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Factores_clim%C3%A1ticos
- SIPA. (03 de 07 de 2024). Obtenido de <https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cacao>
- SNP. (22 de 07 de 2024). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- Tek Meteo* . (2024). Obtenido de <https://tekmeteo.com/que-es-la-precipitacion>
- UNICEF. (2021). Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/sites/unicef.org.ecuador/files/2021-05/Ecuador_DCI_Agua_Saneamiento-001.pdf
- UNICEF. (15 de 1 de 2021). Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/>
- UNICEF. (2023). Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica-infantil>
- USDA. (07 de 2024). Obtenido de <https://www.fao.org/soils-portal/soil-survey/clasificacion-de-suelos/taxonomia-de-suelos-de-usda/es/>

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nro. 038-2024
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA – CANTÓN
CASCALES.

CONSIDERANDO:

Que: la Constitución de la República del Ecuador, establece los deberes primordiales del Estado entre los que se indica: artículo 3, numeral 5, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Que: dentro de las Garantías Constitucionales constantes en la Carta Magna, artículo 85, párrafo final, se tiene que “En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

Que: entre otros, los fundamentos de la democracia son: la garantía y ejercicio de los derechos constitucionales de las personas y la participación directa y protagónica en todos los asuntos públicos y en la consecución del buen vivir, conforme a lo establecido en los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto de los principios de la participación en los diferentes niveles de gobierno.

Que: de conformidad con el Art. 241 de la Carta Magna, la Planificación del Desarrollo garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que: la Constitución de la República, en su artículo 267 numeral 1, establece que los gobiernos parroquiales tienen como competencias exclusivas entre otras, la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que: el artículo 41 y siguientes del Código Orgánico de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas, determina la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados tengan sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y el contenido de los mismos.

Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Art. 4 literal g) que entre los Fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentra “El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad”.

Que: de conformidad con lo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos: 64, literal d), 65 literales : a) y b); Art. 67, literales: a) y b) respecto de las funciones, competencias y atribuciones, respectivamente, de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, éstos planificarán, elaborarán y ejecutarán conjuntamente con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil, el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial.

Que: conforme a lo establecido en los artículos 295 y 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Planificación del Desarrollo con visión de largo plazo y el ordenamiento territorial, desarrollados de formas estratégica y democrática deben propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los diferentes niveles del territorio.

Que: conforme a lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Consejo de Planificación del Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, éste se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 29, indica como función del Consejo de Planificación “**Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.**

Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina, en su Art. 467, que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se expedirán mediante resolución pública, serán actualizados periódica y obligatoriamente al inicio de cada gestión, que son referentes obligatorios para la elaboración de planes, programas y proyectos entre otros, serán evaluados y se informará de sus avances.

Que: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia Rural Sevilla , en su elaboración tomó en cuenta lo establecido en los artículos 44 al 47 del Código Orgánico de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas, respecto de disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales; y, en los artículos 299 y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sobre la obligación de coordinación con los diferentes niveles de gobierno e interinstitucional y sobre la regulación de los consejos de planificación.

Que: el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla, ha cumplido, con los procedimientos técnicos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación para la elaboración del PDOT de este nivel gobierno de acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 , de Junio, 2023 proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo [SENPLADES]¹, (2023) la cual se la puede mirar en el URL indicado en el pie de página.

Que: luego de haber desarrollado los procesos de construcción participativa del Diagnóstico, Propuesta, Modelo de Gestión ante el sistema de participación ciudadana entre los meses de mayo, junio y julio del 2024 y de haber recopilado las inquietudes, aportes sobre la problemática , necesidades de las zonas de planificación, sistematizado e incluido las observaciones y sugerencias efectuadas por los diferentes espacios participativos generados y de haber cumplido con lo establecido por los artículos: 95, 96, 98 y 100 de la Constitución, artículos 60,64 de la Ley de Participación Ciudadana, Articulado de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica , Artículos 64, literal d), 65 literales : a) y b); Art. 67, literal b) respecto de las funciones, competencias y atribuciones, respectivamente y 300,301,302, 303del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Que: el Consejo Parroquial de Planificación con fechas 01 de agosto y 04 de septiembre del 2024, aprobó con mayoría absoluta las fases de: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sevilla, Cantón Cascales, conforme a lo establecido por la Ley.

Que: el 30 de octubre del 2024 en la Sala de la Presidencia del Gobierno Parroquial Sevilla, se expide la Resolución N° 38 de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 - 2027, la misma que será reformada y actualizada por la presente resolución.

Que: el 30 de octubre del 2024, la Junta Parroquial a través de la respectiva reunión OR-extraordinaria Nro. 20 aprobó por una mayoría absoluta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027, para el periodo 2023 – 2027.

En ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos 7, 67 Literal b), 295 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y 47, 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

¹ <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>

EXPIDE:

La siguiente: **RESOLUCIÓN DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SEVILLA 2023 - 2027.**

Artículo único. - Se aprueba la reforma y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Sevilla y todos elementos que lo integran, como instrumento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, agregado como anexo a la presente Resolución.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027 se enmarca en los siguientes contenidos:

1. Definición. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es:

- a) La directriz principal respecto de las decisiones estratégicas del desarrollo en el territorio, tiene visión de largo plazo y es expedido e implementado de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, resoluciones parroquiales, reglamentos y otras normas legales.
- b) Una herramienta de Planificación del Desarrollo que busca ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los procesos sociales y culturales, de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de sus habitantes y de las cualidades territoriales, a través de la definición de los lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo de la parroquia.
- c) Un instrumento que articula las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias correspondientes.

2. Finalidad. -

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial responde a políticas y estrategias nacionales y locales, que tienen como finalidad:

- a) Planificar el desarrollo parroquial para coadyuvar y contribuir a la garantía y ejercicio de los derechos individuales y colectivos constitucionales, y los reconocidos en los instrumentos internacionales, a través del desarrollo de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida, que conduzcan a la adecuada prestación de bienes y servicios públicos, a la gestión del

territorio y su relación con la población para lograr una convivencia armónica, equilibrada, sostenible, sustentable, segura; y, el reconocimiento y valoración de la vida cultura , la diversidad y el patrimonio cultural.

- b) Definir el modelo social, cultural, económico productivo y ambiental, de infraestructura y conectividad, el ordenamiento territorial de la Parroquia Sevilla.
- c) Facilitar y fomentar: la participación ciudadana en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la Planificación del Desarrollo y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todas sus etapas.

3. **Propósito del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. -**

- a) Mejorar la calidad de vida de los habitantes y aumentar las capacidades y potencialidades de la población, propendiendo al desarrollo socioeconómico, político y cultural de la localidad y la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio.
- b) Contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos individuales y colectivos constitucionales y los reconocidos en los instrumentos internacionales, a través del desarrollo de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida en la Parroquia y que conduzcan a la adecuada prestación de bienes y servicios públicos.
- c) Disminuir las inequidades de orden territorial, intercultural, intergeneracional y de género.
- d) Garantizar el acceso a la cultura, el deporte recreativo y recreación, facilitar el disfrute pleno de la vida cultural, preservar y acrecentar el patrimonio cultural.
- e) Mejorar y mantener la calidad de la inversión pública para beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia.
- f) Definir el modelo económico productivo, ambiental, de infraestructuras del desarrollo, asentamientos humanos, conectividad, movilidad y energía.
- g) Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión a favor de la ciudadanía y con preferencia a los grupos humanos en condición de vulnerabilidad y /o grupos prioritarios.
- h) Recuperar, conservar y preservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del patrimonio natural.
- i) Apoyar al desarrollo sostenible construyendo espacios de desarrollo desde los ámbitos comunitarios.
- j) Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana, el control social y la descentralización.

4. **Ámbito del PDOT. –**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027, rige para el territorio parroquial los ámbitos de desarrollo económico y humano, se regirán por los lineamientos y disposiciones previstos en este Plan y en los demás instrumentos de Planificación que lo desarrollan y complementan.

5. Contenido. -

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del COPFP², posee como contenidos: el Diagnóstico de los Sistemas, Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.

6. Vigencia. -

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027, conforme a lo establecido en el artículo 48 del COPFP, entrará en vigencia a partir de su expedición, mediante acto normativo correspondiente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027, será publicado y difundido por parte del GAD Parroquial, y cualquier persona podrá consultarlo y acceder al mismo a través de los medios físicos y electrónicos, así como en las dependencias.

7. Duración y /o Temporalidad. -

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027, fue elaborado con proyección hasta el año 2027, este horizonte permitirá a las actuales y nuevas autoridades planificar con objetividad en base a Resultados de Gestión en este territorio Parroquial.

Como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se proyecta un modelo territorial hasta el 2027 y para aportar al cumplimiento de este las metas, indicadores y actividades que se rigen al período 2023 – 2027.

8. Control social y seguimiento. -

La evaluación, seguimiento y control social del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sevilla 2023 – 2027, deberá ser continua y permanente y se generarán los espacios de participación que sean necesarios, como establece la Ley, a fin de que la ciudadanía y las instituciones públicas puedan conocer los avances del Plan. Para el efecto anualmente el equipo técnico del GAD procesará las observaciones institucionales y ciudadanas relacionadas con la aplicación y ejecución del Plan, las mismas que serán recopiladas, sistematizadas y puestas en conocimiento del Presidente, la Junta Parroquial y el Consejo Parroquial de Planificación,

² Código de Planificación y Finanzas Públicas

para la toma de decisiones correspondientes.

9. Revisión. -

El PDOT será revisado en sus contenidos y en los resultados de su gestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas.

10. Seguimiento y evaluación. -

El equipo técnico del GAD Parroquial realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Los informes de seguimiento y evaluación serán puestos en conocimiento del Consejo Parroquial de Planificación.

11. Interpretación y aplicación. -

La Junta Parroquial tendrá la potestad privativa y exclusiva para interpretar las disposiciones contenidas en el PDOT, para lo cual contará con el sustento de las documentaciones originales del Plan y acta de validación propuesta por el Consejo de Planificación Parroquial.

12. Aprobación Presupuestaria. -

De conformidad con lo previsto en la Ley, el GAD Parroquial Sevilla tiene la obligación de verificar que el presupuesto operativo anual guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Para el período de 2023 – 2027, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla, respecto de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se realizó tomando en cuenta lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas y lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación.

Dentro de los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contemplados por el Código Orgánico de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas, Art. 42, han sido avalados y emitido la resolución de favorable por el Consejo Parroquial de Planificación las fases de: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Deróguese totalmente todo aquello que contravenga la presente Resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Junta Parroquial de Sevilla, el día miércoles 30 de octubre del 2024.



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ERNESTO
RAMÍREZ MURCIA**

Ab. Luis Ernesto Ramírez Murcia
PRESIDENTE GADPR-SEVILLA



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA XIMENA
RAMÍREZ ARTEAGA**

Tlga. Silvia Ramírez
SECRETARIA GADPR-SEVILLA

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Certifico que la presente Resolución fue conocida, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Sevilla, en la sesión ordinaria de 30 de octubre del 2024.

Sevilla, 30 de octubre del 2024.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA XIMENA
RAMÍREZ ARTEAGA**

Tlga. Silvia Ramírez
SECRETARIA GADPR-SEVILLA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SEVILLA. - Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación.

Sevilla, 30 de octubre del 2024.



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ERNESTO
RAMÍREZ MURCIA**

Ab. Luis Ernesto Ramírez Murcia
PRESIDENTE GADPR-SEVILLA

Proveo y firmó la Resolución que antecede el Sr. Ab. Luis Ramírez Murcia, Presidente del GAD Parroquial Rural Sevilla, a los 30 de octubre del 2024.

CERTIFICO:



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA XIMENA
RAMÍREZ ARTEAGA**

Tlga. Silvia Ramírez

SECRETARIA GADPR-SEVILLA

Para constancia suscriben la presente resolución las y los señores vocales del Gobierno Parroquial Rural de Sevilla, Representantes del Consejo de Planificación y Representantes de la Asamblea Parroquial.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA LUCRECIA
PAREDES AREVALO**

Lcda. María Lucrecia Paredes Arévalo
Vicepresidenta GADPR-SEVILLA



Firmado electrónicamente por:
**ERNESTO DE JESUS
SALINAS CAMACHO**

Lcdo. Ernesto de Jesús Salinas Camacho.
Vocal GADPR-SEVILLA



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA INES USHCO
TOAPANTA**

Ing. Jessica Inés Ushco Toapanta.
Vocal GADPR-SEVILLA



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LEONARDO
VALDEZ MONCADA**

Sr. José Leonardo Valdez Moncada
Vocal GADPR-SEVILLA



2023 - 2027



2023 - 2027



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Parroquial Rural Sevilla
Cascales – Sucumbíos - Ecuador